

38
2 ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

CAMPUS ARAGÓN

“LA EROSIÓN DEL ESTADO MEXICANO, A PARTIR DE
1990 HASTA 1995 COMO CONSECUENCIA DEL
FENOMENO DE LA GLOBALIZACIÓN ”

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES

P R E S E N T A N :

JOSE CESAR RAMOS RAMIREZ
ARTURO PONCE URQUIZA

ASESOR DE TESIS :
LIC. JORGE DE LA TORRE MAICAS

259725

MEXICO

1998

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	PÁGINAS
INDICE	2
INTRODUCCIÓN.	4
CAPÍTULO UNO. MÉXICO COMO ESTADO NACIONAL.	
1.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA CONFORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL.	8
1.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA POST-REVOLUCIONARIA. EL SURGIMIENTO DEL ESTADO. MEXICANO CONTEMPORÁNEO.	10
1.3 LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO MEXICANO. PROCESO EVOLUTIVO.	17
1.4 CONTEXTOS NACIONALES E INTERNACIONALES. INFLUENCIA SOBRE LA EVOLUCIÓN ESTATAL (1935-1982).	31
1.5 EL FIN DE UN PERIODO. CONSECUENCIAS PARA MÉXICO.	54
1.5.1 EL DERRUMBAMIENTO DEL SOCIALISMO COMO SISTEMA MUNDIAL.	58
1.5.2 CRECIMIENTO DE JAPÓN, EUROPA Y AMÉRICA. REGIONALIZACIÓN VS. GLOBALIZACIÓN.	63
1.5.3 LA TRÍPOLO UNIPOLARIDAD Y MÉXICO. VALORIZACIONES.	71
1.6 LA TRANSICIÓN DEL ESTADO MEXICANO. (1982-1994).	76
1.6.1 LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO ENCABEZADA POR CARLOS SALINAS DE GORTARI.	85

CAPÍTULO DOS. LA SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO.

2.1 ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL ESTADO.	89
2.1.1 LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL.	89

	PÁGINAS
2.1.2 LOS ORGANISMOS CONEXOS.	98
2.2 DEFINICIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.	99
2.2.1 ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE SEGURIDAD NACIONAL EN MÉXICO.	106
2.2.2 EL PODER NACIONAL.	116
2.2.3 LA ESTRATEGIA NACIONAL.	120
2.2.4 LA SITUACIÓN GEOPOLÍTICA Y GEOECONÓMICA.	126
2.3 ESTRUCTURA MILITAR.	132
2.3.1 EL EJERCICIO DE LA SEGURIDAD NACIONAL.	137
2.3.2 PLANES DE ACCIÓN MILITAR.	139
2.4 INTERCONEXIÓN Y EFECTIVIDAD DE LOS ESLABONES DE SEGURIDAD NACIONAL. ANÁLISIS CRÍTICO.	141

CAPÍTULO TRES. MÉXICO EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN.

3.1 PARTICULARIDADES DE LA GLOBALIZACIÓN MUNDIAL EN EL CASO DE MÉXICO.	145
3.2 LA CORRELACIÓN ECONÓMICA Y SOCIO-POLÍTICA DE LOS EFECTOS GLOBALIZADORES EN MÉXICO.	158
3.3 EL PROBLEMA DEMOGRÁFICO EN EL CONTEXTO GLOBALIZADOR DE MÉXICO.	183
3.4 EL PROBLEMA ECOLÓGICO EN EL CONTEXTO GLOBALIZADOR EN MÉXICO.	189
3.5 REFORMA. DE ESTADO. UN ANÁLISIS REFLEXIVO	193
CONCLUSIONES.	197
BIBLIOGRAFÍA.	205
HEMEROGRAFÍA	208

INTRODUCCIÓN.

Todo cambia y todo evoluciona; cambios en las relaciones humanas, en las relaciones económicas; cambios en las relaciones internacionales, cambios en las estructuras de poder mundial. Estos cambios y transformaciones que está viviendo el mundo en estos días, nos han animado a emprender una investigación seria y analítica de lo que acontece en el entorno de nuestra nación.

La globalización enmarca adecuadamente esos cambios a través de conceptos, ideas, postulados, análisis y acciones. La liberación del sistema financiero mundial y la apertura económica, fueron detonantes importantes para que la aventura de el proceso globalizador, se incrementara y fuera comprometiendo a los Estados nacionales en sus decisiones y actuaciones, ya sea en el ámbito internacional como al interior.

México no se ha sustraído a la voragine de transformaciones que se han suscitado en menos de dos décadas, por el contrario, su participación ha sido activa y clara, para formar parte de las naciones líderes que están encauzando los cambios en la forma de ver, valorar y llevar las actividades económicas y financieras principalmente. Más sin embargo, la globalización plantea para los Estados revalorar un concepto fundamental, el de la soberanía; así como el de seguridad nacional, y ello debido ha que en este proceso, las alianzas estratégicas son fundamentales para los gobiernos Estatales, para los consorcios internacionales y para la capacidad de desarrollo del propio Estado.

El comprender sus raíces y su evolución histórica del Estado, más en el caso mexicano, es de importancia tal, ya que da un marco de referencia preciso para entender su presente y llegar al futuro con éxito. El Estado como ente soberano debe de conceptualizar muy bien como ésta planteada su integridad y sobre todo de su seguridad nacional, pues en ella se deposita el bienestar nacional y de la soberanía misma. Esto se debe de analizar a profundidad, tanto ante sí el Estado, tiene los cambios vertiginosos, propios de los efectos que está provocando la globalización en todo el mundo y sobre todo en una nación como México.

La ubicación física y geográfica son ahora, como ayer, puntos de valoración para que una nación tenga mejores posibilidades de proyectar su economía, su cultura y su posición político-diplomático, ampliamente en el mundo. No se debe de olvidar que en este tiempo histórico, la confrontación Este-Oeste ha acabado para dar paso a que las economías Estatales se abran y se interioricen en el mercado internacional, es lo que dinamiza a las actuales relaciones de los Estados. Es cada vez más importante que los Estados cuenten con economías sanas y con la debida infraestructura como puertos aeropuertos y carreteras para hacer más atractiva a una nación ante las inversiones extranjeras. Estos mecanismos son ahora una realidad palpable, la inversión extranjera viene a cambiar a los antiguos esquemas de desarrollo nacional, eso aunado a las nuevas formas de llevar la economía de las naciones.

La propia globalización es un factor que influye en temas tan delicados como la demografía y la ecología pues estos, están íntimamente ligados al propio proceso de desarrollo de los Estados, lo cual no se puede dejar de lado por las repercusiones que se presentan en la industrialización, tecnificación y avance de la economía Estatal.

Un Estado como el mexicano requiere de la modernización y del cambio en todas sus esferas de actuación sea esta de justicia social, de democracia política, México se debe de preparar a profundidad para los futuros embates que se darán en el próximo siglo debido a la carrera de ver quien es el que controla los flujos de inversión y el mercado mundial por parte de los E.U., Japón y la Unión Europea. Nuestra nación desde que se hizo independiente en el siglo pasado, ha estado supeditada a una serie de vaivenes en los ritmos internacionales que imponen las potencias mundiales, la globalización se presenta como la coyuntura adecuada e idónea para colocarse a la altura de los grandes retos que propone. Ante este esfuerzo esta la pregunta de hacia donde se enfila nuestro Estado, cuales deberán de ser los cambios o transformaciones que deberá de asumir México; no se pone en tela de juicio la existencia del Estado como un ente mundial, más bien como este tiene que adecuarse a las nuevas circunstancias mundiales y como estas afectan su actividad interna.

La globalización obliga al examen del comportamiento democrático, económico y diplomático en esa tarea esta nuestra nación pero sin duda alguna, México cuenta con los elementos y el nacionalismo suficiente para entender este proceso y adentrarse en él; para que en el siglo XXI para que el Estado mexicano cumpla su cometido ser una nación desarrollada y orgullosa de si misma.

De acuerdo a las anteriores consideraciones, la presente tesis se ha estructurado sobre la base de tres capítulos. En el primero de estos se dedica especial atención a las características histórico-sociales básicas del surgimiento y desarrollo del Estado en México, como factor político y económico de consolidación institucional de la vida nacional, llevándose a cabo un recorrido retrospectivo desde la Revolución mexicana hasta los acontecimientos recientes de la etapa salinista.

A partir del capítulo segundo de esta investigación se abordan los problemas específicos referidos al ámbito de la seguridad nacional en México, como base de la evolución soberana y de un decursar institucional en las diferentes estructuras de poder y de la administración para la nación. Al final del mismo se valoran las interconexiones esenciales entre los eslabones de la seguridad nacional, con un sentido crítico de este funcionamiento.

En el capítulo final del estudio se analiza la incidencia específica del proceso de globalización mundial sobre México, y su multifacética escalada de efectos en los planos sociopolíticos, demográficos, ecológicos; para llegar por último al estudio de la necesidad de la transformación y adecuación modernizadora del Estado mexicano.

En base a la anterior dinámica estructural en este trabajo, se han pretendido complementar sistemáticamente los siguientes objetivos básicos: Ubicar la influencia general y específica de los contextos globalizadores de los últimos años, en el deterioro de las variables sociopolíticas que constituyen la base sobre la que se asienta el Estado mexicano contemporáneo. Valorando el carácter esencialmente reestructurador y modernizador del proceso de globalización mundial, sobre la dinámica nacional y la institucionalización democrática del Estado.

La hipótesis central a comprobar mediante este esquema investigativo es la que a continuación se expone:

Ahora, resulta de vital importancia entender el fenómeno de la globalización no solo en su espectro económico sino también, en sus consecuencias ambientales, demográficas y tecnológicas, etc.; y como se ha convertido ya en una amenaza para los intereses de la seguridad nacional de un Estado, en los campos de análisis sociopolítico y militar.

Para que México se inserte en el actual contexto internacional, requiere de transformar al Estado.

El gobierno mexicano es incapaz de dar soluciones políticas por una mala operación de la seguridad nacional.

Las grandes empresas transnacionales desplazan al Estado y condicionan su actuación.

La lógica en los planos del método que ha sido utilizado para el desarrollo de esta investigación son la teoría del poder y la del liberalismo económico, apoyándose en lo fundamental en el campo documental a través de una intensa búsqueda y recopilación de diversas fuentes, para posteriormente pasar a un criterio de selección, ordenamiento y clasificación con vistas a la conexión y el análisis: no obstante su carácter documental-analítico, se considera es una modesta, pero actualizada recopilación sobre un tema neurálgico y de eminente actualidad para la vida nacional y futura de México.

La conexión del presente estudio viene dada a través de la presentación de un capítulo introductorio, en donde se expone el Estado mexicano como factor de consolidación nacional en el siglo XX. Consecuentemente se explica la importancia de la garantía de la seguridad nacional, como carta de triunfo en la labor de consolidación del Estado (segundo capítulo). Finalmente el meollo central de la tesis se plantea en un tercer capítulo, en donde se expone como ante los efectos arrolladores del proceso globalizador, el Estado debe reestructurarse por medio de la modernización, para poder cumplir su tarea de afirmación nacional.

CAPÍTULO UNO.

MÉXICO COMO ESTADO NACIONAL.

1.1. Antecedentes Históricos de la Conformación del Estado-Nación Universal.

Antes de emprender el reto de interiorizarnos en el desglose del Estado Mexicano, es importante mencionar antecedentes fundamentales de como nace el Estado moderno para poder entender a nuestro propio Estado-nacional.

La gestación de todo Estado moderno es un proceso histórico que se da lugar por la combinación de diferentes factores internos y externos que se mezclan y se influyen entre sí, los cuales dan origen pleno a la conformación de sus instituciones, proporcionándole certidumbre y claridad a su interés nacional.

A partir del siglo XIII una nueva clase nace. La burguesía y también el proceso de globalidad ya que los descubrimientos geográficos, las cruzadas y el comercio intensivo de las ciudades como Milán y Venecia empieza con hacer notar que las estructuras feudales y medievales eran un grave obstáculo al desarrollo de ésta nueva clase de comerciantes, la organización inmóvil, y los mercados pequeños característicos de la edad media eran un estorbo para ésta las nuevas formas de comercio libre. El mercado medieval resultaba reducido a las pretensiones de la nueva clase; la propiedad feudal se oponía a sí mismo a la división de la sociedad en las clases que el nuevo orden naciente requería; la subordinación de la autoridad temporal a la iglesia estorbaba la libre manifestación de la burguesía; la unidad del conocimiento

medieval -subalternación de todo conocimiento a la teología- impedía que el hombre alcanzara métodos adecuados y amplios para la industria balbuciente. Así se inicia este proceso.

La Edad Media es sustituida con su economía autárquica y pequeña; y a finales del siglo XV se forman en lo fundamental: las nacionalidades. El Estado-nación resulta del mercado amplio, que la pujanza del capitalismo necesita. El mercantilismo es la expresión de esta necesidad; para liquidar la propiedad feudal y separar al Estado de la Iglesia, el capitalismo se une con el poder absolutista, la nobleza feudal es así abatida y el Estado rompe con la iglesia. En este mismo siglo y por causas del activo comercio que en Europa se daba, comienza el proceso de regionalismo y globalización, ello con más fuerza a partir de la consolidación del Estado-nacional español y los descubrimientos de nuevas tierras tanto por españoles, como por portugueses. El Estado-nacional al conformarse apoya la fuerza del capitalismo para emprender la globalidad; por lo que puede decirse que el pasado moderno nace con el sistema capitalista y transcurre con él.

Después de que ésta alianza termino con la Edad Media, el capitalismo intentó limitar al organismo que lo había ayudado, porque se dio cuenta, de lo peligroso que era el Estado Absoluto para la burguesía, la cual necesitaba fundamentalmente de la libertad económica; la alianza ya no tenía sentido y busca límites para frenar el absolutismo de la nobleza sobre el Estado.

El Estado queda limitado por unos derechos individuales intocables, con los que se garantizan dos derechos distintos: el de la libertad y el de la propiedad. A su vez, se pone límite a las capacidades del Estado, ello obedece a una de las aportaciones teórico políticas más finas cuya validez inspiró gran parte de las luchas ciudadanas del siglo XIX, y trató de la diferenciación entre sociedad y Estado.

El Estado tendrá siempre en cuenta que el soberano es el pueblo y que su legitimación, como organismo estatal depende de que sea representativo de la soberanía popular, a través del consenso, es decir la elección libre y democrática, de su gobierno y de las instituciones del Estado.

Dos importantes consecuencias, de enorme proyección en la forma política de la burguesía liberal, produce la aceptación de la soberanía popular

y de la representación política. La primera es relativa al criterio conforme al cual el pueblo nombraba a sus representantes; este criterio había de resultar el de la mayoría, en donde se exterioriza la voluntad soberana del pueblo. La segunda es relativa a la tolerancia. "Sin tolerancia no puede existir Estado legítimo; dado que solo es legítimo el Estado que representa al pueblo soberano y para que ello pueda suceder, deben coexistir en la sociedad divergencias de criterios que se manifiesten en sus mayorías y minorías. la tolerancia deviene así, elemento sustentador y legitimador del Estado."¹

Otro límite impuesto al Estado, esta dentro de él y se refiere a la división de poderes; Montesquieu² la considera: "indispensable para que el gobernante obre con templanza y vea en ella un medio insustituible de evitar la arbitrariedad". Tres poderes deben coexistir en el Estado: Legislativo, Ejecutivo y Judicial y estos son los frenos y contrapesos del Estado-nacional.

Por último faltaba al Estado un orden jurídico pero, no cualquier tipo sino uno que garantizara la situación del individuo y de la sociedad. De esta manera, a manera breve se ha visto como se conformó el Estado y cual es su principal arquitectura, es decir sus principios son: 1) Los derechos individuales, 2) La soberanía popular, 3) La representación política, 4) La división de poderes y; 5) El Estado de Derecho.

1.2. Evolución Histórica Post-revolucionaria.

Durante casi 50 años de la historia independiente de nuestro país, antes de la revolución, no existió en forma clara un Estado real, ya que las guerras internas entre los conservadores y liberales frenaban el desarrollo de éste, a pesar de existir condiciones para su desarrollo (existía una identidad nacional, se contaba con un territorio, con una gran población, etc.), pero se carecía de un gobierno fuerte y representativo, recordemos que durante ésta etapa la manera más frecuente de llegar al poder fue por medio de golpes de Estado,

¹ Reyes Heróles, Jesús. Tendencias Actuales del Estado. Coordinación de Humanidades. Editorial UNAM. México D.F. 1992. P. 15.

² Montesquieu, Charles-Louis de Secondat, Barón de la Brède (Castillo de la Brède, 1689 - París 1755). Filósofo político liberal y escritor francés, escribió sobre filosofía política cuyos conocimientos se plasmaron en *L'Esprit des Lois* en donde su pensamiento lucido deduce con rigor todo un sistema a partir de definiciones fundamentales, donde clasifica y reduce los gobiernos según sus principios a través de un equilibrio político y un ideal de moderación ligados a poderes intermediarios y a la separación de poderes.

encabezados por los caudillos heredados de la independencia, que no dieron la certidumbre necesaria para seguir el camino del establecimiento nacional, y sí le dieron al país pérdidas de su territorio e inestabilidad por demasiado tiempo, lo cual no permitió que se generaran condiciones de desarrollo económico y político para enfrentar el avasallamiento de Europa y los Estados Unidos.

Cabe señalar que el Estado Nacional que se va originando a consecuencia de la independencia, refleja una mezcla de las ideas, conceptos y mecanismos político-económicos de Europa y los Estados Unidos, de acuerdo con el proceso de occidentalización universal que se estaba gestando.

Después de la intervención francesa y el establecimiento del Imperio, se formó finalmente un gobierno con base político-nacional, y por ende un Estado uniforme en torno al grupo del victorioso Benito Juárez el cual estaba imbuido de una naturaleza democrática.

Juárez con el fusilamiento de Maximiliano de Habsburgo logra lo que nadie, darle una personalidad jurídica al Estado-mexicano y con ello la respetabilidad internacional necesaria para unificar al Estado, y lograr también el pleno reconocimiento de las potencias del mundo. México ya contaba con instituciones fuertes y firmes, pero es hasta la llegada de Porfirio Díaz a la Presidencia que se busca potenciar al Estado mediante el fortalecimiento del Gobierno Federal, la profesionalización del Ejército y la centralización del poder presidencial; se preocupa por fijar las frontera sobre todo con Guatemala; y une finalmente a los conservadores y liberales en su gobierno. El Gobierno que representa va a fortalecer la acumulación de capital básicamente en el campo y el sistema económico se caracteriza por ser agroexportador apoyado por los terratenientes y caciques en todas las regiones del país.

Díaz para lograr estos objetivos, mimó a la clase media, que se originó posterior a la independencia, con ello, surgieron nuevos grupos de hombres de negocios, administradores y rancheros que se vieron beneficiados con el aliento a la inversión extranjera en el petróleo, los ferrocarrileros y la colonización y desarrollo de tierras alejadas del centro, sobre todo en Chihuahua, Sonora, Yucatán y Chiapas.

Con su política de desarrollo que alentó la construcción de vías férreas por 12, 692 km² en 19 años (1881-1900) y la transformación de cientos de campesinos y artesanos, en obreros agrícolas e industriales, dio paso sí a un crecimiento económico que requería el país pero modificó en extremo las condiciones sociales de la población, ya que se pasó a originar a las poderosas haciendas que absorbían tierras y hombres, por lo que cientos de campesinos perdieron sus tierras, la hacienda se vio “vigorizado por las leyes de reforma liberales privó a las comunidades campesinas tradicionales de los últimos vestigios de sus posesiones hereditarias hasta ese momento protegidas por leyes emanadas desde la Corona Española”.³

Como un ejemplo de la riqueza de las haciendas, cabe citar la propiedad de la familia Terrazas en Chihuahua, cuyas posesiones en tierras eran más grandes que Bélgica y los Países Bajos. La inversión extranjera se vio fuertemente beneficiada pues un solo inversionista norteamericano el “magnate periodístico William Randolph Hearst era propietario de ocho millones de acres”,⁴ en conjunto la inversión norteamericana representó el 22% de la superficie mexicana, en donde se incluían tierras forestales, mineras y agrícolas.

Para 1910 la política económica de Díaz centrada en las haciendas, tenían el control del 98% de los campesinos que carecían de tierras propias y se veían en la necesidad de trabajar en la hacienda bajo el oprobioso ⁵ sistema de raya; los demás se convirtieron en obreros textiles o mineros.

Ante el crecimiento de los obreros y su unión en pequeños sindicatos en donde demandaban un mejor trato, Díaz creó una poderosa fuerza de seguridad compuesta por el Ejército federal y los rurales, que servían para romper huelgas y mantener la mano de obra barata. Sin ésta seguridad el Estado porfirista no podría haber capitalizado al país y asegurado la inversión extranjera. Díaz al proponer ese modelo económico, creó también la

³ Fuentes, Carlos. *El Espejo Enterrado*. FCE. México, 1993. p. 322

⁴ *Ibidem* p. 323

⁵ Sistema de Raya. Sistema mediante se mantenía bajo su control los ingresos de los peones a través de una tienda de raya que se configuró en un sistema de crédito que utilizaron sobre todo los hacendados del periodo que abarcó prácticamente todo el siglo XIX y hasta el estallido de la revolución mexicana de 1910. La manera como funcionaba era otorgar a los campesinos créditos en especie, mismos que jamás podrían pagar, puesto que su producción, si tenían, era controlada para su comercialización por el mismo dueño de la tienda de raya que era el hacendado. De esta manera la deuda era impagable y se convertían en jornaleros atados a la hacienda.

concientización en la clase campesina y obrera de luchar por mejoras en sus horarios y salarios, así como en obtener mejores condiciones de trabajo.

Un censor de que el sistema porfirista estaba bajo presión, fueron la huelgas de Cananea y Río Blanco. En la primera los rangers de Arizona repelieron la huelga y en la segunda el ejército federal la reprimió con crueldad a tal punto que a los muertos se les amontonó en carros de ferrocarril y se les fue a tirar a las costas de Veracruz.

La crisis se desató cuando las clases medias del país no pudieron competir contra las ganancias de las compañías extranjeras, las cuales querían exportar desde nuestra nación, sin ningún interés por hacer competitivo el mercado interno.

Los terratenientes eran un grupo fuerte ante la débil burguesía, quienes no pudieron acceder al régimen como debería haber sido, se suscitaron represiones del movimiento obrero y se aplastó al campesinado; el mal estaba hecho y el gran proyecto de crecimiento empezó a generar pocas ganancias y el descontento cundió por todo el país.

Los sentimientos nacionalistas, exigencias con referencia al poder y de tierras unieron por primera vez a campesinos, obreros, clase media y a la élites de provincia en el camino de la revolución, la sociedad rebasó al Estado, sin que este se diera cuenta de lo que acontecía.

Ante ésta situación la Revolución apareció con su explosión social y un guía intelectual, Francisco I. Madero, quien contó además con los dos principales líderes nacionalistas, Francisco Villa y Emiliano Zapata. La toma de Ciudad Juárez en 1911 por los revolucionarios obliga a Díaz a dejar el poder. Asumiendo la Presidencia de la República Francisco I. Madero, quien no desmanteló el aparato burocrático y militar dejado por Díaz, ese sería a la postre su más grave error, ya que un General porfirista le traicionaría, por lo que la Revolución continuaría 6 años más, pero ahora para eliminar a Victoriano Huerta, usurpador de la República a través de un Golpe de Estado. Venustiano Carranza, Gobernador de Coahuila, tendría una labor fundamental e importante, al encabezar la lucha contra el traidor y derrotarlo; y encausar a la República a un nuevo orden social. Eliminado el traidor, la lucha se centraría por ver que bando tendría el control del proceso, el grupo

constitucionalista lo logró y consolidó su presencia por medio de la instauración de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917.

La Revolución Mexicana se puede apreciar como dos revoluciones al mismo tiempo, ya que la primera la llevaron a cabo los jefes guerrilleros nacionalistas, Francisco Villa y Emiliano Zapata; cuyos propósitos eran la justicia social basada en los gobiernos locales ó estatales; la segunda fue dirigida por intelectuales, profesionistas, la clase media emergente; "su visión era la de un México moderno, democrático y progresista, pero gobernando desde el centro por un fuerte estado nacional".⁶

El movimiento revolucionario no buscó en un principio la forma de modificar las estructuras básicas del aparato porfirista como el ejército federal y la administración pública, pero ante al golpe de Estado de Victoriano Huerta en febrero de 1913, se produce un cambio radical en los protagonistas, ya que se da la unión de las dos causas revolucionarias, la heredada por Madero o Venustiano Carranza para restablecer el orden constitucional del Estado Nacional y la de Villa y Zapata de la reivindicación social del Estado, logrando que nuestro país comenzara un proceso de recomposición estructural en los órganos de poder estatal.

Carranza es el artífice político-militar de este gran proceso estructural, que comienza a partir de 1914 con la derrota de Victoriana Huerta y lo que quedaba del ejército federal, en Teoloyucan, ya que se desarmó al puntal del Estado porfirista que es el ejército federal, quedando los oficiales, jefes y generales a disposición del Ejército Constitucionalista, por otro lado se ocupa la capital por parte del General Alvaro Obregón para ir instaurando el nuevo orden, en el cual no se integró a ningún oficial del viejo ejército, estas tropas del gobierno las destruyó un Ejército de campesinos encabezado por dos Generales campesinos, Francisco Villa y Emiliano Zapata.

Al mismo tiempo las fracciones campesinas (villistas y zapatistas) mostraron su incapacidad para reorganizar al Estado nacional, lo cual determinó el paulatino repliegue de las masas y el avance de las fuerzas burguesas y pequeño burguesas organizadas bajo la bandera constitucionalista. Y es este Ejército constitucionalista el que suple al ejército

⁶ Fuentes, op. Cit. p. 321

federal, un ejército sin ideología cuya intervención y éxito en la lucha armada no era por causa de planteamiento social, eran los jefes, líderes y caudillos quienes entendieron las necesidades del porque del levantamiento y de estar de uno u otro lado (sobre todo en la etapa preconstitucionalista (1913-17), y son ellos al lado de Carranza quienes se pronuncian por la certidumbre del Estado con el triunfo de las fuerzas Constitucionalistas de Carranza.

La administración Pública es sustituida por los intelectuales y profesionistas que se adhirieron al movimiento revolucionario esa tarea se da por medio del Plan de Guadalupe (1913) que no sólo desconocía al General Huerta como Presidente, sino que le daba a Carranza facultades para asumir la recaudación hacendaria y las labores diplomáticas que el Estado necesitaba en ese momento. Por medio de casas de Comercio ubicadas en Estados Unidos y con la intervención de aduanas fronterizas y portuarias, el gobierno provincial carrancista garantizó el abastecimiento de sus fuerzas.

Es justo señalar que la revolución mexicana no destruyó del todo el aparato económico dejado por Díaz, pues prácticamente las empresas y comercios no fueron tocadas, ya que los líderes del movimiento sabían del valor que tenía para su abastecimiento los recursos económicos, lo que si es cierto es que, “la revolución afectó la economía más como fenómeno político que como expresión bélica. El daño principal provino de lo que podríamos llamar las políticas monetarias y crediticias de los mandos revolucionarios durante la etapa constitucionalista. Esa etapa armada revolucionaria, desarticuló el sistema bancario y financiero por los empréstitos forzosos y la emisión del papel moneda por parte de todas las facciones en lucha”.⁷

Pero no obstante esta situación, la administración carrancista se impone poco a poco a nivel nacional y estatal, dejando que los caudillos tomen zonas de influencia para que se reconfigure la administración a todos los niveles con personal de la causa constitucionalista lo cual a la postre serviría para que los estados se involucraron en la reorganización nacional y así encausar el proyecto darle al país un arreglo político por medio de una Constitución y unir las voces liberal y de reivindicación social.

Es en este punto que radica la importancia del asalto de la Revolución mexicana contra el Estado, aunque luego el Estado reorganizado fuera

⁷ Medina, Peña Luis. Hacia un Nuevo Estado. México D.F. FCE. 1995. p. 85

nuevamente un estado burgués, cuando una nueva “fracción de clases poseedoras asciende al poder apoyándose en los métodos revolucionarios de las masas y organizando el Estado conforme a sus intereses y teniendo en cuenta sobre todo las nuevas relaciones entre las clases”⁸

La reorganización del Estado no radica, desde nuestro punto de vista en el artículo 27 de la Constitución, pese a su innegable trascendencia por ser el artículo que nos dio los marcos para arreglar los problemas de la propiedad agraria, que fue el principal motivo del estallido social de 1910, sino la reorganización se ve enmarcada en la relación del Estado con el movimiento obrero, y es el artículo 123 el que se refiere y fija los marcos para la integración del movimiento obrero en el Estado. Es el pacto que el Estado ofrece al proletariado a condición de que se someta al ordenamiento jurídico. Vale destacar que es el Estado a través de este artículo quien da el programa por el cual luchara el movimiento obrero en la República que surge de la Constitución de 1917.

Todo esto es fruto del acuerdo firmado el 20 de febrero de 1915 en donde se pacta entre Carranza y la Casa del Mundial⁹, para que el Jefe Constitucionalista se comprometiera a “mejorar por medio de leyes apropiadas, la condición de los trabajadores”. Lograda la victoria sobre las fuerzas villistas y zapatistas, a la cual la Casa del Obrero Mundial se comprometió con seis batallones rojos para acceder al triunfo de los constitucionalistas y por ende entablar un pacto con el nuevo Estado post-revolucionario.

No cabe duda, que lo surgido de la Revolución, es un Estado liberal-burgués, porque sanciona y preserva las relaciones de propiedad, pero no debemos olvidar, que el Estado liberal se impuso sobre las masas, pero quedó dependiente de su apoyo y consenso, si bien las masas que hicieron la revolución no triunfaron, tampoco fueron vencidas. Esta contradicción explica todo el sistema Estatal alzado y desarrollado en la época posterior y es un resorte oculto en cada unas de sus contradicciones interiores.

⁸ Gilly, Adolfo. La guerra de Clases y la Revolución Mexicana. México D.F Editorial Caballito. México D.F. 1980. pag.46.

⁹ La Casa del Obrero Mundial se constituyó a principios de siglo ante los hechos suscitados en Chicago, E.U. cuando fueron reprimidos por las fuerzas del orden y por los mártires de la Huelga de Cananea como medio para que el sector obrero se empezara organizar

En el verano de 1920, el Gral. Alvaro Obregón entra a la capital del país flanqueado por dos rivales antagónicos, Pablo González destructor del zapatismo y por Genovevo de la O, sobreviviente principal del Ejército zapatista. Tras el asesinato de Carranza en Tlaxcalalongo Puebla, Obregón comienza con la labor ya no de darle certidumbre al país, sino de forjarle unas instituciones fuertes y vigorosas al estado en donde el Presidente fuera el pilar fundamental para el equilibrio de las fuerzas políticas que permanecían latentes ante la conclusión del proceso armado, la idea en ese momento es aglutinar en torno al Presidente de la República la fuerza del Estado, para fortalecer a la República.

A su vez la esencia del régimen de Obregón es un equilibrio entre varios sectores de intereses contrapuestos.¹⁰ Obregón sube apoyado por el nuevo Ejército, que ve con desconfianza las tentativas de restauración del grupo de Carranza; por los campesinos zapatistas a través de Gildardo Magaña, que espera el cese de la represión carrancista y el reconocimiento legal de algunas de sus conquistas revolucionarias que Carranza les había negado; por los obreros de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) a través de su líder Luis N. Morones, que también se opusieron a Carranza y confían en la aplicación del pacto del artículo 123, por buena parte de la pequeña burguesía urbana, que busca la estabilidad y el cese de las conmociones revolucionarias, y solo lo ve posible a través de alguien capaz de mediar con obreros y campesinos, por una parte de las clases poseedoras - industriales y aun de algunos terratenientes- que también buscan la estabilidad y el cierre del ciclo revolucionario, para refutar sus negocios y ven que el carrancismo es incapaz de asegurar esa perspectiva. Obregón es llevado al poder alzándose en equilibrio por encima de esas fracciones de clase, para darle la cuadratura al estado mexicano que se necesitaba.

1.3. Consolidación del Estado Mexicano. Proceso evolutivo.

En la historia política de América Latina el Estado mexicano del siglo XX ocupa un lugar de primerísima importancia, no solo por que es un Estado que rige a una gran sociedad nacional de la región, después del Brasil, y es la mayor nación de habla hispana en el mundo; sino ante todo por que México

¹⁰ Córdova, Arnaldo. Una Política de Masas. Edit. Siglo XXI pág. 48.

ofrece el único caso en todo el continente al sur del río Bravo de un régimen político bien constituido, estable, y con una tendencia natural a la permanencia de las instituciones políticas. México es el único país latinoamericano que no ha padecido un golpe de Estado. Las tres únicas rebeliones militares que ha padecido (la llamada De la Huertista de 1923, la escobarista de 1929, y la cedillista de 1939) encontraron un gobierno lo suficientemente fuerte y con la necesaria solvencia social, como para conjurarlas sin que el régimen político debilitara en algo su propia estructura; por el contrario y dado que el triunfo rehabilita y prestigia, el Estado mexicano salió de esas pruebas más fortalecido y con mayor ascendencia sobre aquellos que gobernaba.

En América Latina, la insurgencia de las masas representa un capítulo amargo en la historia de los diferentes países de la región, que por todas partes significó la crisis y decadencia del Estado oligárquico tradicional y en varios casos, la quiebra irremediable del sistema económico generalmente agroexportador o minero exportador, sobre el que se asentaba y al que regia. En México, por el contrario la irrupción de las masas trabajadoras en la política nacional, a través de la Revolución aparte de que trajo aparejada, como en ninguna otra parte del continente, la más completa destrucción del Estado oligárquico y parte de su sistema económico, provocando con ello la mayor conmoción social experimentada en América Latina.

“En efecto México fue el único país latinoamericano en el que, en la era de la crisis general del Estado oligárquico, las masas se convirtieron en un autentico factor de poder no solo como el disolvente de la vieja sociedad oligárquica, sino también y sobre todo como la fuerza impulsora del proceso de creación y consolidación de las instituciones políticas modernas del siglo **XX**”¹¹

No obstante que Obregón se dedicó durante su gobierno a reorganizar al Estado con fundamento a la Carta Magna, y de promover el reparto agrario así como la organización del sector obrero, no pudo terminar esa obra de consolidación Estatal, por efectos de la sublevación de Adolfo De la Huerta, y de la deuda externa, pero lo que sí se logró consolidar fue que bajo su tutela creció un grupo fuerte que habría de sustentar el poder y las razones del

¹¹ Córdova, Arnaldo. México Revolución Burguesa y Política de Masas. Edit. Siglo XXI. México D.F. pág. 57.

Estado mexicano, quienes le darían esa certidumbre tanto política como económica.

Esa labor de fortalecimiento estatal, se habría de llevar a cabo junto a la plena erradicación del caudillismo, fue el Gral. Calles, quien logró pacificar al Estado, en sus problemas religiosos (guerra de los cristeros 1927-29), así como de crear las instancias propias para el desarrollo económico por medio del Banco de México, un Banco Central que regularía la situación económico-financiera. Por ello se dice que la Presidencia de Calles fue de la reactivación económica.

Se saneo la situación financiera y presupuestal del Gobierno federal, como una prioridad de seguridad y estabilidad del país y remontar el tiempo perdido. Para afrontar la tarea, Calles integró un equipo técnico, semillero de la futura tecnocracia hacendaria en cuyas filas figuraron entre los más relevantes; Manuel Gómez Morín, Gonzálo Robles, Luis montes de Oca y Marte R. Gómez. Al frente de todos ellos apareció en un primer momento como Secretario de Hacienda, Alberto Pani.

La política económica asumida por Calles se caracterizó por dos puntos importantes. Primero por que se diseñaron y se pusieron en práctica los mecanismos para restablecer una economía dañada y parcial, y por otro lado, por el empeño en definir el papel del Estado en la economía.

Este punto es importante, pues no era solo una decisión personal de Calles, sino una sustentación del Estado que estaba brindada por la Constitución, que bajo un "esquema liberal e individualista, incorporó los derechos sociales y definió las bases jurídicas de un Estado interventor y nacionalista bajo el liderazgo presidencial, concebido este como la pieza fundamental del sistema de gobierno mexicano"¹². Otro paso importante en ésta reorganización del estado, consistió en llevar una depuración de las Fuerzas Armadas asignando una función específica a los elementos del Ejército. El cuadro siguiente nos da la referencia de como fue depurándose el Ejército, a través de una política consecuente a la época.

¹² Medina, op. cit. p. 86

PERSONAL DEL EJÉRCITO. (1923-1934).¹³

	1923	1930	1934
Generales	508	392	275
Jefes	2758	1394	991
Oficiales	8583	6492	6234
Personal de tropa	59030	51101	38498
Fuerzas auxiliares	-----	2015	58562
TOTAL	70,879	61,394	58,562

Calles a manera de depuración también empezó la domesticación de las Fuerzas Armadas por medio de su profesionalización, así como a través de estudios en el Colegio Militar (1920) y de becas en el extranjero para aprender técnicas militares; se actualizó el programa de retiro voluntario o por tiempo servido en las Fuerzas Armadas a los veteranos de la Revolución.

Todo este programa tuvo en el Secretario Joaquín Amaro, a su principal artífice, de 1924 a 1927 se hizo un gran retiro de Jefes militares, para eliminar de las filas a la mayor parte de los veteranos y conformar un cuadro de Jefes y Oficiales profesionales, con esta política militar, "la transferencia de las lealtades de tipo tradicional a una institucional se hizo evidente en los nuevos reglamentos para ascensos y promociones, que ponían el acento en la lealtad al régimen como criterio fundamental"¹⁴. La edad obligatoria para retiro se determinó en 45 años y 50 para los Oficiales; las promociones estaban sujetas a exámenes de conocimientos y habilidades militares. gran cantidad de oficiales sobrevivientes de la Revolución en muchos casos no pudieron capacitarse y pasaron a retiro.

Hasta esa época las unidades pequeñas del Ejército, parecían cotos de poder de sus Jefes, así como las zonas militares, pequeños territorios de los generales. esto terminó en 1924 con la nueva división militar del país, al establecerse 33 zonas militares, y con una rotación constante del General encargado para que no creara interés alguno de tipo personal en la zona a su cargo. La profesionalización del ejército fue fundamental para

¹³ López Villafañe, Víctor. La Lucha de Fracciones por el Poder Político del Estado. Edit. Siglo XXI. México D.F. 1980.pág. 35.

¹⁴ Medina, op. cit. pp. 44-45.

institucionalizarlo someterlo al poder Presidencial, ello a través de una firme educación militar. Abierto el Colegio militar, se reestructuró el Plan de Estudios, se crearon los departamentos de Caballería y de Aviación y se incorporaron cursos y profesores a los departamentos de Infantería y de Artillería. Estos profesores provenían de la Academia Militar de Estado Mayor, dependiente de las órdenes del Presidente. La capacitación se extendió con la creación de la Escuela Médico militar que se ha destacado hasta el momento en su ramo. A los cadetes y oficiales se les educaba e instruía en base a la doctrina de la absoluta lealtad al Gobierno Federal y a sus Instituciones político-sociales. Por otro lado el Gobierno de Calles, tuvo una serie de dificultades políticas y más derivadas por la muerte (julio de 1928), del reelecto Gral. Alvaro Obregón como Presidente Constitucional, ya que la figura del caudillo se mantuvo dentro de la cúpula del poder que en muchos casos no permitió operar en su gobierno a Calles, con la libertad necesaria.

Los obregonistas acusaron a Calles de ser el propiciador del asesinato, por lo que este ante la situación de una división en el Ejército y entrar en un conflicto civil "entregó de inmediato la investigación del crimen al grupo obregonista, como el medio más expedito de probar su inocencia y la de los suyos".¹⁵

Un segundo movimiento fue actuar en torno a los militares, a los Generales con mando de tropa a los cuales se les convocó para apoyar la sucesión provisional, para que fuera dejada en un civil; el Lic. Emilio Portes Gil. Por último comenzaron los trabajos de un proyecto largamente anhelado no solo por Calles, sino por el propio Obregón, la fundación de un partido de la Revolución que significaría pasar de la política del caudillismo a la de las instituciones.

Pero la tutela sobre las decisiones importantes del país las llevó el Gral. Calles, pese a la existencia de pleno derecho constitucional, de tres Presidentes, Emilio Portes Gil; Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez; ninguno de los tres tuvo la sagacidad y la fortaleza política para quitarse a la figura de Calles, no solo por lo expuesto, sino que los propios cauces de desarrollo del Estado propiciaron la figura fuerte del liderazgo que podía dirimir diferencias políticas y mantener la estabilidad deseada por el Estado. Este periodo conocido como Maximato (1928-34), también permitió que el Estado tuviera la consolidación de su particular proyecto político encausado a

¹⁵ Ibidem. p. 46

través de la unión de las distintas fuerzas políticas nacionales. "A Alvaro Obregón, y no en exclusiva a Plutarco Elías Calles, se debe el haber puesto en circulación la idea de un partido de la revolución. para 1914, cuando se celebró la soberana Convención de Aguascalientes, Obregón descollaba ya como el mejor de los Generales, pero era evidente sus ambiciones políticas".¹⁶

La evolución del Estado mexicano hasta la actualidad ha estado ligada a la del propio partido en el poder, llámese Partido Nacional Revolucionario (PNR), Partido Revolucionario Mexicano (PRM) o Partido Revolucionario Institucional (PRI); este desde su fundación ha permanecido no solo en el poder presidencial, sino como garante de la estabilidad social y política de las instituciones del Estado mexicano. Si bien es cierto que Alvaro Obregón despegó la conceptulización de un partido político que beneficiaría su propia proyección política es Plutarco Elías Calles quien logró el proyecto político del grupo revolucionario "Sonora".¹⁷

Este partido estuvo inspirado en su nacimiento en las ideas de los partidos comunistas y socialdemócratas, que actuaban en Europa, bajo las características de centralismo y con una dura disciplina al interior de la clase política, lo cual quería lograrse en México. Con la ascensión de Emilio Portes Gil a la Presidencia en 1928, comienza la formación del partido, cuya cabeza visible era Calles y lo secundaba Aarón Saenz, Luis L. León, Manuel Pérez Treviño, Manlio Fabio Altamirano y David Orozco.

Calles se mantuvo informalmente al frente de los trabajos del Comité, lo que le venía políticamente mejor en el periodo de 1928-29, la política dio un vuelco radical, pues el Gral. Calles se le empezó a denominar Jefe Máximo de la Revolución, por su Jefe político del obregonismo, Aarón Saenz quien dijo "muerto Obregón solo Calles tenía la autoridad suficiente para marcarnos el derrotero que habremos de seguir".¹⁸ Con ese pronunciamiento, Calles logró convencer a la clase política que sus intereses y ambiciones estarían mejor resguardadas en una gran alianza, lo que evitaría se diese un desgaste político entre facciones o bien de su intento de asonada militar.

¹⁶ Ibidem. p. 53

¹⁷ Grupo conformado por Generales Sonorenses triunfadores en la consumación de la Revolución. Se destacan Plutarco Elías Calles, Alvaro Obregón, Adolfo de la Huerta entre otros.

¹⁸ Medina, op. cit. p.71

En la Convención de Querétaro (Marzo 1928), se aprobaron los documentos Básicos que le darían las actividades a seguir al nuevo partido; en estos no figuraron contenidos profundos y detallados compromisos sociales, pero sí se establecieron los puntos bajo los cuales se dieron los gobiernos de Obregón y Calles, a su vez la declaración de Principios del PNR, quedó sujeta a aceptar la democracia como forma de gobierno, defensa de la libertad del sufragio y darle un mejor medio social al país, además de que en materia de política internacional, la defensa de la soberanía era el sustento a seguir.

Por parte del Programa de Acción, la educación socialista encabezaba el proyecto, apoyo a la industrialización y a los pequeños empresarios agrícolas; y una política hacendaria de tipo conservadora para restituir el crédito interno y externo. Los estatutos se establecieron bajo una estructura vertical, cuya base se sustentaba en los Comités estatales y de territorio, y finalizaba en un Comité Ejecutivo Nacional (CEN), el cual se elegía por el Comité Directivo Nacional.

El CEN tenía el control y dirigía los trabajos del partido en todo el país, a través de la combinación de la estructura vertical y la Constitución de los comités distritales en tiempos de elecciones federales. Con este tipo de procedimientos el CEN tenía la facultad de aprobar o bien vetar a candidatos a diputados y senadores, para lograr el control del partido en el Congreso de la Unión. Esto ayudó al centralismo, pero evitaba conflictos y escisiones al evitar la interregionalización de órganos iguales del partido. Esta verticalidad preserva la disciplina y permitía la autonomía de los gobernadores en los comités estatales sobre los asuntos locales.

“El PNR nació como una gran alianza destinada a arbitrar la distribución pacífica de cuotas de poder nacional y locales entre los agremiados. no fue un partido de clase ni un partido ideológico y mucho menos un partido totalitario. A fin de cuentas resultó un partido de comités, más importante por sus cuadros que por sus miembros”.¹⁹ Este primer paso del PNR buscó ser incluyente, por esta razón se diseñaron principios ideológicos generales con los que todos los grupos incorporados podían interactuar. Pero su postura de aglutinar a todas las fuerzas políticas heredadas de la revolución, evitó el pluralismo político, lo cual propició que

¹⁹ Ibidem. p. 73

la idea de que la oposición era algo inconcebible, ya que de existir podría ser formada por reaccionarios vencidos en las armas, por lo que estarían descalificados tanto política como moralmente.

Un gran éxito de la creación del PNR, fue que se lograron los acuerdos internos para imponer la disciplina de partido que era un hecho desconocido en el país. Un ejemplo de esta disciplina fue que Calles logró la aprobación de la candidatura de pascual Ortiz Rubio, sobre Aarón Saenz en la Convención de Querétaro (marzo de 1928) quien era el favorito por ser obregonista, "se trataba de algo más importante que la primera "cargada" en la era postrevolucionaria, ya que puso de manifiesto que la garantía de éxito del partido dependía de la existencia de un árbitro supremo capaz de disuadir disidencias y alentar conciencias".²⁰

No todo fue de grandes logros para el PNR, ya que se le asoció con el Maximato, que fue la respuesta a la transición de la época de caudillos a la de instituciones, pero las diferencias que se mostraron entre los grupos políticos en este periodo no pudieron ser resueltos por el PNR, por lo que para permanecer como tal necesitaba del liderazgo del caudillo, pero un caudillo institucionalizado, lo que daba origen a un dualismo político, el Presidente y el Jefe Máximo de la Revolución. El primero mandaba administrativamente y el segundo dirimía los conflictos políticos principales.

"El maximato cubrió los años que corren entre 1930 y 1935, y correspondieron no solo a la época en que se quiso que el PNR tuviera vigencia política real, sino también al cuatrienio que le hubiera correspondido a Obregón. El PNR se concibió idealmente como el sustituto colectivo de la figura caudillesca. Pero la realidad juega malas pasadas, y esos años fueron los menos institucionales a pesar de las intenciones".²¹

La desaparición del dualismo político en que se convirtió el Maximato no fue por lo choques de personas o grupos, sino más bien por que se consolidaron nuevas fuerzas políticas, con características sociales, que fueron alentadas por los gobernadores ante sus conflictos con el centro del poder. Estas fuerzas se tradujeron en sindicatos obreros y, agrupaciones agraristas;

²⁰ Idem. p. 74

²¹ Idem. p. 75

este desarrollo político que se da fuera de las instancias del PNR, es el que provoca su reforma.

La Confederación Campesina Mexicana (CCM), antecedente de la Confederación Nacional Campesina (CNC), es un ejemplo de la influencia de los gobernadores en las agrupaciones campesinas o agrarias, ésta tuvo el respaldo pleno del Gobernador Lázaro Cárdenas del Río.

En la Convención del PNR de 1933 de cara a la sucesión presidencial de 1934, el partido tuvo cambios sustantivos, como la adopción del plan sexenal, en donde se mantenía la unidad y se incorporaban las Fuerzas Sociales como la CCM y la CROM de Luis N. Morones.

Se iniciaron cambios en el proyecto de gobierno, como el de promover una educación socialista que era obligación del Estado; en cuanto al trabajo, el partido debía estimular la organización y protección del trabajador a través de la contratación colectiva, propugna por el seguro social y fomenta las cooperativas de trabajadores.

Con este esquema político de gobierno, se dio la nominación del Gral. Lázaro Cárdenas del Río como candidato del PNR, lo cual era obvio dado el respaldo de los gobernadores campesinos, además de ser de la generación joven de los revolucionarios. Su entrenamiento político no solo se dio como Gobernador, sino como Presidente del PNR, Secretario de Gobernación de Guerra y Marina; caracterisandose por su moderación al actuar. Otro punto a su favor fue que no aprecia tener un importante número de seguidores, esto fue visto con agrado por Calles quien promueve su candidatura y convence a Manuel Pérez Treviño para que desista de su intento.

En plena campaña proselitista; Cárdenas demuestra contar con ideas propias que habría de imprimir a su Presidencia; su discurso fue orientado hacia los obreros y campesinos, con un discurso socialista, criticando la política callista. Para Cárdenas el Estado no debía estar al margen o vigilante del proceso económico, sino asumir un papel activo como regulador económico y que debía equilibrar las diferencias sociales.

La crisis política de 1935 entre Cárdenas y Calles se debió a la política social del plan sexenal que asumió el presidente, su triunfo era previsible pues

se dieron reacomodos sociales y políticos que favorecían que el Estado se convirtiera en interventor y rector de la economía. Cárdenas le enseñó a Calles que el había logrado configurar su propia base social y política y esta se sustentaba en el apoyo de obreros y campesinos, esta sería la nueva fuente de fortaleza del poder político; las organizaciones de masas.

Dado ese reacomodo, en 1936 el presidente Cárdenas promueve la transformación del PNR, con un documento donde se expresa por un amplio frente popular que estuviera incorporado en el partido; en 1937, Cárdenas incorpora a los obreros y militares como fuerzas políticas por mandato Presidencial al partido.

En 1938 la transformación inicia con la incorporación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), de Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, los trabajos comenzaron en marzo teniendo a la CTM y a la recién fundada CNC como sectores fuertes y organizados para la propuesta presidencial; se constituyó un sector popular representado en la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, con lo que se complementó al Partido Revolucionario Mexicano (PRM).

El Comité Central Ejecutivo era el órgano máximo en la toma de decisiones, tanto para promover candidatos a diputados estatales como federales e injería claramente en la selección en la Asamblea Nacional de los candidatos a Gobernador y Senadores. Para el caso de presidente de la República, su elección se daba en el seno de la Asamblea Nacional, pero los delegados de cada sector eran seleccionados por el Comité Central Ejecutivo.

El PRM empezó a aglutinar por fin a todos los sectores importantes de la sociedad mexicana, en época de una gran incertidumbre, que con motivo de la inminente Guerra Mundial, era necesario contar con el gran apoyo de la sociedad, ello se dio, cuando en ese mismo año 1938, el Gral. Cárdenas con motivo de su propuesta de Estado interventor decretó la expropiación petrolera incluyendo maquinaria, equipamiento y activos de las empresas petroleras. El sector militar y obrero fueron un baluarte que se supo capitalizar para asegurar el éxito de ésta medida Presidencial.

“Más con la transformación del partido de la Revolución, Cárdenas logró dos objetivos políticos que lo fortalecieron a él y, por ende, a la

Presidencia de la República. De un lado, redujo a la burocracia política a una disciplina más rígida al sujetarla al Comité Central Ejecutivo y a su propio arbitraje; de otro, completó la obra, iniciada con la salida de Calles del país, de instaurar el presidencialismo al estilo mexicano, fundiendo el mando administrativo presidencial del Maximato con la primacía política arbitral del Jefe Máximo".²²

El PRM con su gran alianza con el sector obrero y campesino como entidades sociales, dejó un hueco que la clase media no vio con agrado; esto fue campo fértil para la derecha que en 1939 crea el Partido Acción Nacional (PAN), por un joven político que creció bajo la tutela de Plutarco Elías Calles en el sector hacendario; Manuel Gómez Morín, quien al conjuntar a la Unión Nacional Sinarquista, la Confederación de la Clase Media y la Confederación Patronal de la República, además de algunas organizaciones católicas, logró el objetivo de romper el monopolio del único partido nacional en el país, si bien sin mucha fuerza ante la fortaleza corporativa del PRM, dio inicio a la vida de diferentes partidos políticos en el país.

Ante estos hechos en febrero de 1943 el PRM crea un nuevo sector social en donde se le dan cabida a las distintas fuerzas sociales, ello es la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP), con lo cual empezó la disputa con el PAN por el monopolio de la representación de la clase media.

Es el PRM quien tiene su primer Presidente en la figura de Manuel Avila Camacho, a quien le toca afrontar la cruda situación de la Segunda Guerra Mundial, y el cual al analizar que los militares en un partido político tienden a politizarse, opta por su separación. "Se regresó al principio de la apoliticidad del Ejército, pero se mantuvo el vínculo entre esa corporación y el PRM a través de individuos".²³

Esta decisión y el propósito de la CNOP, fue lo más acabado en términos partidistas del PRM, ya que con el crecimiento económico prevaleciente hasta ese momento, propiciado por el Estado postrevolucionario, a través de la ampliación de la Burocracia y de un

²² Idem. p. 153

²³ Idem p. 153

incremento en Educación Superior y Técnica, ello originó que la nueva clase media no estuviera de todo de acuerdo con el conservadurismo del PAN.

La Segunda Guerra Mundial había concluido y el fascismo se terminó en Europa para instaurar la democracia y el modelo soviético, abriendo ahora una nueva pugna de potencias político-militar. México al ser vecino de una de las potencias triunfadoras (E.U.), empezó un cambio en sus estructuras políticas, modificando la tendencia socialista del PRM por la democracia occidental. Para ello se necesitaba reconstruir al Partido y configurarlo en uno de democracia y civilidad, así nace el Partido Revolucionario Institucional (PRI), en enero de 1946. En base a este principio ideológico se termina la era de los militares como Jefes de Estado y de Gobierno, para darle paso a los civiles con educación universitaria que ellos fomentaron y que no participaron del proceso revolucionario.

Con dos mil delegados en 1946, se declaró disuelto el PRM, ya que se consideró concluida su misión y se aprobaron la Declaración de Principios, programa de acción y estatutos del Partido Revolucionario Institucional. En esa misma Asamblea Nacional se adoptó al candidato civil, Miguel Alemán Véldez.

“El órgano soberano fue la Asamblea Nacional y le sigue el Consejo Político Nacional. Este último según los estatutos se integraría por tres miembros de cada entidad federativa o territorio, uno por cada sector. Los directivos de los sectores debían cuidar que cada contingente sectorial de 32 delegados contuviera cuando menos seis mujeres y seis jóvenes como delegados acusando una temprana preocupación por ampliar membresía y apoyos”.²⁴

La gran diferencia entre PRM y PRI consiste en lo “institucional”, pues le dio un cambio radical a la misión del partido así como a la interpretación de lo que fue la herencia revolucionaria. Se institucionalizó la Revolución; el Estado tenía por fin, un código civilizado en cuanto a una ética para sustentar el poder de las instituciones.

El tercer punto de la Declaración de Principios dice: “Declara el PRI, que los ideales de la Revolución mexicana han ido cristalizando en

²⁴ Idem. pp. 153-154.

instituciones que forman ya parte integrante de la vida nacional, por que han enraizado en la conciencia pública y que tales instituciones deben mantenerse y perfeccionarse".²⁵

Cuando se refiere a las instituciones es en cuanto al ejido, el derecho a ser sindicalizado, derecho a la contratación colectiva, derecho a la huelga, al seguro social, derecho a que la nación sea propietaria y explotadora del subsuelo, derecho con que cuenta el Estado para dirigir la educación, libertad de expresión y asociación, libertad de creencias y libertad política y económica.

Con estos principios se buscó darle un giro ideológico al PRI y quitarle lo cardenista que estaba plasmado en una serie de puntos de tinte socialista, pero conservando la alianza estratégica con las organizaciones obreras como medida para concluir con la época de lucha de clases, todo esto ante la próxima Guerra Fría en el ámbito internacional, e ir acomodando al país en ese conflicto.

En este sucinto contexto de la historia del partido en el poder, es importante señalar que el Estado mexicano esta ligado fuertemente al proceso de creación y de consolidación de lo que es actualmente el PRI, ya que al analizar la historia nacional, el partido logró aglutinar a todas las fuerzas convergentes, y de ahí expandirlas y ramificarlas en el Estado para su control; pero sobre todo a través de un poder muy especial que es el poder presidencialista, y que es un logro mayor de la cohesión e institucionalidad de las fuerzas revolucionarias y postrevolucionarias.

Dentro de este proceso de creación institucional del poder en México, se puede afirmar que el Estado cuenta con varios cambios en su interior derivados de la conclusión del fenómeno armado que fue la Revolución, cuando nos referimos a ello es para decir que el Estado mexicano ha tenido la formación y creación de cuatro Repúblicas en su seno, las cuales han servido para que el Estado no se disloque o fracture y que por el contrario se fortalezca y se acreciente; siempre en base al poder presidencialista.

La primera República, es con la victoria final de las Fuerzas Constitucionalistas al mando de Venustiano Carranza y promover una Carta

²⁵PRI. Declaración de Principios. ICAP. México D.F 1982. p. 254.

Magna para darle al Estado un sustento social y jurídico que recopilara los ideales y propuestas de todos los involucrados en el proceso armado. La Constitución es la amalgama de ideas y conceptos que fundamentan al Estado como tal, dándole una representatividad nacional e internacional al Estado y al grupo nuevo en el poder.

La segunda República, se origina con la muerte de Álvaro Obregón y la creación del Partido Nacional Revolucionario, como un instituto que aglutinó a las diferentes fuerzas políticas para dar una institucionalidad y liderazgo a la Figura de Calles, quien dirimía cualquier diferendo político en el país, otorgándosele la discrecionalidad de ejercer el poder del Estado a través de sus decisiones por medio del PNR, además de que la figura de la Presidencia se institucionaliza como figura de primer orden en la escala de poder nacional en el Estado.

La tercera República, es originada por el conflicto del poder institucional del Estado entre Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, dan do origen a un reacomodo político en donde las instituciones políticas se integran con las bases sociales del Estado, creando al PRM como el medio para integrarse a la institucionalización de la Presidencia y de su poder; por primera vez el Presidente de la República tiene consigo todo el poder del Estado, ya que contó con la fuerza de la CTM, que rompió con el monopolio obrero de la CROM, y que además apoyó decididamente la expropiación petrolera de 1938; la base campesina fortalecía el desarrollo del reparto ejidal, los militares estaban ya educados bajo los cánones de la lealtad presidencial; el poder quedaría finalmente no en un hombre sino en la institución que es la Presidencia de la República, en donde el partido en el gobierno es el artífice del control político necesario para dirimir cualquier diferencia que atenté contra el Estado.

La cuarta República, se presenta con la última reconceptualización dentro del Estado, el país necesita darle al poder presidencialista el carácter democrático y civilista, esto se logra con la creación del PRI, en donde el fundamento de liderazgo del poder presidencial queda asegurado así como la capacidad Estatal de intervenir y ser rector de la economía nacional, con una modificación, la economía nacional se vuelve mixta por causas originadas en la conclusión de la segunda Guerra Mundial y el comienzo del enfrentamiento político ideológico y militar entre las dos potencias ganadoras.

El comienzo finalmente es la instauración de la institucionalización de la revolución y de sus ideales; pero además de la integración total de los sectores políticos, económicos y sociales a un proyecto en donde la fuerza del Estado se deposita en el poder presidencial, y este dirime las cuotas de poder a los diversos grupos de acuerdo a su fuerza y posición en el Estado.

Muchos políticos consideran que con la desaparición del PRI el Estado mexicano sufriría su mejor cambio, pasando a mejores estándares de democracia en el país, eso es totalmente erróneo dado que el Estado necesita de los hilos conductores que por más de 65 años se han elaborado para darle un sustento a las características propias que el Estado tiene y que lleva a cabo a través del Gobierno Federal, basado en el poder presidencial.

Por eso cuando afirmamos que el Estado ha tenido cuatro Repúblicas en su conceptualización contemporánea no es en vano puesto que en cada uno de estas, se ha consolidado el poder presidencial, pero a través de rupturas y creaciones ajustándose a los factores nacionales sobre todo, pero también a los internacionales. Las Repúblicas no son más que la continua y constante transformación paulatina y controlada de los actores fundamentales del Estado, transformándolo a él también en ese mismo proceso; y en medio de todo ello el catalizador de este evento finalmente ha sido el partido oficial, el partido que ha sustentado los hilos conductores de la nación, mantenidos con la firmeza del poder constitucional otorgado por la Revolución.

1.4. Contextos Nacionales e Internacionales, Influencia sobre la Evolución Estatal. (1935-1982).

A partir de 1935 y por un largo periodo de 50 años México tiene su avance económico, el cual está dividido en 3 etapas: a) crecimiento con inflación (1935-56); b) milagro mexicano (1956-72) por que en este periodo se da la estabilidad en los precios internos, así como del tipo de cambio y c) periodo de crecimiento disminuido acompañado con inflación (1972-82).

Estos tres periodos tienen como característica el de un modelo de economía mixta y autogenerado con particularidades especiales: 1) presencia

e intervención del Estado en lo económico; 2) papel social del Estado; 3) aliciente a través de un bajo requerimiento fiscal y proteccionismo a la industria y agricultura; y 4) déficit presupuestario.²⁶ Este modelo tiene su inspiración en las ideas keynesianas de la “decidida promoción estatal del crecimiento económico a través del gasto social y las inversiones públicas, que se popularizaron al concluir la Segunda Guerra Mundial, resultó adecuado para los propósitos de estabilidad interna que obsesivamente persiguieron los gobiernos mexicanos durante esos años”.²⁷

El primer periodo comenzó con el Gobierno de Lázaro Cárdenas que dio promoción al sindicalismo, a reformas agrarias y a la reconfiguración del partido en el poder, PRM. Su nacionalismo económico también se expresó con la expropiación de latifundios propiedad de extranjeros como el caso del petróleo. A su vez reglamentó la exportación de materias primas necesarias para la industrialización del país.

En los últimos años de la Segunda Guerra Mundial, el crecimiento industrial se incrementó por la demanda tanto interna como externa, a lo que el país respondió utilizando a la industria ociosa. Durante los años del periodo de la guerra, se establecieron tres turnos de ocho horas de trabajo en las instalaciones fabriles, el Estado tuvo un papel central en el desarrollo industrial a través de el gasto público que se orientó a inversiones de infraestructura (comunicaciones y energía eléctrica).

Avila Camacho mantuvo la política del fomento “económico con el gasto público (40% del total), disminuir ligeramente el gasto social (16%) y reducir el gasto administrativo. El rubro más grande del gasto (55%) fue el de transportes y comunicaciones seguido por el de irrigación (15%) y energía eléctrica y petróleo (9.8%)”.²⁸

Pero también se tuvieron consecuencias negativas para México por causa de la Segunda Guerra Mundial, ya que en 1943 el Gobierno no podía detener el alza de precios y la falta de alimentos. El Congreso de la Unión se tuvo que convertir en el foro para tratar de encontrar responsables a este asunto, y lo hizo en la CTM; además del Secretario de Economía Nacional,

²⁶ Esto se refiere también, a toda una etapa de desarrollo proteccionista de la economía, con elevada intervención estatal, es el Modelo de Industrialización con Sustitución de Importaciones. (ISI).

²⁷ Medina, op. cit. p. 128.

²⁸ Idem. p. 130

Francisco Xavier Gaxiola, lo que originó su renuncia y el retiro de la facultad para esta dependencia de controlar importaciones y exportaciones. Esta alza de precios y escasez en el abasto alimenticio, originaron la indisciplina en las bases obreras. Estos hechos pusieron a prueba la fortaleza del reciente sistema político, confirmado también que la estabilidad económica es base para la estabilidad política y viceversa.

Por otra parte, Miguel Alemán Valdés llegó a la Presidencia con pocos alicientes económicos, pues para 1945, de nueva cuenta la maquinaria económica de los E.U. volvió a reconvertirse en una fuente de desarrollo, presentándose una fuerte competencia. La demanda de materias primas por parte norteamericana disminuyó, además la inflación hizo su aparición para hacer menos competitivos nuestros productos en el mercado norteamericano.

Alemán propuso un plan de producción de bienes agrícolas e industriales, a través del apoyo Estatal, medida para combatir la inflación. Su plan tuvo el apoyo de obreros e industriales, en donde se incluyó el financiamiento del crédito externo, bilateral o bien multilateral para financiar este plan. Pero el crédito era escaso y más con los albores de la Guerra Fría, y ello era por causa de que solo los E.U. contaban con recursos financieros, pero estaban orientados para la reconstrucción europea.

Se tuvo que recurrir al alza de aranceles y a la implementación de licencias previas para las importaciones, lo que ayudó a incrementar los recursos del fisco nacional, adicionalmente los impuestos fueron bajos, se canalizaron recursos a la industria y se reestructuraron las exenciones fiscales.

En términos generales la economía nacional pudo mejorar con estos puntos concretos, pero también se sufrió por causa de los efectos de tener problemas en la balanza de pagos, debido a las fuertes importaciones de bienes de producción y capital necesarios para continuar con el desarrollo. En 1948 los E.U. tuvieron una recesión que arrastró a México y que tuvo repercusiones en la depreciación del valor de la moneda nacional, por lo que se estableció la flotación por un año y al siguiente fijarla en 12 centavos de dólar, que fue una devaluación del 40%, lo cual provocó la fuga de capital mexicano. El crecimiento del PIB fue bajo sobre todo en los dos primeros años, pues se promedió en 5.7% entre 1947 y 52, "con la ayuda

complementaria proporcionado por la devaluación de 1949 y el estallido de la Guerra de Corea en 1950”.²⁹

En 1951 se reformó el artículo 131 constitucional, en donde el Congreso de la Unión autorizó al Ejecutivo a tomar medidas para regular la economía nacional, con esto, se amplió la facultad Estatal de controlar precios e intervenir en la distribución de bienes; todo para hacer contrapeso a las presiones de inflación por causa de la Guerra de Corea, desgraciadamente la iniciativa privada se opuso a semejante medida.

No obstante que se terminó en 1952 la Guerra de Corea, continuó otra en Medio Oriente con el establecimiento del estado Israelí con pleno apoyo norteamericano para crear una nueva zona de influencia en medio del conflicto este-oeste, lo cual de nueva cuenta sacudió a nuestra economía. Adolfo Ruíz Cortines asumió en ese año la Presidencia, su Gobierno no actuó como su antecesor debido a que los márgenes de acción a nivel económico estaban agotados ya que durante el conflicto en Corea, se dio la expectativa financiera y el enriquecimiento instantáneo y no el de inversión y desarrollo. esto propició el recrudecimiento de la inflación.

Por todo lo anterior, se propuso en términos económicos lo que se denominó después como desarrollo estabilizador, se ordenó la reducción del gasto público para estabilizar los precios, se dio fomento a la producción agrícola en granos básicos, se reguló la importación de cereales y se estableció un rígido control de precios a través de los Secretarios de Economía y de Gobernación. Esto controló los precios pero propició la desactivación económica y el consecuente desempleo.

“Por ello, se diseñó una nueva estrategia a partir de 1954, basada en aumentos importantes del gasto público, que sacrificó el equilibrio presupuestal y el control de la inflación en aras de un mayor aliento a la producción nacional”.³⁰

Ante estas perspectivas se originó una nueva devaluación en 1954 que trajo sus secuelas políticas, ya que el sindicato de maestros comenzó una serie de movilizaciones en el país y que terminó con su enfrentamiento con las

²⁹ Idem.. p. 137

³⁰ Idem. p. 139

Fuerzas Armadas, por otro lado los ferrocarrileros también empezaron a gestar un gran movimiento que sería resuelto hasta la administración de Adolfo López Mateos.

Tampoco Adolfo López Mateos encontró una estabilidad económica ya que estaba sufriendo los embates de la devaluación. Durante dos años continuos la balanza de pagos se vio desfavorable, lo cual alteraba el valor del peso frente al dólar. Eso de un lado, por el otro, se redujo la inversión pública, esto por causa del control presupuestal del gasto lo cual evitaba la presión inflacionaria; la iniciativa privada como siempre se contrajo hasta esperar mejores tiempos.

Por lo que se aplicó una política de ahorro interno en combinación con endeudamiento, lo cual financió el programa de inversiones públicas en infraestructura, actividades de producción y de atención social, obviamente sin emisión de moneda para cubrir cualquier déficit. De esta manera fue que se “decidió actuar sobre el ahorro, pero no vía la elección de tasas nominales, sino bajando el porcentaje impositivo sobre los valores de renta fija para alentar el ahorro voluntario, el cual se incrementaría paulatinamente a medida que fuera evidente la estabilidad interna de precios. Y por que esto último era lo que se buscaba, se tomó la decisión de no devaluar y se utilizó la disponibilidad inmediata de divisas provenientes de empréstito internacionales para sostener el tipo de cambio. En efecto, así sucedió, pues pronto aumentó el ahorro interno, los pasivos del sistema bancario, medidos en proporción de el ingreso nacional, crecieron de 28% en 1950-58 a 43% en 1965-67”.³¹

En este periodo, el déficit que afrontó el Gobierno Federal se vio financiado en un 90% con recursos provenientes del ahorro voluntario de la mayoría de los mexicanos. “Otro de los principios fundamentales del desarrollo estabilizado fue asumir que la capacidad de endeudamiento tenía un costo en los intereses a pagar, pero que estos se compensaban con los beneficios sociales que producía un crecimiento económico más rápido. En porcentajes respecto al PIB a precios corrientes, el endeudamiento interno pasó de 4.0% en 1958 a 11.9% en 1967 y el externo de 6.2% a 9.0% en el mismo lapso”.³²

³¹ Idem. p. 141.

³² Idem. p. 142

En lo que se le conoce como desarrollo estabilizador se tuvo una política de reserva y cautela contra cualquier posible inversión extranjera, es durante este periodo cuando se produce la nacionalización de la energía eléctrica y de la industria cinematográfica limitando en su caso la participación extranjera al mínimo.

A finales de la década de los sesenta el proceso de desarrollo estabilizador tuvo sus amenazas, primero por causa de la economía mundial que se acercaba a una crisis cíclica que traería la restricción de los recursos externos, y segundo que la balanza de pagos del país, de nueva cuenta se vio bajo presiones por causa del incremento de las importaciones en las materias primas para producción industrial. Esta política trajo una importante protección al sector industrial que creó un mercado cerrado y con un empresariado nada competitivo que décadas después todavía continuaba con las mismas características.

Como forma de complementar lo anterior, es necesario retornar a la década de los cuarentas, pero ahora desde el aspecto político para sustentar más las influencias en el país.

Con las primeras elecciones del nuevo partido, el PRI en 1946 se conformó un nuevo estilo electoral. Estos comicios tuvieron la característica que al interior del PRI se dieron problemas de facciones, además de acusaciones entre los grupos, ya que algunos querían como su candidato a Almazán. Las rencillas que todavía quedaron, dieron un desgaste político al Gobierno de Alemán, ya que para la elección a candidatos locales en Guanajuato (1947) y Tamaulipas (1948), las diferencias eran bastantes y se tuvo que intervenir para calmar los ánimos políticos.

Para 1951 se elaboró una nueva Ley Electoral para resolver problemas de cacicazgos y de grupos en donde lo principal, era que se hicieron cambios al artículo 30 constitucional en donde se "prohibió a los partidos establecer sistemas de selección interna de candidatos semejantes a las elecciones constitucionales, es decir se suprimieron las primarias, lo cual dejó contentos a los sectores del PRI e indiferentes a los partidos de oposición (PAN) ya que nunca los habían adoptado. En cuanto a autoridades electorales, en cambio, esta Ley representó un avance, pues estableció que los representantes del

poder Ejecutivo en la Comisión de Vigilancia Electoral se redujeron de dos a uno, que los delegados de los partidos políticos se incrementaran de dos a tres".³³

En 1952 se da el relevo presidencial en las manos de Adolfo Ruiz Cortines, en donde el Partido Popular Socialista (PPS) se postuló con Vicente Lombardo Toledano a la contienda política e integrándose al espectro político junto al PAN y al PRI. Su partido fue de marcada tendencia obrero-marxista de clase media, que absorbió un discurso prosoviético, pero con una contradicción, siempre apoyó al PRI en los momentos importantes. Por otra parte también se creó un cuarto partido el Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).

No obstante, era obvia la fortaleza del PRI ante estos partidos a todo nivel de la vida política nacional, un ejemplo es que entre 1955 y 64 en tres legislaturas la oposición en conjunto tuvo 20 curules frente a 485 del PRI.

Para el PAN eran injustas las medidas del mecanismo de mayoría simple en que se basó el Sistema electoral; para 1958 con la elección de Adolfo López Mateos no se presentó a la contienda electoral. Con esta posición y las huelgas de maestros (1956-58) y de ferrocarriles (1958-59) más la fuerte sorpresa de la Revolución cubana, el Gobierno de Adolfo López Mateos reformó la Constitución en 1963, modificando los artículos constitucionales 53 y 63 en referencia al sistema electoral. Esta reforma le permitía a los partidos de minoría tener cinco curules si obtenían el 2.5% del total de la votación y uno más por cada 0.5% adicional de votación, para alcanzar un máximo de veinte. Esta reforma estuvo válida por gran tiempo durante los años del desarrollo estabilizador estatizado.

Dentro de este apartado es necesario señalar la influencia de los factores, como fueron la Revolución cubana en México, ver como se interpretó el ejercicio de nuestra política exterior, ya que los pronunciamientos del Canciller Genaro Estrada son importantes porque definieron el carácter de la política internacional de México, en un momento crucial, dentro de un clima de Guerra Fría. A ésta etapa se le puede considerar como el comienzo de un mayor crecimiento y dinamismo, ya que los lazos más importantes se daban a manera bilateral con los E.U. En el caso cubano,

³³ Idem. p. 165.

se dieron dos aristas, la primera fue defender los principios de autodeterminación y no intervención en las Reuniones de Consulta de la OEA de 1960, 1962 y 1964.

En 1960 en San José, Costa Rica en la VII Reunión de la OEA, México votó a favor de la declaración emitida, pero con la reserva de que no aceptaba una condena sobre Cuba, ello se ratificó en la IX Reunión en 1964 en donde la OEA aprobó romper relaciones con Cuba, y ahí se votó en contra de ello por ser violatorio a la soberanía cubana. El otro punto fue que México se opuso a la invasión de la isla por causa de la Crisis de los Misiles Soviéticos en Cuba en 1962; si bien México aceptó el bloqueo naval de los E.U., no estuvo a favor de que se diese una posterior invasión que contravenía los principios de la soberanía de los Estados.

Por otro lado, la década de los sesentas estuvo sumida en el alto riesgo de un conflicto militar entre la URSS y los E.U., por lo que se tuvo que estar atentos para sortear la inflexibilidad de la política de la Guerra Fría. "El conflicto general de E.U. con Cuba revolucionaria y la crisis que provocó la presencia de proyectiles soviéticos en la isla, constituye uno de los episodios más importantes de la guerra Fría".³⁴

1964 llegó y con él, el Presidente Gustavo Díaz Ordaz cuya característica desde que fue Secretario de Gobernación, fue la de ser autoritario, sin carisma y muy conservador, se le considera como el prototipo del operador político y es tal vez por esta causa que se dio su nombramiento, pues el país necesitaba de un personaje que supiera controlar las fuerzas del estado.

En este periodo el Presidente del PRI, Roberto Madrazo intentó revitalizar al PRI llamándolo un partido de ciudadanos, concepto que no gustó a las organizaciones obreras (CTM) y campesinas (CNC). Su preocupación era porque estaba perdiéndose el contacto con la base y el pueblo, ello era resultado de la deficiente intermediación de los sectores. Su propuesta era darle autonomía al partido a nivel local, elección efectiva de los mandos priístas a nivel local (seccionales), y la elección por la base, de las planillas municipales. Este hecho fue de gran desconfianza, tanto que el líder de los diputados, Alfonso Martínez Domínguez se enfrentó a él, cancelándose

³⁴ Ojeda, Mario. Política Exterior de México. Editorial Colegio de México D.F. 1987. p. 38

los intentos de intermediación con la sociedad. Esto se sumaría a lo acontecido en 1968, pues en julio se suscitó un movimiento estudiantil que rebasó rápidamente el marco universitario para convertirse en político.

El costo político fue inmediato por la represión que fue en forma sistemática y organizada, acciones de guerrillas urbanas y rurales (Lucio Cabañas), y otros actos de terrorismo. Esto endureció aún más al Gobierno Federal. Las universidades sufrieron un proceso masivo, con cambios de ideologización y politización al ser infiltrados por grupos políticos del Estado y radicales de izquierda, convirtiéndose en campo principal de enfrentamientos.

Si bien estos actos de violencia derivados del movimiento del 68, no pusieron en peligro al Gobierno Federal, sí hubo un quebranto a la paz social del país que duró más de 25 años. Lo que reveló el movimiento, fue un malestar social, acumulado por el conservadurismo y las desviaciones del sistema, poniendo en entre dicho su efectividad.

Díaz Ordaz no estuvo del todo preparado para tener un manejo político del problema, pues no se les reconoció al movimiento una causa de carácter político, calificándolos como delincuencia. Pero tampoco el resto de la sociedad, pues estaba acostumbrada al estilo de vida imperante en esos momentos y totalmente despolitizados también.

Luis Echeverría Alvarez asume la Presidencia, pero el descontento por los sucesos del 68 se hacen sentir; y en el D.F. la clase media votó por la oposición o se mantuvo en el abstencionismo. Esto era un claro indicador de una pérdida de poder en la legalidad del sistema, por lo que se debía revitalizar, esto dio pie a que el Gobierno de Díaz Ordaz transmitiera ciertas responsabilidades de los asuntos públicos al presidente electo. "Por Ejemplo, meses antes de tomar posesión, Echeverría obtuvo de Díaz Ordaz el nombramiento como secretarios de Hacienda y Agricultura de los funcionarios que el mismo había elegido para esos cargos en su futuro gabinete. Meses antes de transferir el poder, Díaz Ordaz nombró también, como Embajador de México en Washington, a quien más tarde ocuparía el cargo de Secretario de Relaciones Exteriores".³⁵

³⁵ Ibidem. p. 53.

A su vez Echeverría buscó la atracción de los grupos disidentes, diseñando una política de dialogo directo, con crítica y autocrítica del Estado, así como del Gobierno, llamándosele como de Apertura Democrática. Se debe tomar en cuenta que en la década de los 70's el principal grupo opositor era la izquierda, lo que exhibía las debilidades y desviaciones del régimen del Estado, por ésta situación es que el Gobierno opta por un cambio en su política exterior para ganarse a esos grupos disidentes pero también por los cambios mundiales.

Cabe recordar que el Gobierno de Echeverría tuvo la influencia de la Guerra Fría, así como del reacomodo económico mundial que se suscitó en la década de los 70's.

Los cambio económicos propiciaron un nuevo orden mundial multipolar por causa de la aparición de economías que rivalizarían con los E.U. y la URSS. Japón, Alemania y el resto de la Comunidad Económica Europea se convirtieron en importantes centros de desarrollo económico, por otro lado, naciones con importantes volúmenes de exportación de petróleo afectaron el desenvolvimiento económico mundial. Todo ello tuvo una influencia muy marcada en el Estado Mexicano, para que tuviera una diferente conceptualización de su papel interno y externo.

Lo primero a lo que se dispuso Echeverría en el ejercicio de su mandato, fue darle impulso al gasto social en sus ramos de educación y salud, tratar de darle salida al problema del sector agropecuario para abatir la deficiencia alimentaria; mejorar el intercambio de productos mexicanos en el extranjero y promover la integración económica latinoamericana.

En el terreno económico su planteamiento de Gobierno se fincó en lo que se conoció como Desarrollo Compartido. este modelo económico "si de modelo se trataba, se propuso desde el principio tareas que probaron ser contradictorias. Se quisieron sostener altas tasas de crecimiento distribuyendo ingreso pero, a la vez, se pretendió mantener la libre convertibilidad del peso y el tipo de cambio".³⁶

Su sexenio tiene tres etapas: conservadora de 1971; Reactivación y el sobrecalentamiento de 1972-75; y Crisis de 1975-76. En su prima etapa, la

³⁶ Medina,Peña Luis. op. cit. p. 178.

economía nacional tuvo la característica de ser conservadora y restrictiva cuyo propósito fue el de mantener el tipo de cambio, la libre convertibilidad y la estabilidad de precios internos; a su vez promovió a lo largo de 1971 la creación de instituciones sociales, originándose el Instituto Nacional para el Desarrollo de la Comunidad Rural y de la Vivienda Popular; el Instituto Mexicano de Comercio Exterior y el Consejo Nacional de Ciencia y Desarrollo.

Pero 1971 fue difícil para la economía mundial que obligó a un viraje en la política económica del Estado. En E.U. se dieron los efectos de la Guerra en Vietnam; así como el agotamiento del Sistema Financiero Internacional originado en Breton Woods, basado en el dólar norteamericano.

Ello se originó debido a que la economía norteamericana se sobrecalentó, por el conflicto vietnamita, propiciando la recesión en el segundo semestre de 1970. En agosto de 1971 el Presidente Richard Nixon, impuso una sobre tasa de 10% a las importaciones, lastimando el orden monetario internacional y a las exportaciones mexicanas.

“A pesar del incipiente desorden externo, la política restrictiva de México rindió algunos frutos que de ella se esperaban, pues el déficit en cuenta corriente bajó en 220 millones de dólares en 1971 como consecuencia, más de un aumento en las exportaciones, de un severo descenso de las importaciones. Sin embargo, se sacrificó el crecimiento pues la tasa descendió de 6.9% promedio anual del quinquenio anterior, a 3.4%”.³⁷

Con esta situación no se pudieron dar atención a los rezagos sociales, además de que no se pudo dar una adecuada intervención del Estado en la economía para ampliar la infraestructura y acrecentar la producción básica. Ello puso en duda al modelo de Desarrollo Estabilizador; debido a que los incentivos al ahorro privado y a la inversión estaban en desigualdad debido a una baja fiscalización, lo que impedía al Estado contar con recursos adecuados para llevar a cabo con sus metas.

Por otra parte, Echeverría utilizó la expansión del gasto público para sacar adelante la economía de la recesión, ampliándose el monto en un 21% superior a lo autorizado por el Poder Legislativo. Con esta actitud, y una

³⁷ Ibidem. p. 180

inversión privada cauta y temerosa, la tasa de crecimiento resultó mayor al 7%, presentándose una reactivación económica notable, sobre todo desde el segundo, semestre de 1972. por otro lado, la producción industrial, el turismo, las exportaciones y la construcción fueron los sectores importantes. Esta situación favorable se presentó hasta 1975.

“La recuperación de la economía estadounidense, aunada al derrumbe de la disciplina financiera impuesta en Breton Woods, favorecieron a México con exportaciones al alza y créditos internacionales para proyectos de desarrollo disponibles en una escala sin precedentes”.³⁸

En este mismo periodo debido al atraso tecnológico que vivía el país y la necesidad de controlar la fuga de divisas por pago de importación de tecnología, se promulgó en 1972 la Ley sobre el Registro de la Transferencia de Tecnologías y el Uso y Explotación de Patentes y Normas, y en 1973 la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, que en su momento significó “que en 1974 fue del orden de mil millones de pesos; con posterioridad, sólo entre septiembre de 1974 y agosto de 1975, se evitaron gastos de 1800 millones de pesos”.³⁹ Estas leyes a la postre generarían molestias entre el sector empresarial que observó esto como un agravio del gobierno al sector privado.

En 1973 se mantuvo un aumento moderado presentándose un 17.4% por arriba de lo autorizado. Se presentó una leve reforma fiscal que permitió el aumento en los ingresos del Estado en impuestos indirectos, recaudatorios pero sin tocar el impuesto sobre la renta. En 1973 los pasivos en moneda extranjera se incrementaron por 231 millones con respecto al año anterior, acelerando la dolarización de la economía, la balanza de pagos también empezó a tener problemas ya que incrementaron las importaciones de alimentos e hidrocarburos teniéndose un déficit por 1 175 millones de dólares. Es cierto que creció la economía pero con inflación y presiones en la balanza de pagos.

En 1974 se intentó combatir las presiones inflacionarias, a través de una política monetaria y crediticia restrictiva con un alto gasto público deficitario financiado por medio de endeudamiento. Todo esto bajo una

³⁸ ibidem. p. 181.

³⁹ Ojeda, Mario. op. cit. p. 79.

profunda crisis económica mundial que incrementó por el alza de los precios del petróleo.

la inflación se elevó hasta un 255 por causa de la crisis económica mundial y por el deficiente abasto agrícola que tenía un retraso de 10 años.

Como una medida social, en este año se creó el Comité Nacional Mixto para la Protección del Salario; el Fondo Nacional de Fomento y Garantía al Consumo del Trabajador (FONACOT), además de que se duplicó el presupuesto de la Comisión Nacional de Subsistencia Popular (CONASUPO), para que mejorara su regulación y abastecimiento.

Con el constante incremento en el gasto público se aumentó el déficit por que se tuvo que recurrir al préstamo externo. La deuda pública en 1973 fue de un total de 7 070 millones de dólares, para el año siguiente 1974, fue de 9 975 millones de dólares, esto fue un incremento del 41% anual.

“La Expansión del gasto público y el aumento de salarios acordados en septiembre de 1974 sentaron las bases en el desequilibrio económico que ya sufría el país, para la recesión de 1975. La política monetaria no solo se hizo menos flexible, manteniendo hasta un 75% de encaje legal a los depósitos bancarios y estableciendo convenios especiales para la esterilización de recursos monetarios, sino que finalmente se aceptó reducir el gasto público”.⁴⁰

La política económica internacional tuvo consigo el debilitamiento de la política externa y la caída en los precios de las exportaciones mexicanas, que no permitieron que las políticas contraccionistas dieran los resultados esperados. El índice nacional de precios, se elevó un 15%, el déficit en cuenta corriente llegó a 6.2% en 1974 y para 1975 fue de 6.8%; la deuda externa para 1975 llegó a 14 449 millones de dólares, y el PIB creció tan solo un 4.1%. En un balance general del gasto público durante su sexenio fue prioritario el gasto social, siguiéndole el gasto económico en el sector industrial y paraestatal.

Que sin embargo no tuvieron una planeación previa, lo cual contribuyó al desorden presupuestal; tan solo para el rubro agropecuario se dio un gasto

⁴⁰ Medina, Peña Luis, op. cit. p. 185.

de 34% y por el lado educativo fue del 18%; el gasto público del total utilizado en todo sexenio.

El último año 1976, fue desastroso total ya que se perdió la autosuficiencia en alimentos y petróleo. Se tuvieron problemas en el sector turismo, ya que este el turismo proveniente de los E.U. se quedó en su país por causa del Bicentenario de la Independencia Norteamericana, las inversiones extranjeras se contrajeron generando una presión fuerte contra la economía por lo que en agosto de 1976 el peso tuvo una devaluación dejándolo en \$20.50 por dólar, para el 21 de noviembre se dio una segunda devaluación ubicándolo en \$25.00 por dólar.

Todo ello tuvo como consecuencias que se contrataran créditos con el Fondo Monetario Internacional (FMI), a corto plazo para cubrir el uso de las reservas internacionales que se utilizaron entre las dos devaluaciones, quedando el Gobierno en el descrédito total por el mal manejo económico que fue por causa de factores internos y externos.

En el plano político, Echeverría se acercó a la izquierda y a las clases medias a través de lo que se conoció como Apertura Política cuya dedicatoria era por lo acontecido en 1968. A este proyecto se le ofrecieron dos choques. El primero al destituir al gobernador de Nuevo León, Eduardo Elizondo por la imposición de una Ley Orgánica a la universidad estatal, que contradecía la política estatal de acercarse con las comunidades universitarias partiendo del respeto a su autonomía. El Presidente aceptó el riesgo de removerlo a pesar de la protesta de la derecha noeleonesa que brindaba su apoyo a Elizondo y no a su sustituto Luis M. Farias. de esta destitución comenzaron los problemas de Echeverría con el Grupo Monterrey.

El segundo fue por causa a la represión a una manifestación estudiantil promovida por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), en apoyo al movimiento de Nuevo León; el 10 de junio de 1971. Utilizando para la represión a un destacamento parapolicial denominado Halcones. Ante este hecho se suscitó el despido de Alfonso Martínez Domínguez, Regente del D.F. y del Procurador General de la República, Julio Sánchez Vargas.

Su proyecto político tuvo éxito, en el sentido en que se diluyeron los efectos del 68, pero que en el caso de la izquierda radical se incrementó la

violencia. La violencia se cobijó en estudiantes comunistas disidentes y cristianos.

“La opción violenta de algunos cuadros estudiantiles encontró un ambiente propicio, pues a la largo de la década de los sesenta México había padecido una guerra secreta con la guerrilla de Genaro Vázquez y Lucio Cabañas en Guerrero. Son muchos los grupos y las siglas que aparecieron y desaparecieron movidos por los grupos de izquierda radical provenientes de las aulas, pero a fin de cuentas fueron cuatro las corrientes que confluyeron a fundar la Liga 23 de septiembre. Esta organización llamada así en memoria el frustrado asalto de Arturo Gamiz al Cuartel de Ciudad medra, Chihuahua”.⁴¹

El primero de esos grupos pertenecía a la juventud comunista de Monterrey, dirigida por Raúl Ramos Zagala que se radicalizó por causa del fracaso democrático en la Universidad de Nuevo León, originado por el Gobernador Eduardo Elizondo. El segundo grupo de característica religiosa, con católicos jesuitas partidarios de la teología de la liberación dirigidos por Ignacio Salas Obregón, en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. El tercer grupo fue originario de Guadalajara con los miembros de la federación de Estudiantes Revolucionarios creada por el cuñado del Presidente, Andrés Zuno, para contrarrestar a la federación de Estudiantes de Guadalajara; y el cuarto grupo compuesto por lacandones, algunos comités del 68, de la Federación de Estudiantes de Sinaloa y por restos del Movimiento Espartaquista Revolucionario, fundado por Severo Iglesias.

La liga 23 de septiembre se extendió por varios estados del país, para 1973 sus operaciones los llevaron a realizar una serie de secuestros, uno de ellos terminó con la muerte del industrial Eugenio Garza Sada y del empresario jalisciense Fernando Aranguren. El gobierno de Echeverría desplegó un eficaz aparato antiguerrillero, que logró desarticular y atrapar a sus dirigentes. (Cabe citar que esta Liga es la cuna de movimientos subversivos en contra de la estabilidad del Estado como el EPR y el EZLN).

Por otro lado, Echeverría tendría una confrontación con la clase empresarial por causa de su política económica-social del Desarrollo Compartido, “y ella se avino con la estrategia política, aconsejada por el grupo encabezado por Porfirio Muñoz Ledo y Augusto Villanueva, que

⁴¹ Ibidem. p. 225.

proponía una especie de neocardenismo mediante la reconstrucción de una sólida alianza con las clases obrera y campesina, apertura democrática a intelectuales, académicos y estudiantes; y una reforma política para fortalecer a los partidos, así como una política exterior activa y tercermundista,⁴² que más adelante señalaremos.

Esta política fue inquietante para los empresarios más aún en cuanto a temas fiscales, laborales y de la intervención estatal en la economía. La iniciativa privada tuvo en el embajador estadounidense, Robert McBride a su mejor aliado, cuando en diciembre de 1972, criticó fuertemente la Ley para Regular La inversión Extranjera, otro punto en donde no estuvieron de acuerdo los empresarios, fue cuando en marzo de 1973, el gobierno presentó su primer Plan Antiinflacionario, planteando el control de precios y la intervención estatal en el mercado de bienes, rechazándolo por considerarlo atentatorio a la libre empresa, la Cámara Americana de Comercio comenzó una campaña entre el empresariado local y el norteamericano por la defensa de la libre empresa.

Las centrales obreras (CTM), entraron en apoyo del gobierno exigiendo un incremento salarial del 33%, Echeverría declaró su pleno respaldo a los obreros, estos a su vez, se pronunciaron por una huelga general para el primero de octubre. para el 15 de septiembre se logró un acuerdo del 20%, pero el secuestro y la muerte de Garza Sada dio marcha atrás a un posible pacto de no agresión; por lo que la ofensiva en contra del gobierno se incrementó, que solo se controló por un mensaje en manos del Secretario de Gobernación, en el que se convoca a una alianza popular.

La confrontación se incrementó entre el gobierno y la iniciativa privada por causa de una supuesta implementación de un impuesto patrimonial que fue desmentido por el Secretario de Hacienda, José López Portillo. Se creó en mayo de 1975 el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), auspiciado por la Cámara Americana de Comercio, este consejo se consolidaría como organismo cúpula del sector privado.

“este quedó integrado por la Cancanaco, la Concamin, la Coparmex, la Asociación Mexicana de instituciones de Seguros y el Consejo Mexicano de Hombres de Negocios. Solo la Canacindra no formó parte de este nuevo

⁴² ibidem. p. 227.

organismo”.⁴³ Uno de los impulsores es el Vicepresidente del Grupo cervecero Modelo, don Juan Sánchez Navarro. por otro lado, estos empresarios afiliados al CCE también empezaron a participar en política con el PAN.

Hasta ese momento se resolvieron políticamente los asuntos, pero en la mitad de 1976, el régimen cayó en la desconfianza entre los empresarios por causa de la primera devaluación; además de los problemas de invasiones de tierras en el estado de Sonora, que la Coparmex no aceptó e implementó una resistencia de agricultores sonorenses por medio de un paro agrícola. Ante este hecho, Echeverría “decretó la expropiación de 37 131 hectáreas de riego en los valles del Yaqui y el Mayo, además de 61 655 de Agostadero en otros municipios de Sonora. El sexenio se derriba así con un virtual rompimiento entre el presidente saliente y el sector privado del país”.⁴⁴

Con motivo de la política de apertura democrática de Echeverría, se implementaron cambios considerables en la política exterior, al hacerla más dinámica ante las circunstancias mundiales. El presidente Echeverría tuvo doce giras internacionales, visitó el Vaticano, Cuba, República popular de China y la Unión Soviética por primera vez por parte de un mandatario mexicano. Participó en 1971 en la Asamblea General de las Naciones Unidas, solo dos mandatarios anteriores lo habían hecho, Miguel Alemán Valdés y Adolfo López Mateos. Su política exterior se orientó hacia lo multilateral y a los planteamientos del Tercer Mundo dejando un poco de lado la relación bilateral con E.U.

Tuvo un importante acercamiento con Chile y su Presidente Salvador Allende, en ésta visita efectuada en abril de 1972 con motivo de la Tercera Reunión de UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo), en donde expuso “a consideración de la Asamblea la idea de elaborar una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, documento concebido como instrumento para la defensa de la economía de los países en desarrollo. En la visita a Chile, se confirmó que el principio del pluralismo ideológico sería el fundamento principal de la nueva política exterior”.⁴⁵

⁴³ Ibidem. pp. 230-231

⁴⁴ Ibidem. p. 231.

⁴⁵ Ojeda, Mario. op. cit. p. 66

La coyuntura con la que arriba al poder Salvador Allende al gobierno chileno, le brindó la oportunidad a México de expresar su pluralidad ideológica ante los E.U., por lo que Echeverría le ofreció a Chile una línea de crédito modesta, pero que significaba el rompimiento al bloqueo crediticio impuesto por el gobierno norteamericano. Esto le ayudó a Echeverría para acercarse con los sectores nacionalistas y de izquierda.

Por otra parte el activismo internacional de Echeverría llevó a la creación del Sistema Económico Latinoamericano en 1974 con 25 naciones de América latina. "El SELA constituye un organismo para la fijación y coordinación de políticas en defensa de los precios de las materias primas, mejorar los términos de intercambio comercial y establecer mecanismos que garanticen condiciones óptimas para la importación de bienes de capital y tecnología".⁴⁶

Otro aporte de su política exterior fue la decisión unilateral de pronunciarse por una zona económica exclusiva de 200 millas náuticas a partir de la línea costera. En un hecho de demostrar soberanía ante el mundo, de los recursos renovables y no renovables. "Con ésta acción, el gobierno mexicano pretendía adelantarse a las conclusiones de la conferencia de las Naciones unidas sobre Derecho del Mar, presentando en forma anticipada, junto con otros países, un hecho consumado que, por haber sido elevado al rango de ordenamiento constitucional, no podía ser negociado".⁴⁷

No obstante del éxito de todas estas acciones de índole internacional, que fueron comentadas favorablemente en importantes sectores de la vida nacional, con el tiempo se consideró que no tenían una justificación de utilidad para el Estado, por lo que se empezó a considerar como excesos en materia de política exterior y más aún cuando se rumoró que Echeverría aspiraba a ser secretario General de las Naciones Unidas.

En diciembre de 1976 José López Portillo, asume el poder presidencial, pero sin que las dificultades existentes en la economía y en la sociedad contaminaran a las instituciones de la República, es decir, Gobierno y el partido en el poder. López Portillo comenzó su mandato con un llamado a la

⁴⁶ Ibidem. p. 75.

⁴⁷ Ibidem. p. 72.

conciliación y a la alianza sectorial, anunciando un calendario bianual; dos años para superar la crisis, dos más para estabilizar la crisis y los dos restantes para el crecimiento.

Se pronunció en favor de políticas sociales destinadas a la creación de empleos, aprovechando con que al iniciar su gestión, México contaba con 11, 160 millones de barriles de petróleo, el doble existente en 1974, aplicando un gasto público masivo y ampliación de los límites de endeudamiento externo. Su estrategia política se centró en lo prometido en campaña, el desarrollo del sector energético que consistió en la intensa inversión en la industria del petróleo para incrementar la extracción del crudo y aprovechar los altos precios vigentes a nivel internacional.

Toda esta inversión, “fue financiada con deuda externa y las divisas así conseguidas sirvieron tanto para pagar el servicio de la deuda como para incrementar los ingresos del Estado. Dentro de la perspectiva Lópezportillista, todo ello alentaría al sector industrial y crearía empleo”.⁴⁸

Su esfuerzo se orientó en el empleo industrial, más no se dejó de lado la producción agrícola y la atención a los más desfavorecidos. Se invirtió en empresas estatales y se concedieron exenciones a la exportación a la iniciativa privada, con los obreros se convino moderar sus aumentos salariales, a cambio de creación de empleos.

No obstante que en su primer año, el PIB creció 3.0% y que durante el periodo de 1977 a 1981 la economía creció a tasa anual de 8.4%, se produjeron casi cuatro millones de empleos; su estrategia contaba con fallas, la principal era que el crecimiento dependía de las exportaciones petroleras y de la empresa estatal, Pemex. Lo cual sujetaba a la economía a los caprichos del precio del petróleo. A su vez los ingresos estatales, se estancaron incluyendo lo ganado por el petróleo de exportación. lo que hizo que se ampliara el déficit público, pues se tenía que estar pagando los costos de los créditos contratados con el FMI.

Su política económica petrolífera se convirtió en desmedida, pues se le dieron todas las garantías a Pemex; incluso para contratar deuda externa, por lo que ésta creció poco a poco, “respetando apenas al principio los límites

⁴⁸ Medina, Peña Luis. op. cit. p. 191

impuestos por el FMI, al no contratar más allá de 10 mil millones de dólares en tres años. En 1978, se contrataron 3 350 millones de dólares, en 1979, último de vigencia del convenio, 3 340 y en 1980 se rebasaron los cuatro mil. Sin embargo, ante las distorsiones que introdujeron Pemex en la economía y su director en el gabinete, ya para 1979 empezaron a aparecer las voces discordantes en el gobierno ante la política expansionista de Pemex”.⁴⁹

Muchos sectores se opusieron a la petrolización de la economía y que se destinaran más recursos a la producción agropecuaria o bien a metas sociales como lo pidió CTM, para crear un fondo para el desempleo. El rumbo no se cambió y para 1981 el mercado internacional de energéticos iba a la baja en los precios del petróleo originándose racionalización energética en los países consumidores y recesión en los países industrializados, generando una sobre oferta mundial del energético.

Las presiones se hicieron sentir, pues en 1981 Ronald Reagan, presidente de los E.U. “elevó las tasas de interés que no tardaron en reflejarse en el sistema financiero internacional, afectando la disponibilidad y el costo de los créditos”.⁵⁰ Ante esto, renuncia el Director de Pemex, Jorge Díaz Serrano, y su sucesor elevó el precio del petróleo, lo que provocó pérdida de clientes y de exportaciones.

México se encontró con una elevada deuda externa, difícil de cubrir dado los pequeños ingresos y de una economía dependiente del petróleo; este de ser motor de desarrollo pasó a ser garante de las deudas mexicanas ante el gobierno norteamericano, por lo que se le vendió petróleo a precios especiales para que constituyera su reserva estratégica.

Para febrero de 1982, se dio una devaluación de 46%, provocando la correspondiente fuga de capitales, las medidas adoptadas no fueron suficientes por lo que se recurrió a otra devaluación en agosto ubicándose en \$120.00 por dólar. Para el primero de septiembre “el presidente López Portillo anunció la nacionalización de la banca para detener la sangría, establecer el control de cambios y según se dijo, para salvar la dignidad nacional”.⁵¹

⁴⁹ Ibidem.. p. 195

⁵⁰ Ibidem. p. 196

⁵¹ Ibidem. p. 197.

Con ello el Estado se fortaleció, en cuanto a que se le entregó el control de todas las instituciones bancarias, además de sus activos y acciones. Pero la inflación se ubicó en 100% y la deuda externas en 85 mil millones de dólares, un 20% de ésta contratada a corto plazo. Estas situaciones obligan López Portillo a “nombrar como secretario de Hacienda al funcionario que De la Madrid había seleccionado para ocupar, en su futuro gobierno, ese cargo. esta medida, ortodoxa a los ojos de Washington y de la comunidad financiera internacional, permite negociar un paquete de medidas urgentes para el salvamento de la economía mexicana”.⁵²

El ambiente político heredado por Echeverría a López Portillo era de división, sobre todo con el sector privado del país, por lo que desde el inicio de su gestión llamó a la unidad nacional, a través de un slogan “La solución somos todos” Empezó tres reformas al Estado mexicano; la economía a través de la petrolización, la administrativa y la política. El proyecto de la Alianza para la producción, tenía como objetivo la reactivación económica por medio de un pacto la iniciativa privada y el gobierno, para combatir la inflación al producir masivamente bienes de consumo popular a precios accesibles.

El aparato burocrático creció en el sexenio anterior excesivamente, con características tales como: ineficiencia y corrupción, por lo que se buscó su modernización a través de una reforma administrativa que racionalizaba y planeaba su accionar.

Para este objetivo se contó con la Ley Sobre Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, “que atribuyó la política presupuestaria a la recién creada secretaria de Programación y Presupuesto (SPP), para hacer coincidir en ella la confección del presupuesto con la planeación”.⁵³ Por otro lado, se aplicó también la Ley General de Deuda Pública que designó a la Secretaría de Hacienda como única vía para contratar deuda pública, sujetando así, al resto de las Secretarías de Estado como a las empresas paraestatales. La última Ley de esta reforma, fue la de Administración Pública federal, que distribuyó las funciones entre las dependencias del Ejecutivo Federal.

⁵² Ojeda, Mario. op. cit. p. 176

⁵³ Medina, Peña Luis. op. cit. p. 233

Se modificaron y fusionaron secretarías de Estado para eficientizar sus actividades, tal es el caso de la Secretarías de Recursos Hidráulicos y la de Agricultura y Ganadería; otras actividades de gobierno pasaron a concentrarse más, como las referentes al comercio en la Secretaría de Comercio; Pemex quedó bajo control de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial. En el centro de toda la racionalización gubernamental se ubicó a la SPP, para designar el presupuesto a las necesidades, prioridades y objetivos a cumplir de las Secretarías.

La creación de la SPP, fue en razón también, del poder del "establiment" de funcionarios de la Secretaría de Hacienda que en ocasiones enfrentó las decisiones presidenciales de presupuestación federal, que no utilizó los criterios adecuados para orientar debidamente las funciones programáticas del resto de las Secretarías de Estado. Todo esto ayudó a que los obreros disminuyeran sus demandas salariales y a que los empresarios recobraran la confianza en el gobierno.

Otro punto latente, era una pequeña guerrilla que subsistía, por lo que se emprendió una reforma política a partir de 1977 cuyo propósito era fortalecer el régimen de partidos y permitir el paso a la civilidad de los grupos que optaron con violencia contra el Estado. Esta reforma, "se concretó en la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), aprobada por el Congreso en diciembre de 1977".⁵⁴ Con esta Ley se logró incrementar el número de diputados a 400, con 100 plurinominales; se redujeron los requisitos para el registro de partidos políticos. También se ampliaron las facultades al Congreso de la Unión, para que vigilara y supervisara las actuaciones de las dependencias centrales y paraestatales. esto significó una nueva forma de pluralismo. permitiendo que más aún la izquierda participara políticamente.

Aunado a la LFOPPE, se promulgó la Ley de Amnistía para erradicar hasta ese momento, los reductos de la guerrilla urbana, ésta decisión favoreció para que muchos que se encontraban en la clandestinidad se incorporaran a la vida civil y política; y lo hicieron a través de el Partido Comunista Mexicano (PCM); y el Partido Socialista de los Trabajadores (PST), quienes obtuvieron su registro condicionado. Esto favoreció para que la izquierda empezara a participar plenamente en actividades proselitistas

⁵⁴ Ibidem. p. 235.

para asegurar votos que les permitieran obtener registro definitivo de estos partidos.

Estos buenos antecedentes que se dieron por cuatro años, se vieron de nueva cuenta enrarecidos por causa del colapso de la política petrolera, que generó el caos económico en el país y que trajo consigo un nuevo enfrentamiento entre gobierno y sector privado tras la nacionalización de la banca mexicana, ante la necesidad de mantener el control financiero ante la salida de capitales hacia el extranjero, lo que lastimó seriamente a la economía nacional.

La política exterior se mantuvo activa dadas las condiciones de expansión petrolera del país que le permitían a México integrarse a la comunidad internacional de una manera multilateral de gran activismo diplomático, ya que se restablecieron relaciones diplomáticas con España el 28 de marzo de 1977, situación que permitió que nuestro país se convirtiera en el primer proveedor de petróleo para 1983.

Las ganancias en petróleo permitieron que México confrontara a los E.U. al romper relaciones con el gobierno del dictador nicaragüense, Anastasio Somoza, y apoyara a la revolución sandinista, además de que junto con el gobierno francés se pronunciaron en favor de la representatividad de la lucha del Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional en contra del gobierno salvadoreño. Esa misma política petrolera que inundó a las relaciones exteriores del país, propició el Acuerdo de San José en 1980, con Venezuela para abastecer a Centroamérica y el Caribe de petróleo, que llevaba la intención de apoyar a la triunfante revolución sandinista en contra de la política norteamericana de franco rechazo y hostigamiento a este movimiento.

En 1981, México fue sede en Can Cún, Quintana Roo, del encuentro informal de los 22 países líderes de lo que se conoció como Diálogo Norte Sur, cuya finalidad era destrabar las negociaciones económicas entre países desarrollados y en desarrollo.

Durante 1980-81, México por primera vez participó en el Consejo Seguridad de Naciones Unidas, como parte de ese dinamismo internacional del país, sobre todo por lo acontecido en Centroamérica frontera sur del país

que se buscó tener una presencia permanente para asegurarse como zona de influencia de la política exterior mexicana, parte de esa política de influencia fue el respaldo a Belice en 1981 para que obtuviera su independencia del Reino de Gran Bretaña y de que no fuera anexada al territorio guatemalteco y apoyándola para su ingreso a Naciones Unidas.

Esa posición de fortaleza que le dio el petróleo al país, le permitió hacer lo que nunca había hecho demostrar que México tiene un interés especial no solo en su relación con los E.U., sino con Centroamérica y el Caribe al interiorizarse y plantear soluciones a sus problemas. Además, México demostró una capacidad concertadora a nivel internacional, que le permitió un acercamiento con toda Latinoamérica en su conjunto como no se había visto.

No obstante a todo lo anteriormente señalado, el país cayó en crisis de nueva cuenta por factores externos e internos, como la grave corrupción en el aparato burocrático que finalmente no permitieron que el proyecto estatista tuviera éxito completo; los factores como la globalización que comenzaba a presentarse y a la línea neoliberal en los Estados europeos y en los E.U. no facilitaron para nada el proyecto revolucionario, el control del Estado sobre la economía.

1.5 El fin de un Periodo. Consecuencias para México.

La conformación o disgregación de una nación o imperio puede llevarse mucho tiempo para su crecimiento, maduración y extinción, durante este proceso pocas veces los cambios son perceptibles para aquellos que los viven. Pero una vez que el tiempo ha culminado, se presentan transformaciones que parecieran repentinas y se suceden con una impresionante rapidez. Esta aceleración se debe probablemente al rompimiento o desequilibrio en una relación de fuerzas, configurada a través de la marcha silenciosa de muchos años; y una circunstancia fortuita se convierte en el detonador que provoca la explosión en estas relaciones de poder que desembocan en una mutación, violentando el orden establecido hasta ese momento. Al inicio de la década de los noventa vivimos uno de esos momentos, los cambios que nos sorprendieron fueron parte de un proceso

que inició hace mucho y al parecer ya hay algunas tendencias para ver hacia donde se dirigen las transformaciones en el escenario internacional.

A partir de 1945, las relaciones internacionales se desarrollaron en un marco de un mundo bipolar en donde cada sistema descalificaba al otro exhibiendo sus fallas y minimizando sus logros. Los protagonistas principales de esta contienda se enfrascaron en una lucha ideológica, económica, política, militar y cultural, desgastante.

La hegemonía de las dos superpotencias (Estados Unidos y la URSS), se reflejó en todos los ámbitos de las relaciones internacionales y en todos los conflictos internos, experimentando una constante tensión política y militar a nivel mundial, -debido a la lucha entre estos dos sistemas opuestos entre sí-, baste citar, para ejemplificar con algunos casos, como lo fueron los conflictos bélicos que se presentaron en este período, en donde existió siempre la influencia directa o indirecta de estas potencias como por ejemplo: la Guerra de Corea, la guerra de Vietnam, el conflicto de los misiles en Cuba, los problemas del Oriente Medio, etc.

Ambas posturas ideológicas (las de cada sistema), no evolucionaron paralelamente con la realidad, lo que propició un distanciamiento profundo entre la realidad social y los principios en los que se basaban tanto el socialismo como el capitalismo respectivamente.

Los defensores de cada postura estaban convencidos de que su posición era la correcta y que los intereses de la sociedad estaban representados en su modelo de gobierno, esto acarrió que con el tiempo no fueran capaces de identificar la realidad social aunque ambas partían de tener a la democracia como elemento fundamental, y de partir del Estado-Nación como unidad política para superar al mismo.

Al llegar la historia a la década de los setentas, se perfilaba con claridad que la estructura bipolar que había regido el orden internacional desde la postguerra, empezaba a ser anacrónica y que una nueva estructura se estaba gestando gradualmente por el surgimiento de nuevas potencias económicas y por el resquebrajamiento de los bloques políticos como consecuencia de la intolerancia y rigidez de la guerra fría, entonces de la bipolaridad se empezaba a pasar a la multipolaridad; debemos recordar que gobiernos con

diferentes ideologías establecieron relaciones diplomáticas o comerciales en esta etapa histórica y creció la aceptación de la existencia de un mundo políticamente plural; es necesario recordar como ejemplo el conflicto chino-sovietico o la política independentista de Charles de Gaulle, o la distensión entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América, o la salida de este ultimo país de Vietnam, lo que confirmaba la tendencia hacia un nuevo orden internacional aceptada por las dos superpotencias como lo menciona Henri Kissinger "Entonces como ahora, era claro que las estructura internacional formada en el período inmediato al fin de la guerra pasaba por cambios fundamentales. La oportunidad histórica de los Estados Unidos estribaba en coadyuvar a crear un nuevo cuerpo de principios de relación internacional - más pluralistas, menos dominados por el poder militar, menos susceptibles a la confrontación, más abiertos a la cooperación genuina entre los elementos libres y diversos del mundo. Este nuevo y más positivo orden internacional es posible únicamente si todas las mayores potencias- y especialmente las más fuertes potencias nucleares basan sus políticas en los principios de moderación y limitación. Ellas ya no poseen el poder para dominar; pero tienen la capacidad para frustrar. Ellas no pueden por si solas construir la nueva estructura internacional, pero la pueden imposibilitar a través de su rivalidad."⁵⁵

Sin Embargo es necesario mencionarles que la tendencia hacia la multipolaridad fue en términos políticos y económicos ya que el mundo continuó dividido en dos polos desde el punto de vista militar .

Podemos decir, que el fin de la guerra fría y el surgimiento del nuevo orden multipolar fueron los factores que dieron origen a la posibilidad de la diversificación de las relaciones entre países que pertenecían a un bloque político contrario, permitiendo, esta situación mayor independencia en la política exterior de los países, siendo más evidente este cambio en Europa y Asia que en el resto del mundo, en el caso particular de América Latina. Este proceso fué lento debido a que es la zona natural de influencia de los Estados Unidos; y una vez que estos notaron que el fin de la bipolaridad se presentaba como un fenómeno irreversible, reformaron su política exterior dando por terminados los mecanismos de cooperación económica y política en

⁵⁵ Henry Kissinger, secretario de Estado de los Estados Unidos, testimonio escrito rendido ante la comisión de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano. U.S Congress Senate. Hearing before the committee on Foreign Relations. Washington, U.S. 1975. Government Printing Office. p. 90

Latinoamérica que anteriormente habían sido prioritarios para contener el crecimiento de la influencia socialista en los movimientos guerrilleros de la zona. “Washington simplemente dejó morir a la Alianza para el Progreso lentamente por inanición. La crisis había terminado y el tiempo había llegado para un cambio en el patrón de las relaciones interamericanas”⁵⁶ escribe Mario Ojeda en referencia a esta época y afirma: “una vez terminada la tirantez política en el mundo y en el continente, Washington dejó nuevamente que los intereses privados norteamericanos asumieran el liderazgo en las relaciones de Estados Unidos con América Latina”⁵⁷

El declive del socialismo no cambió en lo más mínimo los principios fundamentales del capitalismo que ha retomado la corriente neoliberal que recorre el mundo de los grandes consorcios multinacionales la cual está determinando la política mundial contemporánea y los procesos de adecuación económica de los estados nacionales como el caso de México

En este sentido ha surgido una clara tendencia hacia la mundialización de los fenómenos económicos políticos sociales y culturales, todo este proceso conocido como globalización ha acarreado diversas consecuencias como la integración de bloques económicos y mecanismos de integración regional en diferentes dimensiones, geopolíticas, geoeconómicas, geotéticas, geoculturales etc.

México durante el periodo de guerra fría se desarrolló con cautela y prudencia, aprovechando las condiciones ofrecidas por el contexto internacional, adaptándose al mismo, lo que le valió el reconocimiento y un alto prestigio a nivel internacional por la imagen de independencia en su política exterior, ello le permitió obtener algunos logros en el desenvolvimiento del mundo dividido en dos polos de poder, aunque al inicio de la multipolaridad económica y al fin de la guerra fría, México fue en busca de la diversidad en sus relaciones con otros estados como consecuencia de la nueva política trazada por los gobiernos neoliberales de mediados de los ochentas encabezados por Reagan y Margaret Thatcher, (Jefes de gobierno de E.U.A. e Inglaterra respectivamente), quienes promovieron políticas económicas encaminadas a liberar los mercados, y al apartamiento del Estado

⁵⁶ Mario Ojeda. El surgimiento de una Política Exterior activa. Editorial Colegio de México. 1985, México D. F. p 49.

⁵⁷ Idem

de la economía. Esto ha traído consigo el nacimiento de integraciones regionales y el establecimiento de bloques comerciales como lo son la comunidad económica europea y la cuenca del pacífico así como el TLC (Tratado de Libre Comercio) o los ERI (Economías de reciente Industrialización) siendo ya protagonistas de la realidad globalizadora internacional.

En los noventa se ha consolidado la multipolaridad y las potencias económicas han desplazado a las potencias militares. Pasemos ahora a ver como fue este proceso del fin del socialismo.

1.5.1. El Derrumbamiento del Socialismo como Sistema Mundial.

En 1917 llegó al poder un grupo de revolucionarios en Rusia y estableció no solo un nuevo gobierno, sino todo un sistema.

Su lucha estaba inspirada por el marxismo que, teóricamente, representaba el fin del desorden económico y la reivindicación social que eran exigencia del proletariado. Tiene su nacimiento como consecuencia de un imperialismo rapaz dirigido por los gobiernos democráticos burgueses, característicos de Europa de principios del siglo XX, este nuevo gobierno acusaba al capitalismo imperialista de ser el creador de la miseria y del desempleo.

Durante el proceso revolucionario y el ascenso del nuevo gobierno comunista, este expropió al gobierno, así como el Comité Central al partido, y el secretario general al Comité Central.⁵⁸ La burocracia comunista desplazó al anterior grupo dirigente e instauró una nueva forma de gobierno basado en el terror. La CHEKA (policía secreta de la URSS fundada en 1918, por el gobierno de Lennin) se institucionalizó transformando a la unión Soviética en un Estado Policiaco .

⁵⁸ Paz, Octavio. Pequeña Crónica de grandes Días. Editorial Fondo de Cultura Económica, México, D.F. 1991. p.30.

De cualquier manera, la URSS se industrializó a un costo social y político enorme lo que propició que al inicio del régimen se enfrentara a varias crisis sangrientas, sobreviviendo a todas éstas.

Al fin de la Segunda Guerra Mundial emergió como uno de los vencedores de la contienda, consolidando su poder al interior y al exterior, expandiendo su influencia a nivel mundial y dando origen a un orden internacional que prevalecería hasta prácticamente fines de la década de los ochentas, este periodo se caracterizó por la lucha de dos sistemas de gobierno distintos: el capitalismo y el socialismo.

Con el ascenso de la Unión Soviética como potencia política económica y militar, ascendió también el socialismo, teniendo como principios básicos del sistema al marxismo-leninismo, y aunque sorteo con éxito varias crisis políticas desde su nacimiento, poco pudo hacer en los noventas para que el Partido Comunista mantuviera su dominio como vanguardia del proletariado, más grande fué su fracaso en la economía, pues tuvo poco éxito como dueño de la propiedad estatal y demostró la ineficiencia de la economía planificada o dirigida. Pasemos a ver un repaso rápido de como se sucedió este proceso de desmoronamiento.

Si la Unión Soviética y los Estados Unidos hubieran continuado con su lucha de una forma descontrolada hubiese llegado el momento en que se encontrarían en un callejón sin salida, en el que se hubieran enfrentado de una manera decisiva, sin ninguna perspectiva confiable de triunfo y ni siquiera, una seguridad de supervivencia para alguno.

La idea de un desastre debido a la guerra se extendió por todos los continentes y se considero cada día más probable a finales de los años cincuentas, en este momento las dos superpotencias empezaron a tomar conciencia de todos los riesgos que corrían al interior y exterior de sus respectivos bloques, y aunque desahogaban las tensiones enfrentándose en diferentes regiones ajenas a ellos y que se extendían a casi todo el sur de Asia desde Irán hasta Corea y se gestaban nuevos focos en África y América Latina.

En Europa se agudizó más el conflicto alemán, punto medular de la confrontación Este-Oeste, amenazándose mutuamente las potencias

hegemonicas, con desatar la Tercera Guerra Mundial. Por lo tanto, la desenfrenada competencia armamentista, los enfrentamientos indirectos, más el problema berlinés, constituyeron un desgaste mutuo que debilitó a ambas superpotencias: al interior de cada Estado tenían que resolver los principales problemas internos para demostrar lo saludable y lo vigoroso del sistema que ofertaban al mundo, y con sus aliados debían mantener el control ante la recuperación y el fortalecimiento de los países más avanzados.

Por un lado, La República Popular de China empieza a reivindicarse y jugar un papel más importante a nivel internacional desafiando el control soviético y por otro los países europeos trataban de hacer contrapeso al poderío norteamericano, agrupándose en una comunidad fuerte y poderosa que seguiría una postura independiente.

La conocida crisis de los cohetes en Cuba en 1962, se convirtió en el elemento necesario para que las dos superpotencias que ya habían tomado conciencia de lo desgastante de su lucha, encaminaran sus esfuerzos para encaminar su competencia sobre bases más satisfactorias y favorables para ambas.

Lo más trascendente de la diplomacia de los dirigentes de las superpotencias es el hecho de poner término a la ausencia total de comunicación directa, y el inicio del progresivo avance del desmantelamiento de la guerra fría y el relajamiento de las relaciones entre el Este -Oeste

La colaboración entre la URSS y Los Estados Unidos llegó a consolidar importantes acuerdos en diversos campos, pero sobre todo destacaron los acuerdos referentes a la prevención de una guerra nuclear, la limitación y control de armamento nuclear y a la delimitación de sus zonas de influencia o de su acción en conflictos librados en terreno ajeno para mantener sus desahogos.

El aspecto más relevante (al menos en un inicio) fue permitir a cada bloque, márgenes amplios de maniobra dentro de su bloque para neutralizar y frustrar cualquier intento o esfuerzo encaminado a crear un nuevo polo de poder recurriendo siempre a la intimidación y justificándose siempre como

un caso vital al poner en riesgo la seguridad nacional ante el poderoso enemigo.

Ante este panorama pareciera que los Estados nacionales estuvieran condenados a desarrollarse bajo la sombra y protección de cualquiera de las dos potencias hegemónicas por que aun con el surgimiento de nuevas potencias en el ámbito económico y político en la década de los setentas, estas seguían separadas por cuestiones ideológicas y por el dominio militar que encabezaban los principales protagonistas de la contienda bipolar.

Los últimos retos que enfrentó y no pudo encarar la Unión Soviética fue la ultima ofensiva lanzada por el presidente Reagan con su Proyecto de la Guerra de las Galaxias y la creciente demanda de su población de un mejor nivel de vida, sacrificada por más de setenta años por objetivos militares y políticos. Es increíble el contraste del alto desarrollo tecnológico con pretensiones militares y el paupérrimo nivel económico que logro la URSS, teniendo como consecuencia que no alcanzó a brindar a sus pobladores los satisfactores necesarios para vivir con dignidad y al nivel de los países de Europa Occidental. Este estancamiento se reflejó también en los demás países de la esfera socialista motivando el desenlace que ya conocemos: la liquidación del sistema socialista como una forma viable para alcanzar el desarrollo, objetivo de todo gobierno ante sus pobladores.

¿Cual fue la causa de que la debacle del socialismo fuera tan abruptamente?; no lo sabemos a ciencia cierta, pueden argumentarse muchas razones y causas que originaron este derrumbamiento podría decirse que se gestaron a través de todos los años que duro el sistema, algunos se remontan a la época de la Revolución de Octubre, otras a la etapa stalinista, otras motivadas por la expansión a fines de la Segunda Conflagración Mundial, y si le sumamos las diferentes razas étnicas, costumbres y tradiciones, las diversas religiones que existían a lo interno, así como los pocos canales de expresión política existentes fuera del partido comunista y el nulo desenvolvimiento de la economía. Pero lo cierto es que la reformas emprendidas por Mijail Gorbachov encaminadas a superar o afrontar esta problemática con su famosa perestoika y con la glassnot no fueron suficientes ni llegaron con la rapidez esperada. Iniciada desde arriba por la cúpula del poder en la Unión Soviética la transformación se presentaba impostergable e inevitable, las repercusiones que tendrían en Europa del Este serian inmediatas pero ante la

crisis económica política y social que vivía el Estado Soviético tenía que correrse ese riesgo.

Los cambios en la Europa exsocialista se iniciaron como en la Unión Soviética desde arriba con excepción de Polonia que ya había logrado establecer un movimiento popular entre obreros e intelectuales llamado solidaridad, aunque generalmente estas transiciones fueron de manera pacífica se caracterizaron por rechazar abiertamente las designaciones en los mandos de personalidades que tenían nexos muy estrechos con los partidos comunistas y designando a líderes independientes sin lazos con la jerarquía comunista, y caracterizados por ser partidarios de un pluralismo político, de la economía de mercado y del restablecimiento de los derechos humanos.

En diciembre de 1989 el mundo parecía no creer los acontecimientos del que era testigo, el desmoronamiento de un sistema que había nacido a inicios del siglo y que había amenazado con avanzar para consolidarse como único sistema viable para acabar con la diferencia de clases, y alcanzar la paz en todo el orbe al expandirse a todo el mundo. Lo que hasta nuestros días representaba el principal reto que había enfrentado el capitalismo por su avance progresivo y la creciente influencia en los movimientos sociales de todo el mundo; empezaba a derrumbarse como un castillo de naipes, como si hubiera sido una construcción pesada en cimientos muy débiles. Todo el mundo esperaba una respuesta represiva ante los acontecimientos, y las demandas de libertad que exigían los pueblos de la Europa del Este pues, todos seguían pensando en un orden internacional regido por dos grandes potencias, y que nada se permitía si ellas no lo asentían.

Las escenas de la caída del muro de Berlín, del fusilamiento de Nicolas Ceaucescu⁹⁹, como las marchas de solidaridad, o la emigraciones masivas a Europa Occidental simplemente nos dejaron perplejos y tenían un significado: la caída de todo un sistema, de una ideología y del desplazamiento de aquel viejo orden surgido después de la guerra de 1945.

Acompañando estos cambios se revivió un creciente nacionalismo, que amenazó con mayor inestabilidad al viejo bloque socialista; la división de la URSS y de Yugoslavia y la guerra entre pueblos que antes conformaron una nación por más de 45 años, nos hacen pensar que la aparente unión se logro

⁹⁹ Máximo Líder comunista y Dictador de Rumania, ejecutado por fusilamiento en 1989.

solo a base de un Estado fuerte que más que lograr la unión la impuso a través de la fuerza.

Probablemente el signo mas representativo del fin de la confrontación ideológica, y del mundo dividido en dos polos de poder, así como el fin del sistema socialista, sea la reunificación de Alemania y la desintegración de la URSS en Repúblicas independientes.

Hoy ya es una realidad, el desplazamiento de las potencias económicas por encima de las militares, este fenómeno hace percibir la creación de un nuevo orden internacional que estará regido por el poderío económico de nuevos bloques que aún luchan por imponer una hegemonía clara y donde el proceso de globalización es su principal característica.

1.5.2. Crecimiento de Japón, Europa unida y América. Regionalización vs. Globalización.

Desde hace ya varios años, la globalización se ha constituido en un término de uso obligado en las referencias al entorno mundial y al funcionamiento de la economía internacional, tanto en los análisis académicos, como en los documentos de gobiernos y de organismos internacionales. Se debe reconocer que la tendencia a la globalización constituye un componente de primer orden en el funcionamiento presente y futuro de la economía mundial permeando tanto a las distintas economías nacionales como al conjunto de las relaciones económicas internacionales y abarcando aspectos no sólo económicos de la totalidad mundial y de sus diversas partes y niveles

Los procesos de globalización e interdependencia que se viven en la actualidad, han obligado a todos los países a replantear la óptica desde la que observaban los fenómenos internacionales, la globalización va mas allá del simple campo económico, y ha invadido todos los ámbitos de la vida cotidiana; la política, la seguridad nacional, el medio ambiente, las telecomunicaciones, las epidemias en fin. Al entrar el mundo en la era de la globalización, mediante una nueva revolución tecnológica y científica de

amplios alcances y diversas consecuencias, se plantean nuevos retos para los Estados-Nacionales.

Por el momento se han modificado las estructuras productivas y en consecuencia se han dado transformaciones en las sociedades y transformaciones de orden político, lo que ha generado una economía cada vez más interdependiente y más integrada, consecuencia de la globalización.

El fortalecimiento de la globalización y de la interdependencia se convirtieron en elementos que ayudaron a terminar con el viejo orden bipolar dando paso a una más real multipolaridad, y en donde los bloques económicos han rebasado a las potencias militares, y hoy el campo de batalla es el mundo financiero. Jaques Attali habla de “un nuevo orden económico que surge de los escombros de la caída del socialismo y de la interdependencia”⁶⁰, podemos decir, que a pesar de lo que se diga, los Estados Unidos han perdido capacidad y dominio en todo el orbe, esta pérdida de la hegemonía norteamericana ha llevado a la necesidad por parte de los E.U.A., a reformarse puesto que con la desaparición de su principal oponente (la URSS), no se notó el desgaste que ésta potencia también tuvo como consecuencia de las secuelas de la guerra fría y del termino del marco bipolar.

Los procesos de globalización y regionalización de la economía mundial se han ido constituyendo en mecanismos para la acentuación de la competencia, permitiendo que ella se despliegue a partir de las bases nacionales -ó multinacionales , como seria el caso de que la unión económica y monetaria Europea- en proceso de redefinición, asuma nuevas formas y alcance niveles no conocidos en la historia previa del capitalismo. En tal sentido tanto la globalización como la regionalización pese a las contradicciones que existen y seguirán existiendo entre los dos procesos, apuntan ambos en dirección a un escenario mundial y a un funcionamiento de las economías nacionales y de las distintas regiones, mas fuertemente regidos por la competencia.

Desde luego, en los dos sentidos recién mencionados no estamos hablando de libre competencia, ni de competencia justa, sino de un recrudescimiento de las formas mas agresivas de la competencia, que tienen como base una pugna mas o menos desembozada, por parte de la principales

⁶⁰ Attali, Jaques. Las líneas del horizonte. Editorial Planeta. México D.F. p.209.

potencias industriales, entre políticas regionales de inserción y de predominio económico mundial.

Dicha pugna, justamente por responder a políticas definidas y apoyadas en espacios multiestatales tenderá a multiplicar su fuerza, los instrumentos a disposición y en definitiva sus efectos sobre el equilibrio económico mundial, un ejemplo de lo que hasta ahora a ocurrido en ese ámbito fue precisamente el empatanamiento de la ronda Uruguay y del GATT, y en general, el creciente peso que ha ido adquiriendo el bilateralismo en detrimento del multilateralismo, si bien todo esto puede ser solo un antecedente de las futuras guerras comerciales por el recrudescimiento de la competencia.

Es necesario mencionar las principales modificaciones que ha sufrido la economía a nivel mundial para poder entender el nuevo contexto en el que se desenvuelven las relaciones internacionales, además de las consecuencias que ha traído a los Estados-Nación, como institución central de las Relaciones Internacionales.

Los componentes del escenario económico mundial en el cual se ha desenvuelto la globalización están determinados por las profundas modificaciones ocurridas en la base tecnológica del funcionamiento del sistema. La Revolución Tecnológica básicamente en la biotecnología y en la infraestructura ha tenido como consecuencia que la economía de los productos básicos se desvincule de la economía industrial, es decir, se ha conseguido por medio de la biotecnología producir mas alimentos y mejorar la tierra en los campos áridos por lo que, el temor de llegar a vivir hambruna como las de África ha sido superado al producir más, más barato y conservarlo por mas tiempo lo que antes era prácticamente imposible.

Otra de las modificaciones que ha sufrido la economía, es con respecto a la industria, en donde se ha desvinculado la producción del empleo. Este punto es quizá el mas debatido, por un lado, si una empresa quiere seguir siendo competitiva está obligada a buscar nuevas tecnologías, con el objeto de continuar siendo competitivo al rebajar sus costos por mano de obra, y por el otro, si un país como México donde tenemos problemas de desempleo prefiere mantener los empleos a costa de la modernización estará condenado a quedar rezagado por la falta de competitividad, lo que es un verdadero dilema para los países en vías de desarrollo.

El último punto que consideraremos en esta transformación económica es el desplazamiento por parte de los movimientos del capital que han sustituido al comercio como fuerza motriz de la economía mundial. En este sentido podemos decir que poco puede hacer un super ejército ante la fuga de capitales, o para detener la caída de la bolsa de valores.

Por otro lado, no debemos dejar de lado el desarrollo que ha alcanzado la tecnología con referencia a las telecomunicaciones e informática y su influencia en estos tiempos. Después de ubicar estos cambios en la economía mundial debemos regresar al tema de la regionalización en donde estos cambios juegan un papel determinante, y es que se desenvuelven en la práctica económica real del mundo de hoy.

La globalización se torna conceptualmente compatible con la regionalización. La globalización amenaza la existencia de los Estados actuales, pero no amenaza la existencia de los Estados en general. Los procesos de regionalización pueden ser interpretados como prefiguraciones de Estados futuros. Los capitales transnacionales de base nacional que a partir de un Estado Nación están absorbiendo a los Estados nacionales, sobre todo a los más débiles, a través de grandes bloques multiestatales con el consiguiente riesgo de la pérdida de derecho de nuestros pueblos y países a ser nosotros mismos.

Para reforzar también los matices de, la regionalización en ciertos espacios, aparece también como un intento de incrementar las fronteras económicas y de reforzar las defensas nacionales o sea, los lazos sociales y culturales así como políticos, científicos y tecnológicos en vista de un fortalecimiento y defensa contra los posibles competidores extranjeros que con suma habilidad adaptan sus estrategias de penetración comercial a la idiosincrasia de cada pueblo o nación.

Podemos hablar de dos tipos de regionalización claramente identificados como lo es la regionalización ofensiva o abierta y la defensiva; la primera se caracteriza por el hecho de conformar una estrategia de integración regional en el sentido de asegurar una gradual y firme marcha hacia la globalización mundial. Con esto, se puede entender porque determinados países en una región elaboran acuerdos para integrar políticas

económicas y de cooperación científica y tecnológica en el sentido de ir poco a poco fortaleciendo sus empresas y remozando sus viejas plantas productivas para emprender con mayor fuerza la conquista del mercado mundial. Otros han definido regionalismo abierto "al proceso que surge de conciliar la interdependencia nacida de acuerdos especiales de carácter preferencial y aquélla impulsada básicamente por las señales del mercado resultantes de la liberación comercial en general"⁶¹. En el caso de la regionalización defensiva esta se llevaría a cabo protegiendo economías tradicionales, plantas productivas ya desfasadas industrias ineficientes y una actividad económica y administrativa que bajo el pretexto de la seguridad nacional reduciría las capacidades económicas de estos países.

Cabe anotar que en uno y otro caso la regionalización se presenta como, una necesidad de crear fronteras y protecciones temporales en el campo económico y social como respuesta a la apertura indiscriminada que la ideología neoliberal plantea, como la única estrategia válida para llegar a la conformación global

Se puede decir que el regionalismo ofensivo se encamina a el proceso global mediante el fortalecimiento de determinadas economías regionales dando origen a los bloques regionales de protección que luchan por ponerse a la par de otras economías y regiones que por determinadas circunstancias anteriores y actuales caminan con paso acelerado al crecimiento económico, teniendo mejores perspectivas de abrirse paso en los mercados comerciales financieros y hasta laborales mundiales.

De esta manera la globalización requiere además de una gestión económica una gestión política cuyos mecanismos claves tendrían que sustentarse en la existencia real de acciones integradoras, regiones ofensivas que hayan contribuido a la formación de bloques y que a la vez están gestando integraciones regionales defensivas derivadas de los efectos negativos de la globalización. Es obvio que la gestión económica y política es el resultado de una compleja correlación de fuerzas entre los Estados fuertes de las economías avanzadas por ejemplo Japón , Estados Unidos , y Alemania y sus posibles aliados en el campo económico y los países de economías menos desarrolladas

⁶¹ San Francisco Declaration and Acompanying Statement, reproducida en Declaration on Open Regionalism the Pacific" California Management Review. Vol 35 núm. 1 otoño 1992.

La paralización del proceso de globalización podría ocurrir por la gestación de bloques defensivamente protegidos como resultado del incremento en el dominio económico de unos países sobre otros.

La globalización encuentra como principal oponente a la regionalización, que debido a la reforma que sufrieron las relaciones de producción en la economía, han conllevado a los países a reagruparse o conformarse en bloques económicos. La Europa Unida ya es una realidad que se ve fortalecida por su equilibrio en su poderío económico, político y militar, la otra opción es el asenso económico que ha logrado Japón y su influencia en el comercio internacional junto con los tigres del sudeste asiático, y la última opción son los Estados Unidos que intenta mantenerse en los primeros planos de la escena mundial a través de acuerdos de libre comercio.

En lo que respecta a Europa, lo cierto es que se ha creado un mercado común, en donde se abolieron todas las barreras arancelarias, fiscales y técnicas aprovechando el mercado de más de 320 millones de habitantes y más de cuatro trillones de dólares como Producto Nacional Bruto.

Los Europeos argumentan que existe la conciencia de que el mundo se dirige hacia las agrupaciones regionales como resultado de las transformaciones económicas, que anteriormente estuvieron dominadas solo por un poder (E.U.A.). Los líderes europeos afirman que Europa no será una fortaleza cerrada al resto del mundo, pero es evidente que tendrán tratos preferentes con algunas de sus excolonias de África y o de la misma Europa ex-socialista. En este sentido es importante anotar lo contrastante que resultan todos los esfuerzos por fortalecer esta unidad europea y los movimientos de desintegración y el regreso del nacionalismo en el mismo continente. es un hecho que ambos fenómenos son productos o consecuencias de la globalización.

Empero, Europa unida sigue siendo el principal candidato para ocupar o suplir a los Estados Unidos como líder mundial, por reunir características como las siguientes: presencia política, gran capacidad económica, bienestar social, desarrollo militar y un alto desarrollo tecnológico que le han dado ese lugar de preponderancia a nivel internacional, quizá el único problema serio que deban enfrentar serían igualar a los países que en alguna ocasión

formaron el CAME, resolver los problemas que generan las minorías raciales, y el avance del nacionalismo, así como frenar la invasión competitiva de los productos asiáticos.

Por otro lado Japón debe su desarrollo económico al sistema internacional de libre comercio en donde ellos exportaban todo tipo de productos sobre la base de un modelo propio, en extremo pragmático y eficiente, orientado a la actividad externa como recurso de desarrollo fundamental.

De la manera, en que esta conformada la sociedad y la economía del Japón la hacen menos vulnerable a los problemas que la globalización acarrea como desastres ambientales, migraciones masivas, sobrepoblación etc; el hecho de que sea el país que más ha crecido después de la segunda guerra mundial es debido a la coherencia social y racial del propio pueblo japonés, que poco sea mezclado con otros grupos étnicos y ha experimentado un largo período de aislamiento relativo en materia cultural. Esto se ha traducido en una fuerte identidad nacional y cultural, además de que se ha generado un respeto al interés colectivo sobre los deseos individuales, que se refleja en una armonía social bien vista por los ojos occidentales.

La educación es en Japón un elemento de excelencia, el estudio en la escuela es seguido de la educación en la familia o reforzado por algunos institutos, lo que ha despertado la competitividad en este sector, todos luchan por estar mejor preparados por lo que continúan desarrollando alta tecnología para las industrias.

La estructura financiera y fiscal han contribuido también al objetivo nacional de creación de la riqueza gracias al ahorro interno, la combinación de estos factores ha originado que para las compañías extranjeras resultara difícil competir con sus rivales japoneses, ya que cuentan con una fuerza de trabajo dócil y mejor calificada y el objetivo de la superación es por el bien de la mayoría, lo que no vemos generalizado en las empresas norteamericanas o Europeas.

Con toda probabilidad el problema de Japón es su tibio desempeño en las cuestiones internacionales, pareciera que prefieren que sean los Estados Unidos los que mantengan el papel de policía del mundo y que ellos solo están dispuestos a financiar las operaciones bélicas que le sean necesarias,

por que resulta más barato que toda la manutención de una presencia militar en el pacífico. En este sentido tanto los norteamericanos y japoneses tienen mucho interés en estrechar estos vínculos para asegurar su presencia económica y política en la zona del pacífico.

De los Estados Unidos es sin duda, del país que más se ha debatido con relación al papel que jugará en el futuro. La presencia de los Estados Unidos de América a nivel internacional sigue teniendo vigencia aunque en menor grado de dominio en comparación con otros años, su alto desarrollo en lo económico, en lo político y en lo militar así como sus avances en el campo científico y el desarrollo de una sociedad consumista, lo amparan para ser uno de los principales protagonistas del próximo siglo. Para empezar cuenta con la mejor y más grande fuerza militar que existe en este planeta y es el único país con un real alcance global en lo militar, porque tiene fuerzas terrestres, bases aéreas y una amplia flota naval estratégicamente distribuida en todo el mundo, esta preparado para encarar con rapidez cualquier conflicto en cualquier parte del mundo, como lo fue la guerra del Golfo Pérsico, sin embargo este desarrollo militar ha traído también sus consecuencias, destacando principalmente el gasto que significa mantener todas estas tropas y equipo bélico, por lo que en los últimos años ha intentado involucrar a Japón y a los países europeos especialmente a Alemania para que absorban gastos militares hechos en interés de occidente, como la guerra del Golfo Pérsico.

En el aspecto económico los E.U.A. han tenido el crecimiento más lento en los últimos veinte años, en comparación con los demás países industrializados, lo que ha permitido el crecimiento del Japón y de Alemania principalmente, aunque su producción global sigue siendo mayor que la de los países antes mencionados.

Por otro lado, Estados Unidos paso de ser el mayor acreedor después de la segunda guerra mundial al país más endeudado del planeta por el constante déficit, en lo comercial y en la balanza de pagos. La tendencia a la regionalización y el establecimiento de bloques comerciales en la economía, ya ha sido, prevista por Washington, que ha establecido acuerdos de libre comercio con México y Canadá y mantiene como objetivo extender este libre comercio por todo el continente lo que le daría ventaja por el tamaño del mercado que se establecería.

La fuerza de los EUA reside en tener una presencia internacional basada en el desarrollo en varios campos, como lo dice Samuel P. Huntington "Los EUA ocupan un rango extraordinariamente elevado en casi todas las fuentes principales de poder nacional: tamaño e instrucción de la población, recursos naturales, desarrollo económico, cohesión social, estabilidad política, fuerza militar, atractivo ideológico, alianzas diplomáticas, logro tecnológico. En consecuencia están en condiciones de soportar algún revés en cualquier campo, sin dejar de mantener su influencia de conjunto procedente de otras fuentes. Ahora ningún país puede desafiar a los EUA multidimensionalmente".⁶²

En el caso latinoamericano, la globalización debe observarse a partir de la competitividad y de la regionalización. Por un lado la integración se busca vía de la competitividad de economías abiertas y en una economía abierta una actividad competitiva a escala nacional lo es también a escala internacional. En este sentido, América Latina toma al regionalismo abierto como la base para profundizar su interrelaciones económicas

1.5.3 La Tri o Unipolaridad y México. Valoraciones.

En la postrimerías del siglo XX se viven nuevas tendencias económicas y políticas, la falta de una hegemonía clara por parte de un país en el plano internacional, la lucha económica entre regiones y bloques comerciales, así como la globalización de los fenómenos internacionales parecen ser factores que promueven la falta de un liderazgo mundial que sobresalga y se imponga por encima de las demás naciones en la escena internacional, como lo vivimos en el pasado reciente, cuando a finales de la segunda guerra mundial sobresalieron dos potencias hegemónicas que dieron origen a la división del mundo en dos polos de poder claramente identificados y divididos militar e ideológicamente y con sistemas económicos y políticos opuestos entre sí, éste orden internacional fue reconocido y bautizado como el sistema bipolar que precisamente se caracteriza por la rivalidad de dos superpotencias que hacen sentir su influencia para demostrar su fortaleza lograda a través de su sistema

⁶² Huntington, Samuel P. El Papel de los EUA. ¿Decadencia o renovación? Editorial Diana México D.F. 1989. p.38

de gobierno, además de pretender exportar ese modelo a los demás Estados como el camino más viable para alcanzar el desarrollo.

Los acontecimientos ocurridos al final de la segunda conflagración mundial dejaron a Europa Occidental, deprimida, sin divisas convertibles e impotentes para sostener sus vastos imperios coloniales, orillando a los europeos a restringir su comercio con Estados Unidos; ante la imposibilidad de hacerse de los medios productivos y crediticios para su reconstrucción económica, entre 1945 y 1947, Europa Occidental, volvió los ojos amenazadoramente, al bilateralismo, afectando severamente al diseño de expansión y consolidación del capitalismo que garantizaría la realización del proceso de acumulación a escala internacional. Este hecho fue el principal motivo del origen del plan Marshall y posteriormente del GATT buscando como objetivo garantizar la expansión, reproducción y la supervivencia del sistema.

Frente al bilateralismo europeo Estados Unidos auspicio y promovió el multilateralismo, garantizando que el proteccionismo que obstaculizaba las inversiones estadounidenses en el área fuera revertido logrando así la reciprocidad inherente a los intercambios comerciales. Por lo tanto desde su creación el GATT tuvo en Estados Unidos a su principal líder y organizador

A medida que Japón y Europa occidental se recuperaron en el terreno económico (y con una responsabilidad militar subsidiada por los Estados Unidos a través del sistema de alianzas características de los años de la guerra fría), en las décadas posteriores de a los años cincuenta. la cuota de poder económico y político de los estadounidenses a escala global fue cediendo paulatinamente hacia aquellos territorios. La competencia que los japoneses y europeos plantearon a los Estados Unidos, denota la fragilidad y débil capacidad de respuesta de un Estado que logro la expansión cuando los demás fueron débiles.

Sin embargo, el grado de desarrollo tecnológico y económico que alcanzaron otros países (Alemania Federal, Japón, Francia China, e Inglaterra) dieron origen al surgimiento de un nuevo orden económico internacional hacia el decenio de los setentas, por lo que, se consideraba ya una tendencia hacia la multipolaridad, aunque solo en materia económica como mencionamos en las paginas anteriores; debemos destacar que el termino de

multipolaridad hace referencia a la gestación de nuevos polos de poder que se suman a los ya existentes en la política internacional, modificando el equilibrio de fuerzas existentes en la escena internacional, todo ello la mayoría de las veces como consecuencia de una madures tecnológica y financiera evidente(Alemania y Japón).

La distensión, las propuestas de desarme, los cambios en Europa del Este, la recuperación económica de Japón, el surgimiento de los nuevos países de reciente industrialización en Asia, el grado de desarrollo alcanzado por la Unión Europea y el desmoronamiento del sistema socialista en la ex-Unión Soviética, y otros países de Europa cambiaron radicalmente el horizonte que se perfilaba para el fin del milenio. Desde inicios de los noventas los analistas internacionales difieren en afirmar , si se vive una Tripolaridad encabezada por los tres grandes bloques económicos (Europa unida, Japón y EUA) que serán sin duda los protagonistas en la lucha comercial y en la guerra económica del próximo siglo, o bien si somos contemporáneos de la Unipolaridad lideriada por los defensores del neoliberalismo y aparentes vencedores de la confrontación Este-Oeste debido al poder multidimensional que aun tienen, los Estados Unidos. Pero cualquiera que sea la tendencia que predomine ninguna de las dos, ni el mundo tripolar ni el unipolar ofrecen salidas claras para el desequilibrio entre el Norte y el Sur.

La geopolítica Hemisférica se encamina a reforzar las necesidades económicas y de seguridad de Estados Unidos por medio de una integración vertical de América Latina, empezando por una integración benevolente de México, que es el eje clave para alentar el desarrollo de relaciones comerciales que a la larga conducirá a una zona comercial hemisférica. a nivel geoeconómico el TLC es esencialmente un mecanismo para demoler los impedimentos jurisdiccionales del Estado Mexicano a un acceso irrestricto a las inversiones extranjera principalmente norteamericanas.

Se debe tomar en cuenta que en muchas ocasiones distintos gobiernos en desarrollo han visto truncados sus proyectos de política económica, e incluso sus aspiraciones políticas debido al surgimiento de una crisis inesperada ocasionada por factores externos. La crisis del mercado mundial esta teniendo diferentes impactos en los ámbitos de las relaciones económicas internacionales y en la aceleración en la formación de bloques económicos,

esto parece cerrar las posibilidades de establecer en México una política económica alternativa al modelo neoliberal vigente. Sin embargo la crisis misma puede abrir una serie de posibilidades de cambio en la modalidad de acumulación de capital en México. En este sentido, México debe adaptarse a estas nuevas circunstancias planteadas por el nuevo contexto internacional, Los Estados-Nación enfrentan nuevos retos que los han obligado a revisar la capacidad de sus medios de gobierno y administración, es preciso recordar en esta parte que el proceso globalizador que cubre al mundo entero, es un fenómeno que no es reversible y que continuará su avance en todo el orbe con la cooperación de los Estados subdesarrollados o sin ella. Entonces debemos entender que el Estado Mexicano debe acondicionarse a nuevas circunstancias tanto nacionales como internacionales, reformando sus estructuras e instituciones que parecen se agotaron desde el fin del gobierno de López Portillo, iniciando una transición en el período de la Madrid que continuo el Lic. Salinas de Gortari además de ampliarlo y de iniciar lo que llamó la reforma del Estado.

Esto de ninguna manera es fácil, pues se plantean grandes retos y problemas de orden económico y político que condicionan el accionar y las Reformas del Estado Mexicano. El proceso de globalización ha restado poder a los gobiernos de los países en vías de desarrollo como también les ha estrechado el campo de acción, “pareciera que el Estado es demasiado pequeño para afrontar problemas como el deterioro del medio ambiente, el calentamiento de la tierra, el narcotráfico, etc., y demasiado grande y estorbo para el dinamismo económico que requiere una economía de mercado competitiva.”⁶³

México ya sufre los efectos de estas consecuencias, y como ejemplo citamos el problema en el que se encuentra con respecto a el desempleo, de un lado, tenemos el crecimiento desmedido desde los años setentas de la población lo que nos da como resultado una gran cantidad de población económicamente activa en los noventas, y para complicar el problema hay poco empleo; debido a la crisis económica en la que nos encontramos desde hace 20 años, y que desafortunadamente se ha agudizado en los últimos dos sexenios; entonces el Estado se encuentra en la encrucijada sin solución; sí apoya una política económica encaminada a modernizar a las empresas, tanto públicas como privadas, para mantener competitiva a la industria nacional en

⁶³ Kennedy, Paul. Hacia el siglo XXI, Editorial Plaza & Janes. México D.F. 1995 p.180.

el mercado internacional, propiciaría entre otras cosas, el ingreso de nuevas tecnologías para abaratar los costos de producción y por añadidura propiciaría, el necesario recorte de personal que aumentaría el desempleo en una país en donde alcanza niveles alarmantes, en cambio sí atiende la demanda social y promueve una política de creación de empleos retrasaría y complicaría el ingreso de las empresas mexicanas al mercado internacional, en donde la competitividad es imprescindible para tener éxito en las exportaciones de los productos. Ahora de no hacer lo primero, el estado deja sin condiciones de competición a los empresarios mexicanos frente a los del exterior, condenándolos a su quiebra o a la absorción de los grandes monopolios transnacionales; y de no hacer lo segundo se acrecienta la tensión social debido a las consecuencias que genera el desempleo, poniendo en riesgo la estabilidad política del Estado.

El Estado mexicano vive una convulsión interna, esto es síntoma claro de la exigencia del contexto, tanto nacional como internacional, para reformarse, los escándalos políticos, la fractura de la clase política, el levantamiento armado de Chiapas y Guerrero, el ascenso de los partidos de oposición, la constante crisis económica, la especulación bursátil, la deuda externa, la falta de credibilidad en las instituciones políticas y una creciente inseguridad pública son algunos de los factores que demuestran la erosión que ha tenido el Estado Mexicano al interior del país, como se concebía hasta hace poco tiempo.

En este contexto económico tripolar, México debe aprovechar la vecindad con los Estados Unidos y la necesidad de éste, para mantenerse vigente, como lo esta haciendo a través del Tratado de Libre Comercio. Es pertinente insertarse en algún o algunos bloques económicos que le permitan tener una perspectiva de crecimiento, y buscar asegurar mercados, para sus exportaciones lo que exige un reforma, transformación o adecuación del Estado. Aunque el gobierno ha convocado a las diversas fuerzas políticas que constituyen el Estado para llevar acabo una reforma gradual que permita el cambio sin o con un mínimo de violencia el camino que parece ser tomo el gobierno desde hace dos sexenios ya sea por presión externa o por coincidir con estas tesis es el neoliberalismo, que ha traído pocos beneficios y más consecuencias para la economía nacional.

1.6. La Transición del Estado Mexicano. (1982-1994)

Terminado el mandato Presidencial de José López Portillo, termina también el proyecto estatista que con fuerza se promovió hasta ese momento para dar paso a uno cuyo concepto se basaba en el libre mercado y el adelgazamiento del Estado para permitir a empresarios e industriales que se incorporen al manejo de la economía. Este cambio se propicia sobre todo a causa de los cambios económicos internacionales que se suscitan en los E.U. en el Gobierno del republicano, Ronald Reagan y en el de la conservadora Margaret Thatcher en Gran Bretaña; y que son apoyados por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial.

Esto permite que emerja en el país un grupo fuerte y con tendencia tecnocrata neoliberal, que comienza con Miguel de la Madrid Hurtado, que afianza Carlos Salinas de Gortari y continúa Ernesto Zedillo Ponce de León; desplazando al antiguo bloque económico y político.

El gobierno de Miguel de la Madrid, comenzó haciendo ajustes en el terreno económico que significaron la ruptura con el pasado y acoplamiento con la evolución económica internacional. "Se rompió con la tradición implícita en el proyecto estatista, basada en el dirigimos y en la pauta de crecimiento hacia dentro".⁶⁴ La economía se encontraba desequilibrada en lo macroeconómico, así como dañada por las alzas en las tasas internacionales de interés, aunado a la caída del precio del petróleo.

Lo primero que se hizo fue corregir el déficit fiscal, estabilizar la economía y realizar un cambio estructural, para ello se implementó el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE) y el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el mismo día de su toma de posesión en 1982, el PIRE entra en funciones que tenía como objetivo "abandonar el modelo de dirigimos estatal, el cual se llegó a identificar con la economía ficción por su ya evidente desacuerdo con la realidad. Los objetivos a corto plazo del PIRE fueron combatir la inflación, proteger el empleo y recuperar un ritmo elevado de crecimiento"⁶⁵.

⁶⁴ Rubio, Luis. "El Estado Salinista". *Revista Nexos*. México D.F. Enero, 1990 p. 40.

⁶⁵ Medina, 1995. op. cit. p. 240

Para lograr este objetivo, se disminuyó el gasto público asegurándose la disciplina en su ejecución, se estimuló el abasto de alimentos, se incrementaron los ingresos fiscales, se seleccionaron los créditos a las prioridades nacionales y se reestructuró la administración pública (renovación moral, lema de su campaña para abatir la corrupción). Su defecto fue que no pudo alentar el empleo y recuperar aceleradamente la tasa de crecimiento; pero cuando menos ayudó al restablecimiento mínimo para el funcionamiento del aparato productivo.

A su vez el PND dado a conocer en 1983, se centró en la recuperación económica como eje principal de su actuación a través de lo que se conoció como Renovación Nacional. Otra medida para la recuperación económica, fue la renegociación de la deuda pública que finalizó en 1984, aunándose al apoyo a sectores claves del aparato productivo, cuya orientación fuera la diversificación y la diversificación y la ampliación de las exportaciones. Estas políticas lograron que el déficit público fuera eliminado para 1983. Por otro lado, el déficit financiero para ese año se logró bajar de 17.8% a 9%, todo ello en conjunto permitió bajar la inflación en 19% ubicándola en 80.8% para diciembre de 1983.

Los planes de control en el gasto público a manera restrictivo y de combate a la inflación continuaron en 1984 y 1985. "Desde el punto de vista del empleo y la producción puede decirse que 1984 y 1985 fueron los buenos, considerando lo que había pasado el país recientemente. La producción aumentó 3.7% en 1984 y 2.8 en 1985, y se recuperó el empleo a 8.3% en 1984 y 4.2 en 1985"⁶⁶.

A final de 1985 se empezaron a suscitar problemas con la inflación, pues de ubicarse en 1984 en 59.2%, en 1985 finalizó en 63%. La razón fue que se relajaron las medidas restrictivas para intentar crecer un poco más, esto se puede considerar como prematuro, pues se presentaron reducciones en el precio del petróleo divisa sobre la cual se fincaban el máximo de los ingresos del gobierno federal. La caída fue drástica en el precio del petróleo, pues de estar en 25 llegó a 12 dólares por barril. Esto originó a que se diera paso a reformas económicas, ya que el país por causa de la baja en el precio del petróleo un 20% de sus ingresos totales; que significaron 6 mil millones de

⁶⁶ Ibidem. p. 242.

dólares en 1986, “lo cual mermó el PIB en 6%, contracción mayor que la sufrida entre 1982 y 1983 que había alcanzado el 5.8%”⁶⁷.

Ante esta situación, se buscó diversificar nuestras exportaciones no petroleras para asegurar ingresos que no fueran por causa de éstas, también se continuó promoviendo la competitividad de las manufacturas nacionales. Precisamente la caída de los ingresos en 1986 por causa del choque petrolero es que se profundizó más el cambio estructural neoliberal. Por lo que se procedió a realizar recortes diseñados para no afectar áreas estratégicas en el proceso de cambio, como salud, energéticos, transportes y comunicaciones, así como en la reconversión industrial.

Alrededor de ello se emprendió la reestructuración de la deuda externa, con el Fondo Monetario Internacional (FMI), “para ello se negoció una carta de intención con el FMI para un crédito contingente de 1 600 millones de dólares, pero más importante aún fue que se convenció a las autoridades de ese organismo de que el país había llegado al límite tras años de contracción económica. Para pagar se necesitaba crecer, se arguyó, y para crecer se requería reestructurar la deuda externa. Por primera vez el FMI endosó un programa económico no recesivo, que apoyó la recuperación del crecimiento y el cambio estructural de la economía. La firma de la carta de intención significó, pues, un respaldo del FMI y abrió la puerta a la negociación de la deuda externa”⁶⁸.

Con ésta negociación, nuestro país se propuso crecer en 1986 y 1987; reducir los montos de pago al exterior, tener una mejor relación con los acreedores y evitar posibles choques a la economía nacional. Los argumentos nacionales se basaron en que México estaba perdiendo reservas por causa de la caída en las exportaciones, se presentaba fuga de capitales y se estaba ante la posibilidad de entrar en moratoria.

El acuerdo se dio con el beneplácito de 500 bancos involucrados, consiguiéndose mayores plazos, reducción en las tasa de interés, además de ajustes automáticos en los intereses en consonancia con la variación del precio del petróleo. A la reestructuración se le dio vigencia de 20 años, es

⁶⁷ Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial. Editorial Fondo de Cultura Económica México D.F. 1987. p. 337.

⁶⁸ Medina, Peña Luis. op. cit. p. 245.

decir, hasta el 2006. México no se salvó de ciertas obligaciones como la reducción en el déficit público, flexibilidad con las tasas de interés y liberar el comercio exterior, aunado a la apertura económica, lo cual ya estaba previsto por el gobierno mexicano.

Con la intención de ir generando una debida transición entre el proteccionismo y la apertura comercial, se dio la adhesión al General Agreement Trade and Tariffs (GATT), en julio de 1986. Esto sacudió a los industriales que estaban acostumbrados a un mercado cautivo, con productos de mala calidad a precios elevados que a partir de esa fecha tendrán que competir dentro del nuevo orden económico.

Además, con el ingreso al GATT, a México se le dio tratamiento de nación es desarrollo, lo que le permitía tener medidas proteccionistas por 15 años en determinados rubros. "Al entrar en operación las reglas de adhesión, se incrementó la exportación global a tal grado que por primera vez en tres décadas se logró un saldo positivo en la cuenta comercial de la balanza de pagos. Las exportaciones de manufacturas principales protagonistas en el saldo positivo de la cuenta comercial, desplazaron al petróleo, cuyo peso en las exportaciones bajó de 77% en 1982 a 52% en 1988"⁶⁹. Con estas medidas para principios de 1987 la economía mejoró, pues se incrementaron las exportaciones no petroleras, pero también repuntó el precio del petróleo, las manufacturas crecieron; que todo en si conjunto permitieron que el Banco de México tuviera reservas por más de 14 mil millones de dólares.

Pero el problema de la inflación persistiría por lo que a finales de 1987 se convino el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), primera concertación entre gobierno federal, iniciativa privada y sector laboral, "en el cual los obreros aceptaron moderar sus demandas de incrementos; los campesinos continuar con los precios de garantía vigentes en 1987; y los empresarios, moderar precios y utilidades. El gobierno se comprometió a reducir aún más el gasto público y continuar con la racionalización de administración y el proceso de liquidación, quiebra, fusión y venta de empresas paraestatales"⁷⁰.

Con este pacto se permitió bajar la inflación, pues la inflación para fines de 1987 era de 170% para concluir 1988 fue de 50%. A partir de esa

⁶⁹ Ibidem. pp. 247-248.

⁷⁰ Ibidem. p. 249.

fecha los pactos y ahora con el gobierno del Dr. Zedillo las alianzas, han continuado como medio para control de la inflación y orientar tanto expectativas como decisiones de los inversionistas.

Dentro del ámbito político, el cambio de proyecto también tuvo sus consecuencias, ya que de ninguna manera resultó fácil modificar lo que por 50 años se fue desarrollando, pues se dieron arreglos, acuerdos y acomodos entre el Estado y los sectores sociales que lo hicieron posible y que ahora se modificaba.

La transición no fue fácil ya que los empresarios estaban acostumbrados al proteccionismo, con un mercado cautivo y subsidiado fiscalmente, los obreros estaban cobijados por el Estado a través del sindicalismo y cuotas en el Congreso de la Unión y en los estatales ; los burócratas representaban un grupo grande y fuerte de acuerdo a las dimensiones mismas del Estado. Todos estos grupos entraron en un choque no esperado por causa del cambio al proyecto que emprendió Miguel de la Madrid, el cambio neoliberal.

Para evitarse mayores problemas, ya que el PAN tuvo un avance importante en Chihuahua y Nuevo León por causa del malestar social debido a la situación económica; se promovió una reforma política, por lo que en diciembre de 1982 se aprobó una iniciativa para reformar el 115 constitucional con la finalidad de regresar recursos y facultades a los municipios, aumentando sus ingresos y su autonomía política. Para 1986 se suscitó una segunda reforma que modificó los artículos 65, 66 y 69 constitucionales que rigen la vida legislativa. Su finalidad fue reducir el tiempo entre la elección presidencial y la toma de posesión del Presidente de la República en diciembre, y prevenir incertidumbres económicas y políticas en el periodo de transición.

Por lo que la elección presidencial sería en agosto, la instalación del Congreso en noviembre y trasladar el informe presidencial de septiembre a noviembre en su primer día. Se modificaron los periodos ordinarios de sesiones del Congreso a dos: el primero, del 1 de noviembre al 31 de diciembre y el otro del 15 de abril al 15 de julio. Se incrementaron los diputados plurinominales de 100 a 200, manteniendo los 300 uninominales; el Senado se renovarían por mitad cada tres años como lo llegó a establecer en un

principio la Constitución de 1917. Por otro lado, se creó el Tribunal de lo Contencioso Electoral, se procedió a la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

El PRI no fue ajeno a los cambios económicos que lo sacudieron fuertemente, ya que se quedó atrapado dentro del proceso de cambio, ya por un lado se le presionaba a través de los intereses partidistas y por el otro, por la presión corporativa a no cambiar. Ante esto “el PRI se dedicó a flexionar los musculos en las actividades tradicionales, propias para tiempos menos borrascosos y controvertidos. Hay que señalar, sin embargo, que entre 1982 y 1988 el PRI no perdió ninguna elección para gobernador, aunque la oposición continuó ganando espacios en las legislaturas de los estados y en los ayuntamientos”⁷¹.

1988 llegó y también la sucesión presidencial, pero los tiempos eran difíciles ya que la población se encontraba irritada por motivo de los ajustes ocasionados por la crisis económica, que el Estado en su conjunto estaba enfrentando. Se redujo el ingreso real de los asalariados, la clase media vio disminuido sus ingresos por estas causas. El implementar el nuevo modelo tecnócrata, también desplazó a grupos de políticos de las altas esferas gubernamentales.

Uno de esos grupos lo lideraba Porfirio Muñoz Ledo y Cuahutémoc Cárdenas, quienes aprovecharon el descontento social por causa de las políticas de ajuste y del enfado de algunos priístas por la entrada de los tecnócratas⁷² a posiciones de poder y decisión en el PRI y el Gobierno Federal.

Este grupo ante la crisis, propugnó por el regreso al estatismo y se autodenominaron como los únicos salvadores del Estado mexicano, sobre todo Cárdenas utilizando como imagen política el prestigio del Gral. Lázaro Cárdenas del Río, su padre. Cárdenas y su grupo se conformaron en la Corriente Democrática (C.D.), “acogiéndose a las disposiciones estatutarias que garantiza la libre discusión interna en el PRI, estuvo a punto de lograr el control del aparato partidista de los estados. En sus giras a provincia, como

⁷¹ Ibidem. p. 261

⁷² Jóvenes políticos educados en las universidades E.U. con una visión de la economía distinta a la de los viejos políticos, cuya esencia es la cultura del libre mercado y el adelgazamiento del Estado.

aparentaban contar con el apoyo del CEN, lograron nutridas asistencias, de priistas de buena fe, en reuniones que se realizaban al margen de las autoridades partidarias locales”⁷³.

Situación que fue subestimada por el PRI, hasta que el CEN señaló que la C.D. no contaba con el apoyo del CEN. Esto lo señaló Jorge de la Vega Dominguez al clausurar la XIII Asamblea Nacional del PRI en donde dijo: “desde esta gran Asamblea decimos a todos los que de ahí en adelante no quieran respetar la voluntad de la inmensa mayoría de los priistas, que renuncien a nuestro partido y que busquen su afiliación en otras organizaciones políticas”⁷⁴. Su molestia fue mayor cuando el candidato priista fue Carlos Salinas de Gortari, por lo que abandonaron al partido argumentando ser expulsados.

En una gran alianza de la C.D. con los antiguos aliados del PRI, el Partido Popular Socialista y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, además de la izquierda con el Partido Socialista Unificado de México y el Partido Mexicano Socialista y el Partido Revolucionario de los Trabajadores; Cárdenas se candidateó a la presidencia de la República; no obstante el PRI preservó el poder presidencial, pero se presentó por primera vez una real contienda electoral entre el PRI, PAN y Frente Democrático Nacional (FDN),⁷⁵ en donde el PRI obtuvo el 50.4%, el PAN el 17% y el FDN el 32%.

“...no somos una nación vencida y sin recursos, la crisis se ubica en un contexto internacional de incertidumbre y temor, una profunda recesión está en ciernes. Hay guerras comerciales, incluso entre aliados; proteccionismo disfrazado de libre cambismo. Altas tasas de interés, el desplome en los precios de las materias primas y el alza en los productos industriales, producen la insolvencia de numerosos países. Al desorden económico mundial se añade la inestabilidad política, la carrera armamentista, la lucha de potencias para ampliar zonas de influencia. Nunca en tiempos recientes habíamos visto tan lejana la concordia internacional”⁷⁶.

⁷³ Medina, Peña Luis. Op. cit. pp. 262-263.

⁷⁴ PRI. Memoria de la XIII Asamblea Nacional. ICAP. México D.F. 1988. p. 375.

⁷⁵ Coalición de diversas organizaciones y partidos como la Corriente Democrática, PRT, PSUM y PMS, cuya unión sirvió para lanzar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas y formar tiempo después al Partido de la Revolución Democrática.

⁷⁶ Archivo Histórico Diplomático. 20 Años de Política Exterior a través de los Informes Presidenciales 1970-1990. Secretaría de Relaciones Exteriores. México D.F. 1990, p. 101.

Con estas palabras comenzaba Miguel de la Madrid Hurtado su gestión presidencial y visualizaba el mundo exterior al que México se enfrentaría en esos años. El problema centroamericano estaba latente amenazando cada vez más la seguridad regional; y se inscribía rápidamente en el conflicto este-oeste; la carrera armamentista que afectaba la seguridad global, eran los temas sobre los cuales la política exterior actuaría con mayor vehemencia, más aún cuando el país estaba compenetrado en un cambio en el proyecto de Estado.

En 1983 ante la escalada de conflictos entre las naciones de Centroamérica, México, convoca a Colombia, Panamá y Venezuela a conformar el Grupo Contadora para llevar la paz a ésta área; el programa de actuación contenía los “principios esenciales que rigen las relaciones internacionales, la celebración de acuerdos y compromisos y políticas que conduzcan, en el ámbito regional, a un efectivo control de la carrera armamentista, la eliminación de asesores extranjeros, la creación de zonas desmilitarizadas y la prohibición de otras formas de agresión o injerencia en los asuntos internos de cualquiera de los países del área”⁷⁷.

La violencia y la injerencia para desestabilizar al nuevo régimen sandinista en Nicaragua con la “contra”; los asesores militares y de la Central Intelligence Agency de los E.U. en El Salvador para eliminar al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional, los conflictos entre Honduras y Nicaragua por causa de los “contras” y la guerrilla en Guatemala, fueron los motivos que impulsaron actuar diplomáticamente para darle una salida civilizada a estos problemas que afectaban directamente a la seguridad nacional del país, con la fuerte migración que México recibió en su frontera sur y que amenazaba con proyectarse a ser un nuevo campo de batalla entre los E.U. y la Unión Soviética.

Este Grupo de Contadora para 1985, recibió el apoyo latinoamericano a través de un mecanismo de apoyo conformado por Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. En 1987 el conflicto continuaba para dentro de ciertos marcos de diálogo que el Grupo Contadora había hecho fructificar por lo que también se emprendió a partir de 1986 y 1987 reuniones del Grupo de Contadora y del de Apoyo, denominándose Grupo Permanente de Consulta, en donde el tema central era Centroamérica y el logro de la democracia plena en Latinoamérica, además de la integración y la cooperación.

⁷⁷ Ibidem. p. 104.

Que finalmente a finales de su sexenio quedó prácticamente claudicado el problema de un conflicto mayor y que con el paso del tiempo se irían dando procesos democráticos que trajeron la estabilidad a la zona. Se debe señalar el alto valor del desempeño diplomático mexicano que en el Canciller Bernardo Sepulveda Amor y el subsecretario Ricardo Valero tuvieron para lograr el éxito de la negociación sobre las armas en Centroamérica. En 1984 como parte de la preocupación mundial por la carrera armamentista, se conformó un grupo a favor del desarme; México, Argentina, Grecia, India, Suecia y Tanzania, llamándose Iniciativa de Los Seis Para la Paz y el Desarme; iniciativa que les valdría que años después se les otorgara el Premio Beyond War.

En 1984 ante la grave crisis económica, que sufrían nuestras naciones de Latinoamérica, nuestro país junto con Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Ecuador y Venezuela se reunieron en Cartagena de Indias, Colombia, para hacerle ver a los países industriales el grave problema de la deuda externa, del comercio mundial y del financiamiento, lo cual debería ser compartido por estas naciones en reciprocidad con las nuestras; a esta iniciativa se le conoce como Consenso de Cartagena.

El Consenso de Cartagena, propugnó por un diálogo internacional entre representantes de países deudores y acreedores, de la banca privada internacional y de los organismos financieros mundiales como medida de obtener una respuesta responsable y compartida que concilie los intereses de ambos lados. Ante todas estas situaciones y el nuevo orden internacional que se van imponiendo en todo el urbe el gobierno mexicano en 1988 mando una iniciativa al Congreso de la Unión para reformar el artículo 89 constitucional, para que se elevaran a rango constitucional los preceptos de política exterior que son: "Autodeterminación de los Pueblos, la no Intervención, la Solución Pacífica de las Controversias, la igualdad Jurídica de los Estados y la Cooperación Internacional"⁷⁸.

La política exterior de nuestra nación tuvo que realizar grandes esfuerzos para mantener la estabilidad en su frontera sur y a la vez conciliar con el gobierno del republicano Ronald Reagan de confrontación y hostilidad

⁷⁸ Legislación Universitaria. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial UNAM. México D.F. 1991. p. 112.

hacia toda Latinoamérica, si bien nuestra relación con los E.U. fue difícil y compleja durante estos años de la administración de, de la Madrid; se complicó dadas las circunstancias bajo la crisis que vivía el Estado mexicano, pues se presionó para que no tuviera injerencia alguna en lo concerniente a lo que acontecía en Centroamérica, por medio de la deuda externa; más sin embargo el gobierno pudo sortear estas circunstancias con éxito y marcar el camino de la diplomacia mexicana, como activa y emprendedora en las zonas de su influencia y de su interés nacional.

1.6.1. La Transformación del Estado, Encabezada por Carlos Salinas de Gortari

La complejidad y la diversidad son características de la sociedad contemporánea, la importancia del Estado es propia de un tiempo en el que se interrelacionan con rapidez el cambio y la permanencia de las instituciones. “Los Estados se encuentran inmersos en realidades que los condicionan y que a la vez condicionan. Sus movimientos correlacionados y continuos dan cuenta de cómo la acción de gobierno tiene que traducirse en el logro de objetivos colectivos y de los medios de administración que deben utilizarse para dirigir la convivencia de los opuestos”⁷⁹. Ante los cambios en la economía mundial y la severa crisis que enfrentaba la nación el Estado mexicano se ha visto en la necesidad de replantear o de buscar nuevas fórmulas para salir de la crisis en que se encuentra, no solo la sociedad mexicana sino también el mismo Estado. El Lic. Carlos Salinas de Gortari tomo posesión de la presidencia de la república el 1 de diciembre de 1988, ante una dudosa y cuestionada elección tomando un país en crisis y con fuertes compromisos con la banca internacional contraídos por la administración anterior.

Con el objetivo de sanear las finanzas públicas, se propuso continuar por el mismo camino que había trazado su antecesor y que estaba orientado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la corriente neoliberal promovida como la única salida a la crisis económica de México. La reducción del gasto público, el saneamiento de las finanzas publicas, la eliminación del déficit presupuestal, reducción del tamaño del Estado, mayor

⁷⁹ Uballe Berrones, Ricardo. El Cotidiano No. 72. Edit. UAM Azcapotzalco México D.F. octubre 1995. p.3.

libertad económica para los empresarios, industriales y banqueros, eliminación del control de precios, apertura total a la inversión externa, una política flexible en el tipo de cambio y facilidad para la especulación en la bolsas de Valores son parte de lo que pedía la banca internacional para seguir apoyando con nuevos créditos al gobierno mexicano que debido al aumento de la deuda externa y a la aguda crisis que heredo el gobierno de Carlos Salinas de manos de su antecesor, De la Madrid, este por simpatía o por presión externa decidió apoyar abiertamente estas recomendaciones por lo que llevó acabo una reforma económica para acabar con los males que la aquejaban y como consecuencia se iniciaría por si sola una reforma política, es decir, primero la reforma económica, después la reforma política.

Es importantísimo mencionar en este momento, para entender la filosofía de Salinas que el liberalismo social lo baso en dos aspectos completamente contradictorios entre si como, lo afirman Ramy Schwartz y Marcos Wanless "La filosofía del salinismo tuvo como fundamento dos teorías radicalmente opuestas pero que coinciden en la creencia de que los factores económicos son los los que determinan el comportamiento político y social:

1. La primera teoría a que nos referimos es el marxismo, que estableció el materialismo económico como el motor de la historia y la evolución política y social. En sus concepciones filosóficas Salinas es un marxista puro.

2. La segunda teoría es la liberal, según la cual el crecimiento económico y el mercado reedituaran en mayor bienestar social que, a su vez, se reflejaría en una disminución de las demandas políticas, haciendo menos difícil la apertura democrática⁸⁰.

En la realidad ambas teorías han probado no funcionar en la práctica, en el sentido de que no se ha comprobado que un mejor desempeño en la economía conduzca a la democracia de un pueblo.

Esta reforma se apoyó y se inicio con el formulamiento de los pactos económicos (Pacto de Solidaridad Económica PSE, Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico PECE, Pacto para la Estabilidad la Competitividad y el Empleo PECE) que fue el instrumento básico para implementar esta

⁸⁰ Ramy, Schwartz y Wanless, Marcos. Mitos geniales de la Modernización. Edit. Planeta México D.F. 1995 p.49.

reforma económica, se continuo con la venta de las empresas paraestatales, con el congelamiento prácticamente en los salarios, la estabilidad del tipo de cambio y el combate a la inflación, condiciones que generaron un saneamiento en las finanzas públicas y un incremento en las reservas del país que pasaron de un déficit a un superávit desde 1991, hasta mediados de 1994, esto apoyado con la firma del Tratado de Libre Comercio, inició una ola de triunfalismo avalada por organismos internacionales y la propia banca internacional que pregonaban e insitían que el modelo mexicano era el que había que seguir que los ajustes macroeconómicos eran un éxito y que debía darse la continuidad en el este proceso.

“Sin embargo, el triunfalismo oficial cesó en 1994, en especial apartir de los lamentables sucesos del primero del año en que se inició la rebelión armada en Chiapas y el posterior asesinato del candidato del PRI a la presidencia Luis Donald Colosio “⁸¹. poniendo en entre dicho los logros económicos, y creando un ambiente de desconfianza para los inversionistas extranjeros. Dejando al descubierto las fallas del sistema que el liberalismo había creado.

Se acentúo el grado de inseguridad pública debido al creciente promedio de delincuencia con violencia en todo el país, aumentando la tensión social, así como, el desmedido aumento en el desempleo o empleo informal como un efecto del recorte de personal y el abaratamiento de la mano de obra consecuencia del adelgazamiento del estado y reprivatización de empresas paraestatales, no cabe duda que una de las más claras causas del desempleo son: la delincuencia, el narcotráfico, los indocumentados y el ambulante o comercio informal, este ultimo debido a su crecimiento constituyo una fuerza política capaz de desafiar a la sociedad y al Estado.

Los cambios en el terreno nacional precipitaron al Estado por un proceso que fue minando su desmesurada capacidad de acción, su fortaleza y autonomía relativa se fueron entonces estrechando, abriéndose paso la inestabilidad ante las rebeliones de la sociedad en particular, el peso relativo del Estado y el capital se trastocaron decisivamente y éste impuso al primero -luego del fracaso de la nacionalización de la banca, el inicio de la reestructuración productiva y de la apertura comercial con el gobierno de

⁸¹ Ortiz Wadgyr, Arturo. Política Económica de México 1982-1994. Editorial Nuestro Tiempo México D.F. p.117.

Miguel de la Madrid- una nueva alianza que busca redefinir y en una cierta manera subordinar al Estado. El Estado, sin embargo, mantiene una presencia primordial a pesar de las concepciones y políticas neoliberales que favorecen la disminución de la intervención pública, la desreglamentación y libre mercado, que en México se ha vuelto extremo como todo.

De hecho, en la transición histórica que transcurre, México ingreso ya al área de los Estados con poderes y capacidades de decisión y acción más reducidas directamente vinculada a los intereses dominantes del capital internacional y asociado. Declina la autonomía estatal sin que necesariamente desaparezca, se evidencia con mayor claridad su naturaleza de clase y su papel fundamental en la reproducción de la dominación capitalista.

Por lo demás, En México como todo el mundo el Estado esta siendo sometido a colosales presiones derivadas no tanto de los cambios internos, sino primordialmente del proceso de internacionalización del capital que evoluciono hacia una verdadera globalización,

A pesar de su timidez, de su carácter parcial e inacabada, la reforma económica del Estado que dirigió fundamentalmente Carlos Salinas durante su período de gobierno esbozo una verdadera revolución conservadora y no parece que esta vaya a revertirse con Ernesto Zedillo. Un estado más institucionalizado, menos patrimonialista, engarzado adecuadamente al mercado y a la economía, en extremo cambiantes, sin duda, navegará con menos incertidumbre por una transición que no parece avistar tierra firme. Esto no implica necesariamente un Estado democrático, pero si un Estado sin tantos despilfarros.

CAPÍTULO DOS.

LA SEGURIDAD NACIONAL DE MÉXICO.

2.1 Estructura institucional del Estado.

2.1.1 Administración central.

La Administración Pública centralizada esta integrada por la Presidencia de la República, las Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos, y la Procuraduría General de la República, las Secretarías de Estado y los Departamentos Administrativos gozan del mismo rango según la ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

El presidente de la República puede convocar a reuniones de secretarios de Estado, jefes de Departamento Administrativos cuando sea pertinente la evaluación de la política federal y de acuerdo a la competencia de las dependencias.

Cada Secretario de Estado o Jefe de Departamento Administrativo con respecto a su competencia debe formular proyectos de leyes, reglamentos o decretos acuerdos y ordenes del Presidente de la República

Al frente de cada Secretaría, hay un Secretario de Estado, quien se auxilia para el despacho de los asuntos de su competencia de subsecretarios, oficial mayor, directores subdirectores, jefes de departamento etc. Al igual sucede con las jefaturas de Departamento Administrativo en donde el Jefe del Departamento valga la redundancia se auxiliara por secretarios generales, oficial mayor, directores subdirectores, jefes de departamento etc.

El presidente de la República puede constituir comisiones intersecretariales para el despacho de los asuntos en los que deban intervenir varias Secretarías de Estado. Las entidades de la Administración Pública paraestatal deben integrarse a dichas comisiones cuando se trate de asuntos relacionados con su objeto.

Todos los secretarios de Estado y los jefes de Departamento Administrativo deben rendir informes a el Congreso de la Unión y asistir cuando los cite alguna de las cámaras para discutir alguna situación concerniente a sus actividades.

Cuando exista alguna duda de la competencia de alguna Secretaría de Estado, El presidente de la República resolverá a través de la Secretaría de Gobernación a que dependencia corresponde el despacho del mismo. Si alguna Secretaría de Estado o Departamento Administrativo necesita informes de, datos o la cooperación técnica de alguna dependencia, ésta tiene la obligación de proporcionar dicha información

Para el desempeño de las funciones del Poder Ejecutivo éste cuenta con la siguientes dependencias: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Relaciones Exteriores, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo, Secretaría de Energía, Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo y Prevención Social, Secretaría de la Reforma Agraria, Secretaría de Turismo, Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, y el Departamento del Distrito Federal.

Los asuntos más importantes que atiende la Secretaría de Gobernación entre otros son: presentar ante el congreso de la Unión las iniciativas de Ley del ejecutivo; publicar las leyes y decretos que expida el Congreso así como el diario oficial de la federación vigilar el cumplimiento de la Constitución por parte de las autoridades; aplicar el "Artículo 33 de la Constitución"¹, conducir las relaciones de los poderes de la unión, con los gobiernos de los estados y con las autoridades municipales; tramitar lo relativo al ejercicio de las facultades que otorgan al ejecutivo los artículos 96,98,99 y 100 de la Constitución, sobre nombramientos, renuncias y licencias de los ministros de la Suprema Corte de Justicia; tramitar lo relativo a los nombramientos,

¹ Son extranjeros los que no poseen las calidades determinadas en el artículo 30. Tiene derecho a las garantías que otorga el capítulo Y, título primero, de la presente Constitución, pero el Ejecutivo de la Unión tendrá la facultad exclusiva de hacer abandonar el territorio nacional, inmediatamente y sin necesidad de juicio previo, a todo extranjero cuya permanencia juzgue inconveniente. Los extranjeros no podrán de ninguna manera inmiscuirse en asuntos políticos del país.

renuncias, remociones, y licencias de los secretarios y jefes de Departamento del Ejecutivo Federal, y de los procuradores de la República y del Distrito Federal; llevar el registro de los autógrafos de los funcionarios federales y de los gobernadores; administrar las islas de ambos mares de jurisdicción federal; fomentar el desarrollo político; manejar el archivo general de la nación; vigilar que las publicaciones impresas y las transmisiones de radio y televisión se mantengan dentro del respeto y no alteren el orden publico; reglamentar ,autorizar y vigilar el juego, rifas y loterías; reglamentar y autorizar la portación de armas de empleados federales; fijar el calendario oficial; rendir informaciones oficiales del Ejecutivo de la Unión etc.

La Secretaría de Relaciones Exteriores se encarga de las siguientes actividades: Promueve, y coordina las acciones en el exterior de las entidades y dependencias de la administración publica federal; conduce la política exterior e interviene en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones en los que el país sea parte; dirige el servicio exterior mexicano en sus aspectos diplomático y consular; interviene en lo relativo a comisiones , congresos, conferencias y exposiciones internacionales de que el gobierno mexicano forme parte; interviene en los asuntos relacionados con los límites territoriales del país y aguas internacionales; conceder a los extranjeros las licencias y autorizaciones que requieran conforme a las leyes par adquirir el dominio de las tierras, aguas y sus acciones en la repúblicas mexicana; otorga el permiso para obtener concesiones y celebrar contratos, intervenir o participar en sociedades mexicanas civiles o mercantiles , así como conceder permiso para la constitución de éstas, además de llevar el registro de estas operaciones; lleva lo relacionado con la nacionalidad y naturalización; se encarga de guardar y usar el gran sello de la nación; legaliza las firmas de los documentos que deban producir en el extranjero, y de los documentos extranjeros que deban producirlos en la República.

A la Secretaría de la Defensa Nacional corresponde la atención de los las siguientes cuestiones: organizar , administrar y prepara al Ejercito y la Fuerza Aérea; organizar el servicio militar nacional ; organizar las reservas del Ejército y Fuerza Aérea; manejar el activo del Ejército y la fuerza Aérea de la Guardia Nacional al servio de la Federación y los contingentes armados que no sea parte de la guardia nacional de los Estados; planear dirigir y manejar la movilización en caso de guerra; asesorar militarmente toda clase de construcciones de vais de comunicación terrestres y aéreas; adquirir y

fabricar armamento, municiones, vestuario y toda clase de materiales y elementos destinadas al Ejército y fuerza aérea; e inspeccionar el servicio; intervenir en la importación y exportación de toda clase de armas de fuego, municiones explosivos, agresivos químicos, artificios y material estratégico.

Por su parte, la Secretaría de Marina Armada de México, cumple con las funciones entre las que destacan : Organizar administrar y preparar la armada; Ejercer la soberanía en aguas territoriales, así como la vigilancia de las costas vías navegables, islas nacionales, y la zona económica exclusiva; organizar el servicio de aeronáutica naval militar; otorgar, administrar el servicio policía marítima; inspeccionar los servicios de la Armada; ejecutar los trabajos topohidrográficos de las costas, islas, puertos y vías navegables, así como organizar el archivo de cartas marítimas y las estadísticas relativas ; intervenir en el otorgamiento de permisos para expediciones o exploraciones científicas extranjeras en aguas nacionales; organizar y presentar los servicios de sanidad naval y programar, ejecutar directamente o en colaboración con otras dependencias e instituciones los trabajos de investigación oceanográfica en las aguas de jurisdicción federal.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público cumple con las siguientes disposiciones: proyectar y coordinar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados en el Plan Nacional correspondiente; proyectar y calcular los ingresos de la federación, del Departamento del Distrito federal y de las entidades paraestatales, considerando las necesidades de gasto público federal, la utilización razonable del crédito público y la sanidad financiera de la administración pública federal; estudiar y formular los proyectos de leyes y disposiciones fiscales y de las leyes de ingresos de la federación y del Departamento del Distrito federal; organizar y autorizar las operaciones en que se haga uso del crédito público; dirigir la política monetaria y crediticia ; manejar la deuda pública y de la federación así como la del DDF; planear y coordinar, evaluar y vigilar el sistema bancario del país que corresponde al banco central a la banca nacional de Desarrollo y a las demás instituciones encargadas de presentar el servicio de banca y crédito; dirigir los servicios aduanales y de inspección de la policía fiscal de la federación; proyectar calcular los egresos del gobierno federal y de la administración pública paraestatal haciéndolos compatibles con la disponibilidad de recursos y en atención a las necesidades y políticas del desarrollo nacional; formular el programa de gasto público

federal y el proyecto de presupuesto de egresos del a federación y presentarlos, junto con el DDF, a la consideración del presidente de la República establecer normas y lineamientos en materia de administración del personal y obras publicas y adquisiciones de bienes inmuebles de la administración pública federal.

Corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social, el despacho de las siguientes funciones: formular, conducir y manejar la política de desarrollo social y en particular la de asentamientos humanos, desarrollo regional y urbano, vivienda y ecología; coordinarse con los gobiernos estatales y municipales la planeación regional; coordinar, concertar y ejecutar programas especiales para la atención de los sectores sociales más desprotegidos en especial de los grupos indígenas y de los pobladores de las zonas áridas de las áreas rurales, así como de los colonos de las áreas urbanas, para elevar el nivel de vida de la población, estudiar las circunstancias socioeconómicas de los pueblos indígenas y dictar las medidas para la preservación de su cultura, lengua, usos y costumbres originales.

Coordinar y ejecutar la política nacional para crear y apoyar empresas que agrupen a campesinos y grupos populares en áreas urbanas, a través de las acciones de planeación programación, concertación, coordinación, evaluación; de aplicación, recuperación, y revolvencia de recursos para ser destinados a los mismos fines. Prever a nivel nacional las necesidades de tierra para el desarrollo urbano y vivienda con la intervención de las demás dependencias que es competa; fomentar la organización de sociedades cooperativas de vivienda y materiales de construcción , en coordinación con las Secretarías que corresponda; promover mecanismos de financiamiento para el bienestar social, el desarrollo regional y urbano, así como a la vivienda a la protección del medio ambiente, con la participación de las demás dependencias correspondientes; ejercer la propiedad de la federación en las playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, y administrarlas conforme a la ley; operar el registro público de la propiedad federal, y elaborar y manejar el inventario general de los bienes inmuebles de la federación , promover el ordenamiento ecológico general del territorio nacional, formular y conducir la política general de saneamiento ambiental ; establecer normas y criterios ecológicos para el aprovechamiento de los recursos naturales y para preservar y restaurar la calidad del ambiente.

La Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo se encarga entre otras cosas de: inspeccionar el gasto público federal y su congruencia con los presupuestos de egresos; expedir normas que regulen e funcionamiento de los instrumentos y procedimientos de control de la administración pública federal, realizar las auditorías que se requieran a las dependencias y entidades en sustitución o en apoyo de sus propios órganos de control; recibir y registrar las declaraciones patrimoniales que deban presentar los servidores de la administración pública federal conocer e investigar los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos para constituir responsabilidades administrativas, en su caso hacer las denuncias ante ministerio público.

La Secretaría de Energía se encarga de las siguientes actividades: poseer, vigilar, conservar o administrar los bienes de propiedad originaria, los que constituyen recursos naturales no renovables, los de dominio público y los de uso común, siempre que no estén encomendados expresamente a otra dependencia; llevar el catastro petrolero y minero regular la explotación de los recursos no renovables; promover y organizar la investigación técnico industrial en materia de energía, siderurgia, fertilizantes, y recursos naturales no renovables.

Los asuntos más importantes que corresponden a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial son: formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país con excepción del los bienes y servicios de la administración pública federal; regular, promover y vigilar la comercialización, distribución y consumo de los bienes y servicios; establecer la política de industrialización de los productos agrícolas, ganaderos, forestales minerales y pesqueros; estudiar y determinar las restricciones de los artículos de importación exportación y junto con la SHCP, fijar los criterios generales para estimular el comercio exterior; establecer la política de precios; normar y registrar la propiedad industrial, mercantil; como también regular y orientar la inversión extranjera y la transferencia de tecnología; establecer las normas de calidad; fomentar el desarrollo comercial rural y urbano; asesorar a la iniciativa privada en el establecimiento de nuevas industrias en las empresas que se dediquen a la exportación; fomentar regular y promover el desarrollo de la industria de la

transformación e intervenir en el suministro de energía eléctrica a usuarios y en la distribución de gas.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, se encarga entre otras cosas de programar, fomentar y asesorar técnicamente la producción, industrialización y comercialización agrícola, ganadera, avícola, apícola y forestal en todos los aspectos en coordinación con las dependencias competentes; encauzar el crédito ejidal agrícola, forestal y ganadero en coordinación con la SHCP; organizar y administrar los servicios de defensa agrícola y ganadera y de sanidad agropecuaria y forestal; realizar el censo de predios forestales y silvopastoriles y de sus productos, así como levantar, organizar y manejar la cartografía y estadística forestal así como también el cuidado y conservación de árboles históricos y notables del país; organizar y administrar reservas de zonas federales y parques nacionales atendiendo las restricciones de protección ecológica que marque la SEDESOL; estudiar, proyectar, construir y conservar las obras de riego, desecación, drenaje, defensa y mejoramiento de terrenos; regular y vigilar la conservación de las corrientes, lagos y lagunas en la protección de cuencas alimentadoras y las obras de corrección torrencial; levantar y mantener actualizado el inventario de recursos naturales, específicamente de agua, suelo y cubierta vegetal, así como los de población animal; aplicar las disposiciones que establezcan las leyes en relación con restricciones a la circulación o tránsito por el territorio nacional de especies de la flora y fauna silvestres procedentes o destinados a el extranjero.

La Secretaría de Comunicaciones y Transporte entre lo más destacado de sus funciones están: la de formular y conducir las políticas y programas para el desarrollo del transporte y las comunicaciones de acuerdo a las necesidades del país; regular, inspeccionar y vigilar los servicios públicos de correos y telégrafos y sus servicios diversos; otorgar concesiones y permisos para establecer y operar servicios aéreos en el territorio nacional; construir las vías férreas, patios y terminales de carácter federal para el establecimiento y explotación de ferrocarriles, y la vigilancia técnica de su funcionamiento y operación; otorgar concesiones y permisos para la explotación de servicios de autotransportes en las carreteras federales y vigilar técnicamente su funcionamiento y operación; realizar la vigilancia en general y el servicio de policía en carreteras federales; participar en los convenios para la construcción y explotación de los puentes internacionales; regular, promover

y organizar a la marina mercante; construir, reconstruir, y conservar las obras marítimas, portuarias y de dragado, instalar el señalamiento marítimo y proporcionar los servicios de información y seguridad para la navegación marítima; adjudicar y otorgar contratos, concesiones y permisos para el establecimiento y explotación de servicios relacionados con las comunicaciones por agua; construir y conservar caminos y puentes, incluso los internacionales; así como las estaciones centrales de autotransporte federal.

A la secretaría de Educación Pública corresponde el despacho de los siguientes asuntos: organizar, vigilar y desarrollar en las escuelas oficiales, incorporadas o reconocidas la enseñanza preescolar, primaria, secundaria, normal, semiurbana y rural, técnica, industrial, comercial, de artes y oficios incluida la educación de adultos además de, la educación superior, profesional y deportiva; crear y mantener las escuelas oficiales que dependan de la federación; organizar administrar y enriquecer sistemáticamente las bibliotecas generales o especializadas que sostenga la propia Secretaría; patrocinar la realización de congresos, asambleas y reuniones, eventos competencias y concursos de carácter científico, técnico, cultural, educativo y artístico; otorgar becas para que los estudiantes de nacionalidad mexicana puedan realizar investigaciones o completar sus estudios en el extranjero; organizar sostener y administrar museos históricos arqueológicos y artísticos pinacotecas y galerías a efecto de cuidar la integridad, mantenimiento y conservación de tesoros históricos y artísticos del patrimonio cultural del país

La Secretaría de Salud, tiene el encargo de las siguientes funciones entre otras establecer y conducir la política nacional de materia de asistencia social, servicios médicos y salubridad general con excepción a lo relativo del saneamiento del ambiente; crear y administrar establecimiento de salubridad, de asistencia pública y de terapia social en cualquier lugar del territorio nacional; aplicar a la asistencia pública los fondos que le proporcionen la lotería nacional y los pronósticos deportivos para la asistencia pública; planear, normar y controlar los servicios de atención médica, salud pública, asistencia social y regulación sanitaria que corresponden al Sistema Nacional de Salud; dirigir la policía sanitaria especial en los puertos costas y fronteras, con excepción de la agropecuaria, salvo cuando afecte o pueda afectar la salud humana; ejecutar el control sobre preparación, posesión, uso, suministro, importación, exportación y distribución de drogas y productos

medicinales a excepción de los de uso veterinario; establecer las normas que deben orientar los servicios de asistencia social que presten las dependencias y entidades federales y proveer su cumplimiento.

Entre lo más destacado de las funciones que desempeña la Secretaría del Trabajo y Prevención Social se encuentran: vigilar la observancia y aplicación de las disposiciones relativas contenidas en el artículo 123 y demás, de la Constitución Federal, en la Ley Federal del Trabajo y en sus reglamentos; intervenir en los contratos de trabajo de los nacionales que vayan a prestar sus servicios en el extranjero en cooperación con otras dependencias; coordinar la formulación y promulgación de los contratos ley de trabajo; promover el desarrollo de la capacitación y el adiestramiento en y para el trabajo así como, realizar investigaciones, prestar servicios de asesoría e impartir cursos de capacitación que para incrementar la productividad en el trabajo requieren los sectores productivos del país en coordinación con la Secretaría de Educación Pública; coordinar la integración y establecimiento de las juntas federales de conciliación, de la federal de conciliación y arbitraje y de las comisiones que se formen para relaciones obrero patronales que sean de jurisdicción federal, así como vigilar su funcionamiento ; llevar el registro de las organizaciones obreras, patronales y profesionales de jurisdicción federal que se ajusten alas leyes; estudiar y ordenar las medidas de seguridad e higiene industriales, para la protección de los trabajadores y vigilar su cumplimiento; dirigir y coordinar la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo.

La Secretaría de la Reforma Agraria lleva el despacho de los asuntos de: aplicar los preceptos del artículo 27 constitucional, así como las leyes agrarias y sus reglamentos; conceder o ampliar en términos de la ley, las dotaciones o restituciones de tierra y aguas a los núcleos de población rural; crear nuevos centros de población agrícola y dotarlos de tierras y aguas y de la zona urbana ejidal; intervenir en la titulación y el parcelamiento ejidal; conocer de las cuestiones relativas a límites y deslinde de tierras ejidales y comunales ; resolver conforme a la ley las cuestiones relacionadas con los problemas de los núcleos de población ejidal y de bienes comunales, en lo que no corresponda a otras dependencias o entidades, con la participación de las autoridades estatales y municipales; cooperar con las autoridades competentes a la eficaz realización de los programas de conservación de tierras y aguas en los ejidos y comunidades; proyectar los programas

generales y concretos de colonización ejidal para realizarlos, promoviendo el mejoramiento de la población rural y en especial la de la población ejidal, escuchando a la SEDESOL.

La Secretaría de Turismo se encarga de: formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional; registrar a los prestadores de servicios turísticos en los términos señalados por las leyes; promover y opinar el otorgamiento de facilidades y franquicias a los prestadores de servicios turísticos y participar con la SHCP en la determinación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos fiscales necesarios para el fomento de la actividad turística y administrar su aplicación, así como evaluar sus resultados; vigilar con el apoyo de las autoridades correspondientes la adecuada aplicación de la tarifa; estimular la formación de asociaciones, comités y patronatos de carácter público, privado o mixto, de naturaleza turística.

Secretaría de Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca, tiene como principales atributos: fomentar la política pesquera del país; programar y asesorar técnicamente la producción, explotación, industrialización y comercialización pesquera en todos sus aspectos en coordinación con las dependencias correspondientes; otorgar contratos, concesiones y permisos para la explotación de la flora y fauna acuática; determinar las épocas y zonas de veda; organizar la investigación sobre la actividad pesquera y promover el establecimiento de centros o institutos de capacitación pesquera.

El Departamento del Distrito Federal tiene entre sus principales asuntos los siguientes: atender lo relacionado con el gobierno de dicha entidad en los términos de su ley orgánica.

2.1.2 Los organismos conexos

Administración Pública Paraestatal.

los organismos descentralizados son aquellas entidades que han sido creadas por ley o decreto del congreso de la Unión o por decreto del ejecutivo federal, que cuentan con personalidades jurídica y patrimonio propios.

Organismos no Sectorizados .

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el patronato para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Instituto Mexicano del Petróleo, Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, etc.

2.2. Definición y Contextualización.

Las condiciones de existencia en la vida de las sociedades en la actualidad, se regula por la búsqueda para lograr la satisfacción de intereses, que por el carácter evolutivo y creciente de las aspiraciones de los seres humanos, han constituido verdaderas vías de progreso y desarrollo.

Entre los intereses vitales adquiere mayor importancia el de la SEGURIDAD, el cual se puede hacer posible con la continuidad en el tiempo y el espacio dentro de las actuales circunstancias. Así, la seguridad constituye la finalidad primaria y fundamental del Estado que se impone como: la SEGURIDAD NACIONAL, esencial para que el Estado se mantenga como un organismo vivo, con capacidad para su desarrollo interno y reafirmación de la soberanía. Y cuando señalamos soberanía nos debemos detener, para clarificar su concepto que se le caracteriza por dos aspectos esenciales: "en lo interno: la autoridad completa y exclusiva que ejerce el Estado sobre todas las personas y cosas que se encuentran en su territorio, mediante el establecimiento de su propio régimen social, político, jurídico, económico y cultural; y en lo externo: la independencia y autonomía de los Estados, y se basa en tres principios básicos de derecho internacional.

El respeto mutuo de la soberanía de los Estados; la no injerencia o el deber que tienen los Estados de abstenerse de interferir en los asuntos internos de los otros Estados; y la igualdad de todos los Estados frente al derecho internacional"².

² Hernández-Vela Salgado Edmundo Diccionario de Política Internacional. Ed. Porrúa, México, 1988. pp. 250-251.

De suma importancia, es saber que en las relaciones entre naciones pocas veces se han caracterizado por la buena vecindad, el respeto o el entendimiento. Una vez logrado el predominio del hombre sobre la naturaleza, se asentó en comunidades eminentemente políticas y con rivalidad, por lo que el enfrentamiento se caracterizó como una constante en la historia, la ciudad de Jericó se amuralló para defenderse de sus rivales, al igual que las Dinastías Huan y Ming en China levantaron una muralla para defenderse de los pueblos bárbaros; eso es una muestra de la búsqueda de dar integridad, de dar seguridad.

Esta formación histórica provocó el también nacimiento de naciones e imperios, la desaparición de pueblos y países, y los continuos cambios de marcas fronterizas, la rivalidad y el enfrentamiento, es una constante en el marco internacional que desde esos tiempos ancestrales a la época se dan, obviamente con modificaciones por causa de los avances tecno-científicos. Este dinamismo entre naciones, en determinados momentos históricos, originó que no se dieran cambios en su existencia, pero se mantenían alertas de no sucumbir ante otras naciones, ya que de no hacerlo caían en el riesgo de ser absorbidas o eliminadas. Por ello la seguridad nacional es el elemento garante de toda identidad y de la supervivencia de toda nación, es decir, garantiza la independencia y la integridad.

Se debe apuntar que uno de los elementos esenciales y tradicionales, es el que se adjudica al Estado el papel de proporcionarle seguridad a toda una sociedad. Los Estados-Nación surgieron en Europa como una vía efectiva para estructurar determinadas actividades de carácter social e incrementar su poder económico y militar. Actualmente estas estructuras de poder y de organizar continúan. En todos los análisis que se encuentran en torno a los estados, manifiestan que estos tienen la obligación de proporcionar seguridad a las naciones, ya que no existe aún, una entidad más adecuada para hacerlo, ya que sin el Estado las sociedades no son capaces de defender su seguridad.

Ahora bien, a la Seguridad Nacional se le puede ver como "Conjunto de preocupaciones (económicas, políticas, institucionales, culturales, etc.) que desde la perspectiva de las élites estatales o desde la visión de sectores sociales, parecen amenazantes para la nación, entendida ésta como el Estado-Nación, históricamente constituido. La definición de la seguridad nacional radica en la identificación, resolución y manejo de estas preocupaciones. Esta

seguridad tiene hacia el exterior, el objetivo básico de preservar el poder de un Estado a través de lo que es visto como la soberanía y la identidad nacional, ya sea expresada desde el Estado o desde la sociedad, sirve a los intereses de unidad nacional y tiende a volverse en el sentido común del nacionalismo de cada país”³.

La seguridad proporcionada por las grandes distancias, los océanos, las cordilleras, la neutralidad o el aislamiento, ha dejado de tener sentido con el progreso tecnológico en esta era de globalización; por otra parte, las alianzas, y aun los organismos internacionales como la ONU o la OEA , no proporcionan al Estado toda la seguridad que requiere de acuerdo a sus necesidades, ante esto, se debe cuantificar claramente en que posición se ubica la seguridad estatal en estos momentos en que las naciones comienzan a unirse y a reconfigurarse para formar un nuevo plano mundial con intereses económicos y políticos unificados que los hacen más fuertes y predominantes en el contexto mismo de la globalización.

La seguridad nacional tiene sus particularidades, pero un señalamiento muy específico es el referente a que “el valor de la seguridad es a su vez inversamente proporcional al del riesgo, de forma que a mayor seguridad menor riesgo, y viceversa. La expresión simultánea de ambos, de esa proporción es de una importancia extraordinaria puesto que configura el marco completo en el que la seguridad se revela como un auténtico compromiso. No basta, por tanto, con determinar el grado de seguridad a alcanzar que se estima necesario, sino que se hace imprescindible complementarlo con el del riesgo que simultáneamente se acepta”⁴.

“Por estas razones el Estado debe crear un sistema de seguridad con la capacidad suficiente para preservar el modo de vida y la auto determinación en la comunidad internacional, impidiendo el sometimiento material y espiritual de su pueblo; es decir, asegurar la independencia política y la integridad de la nación”⁵.

³ Mauricio Tenorio Trillo. “Cultura(s) y seguridad nacional en México: refutación del Teorema de Masiosare”. *El Cotidiano*. No. 71 Editorial UAM Azcapotzalco. México D.F. septiembre. 1995. p. 72

⁴ Quero Rodiles, Felipe. *Introducción a la Teoría de la Seguridad Nacional*. Madrid, España. 1989. Editorial Ejército. pp. 26-27.

⁵ Escalona, Ramos Alberto. *Geopolítica Mundial y Geoeconomía*. Editorial Ateneo. México D.F. 1959. p. 305.

La concepción de seguridad nacional ha surgido como respuesta a la evolución de las relaciones internacionales y a las características de la guerra moderna que, por su carácter total, compromete en su solución a todos los habitantes de una nación, sin diferencia alguna, y por lo tanto, les fija responsabilidades y la creación de una clara conciencia de la seguridad nacional.

Ello ha surgido en muchas naciones, pero adquiere una interpretación propia en cada una de ellas de acuerdo a su particular situación, como México, pues en la constitución no se contempla de forma tácita el término de seguridad nacional, esto debido a la permanente estabilidad política y social que ha prevalecido durante décadas. pero que desde el Plan Nacional de Desarrollo de Miguel de la Madrid se empieza a contemplar

En lo que se refiere a la "seguridad nacional; es la capacidad del Estado para garantizar su supervivencia, manteniendo su soberanía e independencia material y espiritual, preservando su forma de vida y posibilitando el logro de sus objetivos fundamentales"⁶. La finalidad primordial de la seguridad nacional es garantizar la supervivencia de una nación dentro de la comunidad internacional como un actor libre, autónomo e independiente, es decir, como un Estado soberano. El libre desarrollo de un Estado, sin interferencias foráneas, con pleno ejercicio de su soberanía, e independencia, es lo que busca la seguridad nacional, mediante la coordinación de todas sus actividades.

La seguridad nacional es una función de gobierno que comprende la organización de una nación para posibilitar su desarrollo con pleno ejercicio de su soberanía e independencia. Se dice que es una función de gobierno, ya que trata del empleo de todas las fuerzas vivas de una nación y sólo el gobierno tiene la autoridad y capacidad para hacerlo. Es una función primaria, ya que sólo posibilita el desarrollo nacional sino que también debe asegurarlo en contra de intereses internacionales. La adopción de un sistema de seguridad nacional no significa en modo alguno una situación de permanente movilización, sino que por el contrario es una fórmula que da al país un grado de seguridad adecuada, con su respectiva estabilidad para el desempeño de las tareas del desarrollo económico y social.

⁶ Idem p. 307

Por otro lado, la seguridad nacional es una función primordial del Estado, ya que el Estado es la institución concentradora del poder de decisión por excelencia. No obstante, la responsabilidad por la seguridad nacional no es exclusiva del Estado, más aun involucra a toda la nación. En efecto, no se trata tan sólo de la garantía de existencia del Estado, sino de la nación con sus individuos, patrimonio, instituciones, valores y cultura.

La seguridad, como bien de una nación e imperativo moral de su sobrevivencia, exige cooperación de la comunidad nacional como un todo.

“La definición de Seguridad Nacional como la garantía que, en grado variable, es proporcionada a la nación, principalmente por el Estado, a través de acciones políticas, económicas, psicosociales y militares para que una vez superados los antagonismos y presiones se pueda conquistar y mantener los objetivos nacionales permanentes”⁷.

De esa definición se advierte que, bajo cualquier circunstancia, los problemas que interesan a la seguridad nacional se circunscriben a las confrontaciones y presiones, es decir, a los obstáculos que verdaderamente dificultan o impiden la conquista y mantenimiento de los objetivos centrales de la nación y que son: su desarrollo y su prosperidad.

Una aproximación de lo que es el pensamiento de seguridad nacional para México, se encuentra en lo enunciado por el Vicealmirante de la Armada de México, Mario Santos Caamal, en su ensayo de “La Esencia de la Seguridad Nacional”, en donde se analizan los retos a los que nuestra nación se enfrenta ante la globalización y en donde la soberanía se debe mantener protegida.

Con el fin de la Guerra Fría y la integración de bloques y regiones económicas, se presenta una potencial desintegración de los Estados nacionales, por lo que se debe precisar las funciones y características de su proyecto nacional, así como los elementos en donde reside el poder estatal y poder revalorizar la estrategia de seguridad nacional, lo que permitirá asegurar condiciones de sobrevivencia y autonomía como Estado, tanto al interior como al exterior. El proceso de globalización continua y por ende el

⁷ Ibidem.. p. 309

Estado actual, es la fuerza intermedia entre los intereses transnacionales y la sociedad nacional.

Para el Vicealmirante Santos, el Estado Nacional, como en el caso de México, debe contar con un propósito primordial y que es asegurar el bien común y público de la sociedad nacional, para alcanzarlo, se debe cumplir con una serie de funciones políticas, económicas y sociales en el sentido nacional e internacional. De su buena aplicación dependen los intereses nacionales que son "a saber: 1) la existencia del Estado nacional (supervivencia nacional); 2) permanencia y conservación del Estado nacional (defensa nacional); 3) coordinación de las relaciones internas y externas del Estado nacional (estabilidad nacional); 4) desarrollo individual, colectivo y bienestar nacional (desarrollo nacional); y 5) aspiraciones y objetivos nacionales (proyecto nacional). Estos intereses fundamentales son establecidos por el Estado bajo la orientación de la opinión pública nacional. La eficacia y eficiencia en la protección de los mismos, así como su promoción exitosa, es el objetivo de toda estrategia de seguridad nacional"⁸.

Estas afirmaciones del Vicealmirante, son parte del pensamiento militar de lo que es la seguridad nacional y más cuando México está encaminado a su proyecto nacional a integrarse en un gran bloque económico-comercial que a futuro será toda América.

Su concepto de seguridad nacional cuenta con dos propósitos: al interior el Estado tiene la obligación de propiciar el crecimiento y desarrollo de la sociedad nacional, y al exterior debe allegar las condiciones óptimas para la sociedad nacional en el contexto internacional sin herir la soberanía. Más sin embargo muchos de estos conceptos y propuestas de estrategia básica para un Estado, no son llevados a cabo por causa diversas que en su mayoría son de índole política y que trastocan fuertemente una verdadera vocación de la seguridad nacional.

Ante la interacción de factores internos y externos nuestro país está viviendo una transformación continua y constante que es reflejada a la seguridad nacional, ya que en la realidad, la teoría y la práctica tienen dos concepciones contrapunteadas e incomprensibles.

⁸ Tenorio, Mauricio. Op. Cit. sep., 1995. p. 125

Por una parte se maneja un criterio de igualdad a la seguridad con el desarrollo, la democracia y la independencia, y por el otro se encuentra vigente la visión tradicional que iguala a la seguridad nacional con el control interno de la oposición de manera coercitiva.

Estos dos puntos en conflicto se encuentran en una transición que todavía no finaliza su acabado final, y ello se debe a que a partir del gobierno de Carlos Salinas de Gortari, aceleró toda una reforma estructural de la economía; con su privatización, adelgazamiento del Estado y apertura comercial. No obstante de que se pueda estar acorde a esto, estas medidas tienen sus repercusiones al interior del Estado, pues se está llevando a cabo un proceso gradual de abandono del viejo mito nacionalista mexicano: los E.U. ; siempre se les vio como la principal amenaza a la soberanía y por ende a la seguridad nacional; bajo el nuevo modelo neoliberal el antagonismo se ha convertido en “amistad y compañerismo”.

Se debe entender que la integración económica con E.U. está causando cambios en lo que finalmente debe ser un proyecto concreto y real de seguridad para México, y ello ahora depende no solo a los intereses inherentes al país, sino a los intereses compartidos entre México y los E.U.

Ese es el reto de la globalidad y más aún cuando la estructura básica de la soberanía se encuentra en el camino de ser modificada por completo; ya se hizo en términos económicos y el siguiente paso es más complejo y problemático, ya que es en términos políticos y sociales.

El reto es impresionante, cuando la identidad nacional, lo que nos une como mexicanos está sufriendo cambios por la apertura económica, esto obliga a que el Estado mexicano reconceptualice y valore el valor intrínseco de que es la seguridad nacional de el país, para que sirva y hacia donde debe enfocarse en los próximos 15 años, pues la integración regional en el ámbito internacional y la transformación política nacional por causa de la correlación de fuerzas políticas y sociales son factores indiscutibles para que el Estado corrija su seguridad nacional.

2.2.1. Estructura del Sistema de Seguridad Nacional en México.

La Seguridad Nacional en México opera bajo los cánones de las demás agencias de inteligencia en el mundo, a estos organismos se les conoce genéricamente como servicios de inteligencia. Entre ellos es posible identificar a la Central Intelligence Agency (Agencia Central de Inteligencia) (CIA), la National Security Agency (Agencia Nacional de Seguridad) (NAS) en los E.U.; el MOSSAD (asuntos Externos), y el Shin Bet (Asuntos Internos) en Israel; el M 16 (Servicio Secreto de seguridad internacional), M15 (Servicio de seguridad interna) de Gran Bretaña; la Direction Générale de la Sécurité Extérieure (Dirección General de Seguridad Exterior) (DGSE) en Francia; el Canadian Security Intelligence Service (Servicio de Seguridad e Inteligencia de Canadá) en Canadá; el Servicio Federal de Seguridad, exKGB en Rusia; el Servicio de Inteligencia Cubano, que es junto con el israelí uno de los mejores servicios de inteligencia, pues cuenta con un poco más de 200 elementos y agentes infiltrados en los E.U. Cabe señalar que la contrainteligencia es el servicio de espionaje al exterior de un país, e inteligencia lo es en su interior.

México entró de lleno a tener su propios organismos de inteligencia y contrainteligencia junto a los ya mencionados hasta 1947 por ordenes del Presidente Miguel Alemán Valdés, llamándose Dirección Federal de Seguridad (DFS), cuya función era la de policía política, y la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales (DGIPS), que era el ente de inteligencia para analizar los fenómenos político-sociales que afectarían a las instituciones. Su creación fue una expresión del poder presidencial que no lo consultó con el Congreso de la Unión, así como por el comienzo de la guerra fría, que motivó al Estado mexicano a contar con organismos de seguridad estatal debido a la situación geoestratégica de nuestro país ante los E.U., para evitar o contrarrestar circunstancias especiales que pudieran alterar de modo alguno nuestra relación bilateral con nuestro vecino del norte.

Desde su aparición, ésta dependencia obedecía directamente al Presidente y no a la Secretaría de Gobernación a la cual estaba sujeta orgánicamente. La DFS y la DGIPS se caracterizó desde su comienzo, por el control de la población civil, y para llevar a cabo esta disposición, en muchas ocasiones rompía los cauces de legalidad. Se puede citar como ejemplo la guerra sucia a finales de los años sesenta y principios de los setenta, para

aniquilar a la guerrilla rural y urbana. Se debe señalar que la filosofía de seguridad nacional de la DFS tenía un sentido ideológico, cuyo origen se liga a los intereses de E.U., y es por ello que en estos años la DFS se dedicó a vigilar, coercionar y eliminar a grupos subversivos de izquierda que pudieran atacar contra el Estado mexicano, pero también que lastimaran nuestra vecindad con los E.U., mientras que la DGIPS suministraba la información necesaria de los grupos atentadores al sistema.

El papel de la seguridad estatal lo llevaba fundamentalmente la DFS, cuya actuación era bastante *sui generis*, ya que a principios de la década de los setentas, en el estado de Jalisco, aparecieron movimientos guerrilleros opuestos al régimen, por lo que el gobierno utilizó a la DFS quien empleó a un grupo de choque estudiantil en Guadalajara y los transformó en organismos paramilitares cuyo encargo era perseguir y eliminar extrajudicialmente a los guerrilleros detenidos.

Bajo esos cánones de ilegalidad, se manejó por mucho tiempo la DFS, en lugar de constituirse como un verdadero centro de contrainteligencia con funciones más amplias para la seguridad estatal, el trabajo operativo los convirtió en órganos contrainsurgentes se convirtieron en eliminadores de grupos o facciones radicales que contravenían al Estado y gobierno en esos momentos.

Con impunidad como elemento de actuación, la DFS, para la década de los ochentas se había convertido en un ente corrupto que empezó a tener tratos de protección con los carteles colombianos de las drogas que se asentaron en Guadalajara en donde tenían y tienen facilidades geográficas de acción. Esos grupos paramilitares ya mencionados, se involucraron con la industria de las drogas; en ésta situación, la DFS se benefició económicamente al cubrir a los carteles del narcotráfico internacional, al tiempo que ya había eliminado a las guerrillas.

Al término de la lucha contrainsurgente, la complicidad entre DFS y narcotráfico continuó creciendo sin precedente alguno, hasta febrero de 1985, cuando unos narcotraficantes secuestraron y asesinaron en Guadalajara, al

agente de la Drugs Enforcement Agency (DEA)⁹, Enrique Camarena, y al piloto mexicano que lo acompañaba. En este hecho salió a relucir la participación de la DFS.

Con la muerte del agente de la DEA, el gobierno de Washington tuvo un fuerte enfrentamiento con el de México, por lo que este, ante lo acontecido y por ser ya no funcional, ordenó su desaparición a mediados de 1985. La impunidad y la corrupción de la DFS; se debió primero a que se necesitaba de su trabajo, aún cuando estuviera fuera de la Ley, y segundo por los bajos salarios, esto claro, bajo los criterios de quienes los dirigían.

De acuerdo a estas realidades la DFS se desempeñó como un organismo con poder coercitivo sin control más que del Presidente en turno, y que creció sin lineamientos claros de cual era su función, ya que se debe fincar siempre, en asegurar la paz y tranquilidad de la soberanía nacional, sin que con ello se violente el marco constitucional.

Con el asesinato de Camarena y las presiones de E.U., se promovió al interior de la Secretaria de Gobernación la necesidad de constituir un servicio de inteligencia con características profesionales y no sólo policiacas; lo cual no gustó mucho a los viejos burócratas de la seguridad nacional.

Por lo que en lugar de la DFS aparece, "por acuerdo presidencial la Dirección General de Investigación y Seguridad Nacional que intentó fundir las funciones operativas de la DFS con las de inteligencia de la Dirección General de Investigaciones Políticas y Sociales"¹⁰.

Esta combinación no funcionó debido a que su Director General, Pedro Vázquez Colmenares, no estaba lo suficientemente vinculado con la seguridad nacional, y convino acciones operativas y de inteligencia. Un ejemplo de su rotundo fracaso, fue en 1988 en la sucesión presidencial, ya que no pudieron prever sucesos que acontecían en los meses electorales. Por lo que al tomar el gobierno Carlos Salinas de Gortari, desapareció a la DISEN y se ubica en su remplazo al Centro de Investigación y Seguridad Nacional

⁹ Agencia de Combate contra las Drogas de los Estados Unidos, que tiene un importante peso en las políticas a seguir en la lucha en contra de los Carteles internacionales de las drogas, en buena parte de los gobiernos latinoamericanos, como es el caso mexicano.

¹⁰ Aguayo Quezada, Sergio y Michael Bagley, Bruce. En Busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana. Editorial Siglo XXI, México D.F. 1990. p.121.

(CISEN), cuya prioridad se basó en establecer y operar un sistema de investigación e información para la seguridad del país.

En un principio el CISEN fue el primer intento profesional del país durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, para desarrollar la creación de un servicio de inteligencia, ello se ve cuando elimina su parte operativa y comienza un programa sistemático de profesionalización.

Para el 7 de diciembre de 1988 se creó por acuerdo presidencial, la Oficina de Coordinación de la Presidencia de la República, en ese documento, también se presenta la creación (hecho nunca antes visto) del Gabinete de Seguridad Nacional¹¹, en donde se incluyó a la Secretaría de Gobernación que dependía a manera funcional y operativa de este gabinete. Esto pudo suponer que las funciones de coordinación en materia de seguridad y competencia pasarían a la recién creada oficina, pero no fue así “porque el 13 de febrero de 1989 el Presidente expide un nuevo Reglamento interior para la Secretaría de Gobernación en el que se ratifican las funciones de coordinar las acciones en materia de seguridad nacional. En mayo de 1989 aparece en el PND que solo menciona a las fuerzas armadas en ese capítulo y no aclara, quien entre la Oficina de Coordinación o la Secretaría de Gobernación, tiene la responsabilidad de coordinar las acciones de seguridad.”¹²

Para entender más del actual Centro de Investigación y Seguridad Nacional, tendríamos que evaluar las siguientes preguntas: ¿Qué son los servicios de inteligencia en México en nuestros días? y ¿Cuáles son sus prioridades y objetivos?. Esas preguntas son frecuentemente realizadas por la opinión pública y en pocas ocasiones son respondidas por los mandos oficiales, en buena parte debido a la naturaleza misma de las actividades de los servicios de inteligencia y contrainteligencia; sin embargo, no debe sorprender el hecho de que el mayor cúmulo de información abierta sobre inteligencia proviene de fuera de México, en especial de los E.U., ya que por sus características se procura no dar cuenta de como funciona y opera nuestro servicio de inteligencia y más cuando el Estado sufre de conflictos armados

¹¹ El gabinete Técnico de Seguridad Nacional es conformado por Gobernación, Sedena, Armada, PGR, SRE y el CISEN y José Cordoba Montoya, Jefe de Asesores de la Presidencia de la República quien era el responsable de coordinar los acuerdos alcanzados en las reuniones de los gabinetes técnicos y por ende darles el debido seguimiento en su cumplimiento por las partes.

¹² Aguayo, Sergio. En Busca de la Seguridad Perdida Op. Cit. p. 121

como guerrilla y narcotráfico. Por ello se debe tomar con sumo cuidado toda información respecto a como es puesto en operación el CISEN.

A continuación se ira haciendo un desglose de como es la forma de actuación de el Sistema de Inteligencia Mexicano, ya que es importante entender su funcionamiento, en aras de ver en donde se encuentran sus aciertos y errores.

La información que recopila el servicio de inteligencia mexicano tiene la finalidad de identificar los factores generadores de conflicto, sobre todo la seguridad estatal, que se aplica en un plano interno, y a manera de contrainteligencia, ya que su operación es al interior del país. Debido a las características de nuestra política exterior, no se facilita que se tenga un servicio de inteligencia eficiente en el exterior, que nos procure una mejor información de como es visto y analizado el país, por lo cual el mismo resulta bastante vulnerable a las decisiones de otras naciones, sobre todo de los E.U.

La forma en que se obtienen datos de importancia para el CISEN, es a través de la recolección de información para orquestar una adecuada política de Seguridad Nacional por medio del espionaje en diversas formas y medios tales como; técnicos y humanos, pero existen varios métodos ya establecidos.

La utilización de los recursos humanos o cobertura oficial es aquella que permite a un agente de inteligencia ostentar en múltiples ocasiones el carácter de funcionario gubernamental, esta cobertura se da en tanto que los oficiales de inteligencia, para evitar ser identificados requieren de razones creíbles para estar en determinados lugares, así como medios visibles de sostenimiento económico, y un pretexto para poder reunirse con gente que posea información relevante, en nuestro caso es involucrarse con los partidos de oposición, sindicatos, organizaciones no gubernamentales y grupos religiosos que estén considerados como posibles atentadores a la seguridad del Estado Mexicano.

Por otro lado, la cobertura no oficial de los agentes de inteligencia pretende que el agente de inteligencia se infiltre como persona común, a fin de desarrollar cualquier actividad como la de mezclarse en mítines obreros o estudiantiles que protestan por las políticas gubernamentales.

A su vez, el CISEN cuenta con los medios tecnológicos para detectar a los grupos subversivos y lo hace por medio de fotografía aérea de termografía, además de la interceptación de mensajes por radio, o bien, a través de telefonía normal o celular. Y la clásica recopilación de las fuentes de información abierta, como lo son la radio, la televisión y los periódicos, en su carácter de medios masivos de comunicación.

Otra forma de actuación del CISEN son sus acciones encubiertas, o mejor conocidas como clandestinas. Las acciones encubiertas buscan influenciar eventos políticos de forma directa, estas actividades entran en el plan operativo y se considera que son también parte del aparato militar o judicial, pero en México el predominio sobre estas actividades las realiza de forma directa el CISEN.

En términos de intensidad, este tipo de acciones puede abarcar desde la influencia de un grupo mediante la persuasión, la propaganda negra, la filtración de información, el apoyo a los servicios de inteligencia estatal, o incluso acciones paramilitares y de asesinato.

Un ejemplo de ello, que al igual que en los E.U. este tipo de acciones a manera oficial y públicamente, están definidas en el Acta de Autorización de Inteligencia de 1991¹³, del Congreso Norteamericano, como una actividad o actividades del gobierno de los Estados Unidos para influenciar políticamente, económicamente o militarmente condiciones en el exterior, en las que se pretenda que la responsabilidad del gobierno no sea aparente o públicamente conocida. Esto se puede aplicar a las políticas en materia de seguridad nacional por parte del gobierno mexicano para lograr los fines a los que quiere y pretende llegar, cabe recordar que el aparato de seguridad nacional no responde exclusivamente a los intereses del Estado, sino también, a los intereses muy particulares del grupo en el poder, es decir, la seguridad nacional al servicio del poder.

Cualquiera que dude que una sociedad como la mexicana no necesita de un servicio de inteligencia eficiente, no debe pasar por alto que la información, adecuadamente analizada y estructurada, constituye uno de los instrumentos más importantes para la planeación y la ejecución de la política

¹³ Este documento le permite a la CIA y a la DEA intervenir de manera clandestina en una tercera nación sin su autorización, siempre y cuando sea para asegurar los intereses de los E.U.

de seguridad nacional; y en consecuencia, de las condiciones necesarias para ejecutar de manera efectiva la política de desarrollo nacional.

Se debe mencionar que la seguridad nacional como tal no fue definitivamente clarificada como una política de Estado, no obstante de haber contado con organismos como la DFS, la DGISP o la DISEN; ya que es hasta 1983 cuando en el Plan Nacional de Desarrollo (PND)¹⁴, delineaba el primer esfuerzo explícito al respecto, en este PND la "seguridad se define como el desarrollo integral de la nación, como herramienta para mantener la condición de libertad, paz y justicia social dentro del marco constitucional. No solo eso, sino que se precisa que la función de las fuerzas armadas es colaborar, coadyuvar o contribuir a la seguridad nacional... en 1983 el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda, dice que la seguridad se encuentra sobre todo, en la concertación política interna. El Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett, redondearía la idea cuando afirmó que la seguridad se da en función del consenso y la unidad nacionales. Se trata, sin embargo de formulaciones inacabadas porque no se precisan, por ejemplo cuales son y de dónde vienen las amenazas que supuestamente obligan a mantener la unidad"¹⁵.

Ahora bien la naturaleza misma de las actividades de inteligencia requiere que se actúe de manera coordinada, a fin de producir resultados útiles para la seguridad nacional. Es importante concebir un sistema de recolección y de análisis de información de inteligencia efectivos sin una correcta y eficaz dirección sobre los requerimientos de inteligencia que deben ser cubiertos. Asimismo, las actividades de contrainteligencia son indispensables a fin de proteger a los agentes, y evitar que sean descubiertos o eliminados por la contrainteligencia del adversario, dígase en los propios partidos políticos de oposición o en el caso de la fuerza insurrecta en Chiapas y en otros puntos del país.

El papel de la inteligencia es esencial a fin de aportar al gobierno y a la sociedad un conocimiento real de la situación y de las características e intensidad de las manifestaciones y efectos, de aquellos fenómenos que ponen en riesgo nuestra Seguridad Nacional como son: el tráfico de armas y el

¹⁴ Programa de acción del Ejecutivo Federal en su mandato sexenal en todas las áreas de la vida nacional.

¹⁵ Aguayo, Sergio. op. cit. pp. 116-117

narcotráfico, los movimientos armados, las organizaciones criminales y la actual y muy presente violencia política que vive el país.

Por otra parte, en la medida en que la información se perfila como el elemento estratégico en la globalización para el siglo XXI, ya que se necesita contar con un servicio eficiente de inteligencia para generar las estrategias de gobierno por medio de los escenarios más óptimos que se puedan vislumbrar, a través de los cambios externos como de lo que pasa en la sociedad mexicana, y con ello poder contar con los elementos para encauzar a México a su plena integración en la globalidad sin que pierda su esencia, de nación soberana.

En este contexto, resulta inaplazable una discusión amplia y pública sobre cual debe ser la misión de la inteligencia, cuales deben ser los límites legales de sus acciones y que tipo de seguridad nacional requiere el actual desarrollo nacional en su faceta de integración de lo que podrá ser su participación en la Iniciativa de las Américas, "así, la selección pública de los objetivos de inteligencia y de medios que razonablemente son necesarios para alcanzarlos, es decir, la política de inteligencia es parte fundamental e integral de la política de seguridad nacional que debemos construir"¹⁶.

La seguridad pública se refiere a la protección que se genera a través de los mecanismos de control penal, y del mantenimiento de la paz pública mediante acciones de prevención de cierto delitos y faltas administrativas que la vulneran, particularmente por medio de los sistemas de procuración e impartición de justicia y de los sistemas de policías preventivas. esto como atribuciones al poder judicial, que en la mayoría de los casos no lleva a cabo su función vital de salvaguardar a la ciudadanía de actos delictivos, por lo que no se le puede considerar como parte importante de un mecanismo general de seguridad nacional ya que en la actualidad se han convertido en un lastre tanto para el gobierno, como para la población que los financia vía impuestos.

El concepto de Seguridad Nacional tiene un sentido ideológico cuyo origen se liga a la seguridad hemisférica, en función de los intereses de Estados Unidos; dados los problemas antes de la Guerra Fría y ahora del narcotráfico. La seguridad nacional implica por lo tanto la protección de la soberanía, la independencia y la integridad territorial.

¹⁶ Ver Thiago Cintra. La Seguridad Nacional. Sec. Gobernación. CISEN. México D.F. 1992.

Para el Director del Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Jorge Tello Peón, "México define la seguridad nacional como la precondition fundamental de la paz, libertad y justicia social. El gobierno y la sociedad civil garantizan estos valores en el marco del estado de derecho, garantizando el proyecto nacional. La defensa de la seguridad nacional mexicana implica un equilibrio dinámico entre los objetivos nacionales, que preserva la integridad territorial y el pleno ejercicio de la soberanía e independencia nacionales"¹⁷.

Frente a las nuevas amenazas a la seguridad nacional, se discute hoy la pertinencia de mantener a ciertos grupos o tipo de operaciones que antes tuvieron vigencia y hoy no tiene ninguna razón de ser. Con la desintegración de la Unión Soviética, las amenazas de seguridad nacional que algunos cuerpos policiacos veían, por el financiamiento soviético o cubano a grupos contrarios al gobierno mexicano, han desaparecido por completo, en este terreno surgiendo el de los grandes Carteles de la mafia de las Drogas y el lavado de dinero.

Pero las lógicas de acción permanecen. Las tareas de inteligencia se basan en normas de vigilancia de las actividades de políticos, empresarios, alto clero, entre otros; por parte del CISEN.

En estas tareas, en las que se acude a distintos medios ilegales como intercepción telefónica, violación de correspondencia y sobornos, se incurre en abusos que no están sujetos a ninguna reglamentación; asimismo, se presenta una dispersión de la información recabada que provoca ineficiencias, pues en muchas ocasiones el CISEN tiene la prerrogativa sobre la inteligencia militar y su información no es lo suficientemente veraz, un ejemplo de ello es que el levantamiento en Chiapas tomó por sorpresa al gobierno federal pese a que la inteligencia militar ya le había suministrado la información de los insurrectos.

Otro de los problemas que ha afrontado el CISEN y toda su estructura de inteligencia es que operó para los requerimientos de José Córdoba Montoya, jefe de asesores de la Presidencia de la República, quien tenía bajo su control técnico las políticas y directrices de la función del CISEN, pues él

¹⁷. Suplemento Dominical Enfoque. Y la Seguridad Nacional. ¿Existe?. *Diario Reforma*. México D.F. 1996. p. 7.

se desempeñaba además como secretario del gabinete de seguridad nacional, y contaba con las facilidades para monitorear los acuerdos convenidos en esta materia, a través de los tres directores del CISEN, Jorge Carrillo Olea, Fernando del Villar y Jorge Tello Peón, quien se mantiene actualmente en el cargo. El CISEN no estaba funcionando para las necesidades del Estado, e incluso tampoco para el Ejecutivo Federal. José Córdoba Montoya tuvo una vinculación importantísima en esta área; la cual todavía se mantiene en la estructura de seguridad nacional, pues el actual Director de seguridad nacional, Jorge Tello Peón, se le liga políticamente a su grupo.

No se debe olvidar que el primer Director, Jorge Carrillo Olea, fue la persona encargada de rediseñar el proyecto, el programa y la acción de los mecanismos de actuación de seguridad nacional, que no se continuaron como debió ser, ya que era los pocos especialistas en ese momento de inteligencia y no policiaco, al haber ya trabajado al lado de Fernando Gutierrez Barrios en la DFS, tenía de conocimiento las deficiencias que adolecía el sistema, pero también de sus potencialidades. El modelo se intentó transferir al Instituto nacional de Combate a las Drogas, dependencia extinta de la PGR, para hacer más audaz la lucha contra este delito, desgraciadamente falló, a tal grado que este instituto se vio sujeto a corrupción e ineficiencias en su operación y planeación de su accionar en contra de los cárteles de las drogas. En este rubro, poco ha hecho el CISEN en el combate a las drogas, el cual debería de ser una de sus funciones primordiales.

Si bien es cierto que el doctor José Córdoba Montoya ya no es el jefe de esta oficina y su titular es Luis Téllez, se siguen aplicando las metodologías por él implantadas para la aplicación del Programa de Seguridad Nacional en la actual administración.

Han pasado tres años del levantamiento armado en Chiapas y la estructura de inteligencia en el CISEN sigue siendo la misma, sin que tenga cambio alguno para prevenir contingencias como la acontecida. Un dato adicional es que este centro cuenta con el grupo denominado "Puma", que se encuentra inmerso en la UNAM por ser un centro de grupos con ideas antagónicas con los planteamientos del Estado, ello de acuerdo para los sus analistas.

El CISEN no ha podido acogerse a una verdadera política de seguridad que garantice la tranquilidad del Estado, en sus múltiples facetas de su vida cotidiana, ya que al parecer desconoce de los métodos estratégicos y metodológicos para hacer preservar la tranquilidad y la paz de la nación a través de la prevención de eventos de índole político, económico o guerrillero; que contravengan con el Estado de derecho de la Federación.

Se debe puntualizar que otro error que tiene este centro, es su doble pertenencia, pues por un lado es una oficina de la Secretaría de Gobernación y por el otro de la oficina Presidencial. Una decisión concreta, es que forme parte de la oficina del Presidente de la República, ya que es el Ejecutivo Federal a quien le corresponde ser responsable de la seguridad de la nación y del Estado mexicano. Y esta afirmación no es desproporcionada, si se revisa el organigrama de la Casa Blanca (E.U.), una de las oficinas que están sujetas a su mandato inmediato es la CIA.

Parte de ese incumplimiento es la no aplicación del Poder Nacional, de la Estrategia Nacional y de la razón geopolítica y geoeconómica con que cuenta nuestro país (más adelante serán vistos); ya que en su conjunto, estas acepciones son fundamentales para la vida del país, y por ende de la Seguridad Nacional, ya que ésta no es solo la aplicación de políticas policíacas, sino de creatividad para encontrar mejores vías y canales para nuestra nación tenga un amplio abanico de oportunidades por donde desarrollar su potencialidad como Estado en lo político, económico y lo social; sobre todo cuando el proceso de integración mundial lleva pasos acelerados y México por necesidad debe saber en que rumbo, en que situación se encuentra tanto interna como internacionalmente y esa es una función de Seguridad Nacional.

2.2.2. El Poder Nacional.

El Poder como esencia de la voluntad del hombre, refleja la condición de buscar determinados resultados, para ello es necesario utilizar recursos y contar con medios disponibles y adecuados para que se pueda imponer su voluntad, con lo cual se puede asegurar el control sobre los obstáculos que se interpongan para lograr sus intereses.

Como un factor inherente al hombre, el poder ha emanado junto con las más antiguas organizaciones sociales; ha ido transformándose en la medida en que las asociaciones sociales se han hecho más complejas, por lo que ha asumido una importante diversificación en virtud a las diferentes modalidades históricas de organización social y política.

Se puede entender por lo tanto, que el poder se ubica en un grupo que al tener una conciencia colectiva de intereses propios, y ante esto, se puede tener una voluntad colectiva de lograrlos. Este Poder de grupo es el que origina a la autoridad, que es el principio del orden que concentra ciertas voluntades del poder del grupo, en esto radica que toda sociedad tenga en la autoridad su centro, como un factor de unidad de las voluntades, pero siempre utilizando esa autoridad sin abusos o desviaciones.

Este poder llevado al nivel de un Estado-Nación, provoca que se desarrolle una cultura y valores que originan el Poder Nacional.

El poder no es más que la unión de las voluntades y de diversos medios, que tienen un destino a llevar a cabo en una sociedad nacional, y que es asegurar la sobrevivencia, el orden, el equilibrio, la coherencia y el desarrollo. La nación al organizarse como Estado, opta por expresar su Poder Nacional. Es esta razón la que obliga a que sea una nación políticamente organizada, así como la autoridad expresa la concentración del poder de un grupo, el gobierno expresa la autoridad de la nación por lo que es la autoridad de un grupo nacional políticamente instituido.

Ahora bien, el Poder Nacional ofrece posibilidades como limitaciones a los medios que lo integran por lo que del Poder Nacional emana el poder estatal, cuyo ejercicio, la nación lo delega en el Estado, el cual tiene la facultad de establecer y poner en ejecución el proceso político-jurídico. Así el Estado, como monopolizador del uso de la fuerza, procura evitar la violencia anárquica entre los individuos y le confiere al gobierno los medios para imponer todo orden institucional, por lo tanto el poder del Estado o Poder Estatal es la parte políticamente institucionalizada del Poder Nacional.

Para entender este Poder Nacional, se deben conocer sus características fundamentales, son: a) Sentido Instrumental; b) Integración; c) esfera de actuación y d) relatividad.

a) El sentido instrumental, no presupone la conquista del poder como acontece en su aplicación, por lo que, el poder es un medio capaz de producir efectos en su ambiente social, por ello el Poder Nacional conceptuliza la conquista y el mantenimiento de los objetivos de la nación.

En función del desarrollo nacional se emplea el Poder Nacional como medio para mejorar de manera material, espiritual y cultural a la sociedad; en función de la seguridad nacional, ese poder debe ser analizado como un instrumento estratégico con finalidad para neutralizar o reducir las confrontaciones que se interpongan a la obtención de los objetivos en que este encauzada la nación.

b) La integración, es el carácter integral del Poder Nacional es el resultado de la aglutinación de todos los medios que dispone la nación: políticos, económicos, sociales y militares.

c) La esfera de actuación; en este ámbito del Poder Nacional es un mecanismo para la política interna y externa. En lo externo, es un instrumento afianzador de la soberanía, orientado a conquistar y preservar los objetivos nacionales en referencia a las relaciones internacionales. En cuanto a la seguridad nacional, el Poder Nacional se contrapone ante los conflictos provenientes de otras naciones. estas, pueden presentarse en forma explícita o a través de veladas infiltraciones en la vida nacional y;

d) Relatividad, en donde el Poder Nacional tiene una función de tiempo y espacio. esto puede variar de acuerdo a los medios disponibles en una determinada época; o bien, cambia en función de factores externos e internos. Por lo que el Poder Nacional depende en mucho de su carga de valor que las demás naciones le atribuyen.

En base a lo anterior podemos definir al Poder Nacional como el conjunto de los medios de todo tipo que dispone la nación y que son accionados por la voluntad nacional con la finalidad de lograr conquistar y mantener, interna y externamente, los objetivos planeados por la nación. De

esto se puede entender que en el Poder Nacional confluyen elementos básicos, que son la voluntad de actuar para alcanzar los objetivos que se fija la nación, y la capacidad con que se cuenta para acceder a estos objetivos.

Esto dentro de un marco mundial se puede definir así:

1.- En la filosofía política de índole democrático, el Estado es el bien común y el Poder Nacional es un instrumento para alcanzarlo, en el caso de las naciones con filosofía política autocrítica, el Estado se comporta como si fuera un fin en sí mismo y por lo tanto utiliza al Poder Nacional para su uso exclusivo por lo que la nación es pues, una función del Estado. Dentro de su perspectiva de nivel de desarrollo el Poder Nacional se ubica en dos grupos de naciones.

El primero son las más desarrolladas, en donde la aplicación del Poder Nacional se utiliza para el desarrollo nacional, por lo que este, se enmarca en la seguridad nacional, mientras que en los menos desarrollados, el uso del Poder Nacional es para mantener a una elite en las riendas del Estado, despreocupándose de la integración de las naciones en su entorno a nivel internacional, por el incremento de su desarrollo económico y político.

En el escenario mundial y en el marco de las relaciones exteriores, el prestigio, la capacidad y el éxito de toda nación, se vinculan íntimamente con el valor del Poder Nacional. A su vez, en el marco interno, este, se analiza desde sus efectos de actuación y capacidad de quien dirige a la nación. El Poder Nacional tiene su expresión en el terreno político, económico, social y militar. En cada uno de los anteriores, tiene su expresión muy en lo particular.

El estudio de los elementos básicos de lo que es la nacionalidad (hombre, tierra, instituciones, identidad e idioma); permite adentrarse en la base del Poder Nacional. Estos elementos se podrían ver por separado desde su perspectiva demográfica, física, cultural y política o bien, socioeconómica; no se debe soslayar el hecho de que se encuentra en profunda y permanente interacción, por lo que se muestran diferenciados de acuerdo a los campos del Poder Nacional, que son:

a) La política, cuya expresión son los fundamentos que se manifiestan como pueblo, territorio e instituciones políticas;

b) La económica, que se representa en los recursos humanos, recursos naturales e instituciones económicas;

c) Lo social, que es el ámbito de los ciudadanos, en su desarrollo, con el medio ambiente y las instituciones sociales y;

d) Lo militar que cuenta con recursos humanos y materiales, instalaciones e instituciones castrenses.

Por último, la nación como todo un grupo social organizado, cuenta con una estructura ordenada teniendo como objetivo lograr determinados fines, que son su bienestar común y lo logra a través de diversificar su actividades entre la sociedad. Es de aquí la concepción de órganos y funciones como nociones inseparables, contando para ello, con el poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial; con sectores económicos, con la sociedad y con las fuerzas castrenses, sean Ejército o Armada; que todos en su conjunto, proporcionan a la nación la fortaleza necesaria para poder salir adelante en su proyecto nacional, el cual va necesariamente ligado a su seguridad, ya que como se ha visto, instituciones, ciudadanos leyes, autoridad, etc., son un todo que deben funcionar en un marco de equilibrio.

Actualmente nuestro país está sufriendo la controversia entre instituciones, organismos políticos y sociedad; que debilitan en cierta forma la estructura básica del Estado y por ende sus principios esenciales de unidad y concordia. Más aún, de ésta circunstancia, el Estado mexicano puede aprovechar este punto de conflicto, para reorientar la postura de su Poder Nacional y de su entorno, para encausarlo en la vía democratizadora y de desarrollo que se necesita; no se debe olvidar que la democracia y el desarrollo económico parte indisoluble de un proyecto de nación, de un proyecto de seguridad nacional.

2.2.3. La Estrategia Nacional.

Cuando la acción política de una nación se orienta por atender intereses y aspiraciones políticas nacionales, se emprenden una serie de objetivos para alcanzarlos, pero muchas veces se interponen obstáculos sean internos o externos para lograrlos, por lo que se debe realizar un esfuerzo y eso es lo que se entiende como Estrategia Nacional.

Antes de continuar, es importante recapitular, en el sentido de la evolución del significado del concepto de Estrategia.

Se puede entender que la Estrategia nace en el mundo helénico y registrada como tal en el siglo VI a.C., su noción etimológica se encuentra en los vocablos griegos *Stratos* (ejército) y *agein* (conductor); desde su nacimiento este vocablo presupuso la consideración en un plano superior y diferente al del empleo táctico de los ejércitos y al del combate. Su campo estaba relacionado con los planteamientos bélicos y con la conducción tanto de los ejércitos como de las flotas navales.

El estratega como ejecutar de ésta acción, era más que un empleado militar, "era una dignidad, una magistratura, que resultó muy duradera y prestigiosa en su tiempo, permaneciendo vigente en la práctica totalidad de los Estados surgidos de la descomposición del imperio de Alejandro Magno y aún en los comienzos de la dominación romana.

Han sido muchos los estrategas que pasaron a la historia por su maestría y muchos fueron también los que aportaron importantes conocimientos a la ciencia militar, pero no puede perderse de vista que, en su principio, este concepto nunca pasó de reflejar la idea de General Jefe"¹⁸.

Durante los últimos años del S. XVIII, es cuando se recupera su raíz griega, después de haber pasado por siglos, por conceptos y vocablos bárbaros. árabes y sajones, para renacer de nuevo el concepto que se denominará Estrategia.

Su nueva faceta en el S. XVIII es una identificación y reconocimiento a su realidad como una categoría de pensamiento. Autores de la antigüedad Como Sun Tzu (escribió el manual de estrategia conocido como El Arte de la Guerra), o Julio César, no tuvieron necesidad alguna para fijar su pensamiento con la utilización de una nueva palabra, en el mismo sentido, tampoco apreciaron esa exigencia. Su impulso básico para su estudio fue en las estrategias provenientes de las campañas Napoleónicas, en donde se encontró que su concepción era para darle solución militar a un requerimiento político. Un estudioso de la estrategia que profundizó el conocimiento y

¹⁸ Quero Rodiles, Felipe. Op. Cit. pp. 108-109.

estudio de la guerra, fue el militar prusiano Karl von Clausewitz, "su obra *Vom Kriege*, publicada en 1934 constituyó una de las más importantes aportaciones al saber militar y todavía hoy se configura como un firme pilar del pensamiento militar moderno.

Para Clausewitz, la estrategia es el arte de emplear los combates para conseguir los fines de la guerra. Es algo así como la teoría de los combates en la que se establecen las circunstancias en que éstos deben realizarse, los factores que los condicionan y, en definitiva, la disposición que con ellos permite alcanzar la victoria. La esencia está en la relación directa que se produce entre las acciones y los efectos o resultados obtenidos, lo que proporciona la capacidad de fijar y determinar los objetivos.

Reconoce este autor que existe una elevada región de la estrategia en la que ésta linda y se confunde con la política y con las tareas de gobierno, pero no llega a establecer tampoco las causas y circunstancias de semejante confusión¹⁹.

La idea del militar Clausewitz es la de una habilidad en el empleo de una ciencia y que tiene por objetivo obtener una resolución óptima de los combates para acceder a los objetivos de guerra, en el campo militar.

Otro importante investigador, pero de nuestros días, es el General francés André Beaufre, al que se le considera el fundador de la escuela estratégica francesa; en 1963 publicó *Introducción a la Strategie*, en donde ubica a la estrategia "desposeída de toda noción de genialidad o especial intuición. La idea clásica del estratega como hombre dotado de cualidades excepcionales debe ser radicalmente desechada. Tampoco admite su sentido como doctrina y la configura, en cambio, como algo parecido a un método de razonamiento, una metodología capaz de clasificar y relacionar sucesos, acontecimientos y factores de influencia, y así propiciar, finalmente, decisiones eficaces y procedimientos útiles"²⁰.

En el pensamiento de Beaufre es que el objetivo de la estrategia es la guerra como un instrumento de la política, como pieza esencial para la ejecución; así como la preparación. También señala, que por su naturaleza, la

¹⁹ Ibidem. p 112

²⁰ Ibidem. p117

estrategia, es un arte desde su concepto metodológico, como un método para el razonamiento y la toma de decisiones, que se puede aplicar en una dimensión muy amplia y general que por lo tanto, llega a cubrir la totalidad de campos y sectores de la vida nacional.

Al retomar lo anteriormente señalado, la totalidad se puede transferir a lo que es el Poder Nacional y se debe considerar a este, como que no es algo vacío, sino complejo y aterrizado en la naturaleza de la sociedad misma, ahí donde se mueve el poder, por lo que siempre existirán obstáculos que impiden o dificultan su uso eficaz y es ahí en donde radica el uso de la estrategia.

Los obstáculos que se pueden presentar a la voluntad de los objetivos de una nación (estos son: el desarrollo, estabilidad política, económica y social; integración interna de la federación a nivel internacional, asegurar el bienestar social, la convivencia pacífica y la autodeterminación), y por lo cual se deberá utilizar a la estrategia, se les puede clasificar como: a) factores adversos; b) antagonismos c) presiones y d) presión dominante.

a) Los factores adversos son obstáculos de cualquier tipo sean internos o externos que se interponen a cualquier esfuerzo de la comunidad nacional para conquistar y mantener sus objetivos nacionales.

b) Antagonismos, estos son a manera de una voluntad que van en contra de los ideales y de las acciones de la comunidad estrechamente relacionadas con los objetivos de la nación.

c) Las presiones se presentan con poder, ya que pueden obtener resultados a través de cualquier medio sea la fuerza, amenaza; para no permitir que se logren los objetivos de la nación.

d) La presión dominante es cuando esta cuenta con las condiciones favorables para impedir que se logren las conquistas o el mantenimiento de los objetivos nacionales. Esta presión constituye una razonable amenaza a lograr los propósitos de la nación, que para evitarlo se exigen medidas especiales que generalmente van más allá de lo cotidiano de la vida nacional, que en muchos casos puede ser la guerra al verse agotadas todas las vías para eliminar o reducir la presión.

Ante estas condicionantes que pueden transtornar suave o fuertemente la vida de una nación; es importante ahora entrar en que se enfoca la estrategia nacional actualmente en base a estos obstáculos ya mencionados.

La estrategia nacional se le puede definir como el arte de preparar y aplicar al poder Nacional, para una vez superados los obstáculos, conquistar y mantener los objetivos esenciales de la nación, de acuerdo a las políticas nacionales que se planteen.

De acuerdo a una óptica de racionalidad la estrategia nacional cuenta con sus medios para alcanzar los fines de eliminar o reducir los obstáculos, estos constituyen una razón primaria para que la estrategia se oriente al ámbito interno de cualquier país, por lo que es imprescindible su presencia en virtud de condiciones coyunturales contrarias a cualquier designio de la política nacional (decisiones que enmarcan el destino de un país, decisiones que reflejan las aspiraciones nacionales, son los gobiernos los que como interpretes de la voluntad del pueblo fijan los objetivos que responden a las aspiraciones nacionales).

Por otra parte se puede presuponer que la perspicacia del estadista en conjunto a una verdadera eficiencia del sistemas de información permitirá obtener la dirección adecuada del diagnóstico y detección de los obstáculos importantes para la realización del diseño de una estrategia nacional. Se puede anotar que en cuanto a medios políticos, económicos, sociales y militares; no se encuentran unos capaces para afrontar problemas de desarrollo y otros para cuestiones de la seguridad, por lo que, la Estrategia Nacional prepara y aplica el Poder Nacional como un todo.

Todo esto se logra en cuanto a los alcances de los objetivos establecidos y por los obstáculos que se les interpongan. por lo tanto, el arte del estadista presupone una exacta aplicación de esos medios (el Poder Nacional), en el justo momento con la intensidad correcta y el lugar adecuado para que se presenten los efectos deseados

Para que se den cumplimiento a las metas de desarrollo y de seguridad, se debe permitir una equilibrada coordinación y ajuste entre política y la estrategia de una nación como requisito indispensable; más aún, la política como la estrategia utilizan al Poder Nacional, ambas cuentan con procesos de

decisión, que se dan por causa de la selección de opciones alternativas, que buscan lo mismo que los intereses y aspiraciones vitales de una nación, y que perduran por largo tiempo de su historia.

Además, a la política se le considera más compleja y penetrante pues define objetivos, le da sentido de orientación a la nación, le proporciona organización al orden social y al Estado, establece distinciones entre el sector público y el privado y proporciona la vigencia de los derechos individuales. A su vez, se preocupa de manera constante por el bien común y la sobrevivencia de la nación y por ello, se aplica para atender tanto los intereses como los anhelos nacionales por medio de políticas de desarrollo y de seguridad.

Por lo tanto, es el custodio del Poder Nacional, administrando los bienes de la nación y dándole seguridad a los bienes privados, promueve la mejoría y el crecimiento del poder y sobre todo, garantiza su equilibrio en el conjunto de la nación. Su ámbito de actuación se enmarca en los términos de la persuasión, la negociación la conciliación y, de ser posible, el consenso, actúa en el campo de las ideas, en las mentes de la ciudadanía (que genera las guerras ideológicas y psicológicas que son ante todo guerras políticas).

La mejor manera de manejar el poder es empleando el poder de policía, elemento indispensable para la convivencia ciudadana y a la vez, a la política se le reta a encontrar un equilibrio entre los derechos individuales y el interés de la colectividad, por lo que significa un factor de garantía y no debiera ser un instrumento de represión. Sus marcos de referencia son la justicia y la moral, sin ellos no puede existir una base de sostenimiento del orden social y por ende de la propia nación.

A su vez, la característica de la estrategia presupone una forma superior de lucha que emplea los medios del Poder Nacional para superar cualquier obstáculo que se interponga a los intereses supremos de la nación. Se debe puntualizar que dicha concepción viene aún connotada por el resquicio del origen militar de la estrategia, orientada en cuanto a factores adversos, antagonismos y presiones, de ahí que su elemento distintivo sea la eficacia, es decir, obtener un máximo rendimiento con un mínimo de medios.

Tanto la estrategia como la diplomacia son instrumentos de la política, por ello, a esta se supeditan, en efecto los medios del Poder Nacional utilizados por la estrategia son los que la política le destina; no se puede

soslayar que la política es responsable por el equilibrio del poder en el conjunto de la nación.

Las formas de como aplicar el Poder Nacional o el “como hacer”, que se caracterizan en la estrategia, cuentan con un campo de acción limitado por una orientación política, el cual se supedita al principio estratégico de la eficacia a los postulados éticos de la política. Se debe añadir, que la política no solo condiciona a la concepción estratégica del conjunto, en algunos casos ella condiciona las mismas acciones estratégicas, limitando los riesgos que en dado caso la nación pueda aceptar, y los sacrificios exigibles de la población.

Así como se desdobra la política Nacional, de ese mismo modo, lo hace la estrategia nacional; en Estrategia Nacional de Desarrollo (en lo económico y lo social), y Estrategia Nacional de Seguridad (político y de inteligencia), sin perder su carácter de unidad y el sentido de integración, permitiendo además, visualizar un nivel específico de estrategia gubernamental.

A esta se le puede definir como el arte de preparar y aplicar el Poder Nacional para que, una vez superados los obstáculos se pueda conquistar y mantener los objetivos que persigue la nación, en conformidad con la orientación establecida por la política gubernamental.

A nivel gubernamental son considerados los tres elementos básicos de la estrategia los medios, los obstáculos y los fines que se anhelan. De la conjunción de estos elementos, aunados a una orientación establecida por la política gubernamental es que surgen las estrategias más óptimas para el logro de los objetivos nacionales actuales, ya que al gobierno de la nación, le corresponde la elección de una estrategia concreta para llevar adelante su formulación de seguridad, y por ende, el crear y disponer de un instrumento que la hace posible. Se debe entender como obvia la dependencia y subordinación que tiene la estrategia con el gobierno de la nación, dependencia que sólo puede materializarse en el plano político pero que es capaz de provocar reconsideraciones de carácter técnico.

2.2.4. La situación Geopolítica y Geoeconómica.

México más que nunca se le puede considerar un excelente puente de unión entre Asia, Europa y el resto de América; sea por mar, aire o tierra, su

situación es privilegiada por su ubicación geográfica y los importantes recursos naturales con que cuenta que son aprovechados para su desarrollo nacional, pero no prevalece hasta el momento una política adecuada para aprovechar al máximo estas potencialidades.

Ahora con su incorporación al TLC, le permite ser un centro comercial de relevancia a nivel regional y mundial, debido a su posición estratégica ya mencionada. Esta situación le permite a la nación afianzarse más en su posición política y económica con respecto a las demás naciones latinoamericanas, permitiéndole a México, ser considerado un líder latinoamericano con influencia en las nuevas perspectivas de cambio en las relaciones internacionales en todos sus ámbitos.

México por muchos años, después de su proceso revolucionario, se circunscribió a su propio entorno, manteniendo vínculos con el resto de las naciones de manera diplomática, de cortesía y de respeto, sin interactuar demasiado con ellas, su relación fundamental siempre ha sido con los E.U., en términos políticos y económicos. La década de los 70's le permitió al país descubrirse no como una nación más, sino una con firme capacidad diplomática y de voluntad de interrelacionarse, más aún con el resto de la comunidad internacional. Desgraciadamente por mucho tiempo nuestra nación no supo priorizar sus necesidades, si eran las internas o las externas, o bien haber buscado un equilibrio entre ambas, ello se debió a la falta de una política de planeación estratégica, ubicando su posición, sus necesidades y ventajas para competir en el mundo. La regionalización y la globalidad le exigen más que nunca a los dirigentes de la nación tener de conocimiento la mejor de las metodologías para que México tenga todavía un mejor futuro en su integración regional y mundial.

Para ello, las metodologías a seguir se encuentran en la geopolítica y la geoeconomía.

La geopolítica es de acuerdo a uno de los principales estudiosos en la materia del país, el Dr. Leopoldo González Aguayo, lo siguiente: es "el arte o la ciencia que permite a la dirigencia de países y sociedades, conocer, con respecto a sus vecinos y al resto de la sociedad internacional, tanto las ventajas materiales y sociales que se disfrutan y disponen, como las limitaciones inherentes a sus respectivas, entidades. En segundo lugar, dicha

ciencia o arte, no sólo facilita, sino clarifica y amplía el escenario, permitiendo encontrar alternativas políticas que, eventualmente, sirven de apoyo, neutralicen y superen escollos, o dificultades estructurales. Finalmente, la geopolítica es un excelente aliado para identificar oportunamente la naturaleza y carácter de esas mismas alternativas. Y podemos agregar: la geopolítica, por definición, utiliza las reglas y herramientas de la estrategia, lo que lo hace precioso elemento, decisivo y confiable, no sólo para la planeación, sino consecuentemente, para la prospectiva y la previsión”²¹.

Ahora bien la geoeconomía, en base a lo expuesto por el Dr. Edward Luttwak²², Director de Geoeconomía en el Centro de Estudios Estratégicos e Internacionales en Washington D.C., no es otra cosa más que la competencia económica entre Estados o regiones económicas, en donde las inversiones de capital son un punto toral y fundamental, ya que su manipulación de una manera u otra puede ser motivo de desestabilización o de control.

La geoeconomía, le permite a las potencias económicas analizar a exactitud los puntos estratégicos para su expansión económica en aras de la competencia con otras. Su estudio permite a naciones como México calcular sus posibilidades de crecimiento económico dentro de su posición geoestratégica, aprovechar las vías que ofrece el comercio internacional y ubicarse en una posición estratégica en las grandes alianzas comerciales-financieras que se están construyendo actualmente por parte de las potencias económicas. No se debe soslayar que dentro de este marco, gobiernos, consorcios y empresas internacionales realizan sus perspectivas tomando en cuenta a 50 ó 60 naciones de las 185 de la comunidad internacional. y en algunos casos a tan sólo 50 naciones, México se ubica dentro de esta minoría del juego del poder para el ya próximo siglo XXI.

En base a esto, México no es ajeno a establecer su respectivo sistema de relaciones internacionales en función de sus realidades, especialmente de la geopolítica. En el caso mexicano es muy curioso, ya que tiene sus prioridades en dos vías, al norte con los E.U. y el TLC; y al sur con América latina. Estas relaciones de índole geopolíticas son esenciales para su propia

²¹ “Teoría de las Prioridades Internacionales de México”. Revista de Relaciones Internacionales. Editorial UNAM FCPyS México D.F. Enero-Febrero 1991 p.6.

²²Ver. Jalife-Rahme, Alfredo. Guerras Geoeconómicas y Financieras. Editorial Iniza México D.F., 1996. Pags. Xiii-xix.

política de seguridad nacional, la cual no se vislumbra en un enfoque totalizador, es decir, tanto de afuera como de dentro, sino sólo lo que acontece a su interior, y que si se le tomara en cuenta, para esta materia su situación, la capacidad del país en términos económicos sería de mayor peso y fortaleza, pues la seguridad nacional también es la capacidad de respuesta con que el Estado mexicano puede responder, e aquí que geopolítica y geoeconomía están ligadas, pero no se les ha sabido demarcar en su justa medida.

Con estos planteamientos se puede ubicar una teoría más que interesante para la comprensión de la realidad geopolítica en que opera México en la actualidad.

La teoría en que se centra la políticas mexicana hacia el exterior, ya sea en su vertiente económica o política se conoce como de los círculos concéntricos, ésta tiene como prioridades fijar anillos en torno al país central, en este caso México y que en el anillo más próximo al núcleo se encuentran las naciones que son de máxima prioridad. En el siguiente anillo se encuentran los que se denominan de alto interés o alta prioridad; en un tercer anillo se encontrarían los que simplemente son de interés.

Desde hace más de cincuenta años "la llamada política exterior de México carece en la práctica de programas a largo plazo y estrictamente basada en esta especial y exclusiva concepción, más circunstancial que geopolítica de dichas prioridades permitiría al país, precisamente no tener una política exterior"²³.

Pero si tenemos política exterior ya que nuestra política exterior es muy sui géneris, pues dependiendo del sexenio ubicamos en diferente posición de los círculos a las naciones. En base a esto, se podría entender la siguiente escala de prioridades para México:

a) De máxima prioridad o interés fundamental. En este punto coincide también lo que el Dr. González Aguayo llama eje vertical. El eje vertical no es otra cosa más que dividir en el mismo grado de interés que los organismos internacionales, así como de los acuerdos y tratados comerciales que se tengan firmados.

²³ Teoría de las Prioridades Internacionales de México. Op. cit. P. 8.

En los países tenemos a Estado Unidos, Canadá, Cuba , Guatemala y Belice. Del lado de los organismos internacionales se encuentran el Tratado de Libre Comercio para América del Norte, (TLCAN); la Organización de Desarrollo y Cooperación Económica,(OCDE); el Consejo Económico Asia Pacífico, (APEC); la Cumbre Iberoamericana; la Organización de Naciones Unidas, (ONU); y la Organización de Estados Americanos, (OEA).

b) De alta prioridad o alto interés, que se ubican en un segundo círculo. En cuanto a países tenemos a toda la región de Centroamérica y el Caribe. Colombia, Panamá, Nicaragua, Costa Rica, Venezuela, Rep. Dominicana, Jamaica y Haití. Se contempla a los países miembros de la Unión Europea así como a Japón y China. La Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y la Unión Europea como organizaciones internacionales.

c) De interés o tercer círculo de prioridades. En este círculo se encuentran Brasil, Argentina y Perú, así como Israel, La India, La República Popular China, Indonesia, Egipto, Australia, Argelia y Austria. Dentro de las organizaciones internacionales se encuentran la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Sistema Económico Latinoamericano (SELA), y el Movimiento de Países no Alineados.

Todavía dentro de nuestras prioridades podemos encontrar un cuarto círculo denominado de bajo interés, cuyos miembros son Taiwan, Hong Kong, Filipinas y Nueva Zelanda; así como la mayor parte de los países africanos y asiáticos. En cuanto a las organizaciones internacionales está el Mercado Común Centroamericano y la Organización de la Unidad Africana

Algo que podemos ubicar en este esquema es como México le da prioridades a países y organismos internacionales. Un ejemplo de ello es Canadá. Hace seis años a Canadá se le podría haber ubicado como un país de interés; ahora es de prioridad. Por otro lado, en ese mismo lapso de tiempo nunca se hubiera pensado en el énfasis que nuestro país le ha dado a sus relaciones económicas financieras y un ejemplo de ello es el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá.

Es demasiado sui géneris el modo de operar de la geopolítica de México, pues no sigue un rumbo o cuando menos hasta hace unos pocos años atrás lo ha empezado a hacer; ello debido a la reorientación que ha sufrido el

proyecto nacional de inscribirse en la corriente de democracia capitalista, adoptando por ende una economía de libre mercado y dejando atrás la posición cerrada de la economía mixta. La geopolítica de este nuevo diseño de nuestras prioridades políticas y económicas se deben sujetar al análisis de la seguridad nacional; ¿por qué se menciona esto?. El proceso globalizador es importante para fortalecer a una economía como la mexicana. Sirve para conceptualizar mejor el cambio democrático, pero la influencia de naciones como los Estados Unidos vulnera sensiblemente al sistema político económico mexicano.

Al tener en cuenta nuestra posición geopolítica y tener bien objetivizado nuestro interés nacional, nuestra estrategia nacional, podemos garantizar la seguridad del Estado en cuanto a su integridad de valores culturales, de valores políticos, de valores sociales.

No obstante que México se ha comprometido en la integración de un bloque económico y de una propuesta como la Iniciativa de las Américas, no se debe soslayar que para que se de una integración verdadera y con sustento y sobre todo, con capacidad de decisión en un bloque, México necesita por obligación mantener su unidad nacional y ésta se encuentra bajo el entendido de una economía fuerte, una democracia consolidada, una seguridad nacional estructurada y un planteamiento geopolítico y geoeconómico encauzado metodológica y políticamente. Un ejemplo de esto parece estar funcionando ya en la actividad diplomático-económica de la política exterior y de la actuación del Canciller José Angel Gurría Treviño, aplicando una diplomacia geoeconómica basada en las políticas alcanzadas a nivel social, económico y político de la actual administración, sin perder de vista el interés geopolítico de México en su frontera norte: los Estados Unidos de Norteamérica.

Como se puede ver, el Dr. González Aguayo estructura muy bien como opera la geopolítica nacional o cuando menos intenta funcionar. Infortunadamente los más de 176 años de vida independiente han sido poco tiempo para que México pueda definir con total exactitud su rumbo en términos geopolíticos, ya que contamos con un Estado nacional pero no contamos con una estrategia de geopolítica y de economía adecuada para la forma de ser y de estar del Estado mexicano.

Más sin embargo, las exigencias en el mundo dinámico que abordamos cada día, nos exigen a alcanzar estos anhelos.

2.3. ESTRUCTURA MILITAR

La Secretaría de la Defensa Nacional tiene dos áreas dedicadas a las labores de Seguridad Nacional. Por un lado se encuentra la Sección Segunda del Estado Mayor de la Defensa Nacional. Este es el principal centro de operación que documenta actividades políticas, subversivas, así como los movimientos relacionados con el narcotráfico. En su estructura básica cuenta con una Jefatura de Sección, un Jefe General de inteligencia, una Dirección de Inteligencia Nacional y otra de Inteligencia Internacional; (en esta área se checan constantemente las organizaciones del narcotráfico internacional que están involucradas con las mexicanas); además de un grupo dedicado a la grabación y el video, para obtener material confidencial que sirvan de apoyo y soporte a sus actividades de investigación y erradicación.

De la Sección Segunda depende el Centro de Análisis de Información del Alto Mando (CAIAM), encargado de procesar diferentes datos y entregarlos a la superioridad de SEDENA.

Del Secretario de SEDENA depende directamente también la labor de Inteligencia del Estado Mayor Presidencial. El Estado Mayor Presidencial (EMP), de acuerdo a sus atribuciones auxiliará al Presidente de la República en la obtención de información en general, planificará actividades personales del Ejecutivo y prevendrá su seguridad.

También el Estado Mayor Presidencial cuenta con responsables de la Sección Segunda que tienen como obligación hacerse llegar de información necesaria para reportarla tanto al Jefe del Estado Mayor Presidencial (en este caso es información que llega directamente al Ejecutivo Federal y a su Jefe de Asesores), así como al Secretario de la SEDENA.

En cada una de las 37 zonas militares en que está dividido el país, cuentan con la Sección Segunda donde se realiza la labor primera de recolección de información.

Desde 1989 la Secretaría de la Defensa Nacional ordenó la creación de la Sección 10/a (Operaciones Especiales), dentro del Estado Mayor. Con la misión de asesorar al Alto Mando en materia de las actividades relacionadas con el combate al narcotráfico, tiene a su cargo preparar planes y formular órdenes, directivas e instrucciones relativas a la planeación y control de operaciones, control de materiales asegurados, desarrollo de inteligencia, difusión y aspectos legales.

El Jefe de dicha sección es el responsable ante el Alto Mando y el Jefe del Estado Mayor de la Defensa Nacional de asesor y canalizar propuestas y recomendaciones que afrontan la problemática del narcotráfico. Otro aspecto es que debe coordinar las estimaciones y planes de operaciones contra el narcotráfico, mantiene enlace con otras dependencias del Gobierno Federal que tratan asuntos relacionados con este tema.

Una muestra de este aparato de inteligencia militar se dio cuando el 9 de febrero el presidente Zedillo ordenó una ofensiva militar en contra del EZLN con la orden de aprehensión del subcomandante Marcos, dejando sin oportunidad al entonces Secretario de Gobernación, Estéban Moctezuma y al exProcurador General de la República, Antonio Lozano Gracia.

En esa ocasión, el CAIAM y el EMP informaron al Ejecutivo Federal de posiciones, hombres, armamento y posibilidades de éxito para terminar con el EZLN. Entonces se dispuso de un operativo de comunicación y difusión y de los elementos del Ejército de la parte militar y activa.

En febrero de 1995 el ejército entró en operaciones, con el objetivo de capturar al SubMarcos, al Comité Clandestino Revolucionario Indígena (órgano colegiado en la toma de decisiones del EZLN) y a activistas, en donde se incluye al Obispo de San Cristobal de las Casas, Samuel Ruiz. En ésta operación de salvaguardar las instituciones y de demostración de fuerza del Estado Mexicano, tendría la colaboración del Ministerio Público, pero este subordinado a las ordenes del Ejército y sobre todo del EMP. Si bien no se logró, si se dio por enterado que el Ejército no era el mismo que operó en los primeros meses de 1994, bajo las ordenes de su entonces Comandante Supremo, Carlos Salinas de Gortari; con un convencional armamento y fuerzas regulares.

Ahora se hizo, con equipo especializado para el terreno de combate y con fuerzas de élite entrenadas por canadienses, norteamericanos, guatemaltecos e israelíes. La modernización plena del Ejército ya está en ellos. No se debe olvidar que el Centro de Inteligencia Naval de la Armada también tuvo la oportunidad de demostrar lo eficaz, al tener información precisa de la ubicación del EZLN, y proporcionársela a sus fuerzas de marinos para que resguardaran fuertemente las playas y costas del estado de Chiapas y Oaxaca, y así poder completar mejor el cerco sobre el grupo subversivo.

Si bien los servicios de Inteligencia Naval y Militar son de suma eficientes, parece que el Gobierno Federal quiere seguir operando con inteligencia civil por medio de Gobernación y esto es un error. Con el conflicto en Chiapas se han descubierto que es importante la inteligencia castrense y lo es desde hace 18 años (cuando emergió la guerrilla de Lucio Cabañas), ante una falta de definición de intereses nacionales y de construcción de un subsistema de Seguridad Nacional²⁴.

Aunado a esto también se encuentra una amenaza latente a la Seguridad Nacional que es el narcotráfico, pues en ello involucra a los carteles de las drogas y las constantes presiones de los E.U. a través de la certificación anual (esta se hace entre los meses de abril o mayo).

México no se escapa al reacomodo mundial y se enfrenta a amenazas no tradicionales (narcotráfico y sus variantes) que desestabilizan la Seguridad Nacional por su potencialidad de generar ingobernabilidad ya que ignoran por completo el orden jurídico, corrompe y que vulneran las instituciones públicas

Y en este orden tanto el CISEN como la PGR por medio de su Dirección de Inteligencia y de la Fiscalía Especial para Delitos Contra la Salud (FEDCS), no sólo no han podido con este problema, sino que se encuentran en entredicho por su inoperatividad y corrupción de que son ya parte, esto no desapareció ni aún durante la gestión del panista Antonio Lozano Gracia, al frente de la PGR, y por el contrario los niveles de

²⁴ Cuando nos referimos a un subsistema de Seguridad Nacional, es hablar del CISEN; pues Sedena, Armada, SRE, PGR, Gobernación y Presidencia de la República; son el círculo del sistema de seguridad del país, o debería de ser así.

crecimiento del narcotráfico crecieron y se ampliaron, sobre parte de la franja del Pacífico mexicano, de ciudades y estados donde el Partido Acción Nacional, está con el control político. Ante estas circunstancias, el Ejército y Armada se han convertido en una importante pieza activa y fundamental para llevar a cabo un combate a los carteles de las drogas, como una función especial a realizar y esto es, por un exceso de corrupción de parte de las autoridades judiciales, verdaderas encargadas de erradicar este problema social, económico y político; desafortunadamente esa corrupción también tocó a algunos miembros de la clase castrense, como el exComisionado del Instituto Nacional para el Combate a las Drogas, Gral. Jesús Gutierrez Rebollo. Quien a través de este instituto tenía la misión de acabar con el narcotráfico, pero se vinculó fuertemente con el Cártel de Juárez de Amado Carrillo Fuentes, logrando incluso obtener información de la DEA, la Oficina para el Combate a las Drogas de la Casa Blanca (OCDCB), y el Departamento de Estado de E.U., con referencia a los agentes norteamericanos vinculados en los cárteles de las drogas en México y Colombia.

Esta situación causó la asistencia a territorio nacional para reunirse con el Presidente de la república, de el Gral. Barry MacCaffrey, de la OCDCB; Thomas McLarty, enviado especial para Latinoamérica y de Samuel Berger del Departamento de Estado; debido a lo delicado de la situación que vió enturbiado el ambiente de colaboración en ésta materia entre México y E.U.; afortunadamente se logró salvar, gracias a los buenos oficios de MacCaffrey, el Procurador General de la República, Jorge Madrazo Cuéllar, y de los Presidentes de México y los E.U.; así como de nuestro Embajador en E.U., Jesús Silva Herzog.

La medida a adoptar fue la instalación de un civil, en la nueva Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Contra la Salud, Mariano Herrán Salvatti; pero manteniendo a militares en puntos importantes como el caso del Gral. Tito Valencia Ortiz, Director del Centro de Planeación para el Control de las Drogas, dependiente de esta Fiscalía Especial.

Ante esta contingencia, el Ejército hace uso de su capacidad de movilización y de sus elementos humanos y materiales para una función que no le corresponde, pero que cubre bajo la primera premisa de su institución: cumplir con el Ejecutivo Federal y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas de México.

Nuevas expectativas se tienen para el modelo mexicano de Seguridad Nacional que no ha funcionado por la complejidad de nuestros problemas tanto internos como externos; pero también por la falta de criterio real de lo que se necesita en materia de seguridad nacional. El CISEN no cumple con estos requisitos y se ha planteado su reestructuración en tres zonas geográficas: norte, centro y sur, con nuevos elementos y con directores diferentes venidos del sector militar.

Esta es una propuesta que desde 1990 el Gral. Acosta Chaparro propuso a José Córdoba Montoya, de que la SEDENA debería crear organismos centrales de información y planeación Nacional para generar inteligencia y, en su momento, atacar con firmeza, coordinación y eficiencia a grupos subversivos en colaboración con las diversas fuerzas de seguridad pública.

Esta propuesta no se realizó por intereses políticos, sin embargo, en el actual escenario nacional parece que se consolida la postura de que los militares cubran cada vez más este escenario vital para los intereses nacionales. No se debe soslayar que agencias de inteligencia como Central Intelligence Agency (CIA); MOSSAD, MI-5, La Direction Générale de la Sécurité Extérieure son controladas y dirigidas por militares en activo o en retiro pero que con su vasta experiencia les otorgan un excelente modo de desempeño a cuanto corresponde; velar por la Integridad y Seguridad de sus Estados.

Aquí en México, al no darle a los militares y marinos el control claro de la actividad de seguridad pareciera que los altos mandos políticos del país tuvieran miedo de verse protegidos por militares que cuentan con el conocimiento necesario para ésta función.

¿Por qué ha pasado toda esta malinformación en la Seguridad Nacional?

Porque no existe una estrategia en términos de tiempo y espacio en donde idea, política a seguir, estrategias y tácticas sean seguidos en este orden. En México se trabaja bajo idea y tácticas, en donde hasta ahora los militares no han intervenido del todo como parece debe ser, pues ellos si tendrían esta concepción de tiempo y espacio.

2.3.1. El Ejercicio de la Seguridad Nacional.

Desde la salida de los militares de los círculos de decisión política, su influencia en materia de Seguridad Nacional también lo ha sido, no obstante que se cuenta con importantes Centros de Inteligencia tanto en la SEDENA como en la Armada de México.

Un claro ejemplo es el CISEN. Son los civiles quienes tienen pleno control sobre las actividades de seguridad y es un pequeño grupo que se conformó en el sexenio pasado y que pese a su inoperatividad de actuación sigue en los mandos de dirección y no sólo por lo que pasó en Chiapas, sino por lo que recientemente se conoció acerca del espionaje canadiense en México antes de la firma del TLC "en instalaciones del sistema de comunicaciones de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial para obtener copias de las transmisiones de voz y fax que entraban y salían de la dependencia clave en las negociaciones del Tratado"²⁵.

Pero estos errores de apreciación de lo que es la Seguridad Nacional no son de años recientes, vienen de más atrás. En el periodo del Porfiriato la Seguridad Nacional era una prioridad fundamental que no solo se refería a asuntos políticos, sino de control de fronteras terrestres (E.U. y Guatemala) y marítimas (Océano Pacífico, Golfo de México y el Caribe). En esta última se promovió un intenso programa de construcción y equipamiento de la marina mercante como de la naval. Con la revolución y el nuevo régimen emanado de ésta, no se continuó este programa por considerarlo como no estratégico y prioritario para el desarrollo nacional. Tan simple como que quienes hicieron la revolución menospreciaron las potencialidades geoestratégicas del país, no en términos militares, sino para el desarrollo nacional.

Una característica fundamental de quien ejerce o dirige la Seguridad Nacional es tener una "visión global". Sin embargo, los civiles encargados de ella han perdido la dimensión de la actual realidad que está afrontando el país, pues al exterior la globalidad, el TLC, narcotráfico y uniones económicas regionales afectan el desenvolvimiento interno que se aúna a la crisis de partidos políticos y reacomodos de grupos en el poder.

²⁵ Diario reforma. 7 de febrero de 1996. Pag. 4.

Para los militares esto no es desconocido y mucho menos ajeno pues le dan gran importancia a todo cuanto sucede y rodea a la República. Si bien el esquema civil de Seguridad Nacional ha funcionado con deficiencias graves, ellos tienen una premisa principal: salvaguardar los intereses del pueblo y gobierno de México. Ante ello, tienen esquemas muy definidos de lo que es la seguridad nacional y de como en combinación con los civiles se puede lograr, porque los gobiernos cambian cada seis años pero su concepción fundamental del Ejército y de la Marina no cambia; por el contrario, se afirman y se refuerzan. Para los militares un esquema de Seguridad Nacional se basa en función a la geopolítica del Estado, a los intereses económicos que se tengan, a la responsabilidad internacional presente en nuestra política exterior y a las condiciones socio-políticas de nuestra nación.

En base a ello, toman en cuenta con sus modificaciones la estrategia planteada por el General Francés André Beaufre en su libro conocido como *Introducción a la Estrategia*²⁶, nos permite señalar que toda seguridad necesita de lo siguiente:

Antes de que se lleve a cabo la implementación y puesta en práctica de una política nacional, se debe contar con una idea de lo que quiere la élite de poder en el manejo del Gobierno.

Primero. La idea (con un alto contenido de principios filosóficos nacionales), que se convierte en un hecho real, es decir, es el interés nacional de un país. Un ejemplo de ello es el "Destino Manifiesto" de los E.U. en donde no se contemplan tiempos a seguir, pero sí un ideal a cumplir.

Segundo. La política que hace funcionar a la idea pero ya bajo determinados tiempos específicos que van, entre (8 a 30 años).

Tercero. Las estrategias, cuyos límites de tiempo van 3 a 8 años, y son el mecanismo de implementación para darle forma a los compromisos a cumplir por medio de:

Cuarto. Tácticas de 1 a 3 años. Esto a través de las políticas diarias a nivel gubernamental.

²⁶ Ver. General Beaufre, André. *Introducción a la Estrategia*. Editorial Ejército. Madrid, España. 1989 p. 210

En México se unen la idea y las tácticas solamente, lo que obviamente da a lugar a una improvisación enorme llena de errores e incapacidades.

Si bien es cierto su enorme experiencia y conocimiento, en cuanto a como debe de ser la implementación de la política de seguridad nacional, sólo han intervenido en áreas cruciales para la estabilidad del Estado, como lo es el narcotráfico, y en los órganos Estatales de seguridad comparten responsabilidades junto al poder civil, pero subordinados a estos.

La experiencia de militares y civiles debe de ponerse a funcionar en manera coordinada siguiendo una metodología a largo plazo como bien lo señala André Beaufré, análisis que debe de ser apoyado para un verdadero ejercicio de la seguridad nacional.

La situación política nacional actual de cambios, las proyecciones de integración y la necesidad de ampliar nuestra diversificación económica-comercial, requieren del esfuerzo conjunto, que le dé seguridad al Estado de poder desarrollarse en el camino proyectado.

2.3.2. Planes de Acción Militar.

La doctrina de guerra defensiva y Seguridad Nacional mexicana cuenta con tres planes: Plan de Defensa Nacional (DN-I), que consiste en la defensa contra un agresor externo; el Plan de Defensa Nacional II (DN-II) concebido como la defensa contra adversario interno; y el Plan de Defensa Nacional (DN-III), que comprende la defensa contra catástrofes humanas y naturales, o mejor conocido como "auxilio a la población en casos de desastre".

El Plan DN-I tiene como objetivo central: el uso combinado de fuerzas regulares e irregulares para repeler un enemigo externo. "Las fuerzas armadas "responderían al golpe", para pasar después a la defensiva y desempeñar funciones de organización y armamento de las fuerzas populares"²⁷. Al principio de la guerra de resistencia, siguiendo esta lógica, las fuerzas regulares serían la vanguardia de resistencia estratégica y los primeros la retaguardia táctica. Fuerzas militares y paramilitares desarrollarían bajo tal dinámica una intensa y extendida guerra de guerrillas hasta derrotar y expulsar del país al ejército invasor. En dicha campaña se trataría de hacer

²⁷ Piñeyro, José Luis. "La política de Defensa de México frente al TLC: algunas reflexiones". El Cotidiano. No. 71. Editorial UAM Azcapotzalco. México D.F. Septiembre 1995. p.7.

recurso a la solidaridad de los países aliados o amigos para contribuir a la rápida salida de los agresores. También se le conoce como Plan GLOBÍN.

El Plan DN-II está diseñado para confrontar a un contrincante interno, o sea, cualquier movimiento político armado o no armado que atenté contra la Constitución, leyes e instituciones del Estado derivadas de la misma así como la forma de propiedad dominante amparada por tales instituciones, esto es, la salvaguarda de la propiedad privada, comunal, social y la nacional.

La variedad de acontecimientos a vigilar o controlar con el Plan DN-II son los disturbios civiles (manifestaciones, huelgas, invasiones de tierra etc.), o diversos actos violentos (sabotaje, acciones guerrilleras rurales o urbanas etc.). La idea rectora o hipótesis de guerra es acudir al área conflictiva de inmediato, controlar o reprimir con energía el foco de insurgencia civil armada o no armada o, por lo menos, aislarlo del resto de la sociedad. El Plan DN-II consecuente con la legislación mexicana, "no le reconoce ningún status legal a grupos armados y sus acciones y los coloca al mismo nivel de los delincuentes comunes y a sus actividades"²⁸.

Su lógica de este Plan se debe a que hay plena conciencia de la desproporción numérica de las fuerzas armadas frente a la numerosa población mexicana y el extenso territorio, junto a las tradiciones de lucha y rebelión no sólo en las fuerzas populares sino también, en el pasado reciente, en las fuerzas armadas.

El tamaño de la población y del territorio y tales tradiciones hacen imprescindible localizar y controlar o aislar el frente interno de guerra, impedir que proliferen frentes que los transformen en diversos teatros de operaciones dada la falta de capacidad para actuar en varios frentes y para transportar tropas a diversas regiones de la extensa geografía nacional.

Para ello se ha conformado una especie de mini Fuerzas de Despliegue Rápido como las que operan en el ejército norteamericano, el Plan Guardia Director es un ejemplo de este; y un subplan del mismo, es el Guardia Valle de México, proyectado para garantizar protección a la capital y áreas aledañas y sus instalaciones productivas oficiales y privadas estratégicas.

²⁸ Piñeyro. Op. Cit. Pag. 9.

El Plan DN-III al igual que los anteriores, es permanente y pretende ofrecer seguridad a la población frente a diversos desastres humanos o naturales o actividades ilícitas; situaciones de emergencia y debilidad que pueden ser aprovechadas para atentarse contra la Defensa nacional; terremotos, inundaciones, epidemias, incendios, drogadicción generalizadas, sequías, hambruna, etc., pueden ser usadas por el enemigo interno o externo y poner en entredicho la Seguridad Nacional.

Combatir acciones o sucesos que puedan dañar la salud física o moral del pueblo, de las fuerzas populares retaguardia de las fuerzas armadas, frente a un adversario externo o interno que ponga en peligro la Defensa Nacional y la vinculación Pueblo-Ejército Federal, por esto existen un conjunto de planes y subplanes para hacer frente a las eventualidades mencionadas como en Plan permanente Acuario dedicado a la distribución gratuita de agua a las zonas áridas rurales y semirurales y el Lefeder o Ley federal de armas concebido para controlar el porte ilegal de armas de Fuego y fomentar su registro entre cazadores, deportistas etc.

Otro plan es el Canador (canabis-adormidera) elaborado para el combate permanente y nacional al cultivo y tráfico de drogas. Un subplan es el Cóndor programado para la región localizada en las montañosas fronteras de los estados de Sinaloa, Chihuahua y Durango. El Puma, el Jaguar, el Halcón y otros; suman en total doce subplanes regionales de apoyo al plan Canador.

2.4. Interconexión y Efectividad de los Eslabones de Seguridad Nacional. Análisis Crítico.

Cuando comenzamos a realizar una evaluación y un análisis de la realidad de nuestra Seguridad Nacional, nos damos cuenta de que no opera bajo los modos y usos como lo debería de hacer, pues la principal misión es la de preservar el orden institucional y nada más. Ello no es malo, lo que sí lo es, es que no está debidamente entrelazado para funcionar de una forma coordinada entre sus elementos, es decir, entre militares, civiles y policía; ya que cada una de estas partes funciona y trabaja para sí mismo y para entregar información al Ejecutivo federal, sin una debida compaginación de su trabajo

que les facilite trabajar en conjunto y puedan prevenir situación que atenten al interno la seguridad del Estado y de las Instituciones.

El modelo más acabado de Inteligencia en el país es el militar, pues su propia formación castrense les permite contar con los medios y los mecanismos adecuados para conocer la realidad política, social y económica bajo la que vive el Estado Mexicano.

Si bien es cierto que el CISEN es el que lleva la punta en cuanto a la investigación y detección de problemas que atenten a la integridad del Estado, hasta ahora no ha contado con un papel decoroso y de verdadera capacidad, ya que hechos como las guerrillas del EZLN y del EPR, no se pudieron detectar a tiempo a través de este mecanismo de seguridad.

A México, le falta una debida estructura en donde las partes involucradas con la Seguridad Nacional se involucren en la planeación de una política adecuada a las características del Estado y de la idiosincrasia de la nación mexicana. Hubo una aproximación en el sexenio pasado para contar con un organismo encargado de cubrir todos los ámbitos de la Seguridad Nacional, que fue el Gabinete Técnico de Seguridad Nacional, pero que por diversas circunstancias políticas no operó como debería de serlo.

Un ejemplo de un organismo orquestado y especializado, en donde se involucra a los actores correspondientes es el Consejo de Seguridad de los Estados Unidos, en el tanto militares como civiles evalúan constantemente su ámbito interno y externo en todas las áreas, sea esta política, económico o social. Lo que les permite saber como tomar mejores decisiones que involucren al Estado.

Una situación clara, es que la política tecnócrata está equivocada en el sentido de pensar de que la Seguridad Nacional, son solo problemas de índole político o bien social, y eso es un error grave pues la propia circunstancias económicas que vive un Estado son primordiales para su Seguridad, así como el manejo de sus relaciones internacionales, sean con naciones catalogadas de alto interés o de prioridad.

Otro error en que se está incurriendo es en cuanto al manejo de quien cuida de nuestros intereses en el extranjero, y que se le está dejando esa

posición a la Secretaría de Comercio y fomento Industrial, dejando de lado, la función vital que tiene la cancillería en ese sentido, esto se hace bajo la premisa de los Acuerdos Comerciales y las nuevas perspectivas de las economías nacionales en la globalización, pero se debe observar que en las naciones desarrolladas, la función de sus respectivas Cancillerías o Ministerios de Asuntos Exteriores, son parte fundamental de sus intereses nacionales y les permiten tener un mejor seguimiento y control de sus intereses públicos o privados en otras naciones, no obstante de la participación de las instituciones económicas del Estado.

Ante esta situación, se hace necesaria una revalorización de las funciones de SECOFI y de un mejor papel para la SRE, en lo que le compete: velar por los intereses del Estado mexicano en el extranjero.

Como se ha observado existen dos vertientes de la seguridad nacional, la interna y la externa, en el caso mexicano, la interna no funciona como debería de ser y hacia el exterior prácticamente no se toma en cuenta; para ello se requiere de la creación de un organismo centralizado y especializado del Ejecutivo Federal, que coordinará las acciones al interno y al externo; que se podría llamar, Gabinete de Coordinación de Seguridad Nacional²⁹, en donde los actores especializados en esta materia promoverán, crearán, diseñarán, evaluarán y llevarán a cabo una política estratégica de acción en materia de Seguridad Nacional, en el marco interno del país, (sin que con ello se destruyan los organismos existentes, CISEN, CAIAM, Fiscalía especial, Sección 10/a e Inteligencia Naval) para que se coordinen adecuadamente en su labor.

Faltaría tan sólo la parte exterior, o de contrainteligencia, que tendría su marco de operaciones en la Secretaría de Relaciones Exteriores, en una Dirección General, que dependiera del titular de la dependencia, bajo el nombre de Dirección General de Intereses Nacionales en el Extranjero, esta se coordinaría debidamente con el Servicio Exterior Diplomático y con los agregados y funcionarios de la SEDENA, Armada de México, PGR y SECOFI, en el extranjero.

²⁹ No se debe olvidar de que existe el Consejo Nacional de Seguridad Pública, pero no funciona como un organismo con toma de decisiones y acciones para repeler cualquier intento que dañe la seguridad interior del país, sino como un órgano asesor y de consulta, que además cuenta sus representaciones en los Estados. Esta compuesto por la Secretaría de Gobernación, Sedena, Armada de México, SRE, Hacienda y Crédito Público, PGR, PGJDF y los Gobiernos Estatales.

Este organismo nos permitiría tener conocimiento de los eventos que puedan desestabilizar a los intereses del país, ya sea por situaciones políticas o económicas en que se vea inmiscuido al Estado mexicano. Bajo un esquema operativo como este, las autoridades encargadas de la seguridad del país, podrían prevenir situaciones como la sucedida en Chiapas, o bien Guerrero, pero también en el exterior, pues a finales de enero de 1997, varios diarios de circulación nacional, entre ellos el Financiero dieron a conocer un plan de ataque en conjunto con naciones latinoamericanas a los carteles de las drogas, utilizando aviones de caza de los E.U., piloteados por pilotos de las naciones a las que se les preste estos aviones, en misiones ordenadas desde Panamá por los E.U.

Esta información era desconocida por nuestras autoridades en la materia, ello nos ofrece pruebas de lo inexistente de un medio de darse acceso a información en donde la imagen y la soberanía del país se pongan en juego.

No se debe olvidar que más que nunca la integridad y la defensa de nuestra soberanía, de nuestro interés nacional y de nuestros principios básicos de nación, se deben preservar en un momento en que regionalización, integración económica, bloques económicos, alianzas estratégicas y globalización; influyen en diversas formas y ámbitos la vida y comportamiento de los Estados, bajo esta razón es ya una necesidad de encauzar una verdadera política de seguridad nacional, que no sea sólo para neutralizar a quienes atenten contra las instituciones nacionales, sino de prever situaciones dañinas que provengan desde el extranjero y que modifique o retrasen el desarrollo nacional, pues este, también es parte sustancial de la seguridad nacional, de nuestros intereses nacionales, de nuestra soberanía.

CAPÍTULO TRES.

MÉXICO EN LA ERA DE LA GLOBALIZACIÓN.

3.1. Particularidades de la Globalización Mundial en el caso de México.

Mucho se está analizando y discutiendo en los círculos políticos, económicos y sociales de los efectos indiscutibles que tiene la globalización en las economías de los Estados y en las estructuras político-sociales de los Estados-Nación.

Todo este proceso de acercamiento, interrelación e integración; no es exclusivo de nuestra época actual o de este siglo, o por los efectos originados de la debacle del régimen soviético, son parte de ello, pues sirvió este suceso para que la gran mayoría de las naciones catalizaran sus esfuerzos en la adopción del capitalismo al estilo occidental, así como de la forma de organización política.

Se debe recordar que la conformación de los grandes imperios a lo largo de la historia de la humanidad, son procesos de acercamiento, interrelación e integración. El modo de vida, de organización política, económica y social se conjugan entre el país conquistador y el dominado. Bajo estos lineamientos los imperios Egipcio, Romano, Español e Inglés, fueron propiciando cambios radicales a las naciones o territorios que conquistaron, haciéndoles adoptar otros usos y costumbres, que a la postre, sirvieron para que esas naciones o territorios se conformaran como Estados independientes, pero con estructuras heredadas por quienes los conquistaron. Un parte aguas fundamental, se da en 1492 con el encuentro de dos mundos, el americano-indígena y el europeo, que vino a cambiar la visión conceptual de las relaciones económicas, políticas y sociales de las naciones, comenzando un proceso paulatino de integración para convertirse en nuestros días de globalización.

La integración regional y globalizadora, ya no tiene esos usos y costumbres; ahora, son los flujos de capital financiero, la tecnología y la cibernética; la democracia occidental, la economía de mercado de

puertas abiertas y los medios de comunicación; quienes son los medios óptimos para asegurar el éxito de cambio global y regional.

En nuestros momentos el control y la dirección de la globalización lo tienen pocas naciones y lo son la Unión Europea, Japón y los E.U., quienes están imponiendo las nuevas reglas del juego en este camino ya emprendido. Para nuestra nación, es en los E.U. en quienes tenemos nuestro principal vínculo de conexión a la regionalización y la globalización, por lo que empezamos a compartir una responsabilidad conjunta de lo que esto implica para nuestras naciones. Ellos nos necesitan y nosotros a ellos para estar integrados y para asegurar un mercado regional que compita en un marco global.

Ante lo anteriormente comentado, es menester acotar sobre lo que significa la globalización y sus implicaciones para los Estados-nacionales en cuanto a la modificación de sus estructuras.

No se debe soslayar que la globalización ha estado presente como colonialismo, imperialismo, dependencia, o interdependencia (como lo es en la actualidad); y esto es manifiesto en pensamiento e ideas como el de Adam Smith, David Ricardo, Herbert Spencer, Karl Marx y Max Weber, entre otros. Como un mecanismo de unión entre los Estados, sea a través de medios pacíficos o beligerantes, pero finalmente ese acercamiento y unión se ha dado.

En la década de los 70's se tiene un proceso acelerado de este fenómeno, Japón se convierte en un ente económico fuerte junto con Alemania en el entorno de la entonces Comunidad Económica Europea; China se erige como una potencia más del entonces bloque socialista al lado de la extinta URSS. Todo ello conjuntado con la creciente dinamización de los flujos de financiamiento a los países en desarrollo, del crecimiento comercial y de las inversiones por parte de las corporaciones transnacionales en países de economía emergente como lo es México, y siendo por ende estratégicas a sus intereses.

Por otro lado, el fin de la guerra fría y del bloque soviético desencadenó la apertura de centros económicos cerrados y la oportunidad por primera vez, de ir homologando a la comunidad internacional en un solo objetivo, el de liberalizar la economía y sus

procesos; y concretizar aún más los bloques ya existentes como la Comunidad Económica Europea. La democracia al estilo occidental tuvo su mayor impulso e ir eliminando y desplazando los postulados del marxismo, situaciones que dieron origen a comentarios vertidos como el “Fin de la Historia”, por parte de Francis Fukuyama y a múltiples investigaciones para denominar lo que acontecía con la globalización como: “primera revolución mundial” (Alexander King), “tercera ola” (Alvin Toffler), “sociedad informática” (Adam Schaff), “sociedad amébrica” (Kenichi Ohmae), “aldea global” (Mcluhan). Todas estas definiciones se dan en un intento por darle un carácter representativo a su postulado y su conceptualización, así como a los diversos cambios significativos que por causa del fenómeno en lo general se están suscitando en diversas áreas de la cooperación, convivencia, intercambio y trabajo de las nación, que finalmente, además es un camino que hasta el momento no tiene retroceso, el camino del sistema económico-financiero de libre mercado y de democracia occidental.

Modelo que debe por necesidad ser corregido, mejorado y adecuado a las características naturales de cada Estado, para no contravenir sus estructuras e instituciones básicas que puedan crear una fractura en su seno y no permitan la integración del Estado de manera tranquila.

A ésta transformación meteórica en donde por fin prácticamente todas las naciones están involucradas en un cambio a las estructuras económicas, políticas y sociales, contemplan que este movimiento se puede conocer también como “economía-mundo”, “capitalismo global”, “sistema-mundo”, “ciudad-global”, etc. Todas estas aceveraciones ponen en análisis diversos ángulos de para estudiar y priorizar los aspectos sociales, económicos, políticos, geográficos, históricos, geopolíticos, demográficos, culturales, religiosos, lingüísticos y otros más. Podrán ser múltiples los nombres pero la idea central está encaminada a que el comportamiento de Estados y naciones tiende a la integración y la adopción de un sistema económico único.

Pero lo cierto es que “la idea de sistema mundial reconoce las nuevas realidades de la globalización, pero persiste en la tesis de las

relaciones internacionales, la continuidad, vigencia o permanencia del Estado-nación. Reconócelas disparidades entre los Estados nacionales, en cuanto a la capacidad de actuación en el escenario mundial en términos políticos, económicos, militares, geopolíticos, culturales y otros. Procura fundamentar algunas características de la sociedad global, en lo que se refiere a relaciones internacionales, geopolíticas y geoeconómicas, así como a formación y dinámica de los regionalismos”¹.

Esto sin duda alguna ayuda a entender el porqué de las relaciones, procesos y estructuras específicas de la mundialización en que está inmerso México. Esta idea de globalización se funda en el concepto de que el mundo o sea las naciones, se pueden ver como una totalidad, un todo que contemple partes o actores interdependientes (organismos internacionales o alianzas comerciales). Pero también se tiende a ver al mundo como un todo con tendencia a la interdependencia negociada (alianzas o tratados comerciales como el Tratado de Libre Comercio para América del Norte), administrada y pacífica. También se supone que la paz entre naciones dominantes (E.U., Japón y la U. Europea); y subordinadas (América Latina), o centrales y periféricas, como una tendencia necesaria, predominante o como un ideal realizable. Se debe considerar que esa visión globalizadora que existe, se presenta algo utópica en cuanto a que prevalecen ciertas formulaciones sobre interdependencia de los Estados, en que supone una integración, un equilibrio o armonía entre Estados nacionales, corporaciones, estructuras mundiales de dominación y apropiación (Fondo Monetario Internacional o Banco Mundial), élites, clases, grupos y otros actores presentes en el escenario local, nacional, regional y mundial.

La globalización como interdependencia de las naciones se centra sobre todo en las relaciones diplomáticas, internacionales, a nivel político y comercial. Esta clasificación se aplica a Estados soberanos, iguales en soberanía, no obstante de sus diferencias, desigualdades o jerarquías. Habla también de bilateralismo, multilateralismo y nacionalismos, se acomodan ideas de soberanía y su condición geoeconómica y geopolítica regional o mundial. “Se apoya

¹ Ianni, Octavio. Teorías de la Globalización. Edit. Siglo XXI Editores. México D.F. 1996. pp. 48-49.

siempre en el emblema, o paradigma, de la sociedad nacional, del Estado-nación, reconociendo que este es desafiado por las relaciones internacionales por el juego de las alianzas o disputas entre los bloques geoeconómicos y geopolíticos, por exigencias de la soberanía y las luchas por la hegemonía. Esta interdependencia ya bastante teorizada, se refiere a las ventajas y responsabilidades de las naciones dominantes o superpotencias, así como a naciones dependientes, subordinadas o alineadas”².

Adicionalmente se cuenta con conceptos y legislaciones en donde se establece todo un tipo de responsabilidades por parte de la ONU, FMI, así como de aquéllas agencias, organizaciones y corporaciones que actúan en el escenario mundial. En este apartado se puede ubicar a la Unión Europea, la Comunidad de Estados Independientes, el Tratado de Libre Comercio Para América del Norte, El Mercosur, La asociación de las Naciones del Sudoeste Asiático y la Cooperación Económica de Asia Pacífico; como formas de integración regional, que se organizan y funcionan como un sistema organizado de interdependencia.

“En conjunto, los estudios inspirados en la tesis de la interdependencia de las naciones procuran reconocer aspectos más o menos nuevos y notables de la mundialización, pero siempre basados en el emblema de la sociedad nacional o mejor dicho, del Estado-nación, en el supuesto de que la esencia de ese Estado es la soberanía; una soberanía que es franca y drásticamente redefinida en el juego de las relaciones, procesos y estructuras que constituyen la sociedad global”³.

Ahora bien, en este proceso de globalización es menester identificar bajo que condiciones se actúa y con quienes se lleva a cabo. en este sentido, los actores internacionales son varios y con condiciones desiguales, sea en fuerza, posición estratégica, amplitud de actuación y capacidad de poder. El “Grupo de los 7”, conformado por E.U., Alemania, Francia, Inglaterra, Canadá. Italia y Japón; es quien dispone indiscutiblemente de todos los medios para influir sobre directrices

² Ibidem. p.47.

³ Ibidem. p. 48.

tanto de los Estados dependientes, periféricos; sino también en las organizaciones regionales y mundiales como la ONU, FMI, OIT, OEA; entre otras.

En el sentido de como se actúa en el entorno de la globalización, se debe entender en base a la soberanía del Estado nacional. La soberanía del Estado-nación periférico, es en términos generales muy limitada, y en algunos casos nula, por lo tanto su actuación está supeditada a esos Estados del Grupo de los 7; por otro lado, si alguno de estos Estados periféricos alcanzaron la soberanía plena en el pasado, ahora, es más factible disfruten de muy poca soberanía en tiempos de la globalización. Ello debido a la dinámica de las relaciones, procesos y estructuras que conforman la globalización reducen o anulan los espacios de soberanía, incluso para naciones desarrolladas, dominadoras.

Es innegable que bajo este panorama la actuación de los Estados esté supeditada a la de otros, pero aún los Estados centrales sufren pérdida de soberanía en su actuar diario con otros Estados, sea por causa económica, política, cultural o idiomática. La interrelación contiene sus secuelas positivas y negativas, que llevan finalmente a la reconceptualización misma de los Estados. Pareciera que en este proceso se presentara la unión, la interrelación como un todo globalizador y por otro lado, que estos procesos sean factores de desintegración.

Llama la atención ésta aparente contradicción que prevalece entre los procesos de globalización que se han comentado de cierta complementación entre Estados por efectos de la interrelación (bueno y malos efectos, pero que inciden en los Estados actuantes); y por otro lado la observación de una realidad que niega este cambio estructural mundial. La desmembración de la Unión Soviética así como de Checoslovaquia, además de los movimientos reivindicadores de autonomías e independentistas en diversos países como: Canadá, (Quebec); España, (País Vasco, Cataluña, Galicia); Italia, (Milán, Corcega) e Irlanda, (Ejército Republicano Irlandés) pueden ser un ejemplo de lo que se puede apreciar como una modificación en la estructura del Estado y un reacomodo de las fuerzas interiores de este pues “para completar este análisis de los distintos niveles de la

estructura internacional, llegaríamos al Estado llamado nacional (mal llamado nacional en muchos casos), que sufre los embates de un cuestionamiento doble: por arriba, debido a que su insuficiencia lo obliga a buscar la entrada a procesos de integración regional, y por abajo, por que la eficiencia administrativa y la democratización política exigen la descentralización. Sin embargo, pronosticar su desaparición es no solo prematuro sino absurdo, pues los Estados nacionales... con el paso del tiempo han provocado el surgimiento de ciertas señas de identidad y de valores compartidos, así como de instituciones que tienen una utilidad evidente y no podrían reemplazarse ni arriba por los organismos regionales, ni abajo por las instituciones autónomas o independientes. Pero también es absurdo pensar que podrán seguir siendo lo que fueron.”⁴

Se puede considerar entonces, como un reacomodo de las fuerzas inferiores del Estado ante el empuje de nuevas formas y estructuras, que no se acomodan a ciertos valores culturales, sociales, étnicos, políticos o económicos (como lo que acontece en el sureste mexicano con el movimiento subversivo del EZLN), pero la unidad prevalece ante todo al preservar al Estado como un todo integrador, de identidad común ante la globalización. Es cierto e innegable que se sufren cambios, pero en ellos se debe encontrar la fortaleza nueva que debe adoptar el Estado en el momento de la integración regional y global.

En ese proceso de inserción global los Estados, y México como caso que nos atañe, debe identificar los puntos que son decisivos en su proceso de acoplamiento global como:

a) La innovación tecnológica. creación y equipamiento de su infraestructura industrial buscando crear tecnología de punta, y para ello se requiere del desarrollo de “Think Tanks” (centros de investigación), que catalizan los esfuerzos de nuestros científicos, y estos son las universidades politécnicos y centros tecnológicos, que a lo postre ayudan a incentivar a la industria en la creación de mercancías y productos de vanguardia tecnocientífica, que reditúan considerables beneficios económicos.

⁴ Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Paradojas de un Mundo en Transición. Seminario Internacional. Cd. de México 24 y 25 de junio de 1993. Secretaría de Relaciones Exteriores México D.F. 1993 p. 39.

b) Incrementar los niveles tecnocientíficos de la mano calificada, que sean capaces de llevar la transformación científica en los procesos de desarrollo industrial.

c) Ser un Estado competitivo dentro de los grupos o alianzas comerciales para aprovechar las ventajas de la apertura comercial que representan los bloques regionales económicos.

d) Apoyar la construcción por parte del Estado de importantes consorcios o corporaciones con capacidad de tener influencia en el ámbito internacional y que permitan la proyección de la economía nacional.

La globalización finalmente va trastocando, modificando e integrando aspectos importantísimos de la vida de las naciones; uno de ellos es la soberanía. Muchas de las naciones que están liderando este proceso cuentan con una ya madura soberanía; pero otras naciones cuentan con soberanías jóvenes que han madurado en base a conflictos externos e internos, y que ante este nuevo proceso en que se encuentra el mundo, en una amplia mayoría tienen el reto de cambiar, modificar, reestructurar o equilibrar su escénica y su naturaleza nacional, su soberanía.

Ante esta causa y después de haber tenido una proyección de la globalización es importante tener en cuenta como es afectada o no la soberanía de nuestra nación en estos momentos, y más aún cuando estamos en este camino que ha emprendido la principal potencia militar y política del mundo, los E.U., con quienes México está formando parte de un ambicioso proyecto regional de integración económica dentro del efecto globalizador.

La cada vez mayor interdependencia económica que va prevaleciendo por la formación de bloques económicos; provocan cambios que invaden por necesidad la autonomía de los gobiernos Estatales y por ende, disminuyen varios aspectos del control estatal sobre su control interno, un ejemplo de ello es la Unión Europea. Una de las características más interesantes de ésta situación es no identificar

ésta disminución de autonomía como pérdida de soberanía. En la globalización, es factible ceder determinados factores de la capacidad de autonomía del Estado, sin que con ello se traduzca en pérdida de soberanía, esto claro; cuando se conciba a ésta como el punto de orientación fundamental de los asuntos de un Estado. Todavía se considera que la soberanía es la ausencia de una autoridad supranacional, lo cual ya está desfasado con las condiciones actuales de desarrollo tecnocientífico y de la complicada red económica-financiera que rige al mundo.

Ahora, los estados no son entes separados y aislados, sino dinámicos y enlazados en bloques con características a fines a intereses, costumbres, etc., que se van haciendo más fuertes con la dinámica de la interdependencia de la globalización.

En este punto podríamos anotar que la “globalización... significa un complejo proceso que se caracteriza tanto por la expansión planetaria de las actividades económicas, políticas y de comunicación transnacional como por la intensificación de los niveles de interacción entre los Estados y sociedades que configuran la estructura internacional... la idea de los Estados como entidades autónomas y autorreferenciadas resulta y es sostenible recurrir a las nociones de cooperación e interdependencia entre los principales actores del nuevo orden internacional”⁵.

Esto nos hace entender que México está compenetrado en una nueva realidad de competitividad económica que va encaminada a combinar ideas: por un lado, la cooperación y la interdependencia entre los Estados que se está dando con mayor vehemencia en aquellas naciones que configuran un bloque económico regional competitivo (TLC); y por el otro lado; ésta configuración regional introduce el concepto del realismo político, aplicado a la integración económica regional en donde el interés común de los estados participantes de un bloque se conjunta en una sola línea a seguir, la defensa de su nueva unión, de su alianza.

⁵ Francisco Gil Villegas. “La Soberanía de México ante el Reto de la Globalización y la interdependencia”. *Revista de Relaciones Internacionales*. Núm. 62. Editorial UNAM. Abril/Junio. año 1994. pp. 46-47.

Para el próximo siglo la globalización traerá para las naciones involucradas en bloques económicos, como lo es México una serie de batallas comerciales por controlar e influenciar los mercados mundiales, que finalmente irán dando una forma y carácter a las grandes configuraciones de poder del nuevo orden internacional, esto se dará a manera trilateral, los bloques económicos regionales de Norteamérica (México, incluido), Europa y la Cuenca del Pacífico; serán los protagonistas que orientaran al resto de las naciones a sus modos y formas de concluir la economía para ir la homogeneizando bajo un único parámetro, el del bloque ganador.

Obviamente dentro de esos bloques, los niveles de cooperación e interdependencia entre sus miembros, ira creciendo y fortaleciendo, pero no significa que sus problemas y diferencias se acabaran en lo inmediato, esto quedará sujeto al interés globalizador del éxito que tenga el bloque “ precisamente en la medida en que ese éxito redefine las nociones de bienestar, de seguridad nacional y de soberanía. Tanto de los Estados individuales constitutivos como de cada bloque regional”⁶.

Esta nueva dimensión que se está definiendo por las condiciones actuales de la globalización, ira definiendo la noción tradicional de soberanía externa del Estado, por lo que requiere de una adecuada redefinición y más aún cuando nuestro país está inmerso y necesita compenetrarse con fortaleza y vigor a ese cambio por medio de la regionalización que le brinda el bloque de Norteamérica; pero lo que no se debe de olvidar pese a la integración, es que como en el caso de la soberanía mexicana. “la soberanía expresa el útil, distintivo y válido ideal de una estructura de Estados separados que reconocen la independencia política mutua y respetan los derechos autorizados de cada Estado a conducir sus asuntos internos sin una deliberada interferencia externa”⁷, de esto se entiende también que “el ámbito de acción distintiva de un Estado se identifica con su derecho a conducir sus asuntos internos sin intervenir en los asuntos internos de otras comunidades”⁸.

⁶ Ibidem. p. 47.

⁷ Ibidem. p. 47.

⁸ Ibidem. p. 48.

Los efectos de la marcha de la globalización hicieron que México tuviera un acercamiento mayor con los E.U., que culminó (el 17 de diciembre de 1993 es firmado finalmente el Tratado a manera simultánea en las Ciudades de México, Washignton y Ottawa por los presidentes Carlos Salinas de Gortari, William Clinton y la Primer Ministro canadiense, Kim Cambell, después de un largo proceso que dio comienzo el 8 de agosto con el comunicado conjunto del entonces Secretario de SECOFI, Jaime Serra Puche, y Carla Hills Representante Comercial de los E.U.; dándose a conocer la recomendación a los presidentes Carlos Salinas y George Bush, de iniciar las consultas tendientes a formalizar las negociaciones de un Tratado de Libre Comercio entre los dos países), con la creación; junto con Canadá, de un bloque comercial en Norteamérica, pero se debe recordar que ese acercamiento ya se había dado por otra circunstancia, la Segunda Guerra Mundial. En 1942, nuestra nación firmó un Tratado de Comercio Recíproco, mediante el cual pudo venderse a E.U., materias primas, ubicándose a nuestro país como su principal proveedor, cuando Europa en ese momento no lo podía hacer.

Este acercamiento a esa época no supuso que nuestra país iba a perder su soberanía, por el contrario, este Tratado le permitió a México, poder consolidar con mayor firmeza y vigor su proceso de consolidación económica que venía gestándose con la nacionalización del petróleo.

Ahora con el TLC como un mecanismo de participación más importante con que cuenta el Estado mexicano (no obstante, que se tienen acuerdos comerciales con Chile, Costa Rica, Venezuela, Bolivia; a manera trilateral con Colombia y Venezuela, además de estar participando como miembro pleno de la Asian Pacific Economical Concil; así como estar integrado a la OCDE y tener firmado un Acuerdo Marco con la Unión Europea [y estar en vísperas de una negociación para 1998 de un acuerdo comercial más amplio que involucra democracia y concertación política]; más sin embargo, el TLC es el mecanismo de mayor peso para la estrategia económica nacional que se ha emprendido desde el pasado sexenio y que continua en el actual, debido a que es el acuerdo preferencial de comercio más

grande del mundo y elimina tarifas y barreras a las inversiones entre México, Estados Unidos y Canadá en un periodo de 15 años, con un mercado de 387 millones de personas que produce más de 7 billones de dólares en bienes y servicios), se ha discutido si su soberanía está en juego, lo cual más que perder, se están conjuntando de acuerdo a sus intereses y deseos por no quedar rezagados en la competitividad regional que significa la globalización.

Esta globalización representa para México asegurar por medio del TLC, que nuestras exportaciones a los E.U. no tengan dificultades arancelarias (no obstante que persisten resistencias como lo es el caso del atún, jitomate, fresas, transportes entre otros). Además de mantener los flujos financieros importantes para la estabilidad de nuestra moneda, ya que en un gran porcentaje dependemos del capital financiero proveniente de los E.U., aunado a esto se propia el incremento de la inversión directa y de la transferencia de tecnología, necesaria para el propio desarrollo de nuestro Estado.

El TLC mecanismo de integración es todavía muy discutido, pero en palabras del Embajador Andrés Rozenthal, se define así: "con el TLC se rompe el mito de que no puede haber una relación cordial y de cooperación entre países con diferente nivel de desarrollo. En esto reside el valor histórico, y revolucionario del TLC. Hay quienes hacen comparaciones con el proceso de integración impulsado por la Unión Europea, pero olvidan que la cercanía y el tamaño de aquellas economías no sólo facilitaban, sino que incluso hacían indispensable, la integración económica. En el caso de América del Norte las condiciones son distintas. El tamaño y la diversidad del mercado entre países de América del Norte hacía posible y hasta justificaba el mantenerse distante de sus vecinos. Pero las nuevas realidades de la economía mundial demandan un enfoque novedoso de política económica y de asociación internacional. Ha sido ésta perspectiva y la determinación por lograr mejores condiciones de vida para todos lo que ha hecho posible este proyecto"⁹.

Existe un adiconante a esta circunstancia, con el fin del conflicto Este-Oeste, el conflicto comercial parece ya eminente y una realidad de

⁹ Rozenthal, Andrés. La Política Exterior de México en la Era de la Modernidad. FCE. México. D.F. 1993. pp. 65-66.

fin de siglo. Para poder enfrentar ésta situación, nuestro país debe tomar los elementos que le favorezcan para poder estar preparado ante esta circunstancia.

Para tener éxito en lo que se considera la guerra económica del siglo XXI, los E.U. necesitan de nuestro país, tanto como nosotros de ellos. Ante esta situación, los elementos tradicionales de la relación de poder entre E.U. y México parecen que van descendiendo a niveles de cooperación por la necesidad misma de la integración y de un proyecto ambicioso de los norteamericanos, la Iniciativa de las Américas, que para el 2005 tendrá que estar lista y teniendo a México como punta de lanza (no obstante que prevalecen conflictos como el narcotráfico y la inmigración a los E.U. que traen consigo tensiones en la relación bilateral).

Por ello la asociación con los E.U. y Canadá, en el TLC “indudablemente que afectaran una parte importante de la esfera de acción unilateral de cada uno de los tres Estados, pero no por ello condicionarán o afectaran su soberanía.. Es muy probable que el TLC sea el primer paso de un proceso de integración mucho más amplio y ambicioso en Norteamérica, el cual tenderá a ir circunscribiendo y delimitando cada vez más la capacidad de acción autónoma y unilateral de cada uno de los Estados firmantes tal y como ha ocurrido con los miembros de la Unión Europea. Pero esta situación está muy lejos de implicar una rendición de la soberanía nacional y tampoco significa necesariamente una disminución absoluta de la capacidad de autonomía estatal”¹⁰.

Ante la oportunidad que ofrece la globalización, esta también la redefinición en nuestra relación bilateral con los E.U., y que seguramente se intensificaran algunos problemas como lo es el narcotráfico y los graves problemas que trae consigo la inmigración, pero, seguramente también surgirán elementos de concordancia, y de entendimiento para enfrentar los problemas que plantea ante este bloque la interdependencia de una sociedad globalizada como la actual, para lo cual se requiere de clarificar un concepto de soberanía e interés nacional.

¹⁰ Gil Villegas, Francisco. Op cit. p. 49

Dentro de la globalización la tecnología, las comunicaciones y las empresas transnacionales se univertalizan, y se extienden por todas las naciones, por lo que es necesario mantener el poder Estatal y la unidad que brinda la soberanía bajo un denominador común, el nacionalismo, este nos permitirá entrar en la globalización pero también defender todo a lo que le atañe al Estado mexicano.

3.2 La correlación Económica y Socio-política de los efectos globalizadores en México.

Es importante analizar como, México para poderse insertar a plenitud en la era de la globalización, ha tenido que ir modificando su estructura económica, comercial y financiera, para estar en capacidad de poder competir ampliamente en la compleja red del libre comercio.

Pero ese cambio dinámico en las relaciones económica tuvo y tiene sus repercusiones en temas como El Estado-Iglesia, modificación a la tenencia de la tierra a los procesos políticos-electorales y al manejo de la política exterior.

Estos puntos que se han descrito en términos de economía y política serán revisados en este inciso. Antes de pasar con ello, se debe anotar que en la década de los ochentas se aceleraron los cambios tecnológicos, económico, del capital financiero y de la competencia global, por lo que el Estado tuvo que redefinir su posición frente al manejo de los procesos económicos y de sus finanzas públicas. Ante estas circunstancias el Estado empezó a sufrir carencia de recursos suficientes para atender demandas como: educación, salud y servicios, esto se tradujo en un déficit público y por ende en deuda pública. La inflación, causada por exceso de circulante sin un respaldo real y suficiente, provocó la erosión del trabajo y del ahorro interno.

En Estados como el mexicano en donde el Estado era el proveedor de todo, empezó a tener serios problemas para seguir manteniendo los recursos para el desarrollo, y sobre todo cuando el

Estado desde su fundación institucionalizada, ante los difíciles problemas económicos y de desorganización por los que pasó, se vio convertido en la fuente de vida social y en el realizador del desarrollo general de la economía.

Con la nueva era tecnológica, varios “medios e instrumentos de producción entraron en oposición con los gobiernos de corte intervencionista, no solamente porque se requirió de nuevos esquemas en el comercio y las finanzas, sino también porque los anteriores dificultaban el desarrollo originado en las novedosas prácticas de consumo y producción y que evidentemente se oponían a los intereses en formación o a los que ya se habían solidificado por su capacidad para responder a otro tipo de exigencias”¹¹.

El esquema de intervencionismo estatal, en Latinoamérica y por ende en México, demostró su incapacidad ante el aceleramiento en las actividades productivas y en la cada vez mayor interacción de los flujos de capital, pues estos empezaron a rebasar tiempos, políticos y la capacidad gubernamental para lograrlos. El Estado ante estas situaciones vio disminuida su capacidad de respuesta de diversos modos por lo siguiente:

Primero. Los empresarios privados empezaron a reclamar mayores espacios en inversión, comercio y producción, situación que se conjuntó en el sentido de que las estructuras estatales empezaron inadecuadas y poco funcionales para mantener un adecuado ritmo de desarrollo

Segundo. Comenzó una nueva reconfiguración de los “escenarios en Europa y en Oriente Asiático, y en sus relaciones con la primera economía mundial: Estados Unidos. Los Países en cuestión se vieron en la necesidad de acercar sus economías y de establecer complejos mecanismos de cooperación, y esto último exigió otro tipo de esquemas en materia de interacciones bilaterales y multilaterales, consecuentemente, surgieron nuevas formas de concebir las administraciones estatales, pues estas últimas precisaban internamente

¹¹ Fuentes, Mario Luis y Lumbreras, Jorge. La Reforma del Estado Mexicano en los Nuevos Escenarios Internacionales. Editorial Diana. 1996, México D.F. p. 7

de mayor calidad. El proceso inauguraría el tiempo de las administraciones estatales competitivas”¹² y;

Tercero. La interacción a nivel internacional, propicio también el crecimiento en los flujos financieros, comerciales y en las exportaciones lo que de nueva cuenta demostró que las estructuras estatales tradicionales ya no eran suficientes ante estas causas, que afectaron finalmente al comportamiento de las políticas a seguir de los Estados.

No se debe soslayar que otro factor determinante en la globalización, son los flujos de información que se han incrementado con el uso de la tecnología satelital, que ha originado todo una revolución en la informática, así como en los hábitos de vida ahora y en el futuro, ninguna actividad económica, política o social de importancia, podrá estar fuera de la tecnología, pues tan solo el uso de las computadoras personales ha modificado la relación entre obrero-máquina, entre político y problema, etc.

La economía mundial ahora significa, comercialización a escala, competencia entre nuevas regiones, interdependencia, tecnología como vínculo de desarrollo, interacción de capitales, etc.

La reconversión de la economía mexicana y de su modelo Estatal comenzó en los principios de la década de los ochentas, replanteándose el pensamiento y la acción entre lo gubernamental, lo político y lo privado, se replanteó las políticas sociales, así como los mecanismos de apoyo a los sectores obreros y campesinos a través de elevar el gasto social con la colaboración de grupos organizados y de abaratar los costos burocráticos y asegurar que los recursos lleguen al beneficiario y a tratar directamente con él, ya que las propuestas populistas de autosuficiencia en todos los rubros y el desmedido uso de la defensa a ultranza de la soberanía, dieron paso al crecimiento desmedido del Estado. En la actualidad México esta llevando a cabo múltiples cambios, adecuaciones, e innovaciones que le han permitido contar con distintas capacidades y límites de acción.

¹² Fuentes, Mario Luis y Lumbreras, Jorge. La Reforma del Estado Mexicano. 1996. op. cit. p. 8.

El cambiar la estructura de un Estado, como en el caso mexicano, es toda una empresa pluriestructural que lleva en mayor o menor grado, a desarrollar medidas y estrategias que profundicen en el sistema y en la estructura en que se desenvuelve el Estado, el transformar al Estado ha traído consigo un innumerable de pronunciamientos a favor o en contra y más aún cuando por décadas el Estado era el suministrador de todos los componentes para el desarrollo de la nación, sin que de por medio privará una verdadera correlación de responsabilidades entre Estado, iniciativa privada y sociedad.

El cambio operado en México fue asumido por un "grupo formado en el cuestionamiento a la experiencia de la sobredimensión del Estado, sectores de la burocracia gubernamental que expresaron velada o abiertamente su desacuerdo con los objetivos y medios de la política económica, basada en la expresión creciente y deficitaria del gasto público.

Esta generación especializada.... accedió al poder, con un perfil político que no coincidía con las prácticas tradicionales. Este grupo estaría llamado a instaurar una idea y un proyecto de país distinto al que hasta entonces se tenía"¹³.

En México cuando se tocan los temas económicos históricamente la referencia es el Estado. Esto deja de entrada una connotación: sí en la nación se esta llevando a cabo una recomposición Estatal, esta tiene que ver directamente, con las estructuras, medios y procedimientos político-administrativos. en los cuales se lleva a cabo el enlace entre gobierno e iniciativa privada, que es orquestada por esa nueva generación especializada.

El estrechamiento que ha vivido el país se puede traducir como el redimensionamiento de la configuración del Estado. Este camino tuvo como imperativo conformar nuevos acuerdos al interior del gobierno y sobre todo con el partido en el poder (PRI), ya que con el arribo de esa nueva generación de especialistas económicos, se suscitaria el desplazamiento de fuerzas y de grupos políticos tradicionales en las

¹³ Ibidem, p. 18.

tomas de decisión, todo esto para construir un nuevo tipo de relación con los sectores productivos del país.

Esta transformación, originada por los cambios vertiginosos en las relaciones político económicas y geoestratégicas de los Estados que plantea la globalización se concibió en lo siguiente: riguroso control fiscal, venta de empresas paraestatales, posibilidad de participación privada en diversos servicios, mecanismos de reprivatización de la banca, apertura comercial y participación social, políticas que al margen de su racionalidad económica entrañan una nueva concepción y un ejercicio distinto en la actividad institucional. Una economía como la mexicana que desde sus inicios debió su desarrollo a las acciones gubernamentales, las cuales la impulsaron y protegieron, encontró en el cambio de las actividades institucionales un impacto fundamental.

Al definirse estas políticas congruentes con los cambios mundiales, nuestros empresarios tuvieron que asumirse como tales y aceptar además la cultura de la competencia, de riesgo y de financiamiento real (no subsidios estatales) mientras que por otro lado, el Estado establecería un ejercicio del gasto, con el objetivo de planear mejores condiciones macroeconómicas y generales de producción, aunado a la resolución a mediano y largo plazo de problemas públicos y de bienestar social, este cambio vino a tensar los términos de coexistencia entre el capital privado y gubernamental. Con la apertura total y liberalización de la economía, el Estado un nuevo rumbo, en donde se ha requerido de grandes cambios para insertar a México en los cambios globales actuales

Este cambio en el Estado prácticamente irreversible vino a modificar la relación entre sociedad y el gobierno, y esto se debió a que el modelo anterior se había agotado. Lo que era el entonces Estado mexicano, se hallaba frente a una serie de situaciones ante las cuales no podía responder con los mecanismos y las formas establecidas, el agotamiento del modelo de desarrollo, y una sociedad, aunado a un cambio internacional distintos frente a un Estado desbordado por los acontecimientos, dieron causa a una transición en el Estado en sus formas de operar.

Por lo que se tuvieron que hacer modificaciones a la constitución y crear nuevas instancias jurídicas como la Comisión Nacional de Derechos Humanos (tanto a nivel estatal como D.F.) y los Tribunales Agrarios.

Se dio paso a una apertura democrática generada por la recomposición política que trae consigo equilibrios locales y regionales, la sociedad civil se modernizó y es dinámica además de demandante de sus necesidades.

Al configurarse un nuevo sistema político en base a esa apertura democrática, el fin de la hegemonía política y social del PRI es ya un hecho real y concreto, dando paso a la alternancia política, ahora, el Partido Acción Nacional (PAN) es la segunda fuerza electoral del país y gobierna en 5 Estados de la federación como: Jalisco, Nuevo León, Chihuahua, Guanajuato y Baja California, así como en numerosos municipios y ciudades claves del país como: Monterrey, Naucalpan, Puebla y Guadalajara. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) es la tercera fuerza política y cuenta con importantes municipios a su cargo como Nezahualcoyotl; teniendo su fuerza política en el sureste junto con la zona que conforman los estados de: Guerrero, Oaxaca, Michoacán y parte de la Huasteca. Así mismo de tener entre sus filas a prominentes intelectuales e investigadores. En las pasadas elecciones federales del 6 de julio de 1997 logró su éxito político mayor: la Cd. de México.

Esta modernización de apertura democrática ha traído la reforma política en donde se delinean nuevas formas de participación de la sociedad y de los partidos políticos a través de una legislación hecha expreso como lo es el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), así como una instancia con carácter jurídico como el Tribunal Federal Electoral y de un Instituto Federal Electoral encargado de llevar a cabo los procesos electorales a través de la pluralidad y la diversidad ideológica.

Este instituto a partir de 1996 dejó de ser conducido por el Secretario de Gobernación, para serlo por parte de un Consejero Presidente, José Woldemberg Korakowski, prestigiado investigador

social de la UNAM, que no lo liga a partido alguno; y con él otros consejeros ciudadanos apoyen su trabajo, manteniéndose la representación de los partidos políticos nacionales. Los procesos electorales ya no están en manos de el Ejecutivo Federal sino de la Sociedad Civil, esto es un logro de la apertura democrática. Estas fuerzas políticas, y el propio PRI han “coadyuvado sustantivamente a constituir una nueva dimensión política en la que la lucha por la democracia, su perfectibilidad el bienestar social y la ampliación de los derechos ciudadanos son las principales demandas.

La existencia de organizaciones políticas como el PRD o el Partido Verde Ecológico (PVEM), las organizaciones no Gubernamentales (ONG's), y liderazgos distintos en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y en el Partido Acción Nacional (PAN), muestras en principio esta transición y búsqueda por una autonomía de pensamiento y acción política y además por un país donde la gestión del gobierno estará cada vez más sujeta a una revisión permanente, donde la agenda será compartida y donde los esquemas autoritarios y despóticos posiblemente se minimizarán, queda , sin embargo, la necesidad de continuar sin demoras la institucionalización del proceso de apertura democrática, en la que la contribución del PRD ha sido relevante”¹⁴.

Los cambios que se han suscitado y que vendrán, sin duda alguna, en lo sucesivo el consenso y la aprobación de todo el espectro político será fundamental para la legitimación y permanencia del Estado de Derecho, que a la vez fortalecerá el proceso democrático como una forma de vida del Estado Mexicano.

La alternancia pacífica en el poder, permitirá la transparencia y legalidad en los procesos electorales que permitirán construir una sociedad moderna, además la pluralidad necesita de formas para expresarse y de que el consenso sea parte importante de toda negociación política.

Dentro de este proceso político esta el nivel internación, en donde las relaciones políticas internacionales, forzarán a los partidos a

¹⁴ Ibidem.p. 29.

ofrecer programas políticos sólidos, entorno a las estructuras financieras, comerciales y productivas. Todo discurso y su accionar político de los partidos, estará obligado a comprobar con realismo su capacidad para solucionar los múltiples problemas públicos a nivel nacional e internacional.

Por otro lado, la globalización lleva a que los partidos políticos empiezan a compartir puntos de vista y de criterio de los problemas comunes a la humanidad, lo cual permitiría de un acercamiento a la cooperación y a la construcción de mecanismos que nos permita ser más capaces de estar presentes a las tomas de decisión a nivel mundial.

El proceso de liberalización económica formal para el país comenzó con la adhesión de México al GATT (Acuerdo Gral. de Comercio y Tarifas) en 1986. Este ingreso representó la necesidad de encausar nuestra industria a los niveles de competitividad de los demás países miembros lo que obligo a nuestro país a cambios en la política comercial. Estas medidas adoptadas respondieron a las exigencias internacionales económicas.

Con el GATT, México obtuvo: reciprocidad en la apertura comercial, acceso a mercados (117 de los países miembros), un marco jurídico justo para evitar prácticas desleales, etc. Este fue el primer paso a la globalización que se aunaría a los procesos siguientes.

El Sistema Financiero, sufrió los embates de la rápida globalización de los mercados financieros internacionales “con una notable reducción de costos y rentabilidad más alta, influyeron en distintos países para realizar programas de desregulación financiera con el objetivo de equilibrar los sistemas financieros nacionales y ser más competitivos”¹⁵.

En México, los costos de la nacionalización de la banca hicieron ver que fue un hecho contraproducente, no solo por los complejos mecanismos de financiamiento empleados en las actividades económicas, sino por el comportamiento del mercado que derivó en

¹⁵ Ibidem. p. 77

fuertes niveles de competitividad en el interior de los países y a nivel internacional.

Por lo que se procedió a la privatización y a la reforma a la Ley de Instituciones de Crédito, a la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y la Ley del Mercado de Valores.

Con la reforma el Estado mantiene a la banca de desarrollo y se entrega a la iniciativa privada la comercial, pero existe un adiccionario mayor se permite la inversión extranjera en la banca mexicana. Lo cual abrió nuevas oportunidades para la participación de la banca extranjera en nuestro Sistema Financiero "si bien continuó la existencia de las oficinas de representación de entidades financieras del exterior, también se previó la posibilidad de que operarán sucursales de instituciones financieras extranjeras denominadas "off-shore" con el único fin de que sus operaciones las llevarán a cabo con residuales en el exterior, por lo que no podrían realizar en el mercado nacional actividades de intermediación financiera que requirieran autorización del Gobierno Federal"¹⁶.

En junio de 1990 se dio paso a la subasta del 73.76% de los títulos representativos que poseía el gobierno a nuestro Sistema bancario, se desincorporaron 18 bancos bajo estos principios:

- 1) Fortalecer el Sistema Financiero y hacerlo más eficiente y competitivo.
- 2) Dar paso a la participación plural y diversificada del capital, con la finalidad de evitar concentraciones indebidas
- 3) Descentralizar los bancos por zonas para financiar a los centros productivos de los distintas zonas del país.
- 4) Crear un Sistema Bancario justo y balanceado.

Pero eso sí, el Gobierno Federal mantiene los mecanismos de supervisión a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹⁶ Ibidem. p. 79

Esta política se traduce en tener calidad y eficiencia de los servicios bancarios, apertura de nuevas sucursales, capacitación más amplia para el personal y una mejor organización profesional.

Junto a esta decisión financiera, se le dio al Banco de México (B. de M.) la autonomía en 1997 se separó al Estado de la función de crear dinero, también se cancela la posibilidad de que el gobierno obligue al B. de M. a concederle financiamiento, de que el B. de M. preserve la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda y de que las personas responsables de la institución sean inamovibles por periodos de 6 años con la finalidad de resguardar la autonomía del B. de M.

Con la autonomía dada al Banco de México, se dio paso a que el gobierno se financie con las reservas del Banco Central, lo que redundó en un control efectivo del déficit público y la inflación.

Otro punto de la liberalización fue la inversión extranjera; esta área era muy difícil de tratar y más aún con las intervenciones estadounidenses en el continente latinoamericano que veía en la inversión extranjera un problema de seguridad nacional y de radicalismo político-ideológico apoyándose en un nacionalismo a ultranza.

Por lo que se optó ante esta situación un desarrollo estatal hacia dentro, con un populismo discursivo y con grandes impedimentos para que la inversión extranjera fuera aceptada, fue hasta la década de los ochentas cuando esa política nacionalista a ultranza y populista se acabó y dio paso a su promoción abierta.

Con las crisis recurrentes de la década pasada, el gobierno mexicano impulsó el paso a la aceptación de la inversión extranjera, con lo cual admitió que en nuestro país no existían las crisis y reconocer que en el futuro inmediato casi ninguna economía nacional podrá depender de sus propias inversiones.

En 1989 se hicieron modificaciones al Reglamento de la Ley de Inversiones Extranjeras, más acuerdos para las nuevas necesidades del país de permitir un mayor flujo de inversiones y apoyar la apertura

comercial. Con estas modificaciones al reglamento se permitió que los extranjeros pudieran participar hasta con un 100% en 58 sectores de la vida económica; en 36 sectores, que eran antes de exclusividad al inversionista nacional, se abrió en un 49%.

La distribución de la inversión extranjera ha temido sus variantes, siendo el sector manufacturero, los establecimientos financieros y el sector comercio los que han concentrado la mayor parte de la inversión extranjera directa. Uno de los fenómenos que se suscitan con este tipo de inversiones es que tiende a condensarse en los sectores financieros (mercado de valores), ello debido a los rendimientos ofrecidos "además tales capitales de orden especulativo debido a sus proporciones y comportamiento desigual, pueden representar factores que afectan a la estabilidad de los mercados accionarios. Así la problemática consiste en que hacer para que estos recursos puedan sectorizarse y con ello ampliar los índices de crecimiento y de ingreso"¹⁷.

Un dato importante en cuanto a los montos en inversión directa es que en el periodo 1985-95 México captó cerca de 45 mil millones de dólares; en los tres años que van del TLC se han captado 24 mil millones de dólares.

Otro dato de interés, es que en el periodo de 1986-1991 (con el proceso de la liberación de la economía); la inversión de los países industrializados hacia países en desarrollo fue de un 55% tan solo para 6 naciones, de los cuales México fue uno de ellos, junto a China, Malasia, Argentina, Brasil y Tailandia. "Se calcula que el flujo de Inversión Extranjera directa a México ascendió a nueve mil millones de dólares en 1996, previéndose en valor similar para este año"¹⁸.

Ante todos estos datos, la inversión extranjera significa: inyección de divisas que afectan directamente a la balanza de pagos, lo que contribuyen a equilibrar la balanza comercial; es un medio para obtener excedente disponible a manera de ahorro, es un estimulante de

¹⁷ Ibidem. pp. 85-86.

¹⁸ "El Marco Multilateral para Regular la Inversión Extranjera". *Diario El Financiero*. México D.F. Viernes 2 de Mayo de 1997. p. 10.

producción y productividad ya que contribuye a instalar nuevas tecnologías y formar de producir.

Este tipo de apertura a final de cuentas es necesaria ya que cada vez la inversión extranjera es más competida por los mercados emergentes que van multiplicando, como la comunidad Económica Europea, Medio Oriente, los Estados de Europa Oriental y los propios Estados de Sudamérica conformados en el Mercosur.

Un hecho concreto es que la Inversión Extranjera (IED) no es la panacea pues tiene sus factores de riesgo como: gran volatilidad; crisis especulativas; distorsiones en la economía y presiones a la capacidad de pago. Pero finalmente la IED es una necesidad que no se puede dejar de lado y que se debe aprender a controlar no solo a través de los Estados, sino de instancias como la OMC, la OCDE, el FMI o el BM pues sus factores de riesgo pueden desencadenar problemas a regiones completas.

El proceso de reconversión económica del Estado tuvo en el sexenio pasado su mayor impulso que de acuerdo a “El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 propuso tres grandes acuerdos nacionales para la modernización, que agregaban diferentes problemas y soluciones, tendientes a alcanzar el crecimiento económico, el bienestar social, la apertura política y una actitud distinta del país en el exterior:

- 1) Acuerdo para la Ampliación de la Vida democrática.
- 2) Acuerdo para la Recuperación Económica con Estabilidad de Precios.
- 3) Acuerdo para el Mejoramiento Productivo del Nivel de Vida”¹⁹.

Bajo éste esquema, se planteó la lógica de los objetivos generales para modernizar al país en donde se adicionó la defensa de la soberanía y la Promoción de los Intereses de México en el Mundo. Con los tres puntos anteriores y estos puntos señalados se plantearon los cambios sustantivos a las políticas Estatales en el marco de la globalización.

¹⁹ Fuentes, Mario. op. cit. pp. 98-99.

Cuando se presentó este proyecto de Estado, el Gobierno del expresidente Carlos Salinas de Gortari, estaba fuertemente confrontado después de un difícil proceso electoral, por lo que los problemas políticos ocupaban la agenda nacional; y no era del todo previsible el gran proceso de reconversión total a una economía abierta; al hacerlo se trabajó bajo la promoción de los intereses nacionales bajo el concepto de soberanía en la interdependencia y el de la promoción de la imagen de México en el mundo cuyo propósito desencadenó el TLC y la presencia y acción para lograr la paz en el Salvador con la firma en el Alcázar del Castillo de Chapultepec el 16 de enero de 1992, entre el Presidente Alfredo Cristiani y Joaquín Villalobos líder del FMLN, teniendo como testigos de honor al expresidente Salinas de Gortari y al exsecretario General de la ONU, Butros Gali. Además ésta política modernizadora llevó a México a celebrar la Primera Cumbre Iberoamérica, como un medio ideal para el acercamiento político, social, cultural y sobre todo económico con las naciones de Latinoamérica, incluyendo a España y Portugal.

La política económica desde ese momento hasta ahora, se ha planteado el crecimiento económico; el abatimiento de la inflación; el bienestar social y un mejor nivel de vida de la población, todo esto para satisfacer el empleo y el ingreso.

Esta además se “basa en una planeación global de mediano plazo; que implica la necesidad de contar con la capacidad de maleabilidad necesaria para responder a los cambios en los factores internos y externos de la economía y busca priorizar objetivos, definir metas, aplicar racionalmente diferentes instrumentos y concretar acciones políticas específicas”²⁰.

Como un proceso de modernización en la relación del Estado con la sociedad, se dio paso a destrabar un asunto polémico que tiene sus raíces desde la misma conquista del Imperio Mexicano, y es la relación Estado-Iglesia. Si bien desde el siglo pasado la relación entre el Estado y la Iglesia se vio regulada por la Constitución de 1857 y por la Ley de Libertad de Cultos de 1860, pero aún así con todo y la separación del Estado del poder de la iglesia, ésta siguió interfiriendo en la vida

²⁰ Ibidem. p. 99

nacional y más en el porfiriato; es con la Revolución de 1910 y la Constitución de 1917 en su artículo 130 que se marca un espacio definido entre las actividades de uno y otro²¹, sin embargo, esta legislación provocó un fuerte enfrentamiento que llevó a su completa aplicación durante el Gobierno de Plutarco Elías Calles, para restarle influencia y poder en la sociedad a la iglesia que atentaba contra la vida del naciente Estado, lo que derivó en la Guerra Cristera.

Prevaleció desde entonces, hasta enero de 1992 un ambiente de simulación en su relación que fue regulada finalmente bajo los siguientes términos:

a) Las iglesias y las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtengan su correspondiente registro constitutivo ante la Secretaría de Gobernación.

b) Las autoridades no intervendrán en la vida interna de las Asociaciones religiosas.

c) Los mexicanos podrán ejercer el ministerio de cualquier culto. Los mexicanos así como los extranjeros deberán, para ello, satisfacer los requisitos que señale la ley.

d) En los términos de la Ley reglamentaria, los ministros de cultos no podrán desempeñar cargos públicos. Como ciudadanos tendrán derecho a votar, pero no a ser votados. Quienes hubiesen dejado de ser ministros de culto con la anticipación y en la forma que establezca la ley, podrán ser votados.

e) Los ministros no podrán asociarse con fines políticos, ni realizar proselitismo a favor o en contra de candidatos, partido o asociación política alguna. Tampoco podrán en reunión pública, en actos de culto o de propaganda religiosa, ni en publicaciones de carácter religioso, oponerse a las leyes del país o a sus instituciones, ni agraviar de ninguna forma los símbolos patrios²².

²¹ Ver Legislación Universitaria. Normas Fundamentales. Editorial UNAM. México, D.F. 1991, p. 86.

²² Fuentes, Mario. op. cit. p. 208

Además en la Ley Reglamentaria al Artículo 130 Constitucional se incluye lo siguiente:

No habrá exención de pagos de impuestos; pago de éstos de acuerdo a los ingresos. No hay privilegios ni estado de excepción; las asociaciones religiosas serán tratadas como cualquier empresa que posee bienes; establecer perfectamente bien la separación Iglesia-Estado, y las iglesias serán fiscalizadas por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

Con estas reformas a la relación entre el Estado y la iglesia, se ubicó a ésta en su debido ámbito que es el espiritual y separándola de cualquier tipo de actividad política; además de que finalmente pagaran los impuestos que les corresponde, lo cual con anterioridad no se daba, no se debe de olvidar que la iglesia es una institución con enorme peso económico en todo el mundo, y por ende no es la excepción en México.

El hecho de tener ahora una relación apegada a derecho, se hace una relación más estructurada que le permite al Estado poder sancionar mejor al poder eclesiástico. Esta apertura permitió que se diera el restablecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano en una relación de Estado a Estado, se da un reconocimiento a la personalidad jurídica e internacional del Estado Vaticano; por lo que en septiembre de 1992, el Ejecutivo Federal a través de la Secretaria de Relaciones Exteriores se acordó el establecimiento de relaciones diplomáticas a nivel de Embajada y de Nunciatura Apostólica.

No se debe de soslayar que el Vaticano como miembro de la comunidad internacional cuenta con un importante peso en las relaciones político-económicas a nivel mundial, incluyendo en ello a los organismos internacionales económicos como el FMI y el BM. Lo importante ahora, es la aplicación justa e irrestricta de la Ley para el debido control de la iglesia.

Así como la reforma a la relación entre el Estado y la iglesia fue un paso de importante y trascendente en la vida nacional; el proceso de integración a una de las economías más importantes del mundo a través de un acuerdo comercial, también lo fue.

México durante 1989 participó con el 1.2% de las exportaciones totales mundiales y con el 1.1% en importaciones, al mismo tiempo los E.U. exportaron el 11.3% e importó el 15.4%. A su vez, Canadá tuvo un 3.9% y un 3.7% en exportaciones e importaciones totales mundiales respectivamente.

Para poder llegar a un acuerdo trilateral entre E.U., Canadá y México, se tuvo que tomar en cuenta las asimetrías que prevalecen entre estos tres Estados. México cuenta con un área geográfica de 1,958, 201 Km² y una población de más de 88 millones de habitantes, su ingreso per capita en 1988 fue de 1768 dólares; mientras que E.U. con 9, 372, 614 Km² y 249, 632 millones de personas y Canadá con 9, 970, 670 Km² y más de 26 millones de habitantes, obteniendo 19, 840 y 16, 960 dólares respectivamente.

Tan solo los ingresos per capita de E.U. y Canadá son de los más altos del mundo, su mercado interno es amplio, su patrón de consumo y de demanda es creciente. México para poder incrementar sus niveles de ingreso tanto a mediano como a largo plazo, requiere de emprender políticas y actividades económicas en diversos ámbitos. El empleo, la producción y el ahorro son elementos importantes para poder tener acceso a un crecimiento, continuo, esto en base a las capacidades propias y a la propia promoción estatal.

Antes de la firma del TLC, la relación de México con E.U. ya era estrecha, pues con ésta nación se mantenía el más alto porcentaje del comercio exterior. Un ejemplo de ello, es que para 1989, el comercio entre E.U. y México fue de 43.1 mil millones de dólares, en 1990 de 53.8 mmd y en 1993 tuvo un máximo nunca alcanzado de 81, 564 millones de dólares, lo que significa un 8% más que en 1992.

“Con Canadá; el panorama es distinto: en 1989 la cifra fue de sólo 1.8 mil millones de dólares, en 1990 de 1.9 mmd y en 1991 de 4.4 mil millones de dólares”²³.

²³Ibidem. p 432.

En cuanto a materia de inversión, la economía norteamericana es la más importante, por lo que México, en estos últimos años se ha convertido en un mercado significativo que ofrece condiciones competitivas a los inversionistas. Ante esto se debe observar como en estos momentos en diversos países se llevan a cabo reformas y se dan una serie de beneficios; por lo que estamos ante una nueva competitividad en materia de inversiones, situación que en los próximos 15 años sea aún más competida que genera una escasez del dinero internacional.

“Dos hechos anteceden la decisión de firmar el TLC: la firma del Entendimiento entre Estados Unidos y México sobre subsidios e Impuestos Compensatorios de 1985 y el Entendimiento Entre el Gobierno de México y de Estados Unidos, referente a un Marco de Principios y Procedimientos de Consulta sobre Relaciones de Comercio e Inversión llamado Entendimiento Marco”²⁴.

El 13 de marzo de 1991, el Secretario de Comercio y Fomento Industrial, en una reunión con el Senado de la República, con motivo del Foro Permanente de Información, Opinión y Diálogo sobre el TLC entre México-Estados Unidos-Canadá, se manifestó por firmar el acuerdo comercial argumentando el nuevo modelo de desarrollo económico en México y la competitividad en los mercados mundiales. Ante esta circunstancia, es de importancia el establecimiento de una zona de libre comercio entre México y E.U.

El 12 de junio de 1991 en Toronto Canadá, se inició el proceso de negociación con la primera Reunión Ministerial, en donde se establecieron seis áreas de negociaciones: acceso a mercados; reglas de comercio, servicios, inversión, propiedad intelectual y solución de controversias; así como la integración de dieciocho grupos de trabajo para la negociación. Para los días 8 y 9 de julio de 1991 se celebró la Primera Reunión Plenaria de Negociaciones en Washington D.C.. El TLC, como tratado trilateral contiene una serie de implicaciones y de beneficios, los cuales son:

²⁴ Ibidem. p. 433.

“1. Elevar la competitividad de la economía y hacer frente al reto de la interdependencia.

2. Establecer reglas claras y permanentes que rijan los intercambios comerciales y estimulen la inversión productiva.

3. Crear certidumbre y confianza a los inversionistas en la planeación de sus proyectos de largo plazo.

4. Aprovechar la complementariedad natural de las economías, derivada de las respectivas dotaciones de factores de la producción.

5. Lograr la modernización tecnológica; vincular a un número extenso de consumidores y explotar las economías de escala.

6. Elevar el ingreso y bienestar de los mexicanos”²⁵.

Ante estas consideraciones el Estado mexicano, tomó la decisión de establecer un TLC con nuestros vecinos del norte, ello derivado de reconocer la interdependencia que prevalece entre nuestra economía y la norteamericana, además de aceptar lo poco inconveniente de alejarse de uno de los principales mercados del mundo; pero también de la serie de transformaciones internas y externas que obligaron al Estado a introducir cambios en la política exterior. No obstante que se tenían toda una serie de consideraciones a favor de su negociación también prevalecieron los obstáculos, tales como:

“a) Ante el proceso electoral presidencial se generaron complicaciones en los tiempos políticos del vecino país y en los contenidos de las negociaciones, factores que finalmente llevaron a la aplicación de los plazos en que se debió ponerse en marcha;

b) el cambio de administración en E.U., pues el expresidente George Bush, principal artífice del tratado junto con el presidente Carlos Salinas de Gortari, no logró reelegirse y su lugar fue ocupado por un miembro del Partido Demócrata; lo mismo ocurría en Canadá;

²⁵ Ibidem. p. 434

c) a raíz del cambio en las administraciones de E.U.A. y Canadá, el equipo de negociadores mexicanos debió enfrentarse a nuevos interlocutores y reiniciar con varios sentidos el proceso;

d) el descenso en el crecimiento en el PIB en México, que ponía a prueba la estrategia de desarrollo; este último se ha convertido paradójicamente en requisito internacional sustantivo para acceder a los acuerdos ampliados de comercio, cooperación y apoyos financieros preferenciales;

e) y en materia de negociaciones, los temas laborales y ambiental, estos últimos fueron constantemente destacados en Estados Unidos e incidieron en el retraso de su puesta en marcha; incluso provocaron una discusión sobre cuáles serían los efectos económicos de ello para el vecino del norte”²⁶.

Se habló además de la pérdida de empleos, de una mayor degradación ambiental, por lo que se tuvo que elaborar un estudio sobre el impacto ambiental que habría de darse en aquel país al entrar en vigor el TLC. Lo cual se dio y continuaron favorablemente los tiempos en el Congreso de E.U. para su aprobación.

El proceso previo a la firma del TLC fue de duros debates, en donde el Gobierno mexicano tuvo que hacer importantes esfuerzos para contrarrestar en E.U., la imagen negativa de la aplicación del acuerdo comercial; el nuevo presidente, William J. Clinton trabajó en conjunto para convencer al Congreso de su apoyo al TLC. Los esfuerzos conjuntos dieron frutos y el 12 de agosto de 1993 concluyeron las negociaciones de los acuerdos paralelos en donde se obtuvo un acuerdo ambiental y uno laboral.

El primero creó una Oficina Especial en Canadá, para investigar los abusos contra el medio ambiente en cualquier parte de Norteamérica. El segundo creó una Oficina Especial en Washington para abusos laborales, siempre y cuando dos de los tres países así lo requieran.

²⁶ Ibidem. pp. 435-436.

El tratado entró en funciones el primero de enero de 1994, después de haber sido ratificado por las respectivas Cámaras de los países involucrados y firmado el 17 de diciembre de 1993 en las tres capitales, Washington, Ottawa y Cd. de México.

Ahora bien los acuerdos principales del TLC para América de Norte, son:

1. El TLC elimina tarifas que van en plazos de 5, 10 y 15 años.
2. Entran al TLC todas las mercancías como los servicios producidos en E.U., Canadá y México.
3. Se introduce un mecanismo llamado de acción de emergencia, para un posible incremento a tarifas (en determinados productos) temporales, en caso de un aumento a las importaciones amenace con devastar la industria de un país
4. Ejecutivos y profesionistas podrán circular las fronteras con ciertas facilidades.
5. Los inversionistas podrán convertir sus ganancias a otra moneda y sacarlas del país donde se invirtió.
6. Se mantendrán los mecanismos en los tres países sobre alimentos y otros productos vigentes.
7. En el sector agrícola; los E.U. y nuestro país irán eliminando el 57% de sus barreras comerciales, en los 10 años el 94% y el resto en 15 años.
8. En el sector automotriz se elimina de manera inmediata la tarifa de E.U. del 25% sobre coches ensamblados en México y descenderá de 25% a 10% la tarifa sobre camiones ligeros; en los próximos cinco años se eliminará gradualmente ésta tarifa. La tarifa mexicana en coches y camiones ligeros de procedencia norteamericana es de 20 a 10%, de igual manera la tarifa de 10% sobre coches norteamericanos desaparecerá en 10 años y los camiones ligeros en cinco años.

9. Para el sector bancario, nuestro país abre su mercado financiero a los bancos de E.U. para poseer hasta el 15%, hasta el Primero de enero del año 2000 y un 25% en el año 2004. En el 2007 desaparecerán los límites. Estos plazos son iguales para el capital mexicano en E.U.

10. Las compañías aseguradoras de E.U. para el año 2004 podrán tener un 30% del mercado mexicano.

11. El sector textil eliminará la mayor parte de las tarifas mexicanas inmediatamente y las de E.U. y Canadá en un 30% en 10 años.

12. México mantiene el uso exclusivo sobre sus reservas de petróleo y gas natural, pero las compañías de perforación pueden participar en la búsqueda de nuevos yacimientos y lo mismo los mexicanos en E.U.

13. El sector transporte establece que en los tres países se podrán transitar libremente a partir del próximo siglo. Las compañías de E.U. podrán adquirir una mayoría de acciones de compañías mexicanas en el año 2000 y comprarlas por completo en el 2003.

Dentro de los cambios que sufrió el Estado mexicano fue su visión del quehacer de la política exterior, pues se le dio un impulso de modernización para adecuarla a la nueva realidad que se impuso dada la apertura de los mercados y los flujos financieros internacionales, para obtener lo mejor de estos en beneficio del Estado mexicano. La modernización de nuestra política exterior, siempre en apego de nuestros principios constitucionales (artículo 89, fracción X), se fundamentó en la integración de los mercados, la mayor competencia por capitales, mercados y tecnologías, y sobre todo de acceder a las ventajas que da la globalización.

La nueva estrategia de la política exterior rompió con el tradicional aislamiento y la protección a toda costa de el mercado nacional, con la finalidad de hacerlo evolucionar a ser un aparato

nacional productivo y de competencia a nivel internacional. Ante estas circunstancias y la propia debilidad del sistema socialista que originaron cambios en las relaciones de los Estados, México implementó dos vertientes en su política exterior, la primera de índole comercial, y la segunda de acercamiento político a zonas de interés especial.

La primera tuvo como principal objetivo el TLC, que ya se mencionó, pero también en ello se dio el acercamiento con Venezuela y Colombia para la Creación del Grupo de los Tres (12 de marzo de 1989), con la finalidad de comenzar a estrechar los lazos económicos con Latinoamérica en cuanto a una complementación económica.

Otro punto de interés en este apartado, es el Pacífico asiático pues este "se ha convertido en el espacio geográfico de mayor dinamismo económico mundial y en el escenario de grandes transformaciones tecnológicas. A mediados de la década de los ochentas, la actividad económica transpacífica superó por primera vez en la historia el volumen de intercambios transatlánticos y así se ha mantenido"²⁷.

La afinidad con esta zona del mundo es natural y más importante para los intereses mexicanos, es por que en ella, se desarrollan las economías de los E.U. y Japón. Tan solo con las naciones del Pacífico se realiza el 80% de nuestras transacciones económicas, por ende los E.U. y el Japón son nuestros principales socios comerciales, que además ocupan el primero y el quinto lugar en inversiones en México. Bajo estas consideraciones, México cuenta con la Comisión Mexicana de la Cuenca del Pacífico, organismo intersecretarial, que también agrupa a representantes del sector privado y académico. Esta Comisión participa en los trabajos especializados del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico (PECC), que es un organización no gubernamental dedicada a la promoción económica de la zona de la cuenca. "El PECC se fundó en 1980 con el propósito de reunir funcionarios, académicos y empresarios para compartir experiencias y perspectivas en la búsqueda de respuestas a problemas económicos regionales. Veinte países y territorios integran el Consejo incluyendo a

²⁷ Rozenthal, Andrés. Op cit., p. 94.

las seis naciones del Sureste asiático, Australia, N. Zelandia, Las Islas del Pacífico Sur, Rusia, China, Japón y Corea, así como Hong Kong y Taiwan. De la ribera americana de la cuenca del Pacífico son miembros Canadá, Estados Unidos, México, Perú y Chile²⁸.

En el Pacífico también funciona un organismo empresarial que es el Consejo Económico de la Cuenca del Pacífico (PBEC), en donde se reúnen 900 empresas de la región, y que desde su creación en 1967, es un mecanismo en donde los empresarios pueden contactar nuevos negocios, además de la cooperación económica y de la estimulación del comercio y la inversión.

Un mecanismo de sumo interés es la Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), que fuera impulsado por Australia; en donde se reúnen cancilleres y ministros de comercio, de las 15 economías más importantes de la zona; tan sólo la APEC cuenta con el 40% del comercio mundial, aunado a ello el 65% de su intercambio lo realizan con otros miembros de APEC. Nuestro país logró su incorporación de pleno derecho el 18 de noviembre de 1993.

Como podemos ver la diversificación es importante en la modernización del proyecto de política exterior que ayuda a facilitar a nuestro proyecto económico de nación, insertándose en mecanismos de cooperación de suma importancia para el comercio mundial; esto del lado Asia-Pacífico, a nivel internacional la incorporación a la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), es de interés especial, dadas las características de esta organización y los fines que tiene, que son a su vez de importancia para nuestros interés en el extranjero.

Como un acto más de inserción en la corriente de globalización, el estado mexicano emprendió el camino por ingresar a la OCDE para acercarse aún más a las naciones líderes en el cambio y la transformación mundial de los mercados. En la OCDE se aglutinan las 25 economías más dinámicas del mundo, incluyendo a México; en ésta organización se encuentran los dos tercios de la producción mundial de mercancías, y las tres quintas partes de las exportaciones. Para 1993, nuestra nación ocupaba el décimotercer lugar en el mundo en cuanto a

²⁸ Ibidem. p. 95

Producto Nacional Bruto, lo cual justificaba a cabalidad la aspiración del Estado, para pertenecer a esta Organización como miembro de pleno derecho.

En la OCDE, "México contará con información privilegiada y detallada de asuntos que afectan directamente la política económica de México, así como de las estrategias de crecimiento de las economías más poderosas del mundo. Esta información se analiza en reuniones de carácter técnico entre miembros de la organización y el secretariado, que en ocasiones conduce a la toma de posiciones colectivas y a la negociación de instrumentos vinculatorios en las materias que cubre la OCDE"²⁹.

Además para las necesidades de México la OCDE ofrece la multiplicación de contactos entre funcionarios y especialistas de nuestro país con los de ésta organización, lo que ha de representar una oportunidad para los nuestros de conocer otras técnicas y métodos de trabajo, aunado a que se eliminen determinados prejuicios entorno a nuestro país, esto, por medio de un diálogo frecuente de los principales problemas económicos y sociales del mundo, que permite que se eliminen diferencias y se llegue a posiciones en común.

En 1991 el Secretariado de la OCDE se mostró interesado para que el Estado mexicano conociera a fondo la organización y eventualmente fuera participando de ciertos Comités y grupos de trabajo, a través de la aprobación de los países miembros. En marzo de 1991, se tomó la decisión de solicitar a dicho Secretariado la admisión de nuestro país en calidad de observador, en ocho comités y grupos de trabajos, los cuales son: Comercio, Inversiones Extranjeras y Empresas Multinacionales, Movimientos de Capital y Transacciones Invisibles, Mercados Financieros, Empleo, Trabajo y Sociales, Política de Consumo y Medio Ambiente.

Un hecho importante para la admisión de nuestro país fue la elaboración y publicación de un estudio económico que la Organización realizó en una nación no-miembro, "estos estudios de la OCDE gozan de gran autoridad en los medios académicos, empresariales y políticos del mundo, convirtiéndose en importantes

²⁹ Ibidem. p.p. 141-142

materiales de referencia. Siguiendo el procedimiento usual de la Organización, el documento fue preparado por economistas de la OCDE que, en dos viajes a México a principios de 1992, sostuvieron entrevistas con funcionarios del sector público, representantes empresariales y economistas independientes.

El documento fue analizado y discutido en julio por representantes de los países miembros y del Secretariado, así como por especialistas mexicanos. Después de incorporar las observaciones emanadas de la discusión, el estudio fue publicado en 1992³⁰.

Para finales de 1992 se solicitó incrementar la participación del Gobierno de nuestro país, en ocho nuevos comités, reforzándose de esta manera de México con la OCDE. El 3 de junio de 1993 los entonces 24 miembros se reunieron para iniciar una nueva etapa con el Estado mexicano en donde se dijo lo siguiente: "los ministros toman nota de que México y Corea intensificaron su participación en las actividades de la OCDE el año pasado. En vista de la intención de México de convertirse en miembro, de sus reformas de amplio alcance y de su participación constructiva en la OCDE, los ministros invitan a la Organización a examinar con México los términos y condiciones de su membresía con miras a su ingreso a la OCDE"³¹.

Para finales de 1994, nuestro país fue admitido como el miembro número 25, después de veinte años con la entrada de Nueva Zelanda, aquí, los buenos oficios de la Presidencia de la República, y la Secretaría de Relaciones Exteriores, lograron el objetivo, junto con el apoyo de España, Grecia, Canadá y E.U.

Otro aspecto de importancia para la política exterior del país, fue la iniciativa para realizar un foro de discusión abierta con los protagonistas latinoamericanos de los problemas que nos aquejan en común, en ello incluyendo la participación de Cuba, para hacer de este evento un foro de amplia participación de la realidad latinoamericana y de nuestra relación con especial con España y Portugal, más aún

³⁰ Ibidem. p. 144.

³¹ Ibidem. p. 145

cuando la globalidad influye en nuestras naciones, por lo que es menester tener un contacto permanente entre nuestras naciones.

La Conferencia Iberoamericana tiene como finalidad crear un marco amplio de cooperación e intercambio fructífero entre las naciones latinoamericanas de habla lusa-castellana y los peninsulares: España y Portugal, además se le puede dar una expresión de cooperación y entendimiento político.

En julio de 1991 se reunieron en Guadalajara, Jalisco 21 países para analizar la situación internacional y reflexionar conjuntamente sobre cual es el papel de los países iberoamericanos ante los nuevos retos internacionales. Esta reunión un logro de la diplomacia activa de México, junto con los españoles fue la primera entre mandatarios de este conjunto de Estados, con vínculos a fines en lo histórico, cultural y lingüístico.

Un logro fundamental es que se institucionalizó la Cumbre, para ser celebrada cada año en alguno de los países asistentes. “La conferencia Iberoamericana se constituyó como un foro de consulta, diálogo y cooperación con dos vertientes: una interna, entre países que la forman, como instrumento de superación económica y social y para facilitar el diálogo político; y otra externa, como un nuevo actor en el escenario internacional que reclama participación en la definición del nuevo orden internacional, en la conformación de la nueva agenda global, y en las soluciones a problemas internacionales”³².

3.3 El problema demográfico en el contexto globalizador de México

Esta parte de la tesis centrara su atención en la explosión demográfica, sus consecuencias en el mundo globalizado; y sus implicaciones por las diferencias en cada región, por que si bien es cierto que existe una notable diferencia en las tasas de crecimiento

³² Ibidem. p. 118.

demográfico, entre los países en vías de desarrollo y los industrializados esto no hace más que complicar el problema.

Las estimaciones que se tienen acerca de cuantos pobladores habrá en el año 2025 por ejemplo son impresionantes, si recordamos que en 1825 Malthus³³ escribió su *Ensayo sobre la Población* y hablaba de consecuencias apocalípticas con tan solo, alrededor de mil millones de habitantes en el planeta siendo una cifra que había tardado miles de años en alcanzarse, pero con el surgimiento de la revolución industrial y el desarrollo alcanzado por la medicina permitieron que, el ritmo de crecimiento demográfico se acelerará, en los 100 años posteriores la población se duplico, poblando la tierra dos mil millones de seres humanos y de 1925 a 1976 es decir, en tan solo cincuenta años se volvió a duplicar llegando la población mundial a los cuatro mil millones de habitantes. Para el inicio de la década de los años noventa se contaban 5 mil trescientos millones³⁴ de habitantes en este mundo

Durante los años comprendidos entre 1985 a 1990 el aumento de habitantes en este planeta fue de alrededor de 88 millones de personas, casi la población total de México en esos años y al parecer las estimaciones se espera un aumento durante el periodo de 1995 al 2000 de 112 millones de habitantes población comparada con Nigeria actualmente.

Citamos a estos dos países con la intención de llamar la atención de que el incremento en la tasa demográfica mundial es y será particularmente en los países en vías de desarrollo, se estima que el 95% del aumento de la población será en estos países, al menos hasta el primer cuarto de siglo del nuevo milenio; para explicar esto, podemos observar que mientras el crecimiento anual de la población fue en promedio de 1.7 % en la primera mitad de la década de los noventa, Europa solo aumento en 0.22 % anual, mientras que por otro lado el

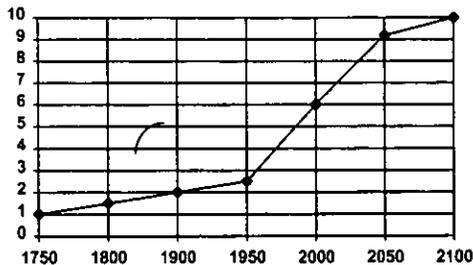
³³ Robert, Malthus Economista y pastor protestante británico.(1766-1834) Fue uno de los fundadores e ideólogos de la Escuela Clásica, él propuso la idea de que la regulación de la natalidad se daba por la acción de la naturaleza (catástrofes, hambrunas epidemias, etc.) y por la mano del hombre mediante la guerra. Sus obras más famosas son Investigación sobre la naturaleza y el progreso de la renta, principios de economía política, definición de economía Política y Ensayo sobre la población.

³⁴ cifras comúnmente aceptadas consultadas en History of the world. H. Thomas, Nueva York, 1979 pp.49-50. La cifra de 1990 procede de Perspectiva de la población mundial 1988 División de las Naciones Unidas Nueva York p 28.

continente africano creció a un ritmo superior alcanzando el 3.0 % al año, esto es más impresionante si tomamos en cuenta que la población europea era el doble de la africana en 1950 y para el año de 1985 eran similares y se estima que para mediados de la segunda década del nuevo milenio la población de África sea tres veces más que la población de Europa.

Para entender el porque las naciones en vías de desarrollo aumentan con mayor velocidad su índice de población tendríamos que ver que el mismo fenómeno se presento en Inglaterra y Francia a inicios del siglo XIX y del cual ahora sabemos que al reducir la tasa de mortalidad infantil por medio de la intensificación de las medidas sanitarias, tales como el uso de antibióticos, e inmunización contra algunos virus etc., y junto con la revolución industrial y su constante desarrollo, llevaron a estas naciones al aumento apresurado de su población.

Incremento de población mundial, 1750-2100
(en miles de millones)



Fuente : Kennedy, Paul. Hacia el Siglo XXI. Editorial Plaza & Janés México D.F. 1995. p. 309.

En la actualidad en todas las regiones en vías de desarrollo los incrementos probables son casi igual de grandes, en México, India, China, Brasil, Paquistán, Indonesia, Irán etc. se esperan incrementos notables en su índice demográfico.

Detrás de estas estadísticas, esta la realidad : seres humanos, cada uno con necesidades diarias de entre dos mil y tres mil calorías y dos litros de agua aunque reciben mucho menos especialmente en los países

con poco desarrollo económico, si las escenas de hambruna en partes de África y de las miserables condiciones de los barrios pobres latinoamericanos son espeluznantes ¿cómo serán cuando la población se haya triplicado?.

Existen dos tipos de pobreza masiva: la que se ha dado en el área rural y evidentemente la de las grandes ciudades, esta última preocupa a los dirigentes gubernamentales debido a la tendencia de las poblaciones jóvenes de las regiones rurales, de abandonar el campo para emigrar a ciudades urbanas en busca de mejores oportunidades, pero el agigantamiento de estas urbes ha tenido como consecuencia que la mayoría de las metrópolis crecieran desmesuradamente, sin planeación, debido a que los gobiernos de estos Estados se ven rebasados para ofrecer los servicios necesarios ante la demanda originada por la cantidad de gente que arriba en busca de prosperar en su situación económica.

El aumento de habitantes se ha agravado en los países en desarrollo principalmente en América Latina donde la Ciudad de México ocupa el primer lugar con alrededor de 24.5 millones de habitantes. Esta elevación en el índice demográfico y su concentración en grandes ciudades genera condiciones adversas al ser humano como vivir en lugares con mucha contaminación, tránsito vehicular constante, pobreza extrema, inseguridad pública etc.

En contraste con el pasado, las grandes ciudades como Constantinopla, Nínive, Londres, Nueva York, París, Tokio, Venecia, Amsterdam etc., fueron centros de riqueza cultural, y centros de desarrollo, en donde residían clases altas y media altas, mientras que las nuevas megaciudades de los países en vías de desarrollo son centros de pobreza y focos de creciente tensión social

¿Cómo enfrentar el rápido crecimiento de la población en los países en desarrollo? En años anteriores, unos países denominados en el pasado tercermundistas imitaron el modelo británico y francés de hace dos siglos, nos referimos a las economías de reciente industrialización (ERI) de Asia oriental, como Singapur, Taiwan, Corea del Sur y Malasia entre otros; en donde el incremento de la productividad

industrial y la urbanización condujeron a un aumento de la renta per capita que, poco a poco, alteró el estilo de vida y las pautas de reproducción de la mayor parte de las familias con la consecuente disminución del aumento demográfico.

Paradójicamente mientras las naciones en vías de desarrollo buscan políticas adecuadas para corregir este aumento los Estados desarrollados que tienen economías estables y maduras, pretenden fomentar políticas en favor de un incremento en la tasa de natalidad en sus naciones, motivados por el relativo envejecimiento de sus habitantes.

El desequilibrio en el índice demográfico tiene diferentes consecuencias, por un lado los países en desarrollo se preparan en la medida de lo posible por generar condiciones favorables para una creciente demanda de empleo e impulsar políticas en favor de la infancia y lactancia por que su población actual es menor de los 15 años, mientras que, los estados desarrollados tienen la preocupación de una generalidad en sus poblaciones mayor a los 65 años, por lo que centran su política social en atender demandas destinadas a la tercera edad.

Por todo lo anterior, podría pensarse que la respuesta para frenar el desmedido crecimiento demográfico en las naciones menos favorecidas, se encuentra en impulsar la creación de Estados comerciales, no obstante se observa de manera inmediata las incomodidades que esto lleva. Los Estados comerciales como Gran Bretaña, Holanda, Japón etc., son países pequeños, con una posición geográfica propicia y culturalmente preparados para aceptar técnicas y modas extranjeras, pero no podemos decir lo mismo de otros Estados que desafortunadamente tienen obstáculos estructurales y culturales que impiden hoy su desarrollo.

Aunque algunos demógrafos y economistas consideran que el crecimiento demográfico impulsa el florecimiento económico lo cierto es que aun existen muchas dudas acerca de esta idea, pero de lo que no hay duda, es de la certeza de que el incremento de la población afecta

al mundo natural, incidiendo en el sistema internacional, y de lo cual se hablará con mayor amplitud más adelante.

Otra efecto global de la explosión demográfica es su impacto en la seguridad nacional de los Estados-Nación, desde el punto de vista militar una disminución en la población significa menos efectivos en caso de algún conflicto armado y si aparte estados rivales cuentan con una mayor tasa de natalidad significa una desventaja estratégica que pone en peligro la existencia del Estado.

La intranquilidad que ha despertado las posibles migraciones masivas de un país a otro, en los gobiernos y órganos de seguridad nacional son fundamentadas; en los siglos anteriores las migraciones estuvieron impulsadas por intensiones de mejorar los niveles de vida por parte de los inmigrantes, como en nuestros días, pero a diferencia de las anteriores, las migraciones procedían de culturas más avanzadas.

Ejemplo de lo anterior es el hecho de que durante las crisis de Inglaterra y Francia y el resto de Europa del siglo XVIII las migraciones hacia América fueron constantes expandiendo su cultura y pensamiento en las tierras conquistadas y colonizadas pero llevando a estas tierras (caso concreto de los EUA) ciertos avances tecnológicos.

Sin embargo en nuestros días, la emigración de los pobladores de los países de América Latina Africa del Norte y ciertos países del Oriente es hacia Estados con un grado de desarrollo mayor que a la nación a la que pertenecen y normalmente atienden trabajos de segunda clase y mal remunerados de manera que los trabajos son en el campo, de lava platos y otros similares, y aunque no aportan avances tecnológicos si se experta sus raíces culturales, tradiciones y religión, poniendo en riesgo el control de sus fronteras, por ejemplo, poco ha podido hacer la famosa patrulla fronteriza de los EUA (Border Patrol), para frenar el flujo de inmigrantes en la frontera México-norteamericana.

3.4 El problema Ecológico en el contexto globalizador de México.

La cuestión medio ambiental ha cobrado importancia a nivel mundial, en los últimos 30 años el interés mostrado por la comunidad internacional ha sido constante, a partir de la conferencia de las Naciones Unidas, sobre el medio ambiente humano, realizada en Estocolmo en 1972 y en la que participaron, sectores gubernamentales, sociedad civil, y la comunidad científica puso de manifiesto que el deterioro del medio ambiente intranquilizaba tanto a los países, del norte como a los del sur y aunque los pronunciamientos en favor del mejoramiento ambiental manifestaban el compromiso, no obligaban de manera formal, ni culpaban a ningún país en particular de ser los causantes del daño al medio ambiente; sin embargo, si inicio una discusión por la responsabilidad del cuidado del medio ambiente. Los países desarrollados criticaron a los Estados en vías de desarrollo por buscar la industrialización a expensas de los daños ambientales mientras que estos respondieron que la causa principal de la depredación al ambiente natural provenía de los países industrializados por la mala planeación o la falta de esta, y por anteponer los intereses económicos, al bienestar del medio ambiente mundial. Es importante destacar que, los países del bloque comunista de la época, no asistieron ni participaron en dicha conferencia a pesar de sufrir en sus principales ciudades la degradación del medio ambiente.

La Organización de las Naciones Unidas continuo dando a conocer las consecuencias de la disminución de las condiciones normales del medio ambiente y del riesgo de seguir contaminando, además, promovió la concientización para que las naciones observaran que ya no eran problemas locales de alguna ciudad, nación, o Estado sino que representa una amenaza mundial, de ahí la importancia de la cooperación internacional. Los protectores del medio ambiente señalan que, por graves que sean los daños locales o nacionales hechos a la naturaleza, por causa de la lluvia ácida, el pastoreo excesivo, agotamiento del agua, la salinización de las tierras, ninguno de ellos se acerca a lo que probablemente es la amenaza más seria a la vida en este planeta, que es el producido por la actividad económica del ser

humano: el efecto invernadero, causado por el calentamiento de la tierra y que pone en riesgo los ecosistemas de este mundo, afectando tanto a las sociedades ricas como a las pobres.

“Es importante comprender que el calentamiento global siempre ha estado con nosotros y que es vital para la vida. Sin nuestra atmósfera, la tierra estaría a unos -18 grados centígrados, no a la agradable temperatura media de +15 grados. a la que nos encontramos. Esos 33 grados de temperatura celcius son la razón de que la tierra no este tan fría, como Marte , un planeta que perdió hace tiempo su atmósfera - si es que alguna vez la tuvo - esta helado y carece de vida, por otro lado, Venus, cuya atmósfera esta compuesta en su mayor parte por anhídrido carbónico, es más caliente que un horno (450 grados), lo cual hace imposible la vida, así mientras Marte es muy frío Venus demasiado caliente , la tierra esta envuelta en una delgada película de materia -incluyendo los vitales gases atmosféricos que permiten la vida de alterarse de forma drástica el contenido de esos gases, volveríamos a una era glacial o nuestra temperatura subiría hasta niveles desagradables, para no decir desastrosos”³⁵

Esto ha dado origen a movimientos de la sociedad civil que luchan por la protección de la naturaleza, así han surgido agrupaciones como Amigos de la Tierra, Greenpeace y en México el grupo de los 100, así como también han nacido y proliferado partidos políticos llamados verdes por tener como principio la defensa del medio ambiente.

Motivado por la degradación ambiental la ONU impulso entonces la creación del PNUMA que es el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente dando a conocer la Promoción del mejoramiento del Medio Ambiente y sus principales principios fueron retomados por la OCDE y por la Comunidad Económica Europea a inicio de los años ochenta y de donde surgen políticas pro ambientalistas como capacitación y adiestramiento al personal, el impulso de nuevas tecnologías no contaminantes y el apoyo a la investigación científica para observar los cambios climáticos y sus consecuencias, la deforestación y la erosión de los suelos etc.

³⁵ Kennedy, Paul. Hacia el siglo XXI. Editorial Plaza & Janes. Madrid, España 1995 pp. 161-162.

Por otro lado el aumento de la población afecta a la degradación del medio ambiente también , y aunque la mayor parte de los habitantes de este mundo viven en países en vías de desarrollo se pensaría que el problema esta ahí, sin embargo, los países que más afectan el medio ambiente son los desarrollados debido a grado de industrialización que tienen y que exige mayor consumo de materias primas, por ejemplo “un niño estadounidense medio representa un daño medio ambiental que es dos veces el de un niño sueco, tres veces el de uno italiano, trece veces el de un brasileño, 35 veces el de un indio y 280 veces de uno chadiano y haitiano, por que el nivel de consumo a lo largo de su vida será mucho mayor”³⁶

En 1984 la asamblea general de la ONU propuso la conformación de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, hoy conocida como la Comisión Brundtland en donde surge el documento Nuestro Futuro Común con la propuesta de lo que hoy conocemos como desarrollo sustentable y que fijo los fundamentos para la Conferencia de Río de Janeiro en 1992^a.

A la Conferencia de Río de Janeiro asistieron 178 países y 150 jefes de Estado o de Gobierno dentro de los acuerdos más importante logrados destaca la ratificación del Protocolo de Montreal de 1990, por 156 Estados, y en el que se acordó la reducción y eliminación del uso de clorofluorocarbonos que son causantes directos del daño a la capa de ozono y que una de sus funciones básicas para la vida en el planeta es la protección de la entrada directa de los rayos ultravioleta producidos por el sol.

La Conferencia de Río consagró el concepto de desarrollo sustentable, y lo explica de la siguiente manera “sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer propias necesidades ... No se puede asegurar la sostenibilidad física si las políticas de desarrollo no prestan atención a consideraciones tales como acceso a los recursos y en la distribución de los costos y beneficios.

³⁶P.R. Ehrlich y A.E. Ehrlich, The Population Explosion. Nueva York . 1990, pag.134.

Esto implica la preocupación por la igualdad social entre generaciones, preocupación que debe lógicamente extenderse a la igualdad dentro de cada generación y que los objetivos del desarrollo económico y social deben definir desde el punto de vista de sostenibilidad en todos los países, ya sean desarrollados o en desarrollo de economía de mercado o centralizada”³⁷

El desarrollo sustentable, si ha de alcanzar los fines proteger a la humanidad futura y garantizarle la calidad de vida necesaria, deberá, en consecuencia no solo valorar los recursos del planeta en función de esos objetivos, sino además asegurar que se obtenga mayor equidad social ya que las desigualdades actuales repercuten precisamente en el abuso de los recursos no renovables del planeta y en general de la degradación ambiental.

Al termino de dicha Conferencia se emitió una declaración de Principios en la que aparecen un conjunto de recomendaciones contenidas en un documento llamado agenda 21 o programa 21, y surgieron convenios acerca de la Biodiversidad y Cambio climático.

Los aspectos globales que fueron objeto de los convenios suscritos , y ya ratificados por numerosos países, los avances reales no han sido hasta ahora notables, y falta mucho en el terreno de los compromisos efectivos, sobre todo de carácter internacional. Incluso, en materia de cambio climático , ha habido ya conflictos como en la reunión de Berlín en 1995 en la que EUA y Canadá, tuvieron un enfrentamiento con China e India por el incumplimiento de los primeros a acuerdos anteriores. La conclusión es que el deterioro ambiental en todos los niveles es grave y que será muy difícil reparar los daños causados a la naturaleza. Aunque con toda probabilidad el problema ambiental será prioridad en poco tiempo.

³⁷ Comisión Mundial del medio Ambiente y el Desarrollo. Nuestro Futuro Común. Editorial Alianza. Madrid, España, 1987. p.67.

3.5 Reforma del Estado. Un análisis reflexivo.

Nuestro país está inmerso en una serie de transformaciones de tipo económico desde hace ya más de 15 años, muchos de estos cambios han sido en detrimento del poder y del control estatal que sujetaba a la sociedad; por consecuencia también se han dado cambios en la estructura política nacional estas modificaciones han obedecido al interés nacional y a presiones exteriores, lógico es, que la sociedad es más diversa en la actualidad y más compleja, los grupos y las fuerzas de poder son plurales por eso la importancia del Estado y la acción de este es propia de un tiempo, el Estado surgido de la revolución y el post-revolucionario agotaron su capacidad de gestión social desde inicios de la década de los ochenta, durante el periodo presidencial de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas. A partir de aquí, se fue notando una clara erosión del poder estatal como era concebido hasta entonces, durante ese tiempo, se comenzó una transformación económica caracterizada por abrir la economía para que esta fuera determinada por el libre mercado y no por el Estado; desde luego existieron y todavía persisten dos elementos claros que inclinaron la balanza a favor de estas transformaciones, por un lado, esta el fenómeno de la globalización internacional y su influencia en todos los aspectos de la vida cotidiana, y por otro, el grado de descomposición interna que experimentaba el Estado (y que muy probablemente continúa), debido a que la corrupción penetró en niveles increíbles en el sector gubernamental. Aunque en ese momento histórico también se pretendió empezar una reforma política, solo se sembraron las bases ya que el ex-presidente Salinas de Gortari continuó concentrando el poder en su persona, lo que agudizó más la crisis institucional y aumentó la falta de credibilidad.

Todo lo anterior, dejó al descubierto la necesidad de cambios en el ámbito político, fueron los sucesos sangrientos de 1994: el levantamiento armado de un grupo guerrillero en el sureste del país (Ejército Zapatista de Liberación Nacional) que exigió ser escuchado para reivindicar los derechos de los indígenas y diversas causas sociales como la igualdad mayor justicia, democracia, y una básica distribución de la riqueza etcétera; y los homicidios políticos del candidato

presidencial del partido mayoritario y en el poder (Luis Donaldo Colosio) y del que ocuparía según su propio partido (PRI) el liderazgo en la cámara de diputados (Francisco Ruíz Massieu); los que pusieron al descubierto la lucha interna en el grupo político dominante por el control del poder.

La fragilidad en la composición del sistema quedó aun más evidenciada cuando a escasos días de haber tomado el poder el nuevo presidente Mexicano Ernesto Zedillo Ponce de León, la economía sufrió la más severa crisis que ha tenido nuestra nación después de la revolución, teniendo tanto causas externas como internas y provocando un malestar generalizado que aumenta progresivamente ante las medidas gubernamentales implementadas para frenar la caída de la economía nacional. Todo esto comprometió el papel del Estado en busca de su pronta modernización debido al riesgo que implica que la sociedad se desborde en busca de otros canales para conciliar los diferentes intereses particulares de la población mexicana.

Por lo anterior, es importante mencionar *que si hubo y si hay una erosión gradual del Estado Político Mexicano, que está dando origen a nuevas configuraciones de poder que terminarán en una Nueva República*, es decir, la creación de un Nuevo Estado, o al menos en una modificación que le devuelva a éste su razón de ser: responder y atender las demandas de la sociedad.

La reforma tanto política y económica no es solo un capricho de un grupo gobernante ni una moda internacional. Las reformas hechas al Estado no obedecen a situaciones casuísticas, sino han sido consecuencia del grado de madurez política que la sociedad de este país ha alcanzado, sin restar importancia a los requerimientos que el presente contexto mundial exige para su inclusión.

La eficacia del Estado no se supedita a su tamaño burocrático ni a su densidad administrativa, ni a la amplitud de sus organizaciones, su eficacia depende de la respuesta y alternativas que implementa para atender las necesidades del bienestar social, del crecimiento económico, y el desarrollo sustentable

Empero la inserción de México en el mercado internacional a través de los diferentes tratados de libre comercio y de acuerdos comerciales con otras regiones del mundo así como otros tratados internacionales, comprometió al país ante las naciones desarrolladas a llevar a cabo una reforma política más amplia y que tuviera como rasgo principal la democratización de las decisiones y de las instituciones, como se ha hecho notorio durante el tiempo que lleva en la presidencia el Dr. Ernesto Zedillo Ponce.

Durante este proceso de reformas económicas y políticas se han notado algunos beneficios, desde el punto de vista económico: el ingreso de capitales es superior a épocas pasadas, llega tecnología avanzada gracias a un mercado que da esas posibilidades y a una política fiscal propicia para las inversiones, además de privatizar las empresas públicas que ningún beneficio dejaron a la sociedad, pero no se puede decir que todo ha sido positivo, esto también a acarreado mayor especulación en el sector bursátil y desplazamiento de mano de obra expansión del subempleo, pérdida del poder de adquisición de bienes, receso económico en la mediana y pequeña empresa, y quizá lo peor es la concentración de capital en unas pocas manos, es decir, no ha ayudado a una mejor distribución de la riqueza.

La reforma política ha tenido consecuencias diversas, a cambio de una democracia estilo occidental donde el voto sea secreto y se respete, se ha iniciado una extinción paulatina en el régimen de partido único debido a circunstancias históricas muy actuales esto ha roto el equilibrio de las fuerzas políticas y ha desatado una lucha abierta por el control del poder, se ha afectado el concepto de soberanía tradicional, sin tomar en cuenta la necesaria reconceptualización del termino motivado por condiciones actuales completamente distintas a las que le dieron origen, se ha dado un crecimiento de la inseguridad pública, del narcotráfico y mayor emigración a los E.U.A., se tiene la imagen de dependencia o subordinación o mayor disciplina a la política exterior norteamericana, como y se abrieron en un principio espacios políticos a la oposición a cuenta gotas.

La respuesta del gobierno federal a las diferentes consecuencias del liberalismo social han sido los diferentes pactos económicos con los

que se ha pretendido amortiguar los efectos de la crisis político social y económica. Pero sin duda en el futuro se vislumbra una mayor apertura democrática y un mejoramiento en las finanzas públicas, puesto que el desarrollo de la sociedad y la concientización de esta difícilmente retrocederá en los avances que ha conseguido.

Lo ocurrido el 6 de julio de 1997 es un hecho histórico que marca una nueva relación entre los Poderes de la Unión, el triunfo en la capital del país de un candidato de oposición y principal crítico del modelo económico neoliberal significó no la derrota, ni el fin de la supremacía priista sino el descontento y el malestar por los problemas económicos políticos y sociales que en vez de resolverse permanecen latentes y amenazan con agravarse. El triunfo del candidato perredista Cuahutemoc Cárdenas y por consecuencia de todos los candidatos a Diputados y Asambleístas en el Distrito Federal convirtió a este partido en el principal protagonista de la actual vida política en la Cámara de Diputados, de ellos y del creciente y constante crecimiento del Partido de Acción Nacional dependerá en mucho el futuro de la nueva República que debe tener como característica una verdadera y real separación de poderes en las que su relación sea de respeto mutuo.

El principal reto lo tiene el Partido Revolucionario Institucional quien después de gobernar durante sesenta y cinco años sin oposición real y con un poder legislativo gobernado por el mismo partido diera la impresión que se encamina a su inevitable fin, pero debemos mirar con atención y no perder de vista que el PRI está cambiando quizá imperceptiblemente, solo hay que recordar que quien aprobó y apoyo las modificaciones a la Ley Federal Electoral y al Instituto Federal Electoral (IFE), y además respeto éstas fue un gobierno surgido del mismo Partido político, lo que nos muestra a un panorama diferente un Sistema Político en cambio adecuándose a la nueva realidad nacional e internacional en donde con probabilidad no desaparecerá el PRI, pero tampoco será el actor único de la escena política nacional.

CONCLUSIONES

En la gestación del Estado moderno se dan procesos de diversos ordenes, que permiten la combinación de diversos factores internos y externos que se mezclan e influyen entre sí; los cuales dan origen pleno a la conformación de las instituciones fundamentales, que propician certidumbre y claridad a su interés nacional, y a su soberanía; valor esencial de la existencia del Estado y garante de su desarrollo político, económico y social.

Durante casi 50 años de historia independiente de nuestro país, antes de la revolución; no se dio una forma clara del Estado real, ya que las guerras internas entre los conservadores y liberales frenaban la consolidación de éste; se carecía de un gobierno fuerte y representativo, la forma más frecuente de acceder al poder fueron los golpes de Estado, encabezados por los caudillos heredados de la independencia, que no daban la certidumbre necesaria para seguir el camino para el establecimiento nacional, y si propiciaron pérdidas de su territorio e inestabilidad por mucho tiempo, y no permitió que se dieran condiciones de desarrollo económico y político para enfrentar el avasallamiento de Europa y los Estados Unidos. El Estado Nacional que se conforma en la Independencia, refleja la mezcla de ideas, conceptos y mecanismos político-económicos de Europa y los Estados Unidos, de acuerdo con el proceso de occidentalización universal que se estaba gestando. Es hasta Juárez que el Estado Nación se consolida.

En la historia política de América Latina el Estado mexicano del Siglo XX tiene un lugar especial, ya que ofrece el único caso en todo el continente, de un régimen político bien constituido, estable y con una tendencia natural a la permanencia de las instituciones políticas. México es el único país latinoamericano que no ha padecido un golpe de Estado en la época moderna. Las tres únicas rebeliones militares que ha padecido (la llamada de la Huertista de 1923, la Escobarista de 1929 y la cedillista de 1939), encontraron un gobierno fuerte y con solvencia social, para conjurarlas sin que el régimen político debilitara su propia estructura, por el contrario; el Estado mexicano salió de esas pruebas más fortalecido y con mayor presencia sobre aquellos que gobernaba.

En la institucionalización del poder en México, se puede afirmar que el Estado tiene varios cambios en su interior, originados por la conclusión de la

Revolución. Al referirnos a ello, es para decir que el Estado mexicano ha tenido la formación y creación de cuatro repúblicas, las cuales han servido para que el Estado no se disloque o fracture y así se fortalezca y se acrecenté: siempre en base al poder presidencial

La primera República, es con la victoria de las fuerzas constitucionalistas de Venustiano Carranza que crean la Carta Magna para darle al estado un sustento político-social y jurídico, recopilando ideales y propuestas de todos los involucrados en el proceso armado. La constitución es la amalgama de ideas y conceptos que fundamentan al Estado, dándole legitimidad nacional e internacional a este y al nuevo grupo en el poder.

La segunda República, comienza a la muerte de Álvaro Obregón y con la conformación del Partido Nacional Revolucionario que aglutina a las diversas fuerzas políticas para dar un paso a la institucionalidad y otorgar liderazgo a la figura de Calles, dirimiendo diferendos políticos en el país, y dándosele la discrecionalidad de ejercer el poder del Estado por medio del nuevo partido. La figura de la presidencia se institucionaliza a primer orden en la escala del poder nacional en el Estado.

La tercera República, surge en el conflicto por el poder del Estado, entre Plutarco Elias Calles y Lázaro Cárdenas; dando paso a un reacomodo político de las instituciones políticas. Se integran las bases sociales del Estado, creando al PRM como el medio para la institucionalización de la presidencia y de su poder. Por primera vez el Presidente de la República tiene todo el poder del Estado, cuenta con la fuerza obrera; con la base campesina fortalece el desarrollo de reparo ejidal; los militares mantienen su lealtad al presidente; el poder queda finalmente no en un nombre, sino en la institución que es la presidencia de la República en donde el partido en el gobierno es el artífice del control político necesario para dirimir cualquier diferencia que atenté contra el Estado.

La cuarta República, se presenta con una reconceptualización del Estado. El país necesita darle al poder presidencial el carácter democrático y civil esto se logra con la creación del PRI, en donde el fundamento de liderazgo del poder presidencial queda asegurado, así como la capacidad estatal de intervenir y ser rector de la economía nacional, la economía nacional se vuelve mixta por causas de la conclusión de la Segunda Guerra

Mundial y el comienzo del enfrentamiento político ideológico y militar entre las dos potencias ganadoras.

Muchos sectores políticos consideran que con la desaparición del PRI, el Estado mexicano sufriría su mejor cambio, pasando a mejores estándares de democracia en el país, eso es totalmente erróneo dado que el Estado necesita de los hilos conductores que por más de 65 años se han elaborado para darle un sustento a las características propias que el Estado tiene y que lleva a cabo a través del gobierno federal, basado en el poder presidencial, al lado de las otras fuerzas políticas.

Cuando afirmamos que el Estado ha tenido cuatro Repúblicas en su vida contemporánea no es en vano, puesto que en cada uno de estas, se ha consolidado el poder presidencial a través de cambios fuertes, y ajustándose a los factores nacionales, e internacionales. Las Repúblicas no son más que la continua y constante transformación del Estado, en donde el poder presidencial, partidos políticos y sociedad civil son catalizadores, y que es un fenómeno irreversible, que continuara su avance con la cooperación de todos los actores involucrados. Debemos entender que el Estado mexicano se está condicionando a nuevas circunstancias tanto nacionales como internacionales reformando sus estructuras e instituciones que se han agotado desde el fin del gobierno de López Portillo, e iniciando una transición en el periodo De la Madrid y que continuaría con el Lic. Salinas de Gortari además de ampliarlo e iniciar lo que llamo la Reforma del Estado.

El Estado mexicano está viviendo cambios internos y es una exigencia del contexto internacional para reformarse. Escándalos políticos, modificaciones en la clase política, levantamientos armados en Chiapas y Guerrero, ascenso de los partidos de oposición, crisis económica, deuda externa, falta de credibilidad en las instituciones políticas; son algunos de los factores que demuestran la erosión que ha tenido el Estado mexicano, más sin embargo el Estado se encamina al fortalecimiento de su vida democrática y a la construcción de nuevas relaciones de poder a su interior.

Esto no es fácil, pues se plantean grandes retos y problemas de orden económico y político que condicionan el accionar y las reformas del Estado mexicano. El proceso de globalización ha restado poder a los gobiernos de los países en vías de desarrollo como también les ha estrechado el campo de acción; ahora el Estado es pequeño para afrontar problemas como el deterioro

ambiental, el calentamiento de la tierra, el narcotráfico, etc.; y demasiado grande y estorbo para el dinamismo económico que requiere una economía de mercado. Ante estas circunstancias, México debe aprovechar la vecindad con los Estados Unidos y la necesidad de éste para mantenerse vigente, con el Tratado de Libre Comercio. Es necesario insertarse en un bloque económico que permita tener una perspectiva de crecimiento y un mercado asegurado para las exportaciones; lo que exige una reforma, transformación o adecuación del Estado y aunque el gobierno ha convocado a las diversas fuerzas políticas que constituyen al Estado para llevar a cabo una reforma gradual que permita el cambio, el camino que tomó el gobierno desde hace dos sexenios ha traído modificaciones radicales que no han dado todos los resultados deseados, pero el esfuerzo continúa para lograrlos, México ingreso ya al área de los Estados con poderes y capacidades de decisión y acción mundial.

Por lo demás, en México como en todo el mundo, el Estado está siendo sometido a presiones derivadas tanto a los cambios internos, como al proceso de internacionalización del capital que ha evolucionado hacia la globalización total de las economías estatales. Junto a estas situaciones que tiene el Estado, está un interés vital, el de la seguridad, el cual se hace fundamental en las actuales circunstancias. La seguridad constituye la finalidad primaria y fundamental del Estado que se impone como: seguridad nacional, esencial para que el estado se mantenga como un órgano vivo, con capacidad para su desarrollo interno y reafirmación de su soberanía.

La seguridad nacional es función primordial del Estado, ya que el Estado es la institución concentradora del poder de decisión por excelencia. No obstante, la responsabilidad por la seguridad nacional no es exclusiva del Estado pues involucra a toda la nación ya que se trata tanto de la garantía de existencia del Estado, con su sociedad, patrimonio, instituciones, valores y cultura. La seguridad, como bien de una nación e imperativo moral de sus sobrevivencia, exige cooperación de la comunidad nacional como un todo.

México por mucho tiempo, después de la Revolución, se enmarcó a su propio entorno, manteniendo vínculos con las naciones de manera diplomática, de cortesía y de respeto; sin interactuar demasiado con ellas. Su relación fundamental siempre ha sido con los Estados Unidos en términos políticos y económicos. La década de los 70's le permitió al país descubrirse

no como una nación más, sino una con firme capacidad diplomática y de voluntad de interrelacionarse con la comunidad internacional; ya que por mucho tiempo, nuestra nación no supo priorizar sus necesidades, y eran las internas o las externas, sin que hubiera un equilibrio entre ambas; ello debido a la falta de una política de planeación estratégica, ubicando su posición, sus necesidades y ventajas para competir en el mundo. La regionalización y la globalidad le exigen ahora a los dirigentes de la nación, tener de conocimiento la mejor de las metodologías para que México tenga un mejor futuro en su integración regional y mundial.

México se ha comprometido en la integración de un bloque económico como la Iniciativa de las Américas en donde necesita por obligación mantener su unidad nacional y ésta se encuentra bajo el entendido de una economía fuerte, una democracia desarrollada, una seguridad nacional estructurada y un planteamiento geopolítico y geoeconómico encauzado metodológica y políticamente. La integridad y la defensa de nuestra soberanía, de nuestro interés nacional y de nuestros principios básicos de nación, se deben preservar en un momento en que regionalización integración económica, bloques económicos, alianzas estratégicas y globalización; influyen en diversas formas y ámbitos en la vida y comportamiento de los Estados. Bajo esta razón es una necesidad encauzar una política de seguridad nacional, que no sea solo para neutralizar a quienes atenten contra las instituciones nacionales, sino de prever situaciones dañinas que provengan desde el extranjero y que modifiquen o retrasen el desarrollo nacional, pues éste también es parte sustancial de la seguridad nacional, de nuestros intereses nacionales, de nuestra soberanía.

Por otro lado, la conformación de los grandes imperios a lo largo de la historia de la humanidad, son procesos de acercamiento interrelacion e integración. El modo de vida, de organización política, económica y social se conjugan entre el país conquistador y el dominado. Bajo estos lineamientos los imperios egipcio, romano, español e inglés, propiciaron cambios radicales a las naciones o territorios que conquistaron; quienes adoptaban usos y costumbres que se combinaron con lo suyo y ayudaron a conformar nuevos Estados. Un parteaguas fundamental, se da en 1492 con el encuentro de dos mundos el americano -indígena- y el europeo, que vino a cambiar la visión conceptual de las relaciones económicas, políticas y sociales de las naciones,

comenzando un proceso paulatino de integración para convertirse en nuestros días de globalización.

Todas las naciones están involucradas en un cambio a las estructuras económicas, políticas y sociales. A estos cambios se les ha dado diversas connotaciones como: "economía mundo" "capitalismo global", "sistema mundo", "ciudad global", etc. Todas estas aseveraciones ponen en análisis diversos ángulos los aspectos sociales, económicos, políticos, geográficos, históricos, demográficos, culturales, religiosos, lingüísticos, etc.; que se están viviendo. Podrán ser múltiples los nombres pero la idea central está encaminada a que los Estados nacionales tienden a la integración y a la adopción de un sistema económico único. La globalización como interdependencia de las naciones, se centra sobre todo en las relaciones diplomáticas, financieras políticas comerciales y económicas. Esta clasificación se aplica a todos los Estados, iguales en soberanía, no obstante de sus diferencias, desigualdades, o jerarquías. Habla de bilateralismo, multilateralismo y nacionalismo, se acomodan ideales de soberanía y su condición geoeconómica y geopolítica regional o mundial. La globalización traerá para las naciones en bloques económicos una serie de batallas comerciales por controlar influenciar los mercados mundiales, que finalmente irán dando una forma y carácter a las grandes configuraciones de poder del nuevo orden internacional, esto se dará a manera trilateral, los bloques económicos regionales de Norteamérica (México incluido), Europa y la Cuenca del Pacífico serán los protagonistas que orientaran al resto de las naciones a sus modos y forma de conducir la economía para homogenizarla en un único parámetro, el del bloque ganador.

El cambio estructural de un Estado como el mexicano, es toda una empresa pluriestructural que lleva a desarrollar medidas y estrategias que profundicen en el sistema y estructura del Estado. El transformar al Estado ha traído consigo un sinnúmero de pronunciamientos a favor y en contra, y más aún cuando por décadas el Estado era el subadministrador de todos los componentes para el desarrollo de la nación, sin que de por medio privara una verdadera correlación de responsabilidades entre el Estado, iniciativa privada y sociedad. El cambio en el Estado es irreversible, vino a modificar la relación entre sociedad y gobierno; y esto se debió a que el modelo anterior se había agotado. Lo que era entonces el Estado mexicano, se hallaba frente a una serie de situaciones frente a las cuales no podía responder con los

mecanismos y las formas establecidas, aunado a un cambio internacional distinto, dieron causa a una transición en el Estado en sus formas de operar.

Uno de los cambios que sufrió el Estado mexicano, fue su visión del quehacer de la política exterior pues se le dio un impulso de modernización para adecuarla a la nueva realidad que se impuso dada la apertura de los mercados y los flujos financieros internacionales, para tener lo mejor de estos en beneficio del Estado mexicano. La modernización de nuestra política exterior, siempre en apego de nuestros principios constitucionales (Artículo 89, fracc. X), se ha fundamentado en la integración de los mercados, la mayor competencia por capitales, mercados y tecnologías, y sobre todo de acceder a las ventajas que da la globalización. La nueva estrategia de la política exterior ha roto con el tradicional aislamiento y la protección a toda costa del mercado nacional, con la finalidad de hacerlo evolucionar a ser un aparato nacional productivo y de competencia a nivel internacional, y manteniendo un acercamiento político a zonas de interés especial.

Nuestro Estado nacional tiene ante sí la oportunidad histórica de estar a la vanguardia de los cambios mundiales, ser participe y protagonista principal. Todo esto se ha de lograr fortaleciendo a sus estructuras institucionales. El Estado mexicano está en el camino del fortalecimiento del sistema financiero; que se mantenga un proceso de ampliación de la vida democrática, sumando esfuerzos del espectro político y de la sociedad entera; de incremento de la justicia social; de la consolidación del crecimiento económico; todo esto para dar una seguridad política y económica que permita alcanzar los estándares que requiere el país. Ese es el cambio y la transformación del Estado, es la reforma de sus estructuras institucionales relaciones económicas-financieras dinámicas; bienestar social; nueva relación entre los poderes de la unión; actividad internacional multifuncional y activa.

El camino no ha sido fácil y no lo será de ninguna manera, todavía prevalecen problemas y rezagos, pero la voluntad de un pueblo es la mejor garantía para que un Estado pueda superar cualquier reto que se le imponga, y más aún cuando ante sí tiene la transformación de sí mismo y el proceso globalizador por el otro.

La erosión del Estado mexicano es la traducción de una gran sacudida de todo aquello que no le sirve; es la transformación para convenir en una

nueva república que responda al reto de la globalización y para ello necesita estar fuerte, sana y vigorosa. La principal virtud que se le puede dar a estos cambios, transformaciones y reformas; es que el Estado no ha entrado en un proceso de descomposición social, y si ha permitido que todos los actores concluyan en un punto; poner en alto el nombre de México e impulsar a el Estado mexicano a cambios positivos para afrontar los retos del milenio próximo.

BIBLIOGRAFIA

Archivo Histórico Diplomático. Veinte años de Política Exterior a través de los Informes Presidenciales 1970-1994. Secretaría de Relaciones Exteriores. México D.F. 1990.

Attali, Jaques. Las líneas del Horizonte. México D.F. Editorial. 1992.

Aguiar Quezada, Sergio y Bagley, Michel. En Busca de la Seguridad Perdida. Aproximaciones a la Seguridad Nacional Mexicana. México D.F. Editorial Siglo XXI. 1990.

Beaufré, André. Introducción a la Estrategia. Madrid, España. Editorial Ejército. 1989.

Calva, José Luis, coordinador. Globalización y Bloques Económicos. Realidades y Mitos. México D.F. Editorial Plaza & Janés. 1995. 333 páginas

Córdova, Arnoldo. México. Revolución Burguesa y Política de Masas. México D.F. Editorial Siglo XXI.

Cintra, Thiago. La Seguridad Nacional. Secretaría de Gobernación. México D.F. 1992.

Escalona Ramos, Alberto. Geopolítica Mundial y Geoeconomía. México D.F. Editorial Ateneo. 1959.

Fuentes, Carlos. El Espejo Enterrado. México D.F. Editorial Fondo de cultura Económica. 1993.

Fuentes, Mario Luis y Lumbreras, Jorge. La Reforma del Estado Mexicano en los Nuevos Escenarios Internacionales. México D.F. Editorial Diana. 1996.

Kissinger, Henry. Hearing Beafore the Committee on Foreign Relations Government Printing Office Washington D.C. U.S. 1975.

Gil Villegas, Francisco. La soberanía de México ante el Reto de la Globalización y la Interdependencia. Revista de Relaciones Internacionales. Núm. 62 abril/junio. México D.F. UNAM. 1994.

Hernández-Vela, Salgado, Edmundo. Diccionario de Política Internacional. México D.F. Editorial Porrúa. 1988.

Huntington, Samuel. El Papel de E.U. ¿Decadencia o Renovación?. México D.F. Editorial Diana. 1989.

Instituto de Capacitación Política. Declaración de Principios. Partido Revolucionario Institucional. México D.F. 1982.

Instituto de Capacitación Política. Memoria de la XIII Asamblea Nacional. Partido Revolucionario Institucional. México D.F. 1988.

Ianni, Octavio. Teorías de Globalización. México D.F. Editorial Siglo XXI. 1996.

Jalife-Rahme, Alfredo. Guerras Geoeconómicas y Financieras. México D.F. Editorial 1996.

Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos. Paradojas de un Mundo en Transición. Seminario Internacional, Cd. de México 24 y 25 de junio de 1993. Secretaria de Relaciones Exteriores. México D.F. 1993.

Kennedy, Paul. Hacia el Siglo XXI. México D.F. Editorial Plaza & Janés. 1995.

López Villafañe, Víctor. La Lucha de Facciones por el Poder Político. México D.F. Editorial Siglo XXI. 1980.

Legislación Universitaria. Normas Fundamentales. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México D.F. UNAM. 1991.

Medina Peña, Luis. Hacia un nuevo Estado. México D.F. Editorial Fondo de Cultura Económica. 1995.

Ojeda, Mario. El Surgimiento de una Política Exterior Activa. México D.F. Colmex 1985.

Ortiz, Wedgymar, Arturo. Política Económica de México. 1982-1994. México D.F. Editorial Nuestro Tiempo.

Paz, Octavio. Pequeña Crónica de Grandes Días. México D.F. Editorial Fondo de Cultura Económica. 1991.

Presidencia de la República. Unidad de la Crónica Presidencial. México D.F. Fondo de Cultura Económica 1987. 345 páginas.

Quero Rodiles, Felipe. Introducción a la Teoría de la Seguridad Nacional. Madrid, España. Editorial, Ejército. 1989.

Reyes Heróles, Jesús. Tendencias Actuales del Estado. México D.F. UNAM, Coordinación de Humanidades. 1992.

Rozenthal, Andrés. La Política Exterior de México en la Era de la Modernidad. México D.F. Editorial Fondo de Cultura Económica. 1993.

Schwartz, Ramy y Wanless, Marcos. Mitos Geniales de la Modernidad. México D.F. Editorial Planeta. 1995.

Solana Morales, Fernando. La Soberanía y la Independencia mexicana frente a los cambios mundiales. Texto de Política Exterior. Secretaría de Relaciones Exteriores. México D.F. 1990 12 páginas

Urquidi, L. Víctor. México en la Globalización. México D.F. Editorial Fondo de Cultura Económica. 1996 223 páginas.

Vilas, Carlos M. Estado y Políticas Sociales Después del Ajuste. Debates y Alternativas. México D.F. UNAM. 1995. 203 páginas

HEMEROGRAFIA

Diario Reforma. Suplemento Dominical Enfoque. *Y la Seguridad Nacional ¿Existe?*. México D.F. Febrero 7 de 1996.

González Aguayo, Leopoldo. Teoría de las Prioridades Internacionales de México. Revista Relaciones Internacionales. Núm. enero/febrero. México D.F. UNAM. 1991.

Piñeyro, José Luis. *La Política de Defensa de México Frente al TLC: Algunas Reflexiones.* El Cotidiano. Seguridad Nacional. Núm. 71. UAM Azcapotzalco México D.F. septiembre 1995.

Rubio, Luis. *El Estado Salinista.* Revista Nexos. México D.F. enero 1990.

Tenorio, Mauricio. *Cultura(s) y Seguridad Nacional en México: refutación del Teorema de Masiosare.* El Cotidiano. Seguridad Nacional. Núm 71. UAM Azcapotzalco. México D.F. septiembre 1995.

Uballe Berrones, Ricardo. El Cotidiano. Núm, 72. UAM Azcapotzalco. México D.F. octubre 1995.